[illegible] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 — Buenos Aires, sábado 15 de noviembre [illegible]

La Época

[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN [illegible]

LA ÉPOCA se envía [illegible]

ÚNICA EDICIÓN

15 DE NOVIEMBRE DE 1919

POR LA LIBERTAD

[illegible] que "La Nación" [illegible]

[illegible] de lo que fuera un exponente de la representación nacional.

El patriotismo era el alma del movimiento localista, que se extendía [illegible] todas partes [illegible] injuria, el apostrofe, como ahora se ha ensayado contra el gobierno radical.

Y El patriotismo [illegible] privilegiada, monopolizadora del talento y de la cultura, como ahora lo pretende, el régimen echó a paladas, llenas el lodo sobre sus adversarios y no sólo la palabra en la prensa [illegible] la asamblea pública, culminó en su [illegible] de la expresión sino que llegó a las vías de hecho, insultando a los jefes y soldados del ejército de la nación, cuando sus regimientos desfilaban por las calles de la metrópoli, y ni el sol de la bandera era respetado, por las hordas de energúmenos enloquecidas con el veneno que destilaba a diario la prensa que en su desvarío, llegó hasta predicar la disolución nacional.

Es necesario haber vivido aquellos días inolvidables, para darse cuenta de las horas tempestuosas en que al impulso de las pasiones enardecidas, se echó entre las llamaradas del incendio de la guerra civil que se preparaba, las conquistas más grandes alcanzadas por la cultura nacional y las garantías que amparaban la libertad.

Aquellos a quienes le cupo el destino de ser actores o testigos en esos tiempos agitados de nuestra existencia política, no habrán olvidado las escenas vergonzosas que presenciara el pueblo de la capital, cuando llegaban los diputados al congreso de las provincias del interior que eran recibidos entre rechiflas; injuriados, atropellados, vejados en forma cruel, cubriendo de materias sucias sus personas y que la policía del gobierno de Buenos Aires no sabía amparar sus inmunidades y los respetos de que debían ser rodeados.

Los diputados ultrajados, lo fueron por los secuaces del mitrismo, y a medida que los acontecimientos se precipitaban, comenzó el éxodo, de todos los que no comulgaban en el altar que un sentimiento, fruto de la pasión partidista, había erigido, y de donde salían las fulminaciones contra hombres y sucesos.

Entonces sí que peligró la libertad; entonces sí que el parlamento perdió su majestad [illegible]

[illegible]

[illegible] con aquellos y juzgue la [illegible] que ella misma ofrece entre las indignaciones de hoy y la pasión que entonces pusiera para justificar todas las violencias que encendiera con su prédica intemperante.

[illegible]

"La Nación" no debe haberse olvidado del ambiente apasionado [illegible] al delirio que reinaba en el [illegible] y, especialmente, en esta capital cuando se preparaban los sucesos [illegible] de tener su epílogo sangriento en 1880 en la batalla de los Corrales. Una racha de furia [illegible] se había adueñado del ánimo [illegible] y el gobierno y el partido [illegible] contra la autoridad del presidente Avellaneda, al despertar [illegible] de provincianos [illegible] desbordó sus malquerencias y hasta sus cóleras contra todo [illegible]

Finalizado su mandato de intendente, vuelve el doctor Llambías a la labor de sus predilecciones. Hombre de ciencia, se entregará de nuevo al trabajo, que tantos títulos de consideración le conquistara en los círculos universitarios por su preparación excepcional como patólogo, y como filántropo en su noble carrera y a prestar como ciudadano el concurso que siempre dió a su partido con sinceridad y patriotismo.

Democracia en acción

Dentro de breves días realizará el pueblo de Catamarca, el acto trascendental de darse por primera vez, bajo un ambiente de libertad impecable, el gobierno propio, consecuencia de la voluntad de sus mayorías.

Pese a la constante grita de la oposición, resalta en este proceso electoral, que la intervención nacional preside, una verdad irrefutable: la democracia en acción.

Todo el pueblo de Catamarca, desde su capital hasta la más remota aldea, confinada en los límites de su territorio, se desenvuelve en una viva lucha, que ninguna violencia obstaculiza. Para cualquier observador de aquel ambiente de libre acción ciudadana, surge el convencimiento inmediato de que el triunfo será de los más numerosos, actuando con su voto en los comicios. El despotismo de que se ha hablado, sólo se encuentra en las informaciones telegráficas de los diarios de la mañana de esta capital, que hasta han sido desautorizados por sus propios enviados y en las tiradas literarias de la concentración catamarqueña, que duda del triunfo que se habían prometido sus parciales, sin darse cuenta del cambio del ambiente.

Porque en efecto: la intervención ha arrancado de las policías atropelladoras, la facultad electoral de ganar elecciones a palos y había puesto, el precioso instrumento del sufragio, en manos del pueblo.

De ahí, el magnífico espectáculo que Catamarca ofrece con la intensidad de su lucha y el error de la concentración — "régimen" puro — al apreciar la situación actual con su antiguo criterio de despotismo, ejercido sobre la vasta sumisión de la colectividad.

El ejército

En una sesión reciente de nuestra cámara de diputados y durante el debate que ha originado el peregrino proyecto de juicio político, que es del dominio público, un diputado por la provincia de Buenos Aires argumentando en favor de aquél, ha tenido para el ejército juicios de una severidad que corre pareja con la irritante injusticia que ellos mismos significan.

[illegible]

[illegible] que configuran un tanto el ridículo que la opinión pública ha dejado caer como lápida de plomo sobre la reciente iniciativa del diputado bonaerense, el colega de representación que aludimos, en su discurso, por ignorancia o mala intención asegura que el ejército vive en el desquicio más absoluto, que ha perdido su honrosa tradición de estudio, de disciplina y de labor; que en los cuarteles no se trabaja y que, en resumen, el sacrificio de los conscriptos es perfectamente inútil.

Repetimos: enormidades tales pueden decirse por ignorancia o con propósitos tendenciosos nos inclinamos a creer lo primero.

Esas expresiones a propósito de nuestro ejército que, mal que pese a su opinión, mantiene viva su honrosa tradición de estudio, de disciplina y de trabajo, es seguro que no ha visitado los cuarteles durante el desarrollo del año militar, ni ha acudido a las maniobras que clausuran los períodos de instrucción y en las que habría podido palpar los resultados cada vez más brillantes del trabajo de cada año; ignora la labor ardua, silenciosa y eficiente de nuestro estado mayor, y no conoce los progresos que en tres años de labor febril, inteligente y patriótica, con claro concepto de la cosa y eficaz ayuda del ejecutivo a realizado la dirección de arsenales, transformando el arsenal principal, colocando en un pie de eficiente producción a los arsenales San Lorenzo y José María Rojas, cambiando totalmente el armamento y correaje del ejército y preparando, en franca lucha con inconvenientes muchas veces desmoralizadores, la movilización y abastecimiento en material de guerra del ejército movilizado; ni sabe tampoco el diputado de la sentencia, de lo que hace la dirección de administración y producen, en el sentido de la preparación general y profesional, nuestros institutos militares, desde la escuela superior de guerra a la de suboficiales.

Únicamente así, viviendo del ejército a la distancia que de la tierra al sol e ignorándolo todo, ha podido el diputado en cuestión ocuparse de el ejército con la severidad e injusticia que lo ha hecho.

Nunca jamás, en tan corto espacio de tiempo, se ha progresado más y más honesta y concientemente que de 1916 a aquí. Y mayores pudieron haber sido esos adelantos si la representación conservadora, con fines de politiquería, no hubieran obstaculizado de todos modos el regular y provechoso funcionamiento del congreso, distrayendo tiempo y energías en debates estériles y antipáticos cuando los asuntos más graves, aguardaban sanción.

Que en el ejército hay malestar... No es cierto! Sin embargo, razón habría para ello y de haberlo, no sería atribuible al ejecutivo sino a la oposición parlamentaria, que distrayendo períodos enteros con fines interesados que el país conoce, impide la sanción de la ley orgánica que la institución armada espera con ansiedad y que la cámara tiene a su consideración desde 1916; no vota las partidas necesarias para atender servicios indispensables, ni considera los aumentos de sueldos que el ejecutivo ha pedido para jefes, oficiales y suboficiales a quienes la vida, con los emolumentos de que gozan actualmente, se les hace imposible.

Lleven los diputados opositores al debate político todos los argumentos que quieran, pero llévenlos verdaderos y dejen en paz a instituciones meritorias que, como el ejército nacional, son dignas de más atención y mayores respetos.

El Dr. Joaquín Llambías

Termina hoy su mandato de intendente municipal de la capital el doctor Joaquín Llambías. No es el momento de abrir un juicio completo sobre la obra realizada, tanto más si se tiene en cuenta, que le tocó desenvolver su acción en épocas difíciles, con grandes dificultades económicas, que le impidieron dar amplitud a los proyectos que desde el primer momento diseñara, para colocar a la gran metrópoli al nivel que las exigencias de su siempre creciente desarrollo impusiera, en orden a higiene, embellecimiento y asistencia social.

Ha debido, pues, el doctor Llambías, actuar parsimoniosamente, valido de los exiguos recursos de que podía disponer, mejorando los servicios hospitalarios en la medida de lo hacedero, dando desahogos a la población con paseos y balnearios, encaminando sus esfuerzos a aminorar las consecuencias de la carestía de la vida, y organizar la administración tan desarticulada e imprimiendo el sello de su perfecta honestidad, a todos los actos realizados en el desempeño de sus funciones.

Ha sido la labor del doctor Llambías, modesta y silenciosa, pero no por eso menos meritoria.

La intervención en Catamarca

UN [illegible]

Ayer [illegible] conceptuosa nota dirigida [illegible] del interior, el interventor [illegible] Catamarca, aceptando el [illegible] jefe de policía de [illegible] capitán Lazcano [illegible] por la Concentración [illegible] sospechas de parcialidad [illegible] referido funcionario.

Como el ministro [illegible] interior lo afirma en su [illegible] capitán Lazcano mereció [illegible] de su gobierno, su [illegible] irreprochable, y aun [illegible] Concentración [illegible] concreto [illegible] se accede a su pedido [illegible] está el P. E. en que [illegible] no tengan el más insignificante argumento que esgrimir en [illegible] imparcialidad [illegible] y procede [illegible] catamarqueña. Se reemplaza al capitán Lazcano [illegible] Lacarrere, que actuó en la [illegible] en las provincia de [illegible] en las mismas funciones de jefe, con el unánime aplauso de toda la opinión.

Así queda [illegible] términos concretos [illegible] los dirigentes de la intervención [illegible] concentracionistas [illegible] por eso. Su bien sostenido [illegible] escándalo, a base de [illegible] hasta el final. A falta de [illegible] ya se ha visto, los sabe [illegible] El caso doloroso del [illegible] asesinado en Belén, por [illegible] de los muchos asesinos [illegible] por la Concentración, les dió la oportunidad de llevar el diapasón [illegible] cinismo, adjudicándose la víctima con toda desvergüenza, [illegible] el cobarde victimario [illegible] radical.

El acto del gobierno, sin embargo, al sustituir a un jefe de policía correcto en sus procederes e imparcial en sus actitudes, [illegible] sospecha que la oposición [illegible] es una nueva prueba de [illegible] que la intervención ofrece [illegible]

Quede constancia [illegible]

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió al ministro de Chile, acompañado del señor Zamorano, y a los presidentes del directorio en Londres y local del ferrocarril Pacífico, Viscount Saint Davids, y señor O'Farrell. De estas visitas informamos en otro lugar.

También visitaron [illegible] senador doctor [illegible] presidente del crédito público [illegible] de correos y el doctor [illegible] Nazar Anchorena.

Con una [illegible]

[illegible]

El cadáver de Matienzo

COMUNICACIONES OFICIALES

No se confirma el hallazgo

Inmediatamente de conocerse los rumores referentes a la aparición del cadáver del teniente Matienzo, el departamento de guerra dispuso la adopción de las medidas necesarias para la confirmación de dichas versiones.

Por su parte el comandante de la octava brigada de infantería, coronel Julio Chiponi, ha dirigido hoy al doctor Moreno, desde Mendoza, los dos siguientes despachos:

"Informes obtenidos permiten decir que en Chile los diarios ignoran que se haya encontrado el cadáver de Matienzo. Sólo la policía de ésta dió los informes que transmito:

"Lugar donde cayó Matienzo, no hay autoridades cercanas. Policía Las Cuevas, tiene orden facilitar elementos. Los oficiales Zelada y Soria, traerán cadáver y aparato que está intacto, según informa al suscripto la policía de ésta."

"Las autoridades locales del Paso de los Contrabandistas, con las cuales me puse en comunicación, no tienen conocimiento alguno del hallazgo del cadáver del teniente Matienzo."

Dr. Horacio B. Oyhanarte

SU PARTIDA A CATAMARCA

A una gran demostración de simpatía, dió motivo la partida de nuestro distinguido correligionario el doctor Horacio B. Oyhanarte, quien se ausentará para Catamarca a colaborar en la lucha electoral a realizarse a fines de mes.

Le acompañan en la jira, los señores Francisco Grande Novoa, y Jenaro Cook.

Hasta el momento de la partida del tren, se vivó insistentemente a la Unión Cívica Radical, al presidente Yrigoyen y al futuro triunfo electoral en Catamarca.

Los telegramas de Catamarca, anuncian que será recibido con una gran recepción en ésa, el doctor Oyhanarte a su llegada.

La entrada a la cámara

El presidente de la cámara, doctor Goyeneche, ha dispuesto que las nuevas entradas a la cámara sean distribuídas en número prudencial entre los señores diputados, con objeto de poderse ejercer el oportuno control.

Para mayor seguridad, las entradas serán numeradas.

La unificación de los trasandinos

Gestiones ante el Presidente

Esta tarde concurrió a la presidencia de la república el director de contabilidad de obras públicas de Chile, señor Zamorano, a quien acompañaba el representante de su país, señor Figueroa Larraín.

El objeto de la visita era conferenciar con el doctor Yrigoyen referente a la unificación de los trasandinos, asunto del que nos hemos ocupado extensamente en su oportunidad.

Según nos informó el señor Zamorano al salir del despacho presidencial, la entrevista fué sumamente afectuosa, anticipándonos que de las declaraciones del presidente y del ministro de obras públicas, se desprende que las gestiones van bien encaminadas y la unificación será resuelta favorablemente tanto para la empresa argentina como para la chilena.

El señor Zamorano tuvo para este diario frases de elogio, que mucho agradecemos, con motivo de la acogida prestada desde estas columnas a ese proyecto.

El presidente del ferrocarril Pacífico

Mañana regresará a Europa

Hoy se despidió del doctor Yrigoyen

Concurrió esta tarde a la presidencia de la república, el presidente del directorio en Londres del ferrocarril Pacífico, lord Saint Davids, a quien acompañaban el ministro de obras públicas y el presidente del directorio local señor O'Farrell.

El doctor Yrigoyen recibió deferentemente a su distinguido visitante, que mañana se embarcará en el "Darro" de regreso a Europa.

Lord Saint Davids, al despedirse del doctor Yrigoyen tuvo palabras de reconocimiento para el gobierno por las deferencias dispensadas a la empresa del ferrocarril Pacífico, manifestando que llevaba inmejorables impresiones de nuestro país y del porvenir que le estaba reservado.

Sin sesión en el senado

Por falta de número y por no tener ningún asunto en la orden del día, no celebró sesión el senado.

Reconocimiento de la República Austriaca

Por decreto de hoy el gobierno argentino reconoce a la República de Austria, como un estado libre e independiente.

Aceptación de la renuncia del Dr. Avelino Ferreyra

Fué dado a conocer un decreto por el que se acepta la renuncia que del cargo de ministro plenipotenciario en Colombia, presentó el doctor Avelino Ferreyra.

En el mismo decreto se le dan las gracias por los servicios prestados.

Movimiento consular

Ha sido trasladado de Génova a Trieste, el cónsul auxiliar de tercera señor Martín A. Etcheverri.

Se acordó pase del consulado de Palermo al de Carmelo, al señor Eleodoro Curuveto y del de Carmelo al de Palermo, al señor B. Soliveres.

Vicecónsul del Brasil en Monte Caseros

Se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Oldemardo Amaral e Silva, como vicecónsul del Brasil en Monte Caseros (Corrientes).

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

[illegible]

ESPECTÁCULOS

TEATROS

[illegible]

SAN MARTÍN. — Compañía cómica española. — El amor de luto. Cuando el amor nos aprisiona; couplets y tonadillas por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Divino tesoro. Delirio de grandezas.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Caer en la trampa. El cabo Scamione.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El anzuelo. Barranca abajo.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Los bichos de luz. La ruina de Pompeyo. Los bichos de luz.

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: La otra noche en los corrales; La venganza de don Chicho; ¡Qué picincha!

COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — Las musas latinas; La sobrina del cura, por el niño Narcisín. La mujer artificial.

AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — La cara del ministro; Marina.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Rigoletto.

MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — La ciudad incrédula; Nambul se fué a la guerra.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — ¡Lo que está bien, está bien!; Mar de fondo; Pasa el tren.

EXCELSIOR. — Compañía cómica-dramática italiana. — Al teléfono; Il carnavalone di Milano.

TEATRO DE VERANO. — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: La ola negra; El tambor de granaderos; Molinos de viento.

TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — Variado programa.

OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Éxito: La Sevillita; y Negri Appiani.

CASINO. — (326 Maipú 326). — Hoy: Gran éxito de la compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha [illegible] mundial.

PARQUE JAPONÉS. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, concierto, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, $ 1.

[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA ÉPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los japoneses abandonan Shantung

Se reanudan las relaciones diplomáticas entre Alemania y Francia

NUEVO MINISTERIO DE HUNGRÍA

Las tropas maximalistas han ocupado la ciudad de Omsk

Desarrollo de la campaña electoral francesa

Los japoneses se retiran de Shantung

SAN FRANCISCO, noviembre 15. (U. Press). — Cablegramas de Tokio hacen saber que allí se informó que la evacuación japonesa en Shantung, ha empezado. La noticia no ha sido confirmada, pero se la cree cierta.

Reanudación de las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

LONDRES, noviembre 15. (United Press). — Por informaciones recibidas de Francia, se sabe que la iniciación de relaciones diplomáticas con Alemania, se empezará en breve.

El ex cónsul general en Génova, Marcilly, ha sido designado encargado de negocios en Berlín.

Nuevo gabinete húngaro

BUDAPEST, noviembre 15. (United Press) — El nuevo gobierno ha quedado formado con el conde Dewlassic, como primer ministro y el conde Osaky, como ministro de relaciones. Los otros cargos están ocupados por Zichy, Friedrich, Huszar, Garani, Peidl, Lovaczy y Heinrich. Los planes deberán ser aprobados por la "Entente".

NUEVA YORK, noviembre 15 (A. Havas). — La Associated Press publica un despacho de Budapest, recibido de Berlín, anunciando la formación de un gabinete en Hungría, teniendo como primer ministro al señor Wlascitz.

Las operaciones en Rusia

[illegible] los ocuparon Omsk.

OMSK, noviembre 15 (United Press). — Los ejércitos bolshevikis están progresando en una proporción de 10 millas diarias. La evacuación de la población civil prosigue. El general Sakharov declaró el estado de sitio.

El general Iunaovrinov fué designado comandante militar de la ciudad durante el estado de sitio.

LONDRES, noviembre 15. (United Press). — Un radiotelegrama de Moscú anuncia que Yiburg, fué tomado y que se suceden los ataques violentos contra los estonianos.

Los marineros rojos enviaron un radiotelegrama a la flota británica, invitándoles a izar la bandera roja y a unirse en la lucha contra el capitalismo.

Las elecciones en Francia

PARIS, noviembre 15. (Agencia Havas). — Entre los generales que presentaron su candidatura para las elecciones de mañana, se hallan también Cardepont, Gerard y Maitrot.

PARIS, noviembre 15 (United Press). — Corren rumores de que probablemente ocurran disturbios bolsheviquis durante las elecciones a efectuarse mañana.

PARIS, noviembre 15 (United Press). — Las recientes huelgas dañaron en Francia la causa socialista. La nación se sintió oprimida por las dificultades de los obreros y el sentimiento general agitóse en contra de los radicales, quienes culpan a aquéllos por haber provocado las huelgas que demoraron la restauración de la normalidad de los días pasados.

Las tentativas de violencia para hacer estallar disturbios [illegible]

[illegible] campaña electoral [illegible] por los rumores circulados de probables tentativas que se dice efectuarán mañana los bolshevikis, el gobierno ha tomado precauciones y las tropas serán mantenidas en los cuarteles. En Burdeos y otros centros populosos, se espera que el general Mangin se haga cargo de las fuerzas.

PARIS, noviembre 15 (United Press). — El gobierno se halla listo paar impedir por medio de las tropas cualquier disturbio que ocurra cuando las elecciones de mañana.

En general no existen indicaciones de que la influencia de los radicales socialistas haya mermado o modificado de lo que era en los días anteriores a la guerra.

Los conservadores creen que los socialistas en la próxima cámara tendrán 150 representantes en lugar de 180, que tenían anteriormente. Los profetas políticos estiman que los clericales y realistas lograrán cerca de 50 y los grupos nacionalistas alrededor de 400.

Actitud de los ferroviarios británicos.—

LONDRES, noviembre 15. (United Press). — Después de una reunión que celebró la Unión Nacional de Ferroviarios, se informa que los obreros se muestran inclinados a aceptar las proposiciones del gobierno que dan a los ferroviarios una participación en el manejo de los asuntos. Los ferroviarios están creando un comité de consejeros, que permitirá a los obreros, hombres de negocio y al público, estar representandos en la administración de los ferrocarriles.

El mariscal Hindenburg en Berlín—

BERLIN, noviembre 15. (United Press). — Ha habido repetidas demostraciones de patriotismo en cada oportunidad que apareció ante el público, el mariscal Hindenburg. La muchedumbre le acompaña por todas partes entonando cánticos y ondeando banderas con los colores antiguos nacionales.

El presupuesto español

MADRID, noviembre 15. (United Press). — El proyecto de presupuesto presentado a la cámara en la sesión del viernes, estima que el total de gastos se eleva a la suma de 2.273.155.302 pesetas, de las cuales 1.934.000.000 corresponden a los departamentos ministeriales del estado y el resto de 439.000.000 a gastos extraordinarios. Las rentas se calculan en 1.962.830.572 o sea 32 millones más de los gastos permanentes. Se proyecta cubrir los gastos extraordinarios, por medio de un empréstito público.

Los nuevos impuestos incluyen una tasación sobre la renta y un impuesto sobre los embarques. Todas las excepciones actuales han quedado canceladas. La tarifa postal será elevada a cinco céntimos. Las tarifas telefónicas y telegráficas se aumentarán y también los impuestos sobre los capitales que han aumentado desde enero de 1916.

Detención del diputado Meunier

PARIS, noviembre 15. (Agencia Havas). — Anuncian de Troyes que anoche, mientras se efectuaba un registro en su domicilio de [illegible] res-les-Vaudes, el diputado M. Meunier intentó evadirse [illegible] una pared.

Las huellas dejadas por él en la nieve, permitieron darle alcance y detenerlo nuevamente.

La discusión del tratado de paz en el senado norteamericano.

WASHINGTON, noviembre 15 (United Press). — Por 78 votos contra [illegible] aprobóse en el senado la moción limitando el debate sobre el tratado.

Las tropas del almirante Horthy ocupan Budapest

LONDRES, noviembre 15 (Agencia Havas). — Telegrafían de Viena que la vanguardia del ejército húngaro al mando del almirante Horthy, acompañado por oficiales franceses entró ayer en Budapest después de la evacuación de la ciudad por las tropas rumanas, cuya evacuación se efectuó durante la noche. La población recibió a las tropas húngaras con entusiasmo.

El rey de Italia y el lord mayor de Londres

LONDRES, noviembre 15 (Agencia Havas). — El rey de Italia, por intermedio del ministro en Londres, agradeció al lord Mayor y a la [illegible] por las congratulaciones recibidas de que fué objeto en ocasión de su 50.o aniversario.

La misión chilena en Londres

[illegible]

Gran nevada en París

PARIS, noviembre 15 (U. Press). — La ciudad ha soportado la caída de nieve más grande que se haya visto por muchos años. Agregado esto, a la escasez de carbón como consecuencia de las huelgas, la población soporta sufrimientos considerables.

PARIS, noviembre 15 (Agencia Havas). — Ha caído una abundante nevada en la región parisiense, dificultando las comunicaciones. Han sido señaladas también nevadas en las provincias. Se considera que este contratiempo, es susceptible de entorpecer las operaciones electorales en la campaña. El abastecimiento de la ciudad, hoy, debido al mal estado de los caminos, se ha visto bastante entorpecido.

Detención de delincuentes

ESTOCOLMO, noviembre 15 (United Press). — Fueron arrestados cinco marineros germanos por recientes robos en Dalaro.

El aniversario de la revolución rusa

HELSINGFORS, noviembre [illegible] (U. Press). — Despachos de Petrogrado anuncian que los bolsheviquis celebraron el segundo aniversario de la revolución.

Se efectuaron desfiles con antorchas y se rindió homenaje a la memoria de los caídos, descubriéndose el velo de algunos monumentos levantados en honor de los héroes.

Los teatros y restaurantes de la ciudad funcionan más normalmente debido al aumento de las [illegible]

Consejo económico interaliado

ROMA, noviembre 15 (U. Press). — Anúnciase que el consejo económico interaliado se reunirá en ésta el 21 y 22 del actual. Los ministros Ferrara y Schanzer representarán a Italia; Clementel y Loucheur a Francia; Robert, a Inglaterra.

Sentencia del diputado Meunier

PARIS, noviembre 15 (United Press). — M. Meunier, prominente diputado francés y su hermana, Mme. Radiel, han sido acusados bajo inculpación de inteligencia con el enemigo.

Ambos serán juzgados por una corte marcial.

PARIS, noviembre 15 (Agencia Havas). — Anuncian de Troyes que el diputado M. Paul Meunier trató de huir, cerrando con llave la puerta de su cuarto, burlando a los agentes que lo escoltaban.

M. Meunier fué hallado escondido en la nieve a dos kilómetros de su casa.

Grandes nevadas en la Gran Bretaña

LONDRES, noviembre 15. (Agencia Havas). — Han caído grandes nevadas en todo el norte de las islas británicas.

Dr. Epitacio Pessoa

PRESIDENTE DEL BRASIL

[illegible] presidente del Brasil, doctor Epitacio Pessoa, rodeado de sus ministros, faltando [illegible] de guerra, que se encontraba en Europa, en el momento de ser tomada esta fotografía

[illegible] más [illegible] en los [illegible] el doctor Epitacio [illegible] de esos hombres [illegible] el clima [illegible] no por la [illegible] sino por sus [illegible] condiciones con que los [illegible] En la vida [illegible] pública, en el [illegible] primera magistratura [illegible] doctor Pessoa [illegible] y admiración por sus [illegible]

[illegible] ciudadano al [illegible] de prestigio, después [illegible] que fueron un [illegible] de democracia [illegible] funciones ha [illegible] manifiesto cualidades [illegible] que son una promesa [illegible] para el pueblo que lo [illegible] dirigir sus destinos [illegible] y cuerte, el doctor [illegible] conquistado desde los pri[illegible] momentos de su gobierno [illegible] entre los presi[illegible] nación amiga. Su obra [illegible] una digna continuación [illegible] gobernantes de [illegible] Campos Salles y Rodri[illegible] Alves.

[illegible] Epitacio Pessoa, cuya [illegible] brillante actuación públi[illegible] [illegible]

[illegible] anunciado antes de ser electo presidente.

El pueblo brasileño sabe que su [illegible] no ha sido sólo una vana promesa, y aguarda confiado a que el doctor Pessoa imprima a la acción gubernativa rumbos provechosos que aumenten la prosperidad a las normas modernas de la democracia y consoliden el crédito del país en el exterior.

Cuando fué electo presidente del Brasil, el doctor Pessoa se hallaba en Francia. Se encontraba allí ocupando el puesto de jefe de la delegación brasileña a la conferencia de la paz. En ese cargo defendió con energía y con talento, con habilidad y con tacto, los grandes intereses de su país. La inteligencia que desplegó entonces le conquistó las simpatías y el respeto de los grandes hombres del mundo, reunidos en París.

Los antecedentes del actual momento histórico brasileño, son interesantes. Terminada la presidencia del doctor Wenceslao Braz, en las elecciones para el período de 1918-1922 resultaron consagrados presidente y vicepresidente de la república los doctores Francisco de Paula Rodrigues Halves y Delfín Moreira, respectivamente. Antes de la asunción del mando el doctor Rodrigues Alves falleció, y entonces el doctor Moreira, vice en ejercicio, cumpliendo con una disposición constitucional [illegible] [illegible]

[illegible] allí había adquirido la lucha comicial en el Brasil, caracteres tan extraordinarios. El partido gobernante proclamó la candidatura del doctor Pessoa, que se hallaba en el congreso de la paz representando al país, y la oposición juntó todos sus elementos alrededor del senador Ruy Barbosa.

Se dice que una de las aspiraciones más íntimas y profundas de este eminente brasileño, cuyos prestigios son internacionales, era la de llegar a ocupar la presidencia de su país, y lo cierto es que sus partidarios políticos más de una vez lanzaron su candidatura con tal objeto; pero muy posiblemente el doctor Ruy Barbosa no admitió nunca como factible el poder satisfacer en aquel sentido las aspiraciones de sus vehementes admiradores.

Realizadas las elecciones sin que se hubiese producido ni un solo hecho que pudiera desvirtuar formalmente la pureza del acto cívico, y efectuado después el escrutinio, se dió por elegido presidente de la nación al doctor Pessoa, quien invistiendo tal cargo, culmina felizmente su rápida y brillante carrera política.

El doctor Epitacio Pessoa, poco conocido en el continente antes de realizarse el congreso de la paz, donde representó, con verdadera eficacia a su país, es hijo del pequeño estado de Parahyba, cuya senaduría federal desempeñaba. Proclamada la república tuvo a su cargo la secretaría del gobierno de Parahyba, y en 1890, contando apenas treinta años de edad, fué electo diputado a la constituyente nacional, singularizándose su actuación parlamentaria por los violentos ataques que hizo al gobierno del mariscal Floriano Peixoto. [illegible] [illegible] la carrera de justicia e interior que desempeñó hasta 1901. Luego se le nombró ministro del supremo tribunal federal y más tarde procurador general de la república. Siendo senador por su estado natal, se lo nombró embajador extraordinario ante el congreso de la paz, de donde regresó para asumir el mando presidencial.

[illegible] director de la plaza de ejercicios físicos

Profesor Arsenio Thamier

[illegible] cargo del [illegible]

[illegible] de la plaza de ejercicios [illegible], sancionada su creación [illegible] por el concejo de[liberante] [illegible] de acuerdo a la iniciativa [illegible] del concejal Grandi [illegible] nombramiento de director [illegible] recaído en la persona del [illegible] don Arsenio Thamier, el [illegible] insustituible para que la institución creada obtenga [illegible] y el progreso a que [illegible] no lejano está llama[do].

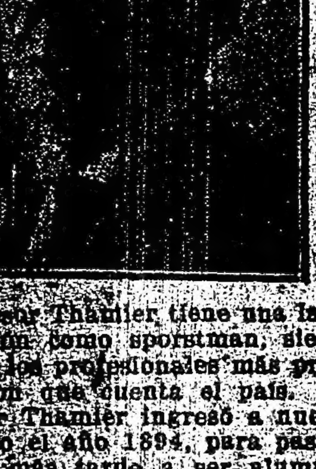

[illegible] Thamier tiene una lar[ga] [illegible] como sportsman, siendo [illegible] de los profesionales más prestigiosos con que cuenta el país.

[illegible] Thamier ingresó a nues[tro] [illegible] el año 1894, para pasar [illegible] más tarde a ser alumno [illegible] de gimnasia y esgrima, [illegible] el superior gobierno de [illegible] sus grandes condiciones [illegible] figurara en el cuarto [illegible] concurso definitivo para [illegible] de profesor de la mis[ma] [illegible] puesto en el que demos[tró] [illegible] sus grandes conocimien[tos] [illegible] armas.

[illegible] a través del viejo mundo [illegible] con Eugenio Pini y un [illegible] profesores de esgrima ar[illegible] lo destacaron siempre en[tre] [illegible] primeros, habiéndose medido [illegible] con ventaja con mu[illegible] profesores del vie[jo mundo].

[illegible] Thamier es autor de [illegible] e importantes trabajos [illegible] publicidad en los diarios, [illegible] física y conocimien[tos] [illegible] materia; todos ellos han [illegible] en su favor el juicio de la [illegible] por su erudición [illegible] profunda.

[illegible] ha hecho cargo el profesor [illegible] su nuevo puesto, al que [illegible] a desempeñar con raro [illegible]

[illegible] al nuevo director [illegible] de ejercicios físicos [illegible] felicitaciones [illegible] profesional [illegible] felicitaciones al profesional y al correligionario cuya larga y decidida actuación en las filas partidarias lo perfilaron siempre como uno de sus destacados elementos.

Por iniciativa del profesor argentino don Ernesto P. Deportes, los profesores de esgrima y gimnasia y compañeros de la extinguida escuela militar de gimnasia y esgrima, han resuelto ofrecer una comida al distinguido profesor Thamier, con motivo de su reciente y merecido nombramiento.

Oportunamente se designará lugar y fecha.

Fiesta en el vapor "Macapá"

Conmemorando el aniversario brasileño

En conmemoración de la república del Brasil, cuyo aniversario festeja hoy, realizóse una comida a bordo del vapor "Macapá" perteneciente al Lloyd Brasileiro, surto en el puerto, habiéndose reunido conocidos diplomáticos, representantes de empresas del Brasil y un núcleo de invitados.

Asistieron a la fiesta el consejero de legación doctor Rasting Lisboa, adicto naval capitán de fragata don Hugo Maris, vicecónsul don Oldemar de Amaral e Silva, gerente del Lloyd Brasileiro, doctor Francisco Chacón y otros.

El comandante del vapor don Luis Lacerda, atendió con toda gentileza a los invitados.

Llamó la atención de la concurrencia el aseo y gran movimiento de cargas que en aquel momento recibía el buque, lo cual viene a constatar el fuerte comercio entre las dos repúblicas y el desenvolvimiento de la fuerte empresa Lloyd Brasileiro.

Al destaparse el champagne, en brindis elocuentes, saludaron al país hermano y también a la amistad y fraternidad de la Argentina y del Brasil.

Contraalmirante Aguirre

Extrema gravedad de su estado

La enfermedad que viene padeciendo el contraalmirante Diógenes Aguirre, se agravó considerablemente durante el día de hoy.

Los facultativos que asisten al distinguido marino y legislador, conservan ya muy pocas esperanzas de que su vida se prolongue muchos días.

Academia Americana de la Historia

Acto de recepción a sus miembros

Esta tarde, a las 5 p. m., se llevará a cabo la recepción de los miembros de la academia americana de la historia, en el local del instituto geográfico argentino. En representación del consejo directivo hablará el teniente coronel Adrián Ruiz Moreno, y por las instituciones históricas americanas el delegado del archivo histórico del Uruguay, señor A. Juega Farrulla. Finalizará el acto con una conferencia que dará el doctor Nicanor Sarmiento, sobre "La historia del libro y las bibliotecas de América", que comprenderá los siguientes puntos: Civilización precolombiana, razas nahoas y mayas cultivaron la literatura y escribieron libros; Cultura española en los siglos 16, 17 y 18 y su influencia en América, capacidad de los americanos para instruirse, producción intelectual durante la colonia, introducción de imprentas y libros; Imprentas y libros en el virreynato del Río de la Plata, bibliotecas de Sarmiento hasta el presente.

Asociación nacional de Inquilinos

Conferencias de propaganda

En la esquina de las calles Córdoba y Gazcón, esta noche a las 8.30 algunos oradores, miembros de la asociación nacional de inquilinos darán conferencias sobre el alcance de las cláusulas contenidas en el petitorio presentado al congreso y al P. E. para obtener el abaratamiento de los alquileres.

Mañana a las 5 p. m., con igual propósito, en la esquina de las calles Belgrano y Rioja se efectuará otra análoga conferencia.

Para el día 20 del corriente, a las 8.30 p. m., están invitados los delegados de los sindicatos gremiales e instituciones afines, a la reunión que se celebrará en la secretaría de esta asociación, Suipacha 74, a fin de dejar definitivamente constituída la junta auxiliar que coadyuvará en la dirección de los trabajos tendientes al abaratamiento e higienización de la vivienda y a la abolición de garantía, depósito, pago adelantado e inadmisión de niños.

Realizada esta asamblea, la junta auxiliar procederá de inmediato a la constitución de comités en todas las secciones policiales de la capital, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la asociación.

Por la autonomía de La Pampa

TRABAJOS DEL COMITE METROPOLITANO

Bajo la presidencia del señor Alberto J. Grasel se reunieron anoche los miembros del Comité Metropolitano pro autonomía de La Pampa, con el fin de tratar diversos asuntos relacionados con la campaña a favor de la provincialización de ese estado.

Después de breve debate, en el que tomaron parte varios miembros, se resolvió llamar a asamblea general para continuar tratando la reforma de los estatutos, y pasar una nota a la liga pro autonomía de Misiones, ofreciéndole el concurso de dicho comité para realizar gestiones en el sentido de obtener, conjuntamente, la aprobación de los patrióticos proyectos del P. E. sobre la provincialización de ambos territorios.

Se resolvió, también, hacer saber al pueblo de La Pampa, que el comité mencionado gestionará la realización de iniciativas que tiendan a impulsar el progreso general de la futura provincia, en consecuencia, solicita que los vecinos del territorio le hagan llegar propósitos que tengan esa finalidad.

Dispúsose, asimismo, que se inicie en esta capital una serie de conferencias para explicar al pueblo de esta metrópoli los elevados móviles del proyecto aludido y las razones fundamentales que inspiran a los pampeanos para pedir la autonomía constitucional del territorio.

La secretaría general del comité desde hoy funcionará todos los días de 6 a 7 de la tarde, en el local de la calle Moreno número 1958.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
[illegible]
Jefe del servicio de Oftalmología del hospital "Juan A. Fernández"
Consultas [illegible] DEFENSA 891

Productos agrícolas

Negocios de la semana

[illegible] precios corrientes

Trigo. — Hasta ahora, las predicciones optimistas de los que confiaban en un futuro favorable para el mercado de trigo van confirmándose punto por punto.

En efecto, como una consecuencia lógica y directa del interés con que paulatinamente vuelve a operar la exportación van produciéndose repuntes que no son demasiado amplios pero, que por ello mismo infunden mayor confianza, desde que es la forma como mejor se consolidan las posiciones.

No obstante la proximidad de la nueva cosecha, la plaza no ha experimentado, hasta estos momentos los síntomas que por regla general se notan en estas épocas del año.

Nos encontramos ya a un paso de la reelección y sin embargo lejos de declinar, el mercado va recuperando poco a poco el nivel en que se mantenía meses atrás.

Volviendo a las características del mercado en el transcurso de la semana última, pudo notarse un franco interés tanto de parte de los exportadores como de los molineros especializándose la demanda por mercadería superior y sobre todo por lotes procedentes de la zona privilegiada del sur, o sea Necochea, Tandil, Dolores, Lobería y Mar del Plata.

Pero como de estas últimas procedencias llegó poco, los lotes del Oeste que reunieran las mismas condiciones contaban también con muchos interesados y se colocaron fácilmente hasta 14 pesos.

Conviene también hacer notar que uno de los factores que ha contribuído al ambiente de firmeza que en general reinó en plaza, fué el de las entradas moderadas ante lo cual los compradores se vieron obligados a elevar sus ofertas.

Ayer la plaza, dentro de las características expuestas cerraba sostenida, observándose siempre preferencia por el artículo superior.

Llegaron en la semana 125.592 bolsas, contra 191.427 en la anterior.

Trigo candeal. — También tuvo una colocación favorable, pues los fideeros demostraron regular interés, cerrando en definitiva con una mejora [illegible] 20 centavos. [illegible] [illegible] numerosos negocios, pues las casas exportadoras compraron con regular interés, pero así mismo los precios continuaron siendo poco favorables aun cuando mejoraron en los dos últimos días, para quedar en el cierre sin mayores diferencias.

Lo cierto es que hay abundancia de mercadería ofrecida, pues el stock disponible es considerable y más todavía de artículo que llega en condiciones desfavorables y que sufre las naturales consecuencias en el nivel de las cotizaciones.

Entraron 84.120 bolsas; en la semana pasada 153.940.

Maíz colorado. — La venta de este grano se efectuó en condiciones más ventajosas, registrándose en los precios una mejora que puede estimarse en 30 centavos.

Maíz morocho. — Hubo buena demanda por lotes bien definidos en su variedad, cuyos precios así como los de la mercadería general acusan una suba que fluctúa entre 20 y 30 centavos.

Avena. — No se han producido variantes de importancia en este renglón, observándose siempre buen interés por lotes de avena especial. Como podrá observarse en el cuadro respectivo, los precios no indican en el cierre variantes de significación.

Llegaron en la semana 19.466 bolsas; en la precedente 27.528.

Cebada. — La presencia de una casa exportadora que se dedicó a la compra de los lotes disponibles para satisfacer pequeñas órdenes de embarque, motivó una regular animación y al mismo tiempo las cotizaciones experimentaron un apreciable repunte que puede estimarse en 40 centavos.

Sin embargo se cree que una vez retirada esa casa, el mercado volverá a quedar encalmado.

Entraron 2664 bolsas; en la semana pasada 3.453.

Centeno. — Pocas variantes se han producido en este renglón; la demanda continúa siendo limitada pero asimismo los precios se mantuvieron sostenidos.

Llegaron 551 bolsas, contra 1027 en la otra semana.

Lino. — [illegible] este oleaginoso la plaza vuelve a atravesar por un momento de singular firmeza. Hay franco interés por mercadería efectiva y como las ofertas son poco abundantes, de ahí que los compradores hayan debido ir aumentando constantemente el nivel de los precios, habiéndose llegado a pagar el jueves en el Once, 27 pesos por un lote de mercadería superior.

Las entradas de la semana alcanzan a 30.974 bolsas, contra 55.567 en la semana última.

Nabo. — En simpatía al anterior y debido también a la mayor demanda por parte de los aceiteros como a la disminución de los arribos, este oleaginoso cotizó igualmente en franca alza, señalando los precios, con relación a la anterior semana, una mejora que puede estimarse en tres pesos moneda legal.

Entraron 338 bolsas contra 2819 en la otra semana.

Maní. — Siguen los negocios encalmados pero guardando cierta relación, con los dos renglones anteriores, los precios quedan sostenidos sin que se anote cambio alguno.

Llegaron en la semana 12.540 bolsas, contra 20.425 en la precedente.

Alpiste. — Debido más a la reducción de las entradas que a la demanda de los limpiadores, este artículo se afirmó un tanto y así los precios indican en el cierre una mejora que puede estimarse en un peso moneda legal.

Llegaron en la semana 1825 bolsas; en la pasada, 580.

Semilla de alfalfa. — Menos activo estuvo este renglón, pues los compradores no desean recargarse de mercadería. Sin embargo, para las semillas superiores se mantienen con precios sostenidos, debido exclusivamente a las exportaciones que se han realizado con destino a los Estados Unidos, pues de lo contrario, el mercado hubiera estado sin duda mucho más flojo.

En la semana entraron 389 bolsas; en la anterior, 221.

Porotos. — Las malas condiciones en que se encuentra la mayor parte de la mercadería ofrecida que ha sufrido los efectos de la acción del tiempo, determinaron para este artículo un tono de manifiesta flojedad, registrándose en los precios de los porotos "manteca" una baja de 20 centavos y de 30 centavos para los "caballeros" de Salta y Mendoza.

Las entradas alcanzan a 750 bolsas contra 2488 en la semana anterior.

Patatas. — Este tubérculo se colocó en las mismas condiciones de la otra semana. No se registraron modificaciones en los precios de la de Mar del Plata, habiendo mejorado 10 centavos la superior en Mendoza, Santa Fe y norte de Buenos Aires.

Entraron en la semana 25.765 bolsas; en la última 52.404.

Pasto, fardo grande. — En este renglón pudo observarse interés por todo lo que fuera mercadería superior, ofreciendo en cambio siempre dificultades la colocación de los lotes manchados o averiados.

La mejora de precios que consignamos en el cuadro respectivo, se debe en primer término a la reducción de las entradas que vino así a aliviar la situación en que se encontraba la plaza.

Fardo chico. — Las mismas características ofreció la venta del pasto en esta clase de enfarde, habiéndose también notado menores arribos.

Llegaron en la semana 6.121 fardos grandes y 13.657 chicos, por 8.127 y 20.350 respectivamente en la pasada.

Harinas. — Debido a la situación estable de los precios del trigo, las cotizaciones de este producto no han sufrido cambio alguno, manteniéndose encalmados los negocios.

Mientras tanto siguen siendo importantes las remesas del interior, habiendo llegado en la semana última 12.617 bolsas de harina, 2.457 de afrecho, 950 de rebacillo y 5.415 de afrechillo, contra 26.313, 3.113 y 4.850 respectivamente a los tres primeros productos, en la semana anterior.

Buques extranjeros con procedencias de países limítrofes

Sellado que les corresponde

La Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich y el señor José V. Coppola, solicitaron del ministerio de hacienda la primera patente anual de cabotaje de carga para el vapor brasileño "Guanaco" y el segundo se establezca en forma definitiva, el sellado en que deben dar su entrada los buques extranjeros procedentes de países limítrofes.

El ministro de hacienda, considerando: que el artículo 440 de las ordenanzas de aduana define lo que debe entenderse por comercio de cabotaje, o sea el realizada entre puertos argentinos o entre éstos y los de las naciones ribereñas situados sobre las márgenes de los ríos interiores de la república [illegible] [illegible] puerto de Montevideo, incluído entre los puertos extranjeros, de que proceden y los de la república; que la ley 10.366 autoriza a los buques que realicen la navegación de cabotaje a obtener patente anual de privilegio en sustitución de la exigida por cada viaje a los de ultramar; que el vapor Guanaco, según lo manifiestan sus armadores, va a establecerse en carrera entre el puerto de Montevideo y los de la república, con lo que queda comprendido en la navegación que definen los artículos 440 de la ley 810 y 11 de la 10.366, procediendo, por lo tanto, expedirse la patente que solicita; que, por lo que respecta a la documentación y trámite de estos buques, ellos están regidos por los capítulos 2 y 4 de las ordenanzas de aduana, debiendo las aduanas exigirles el sellado que determinan los artículos 29 y 27 de la Ley 10.361, según tengan o no privilegios aduaneros sin comprender en la denominación de cabotaje las procedencias de los puertos del sur del Brasil por no encuadrar en la definición del artículo 440.

Por todas esas consideraciones el ministro resolvió declarar que la ley 10.606 sólo afecta la definición contenida en el art. 440 de las ordenanzas de aduana en lo que se refiere al comercio de uno a otro puerto argentino, quedando subsistente en lo que respecta al cabotaje internacional.

En su consecuencia y dada la manifestación hecha por sus armadores respecto de la navegación que va a realizar el vapor "Guanaco" entre el puerto de Montevideo y los de la república, tocando en los orientales situados sobre los ríos interiores deba expedírsele la patente anual de privilegio que prescribe el inciso 2 del artículo 10 de la ley 10.366. Las aduanas procederán en la documentación de entrada y trámite de los buques extranjeros de cabotaje en el modo y forma que se deja establecido en los considerandos.

EL ACEITE PURISIMO DE OLIVA
CONDAL
está consagrado por las eminencias médicas, como el mejor para el estómago
Unico importador:
FERNANDO SANJURJO
ALSINA 1000

Dra. PETRONA EYLE
Médica de la Universidad de Zurich. Asiste partos, señoras y niños. Se ha trasladado a LAPRIDA 1475. Consultas de 1 a 4 p. m. U. T. 4039 (Juncal)

JOSE GALAN
Cirujano dentista
129 — SUIPACHA — 129
Consultas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a 12 m.

La institución Club de Madres

3.a SEMANA DEL NENE

La comisión directiva de la asociación de señoras Club de Madres, [illegible] [illegible] los cinematógrafos metropolitanos una cinta filmada con asuntos relativos a la labor y finalidades que persigue esta institución.

Durante la semana indicada, que comenzará el 24 del corriente, las socias del club, concurrirán en número de 300 al balneario municipal, en excursión. La intendencia municipal ha cedido el local de la calle Victoria 1067, para que se realice la exposición de puericultura.

La C. D. se ocupa actualmente de remitir a varias provincias del interior donde la mortalidad infantil es muy superior a la de Buenos Aires, folletos conteniendo consejos claros y precisos para el cuidado de los niños. Más de 150.000 cartillas han sido preparadas al efecto.

Como en años anteriores, tendrá lugar una exposición de puericultura en el local Florida 537, donde se reunirá todo lo relativo a la higiene, salud, comodidad y felicidad del niño. El club madres proyecta extender su obra con la formación de clubs vecinales y con tal motivo, presentará en la exposición, el plan de esa obra y los fines que perseguirán mediante ella.

Elevadores de granos

En el despacho del director general de comercio e industria se realizó la primera reunión de la comisión encargada de reglamentar las disposiciones vigentes [illegible] [illegible]

[illegible] elevadores terminales en los puertos de embarque.

—Creación del organismo completo de los elevadores, tendiendo al establecimiento de los regionales en los centros agrícolas.

—Extender el servicio de los graneros al mayor número de agricultores.

—Facilitar el crédito agrícola, por la emisión de certificados de depósito y warrants.

—Intervención del estado para el contralor de todos los servicios de los elevadores.

EN LA MUNICIPALIDAD

El presidente del Concejo Deliberante D. Saturnino García Anido

Se hace cargo interinamente de la Intendencia

Esta mañana pocos minutos después de las 10, tuvo lugar el acto de la toma de posesión del cargo de intendente interino de la municipalidad de la capital, por el presidente del concejo deliberante, don Saturnino García Anido.

Como se sabe, en el día de ayer, el doctor Llambías terminaba los tres años de su mandato, y con ese motivo, en las últimas horas de la tarde firmó el decreto respectivo, poniendo en posesión del cargo al presidente del concejo señor García Anido.

Esta mañana el doctor Llambías hizo anunciar al señor García Anido, que por hallarse indispuesto no concurriría al acto de la toma de posesión.

El intendente interino, después de conferenciar breves momentos con los secretarios de obras públicas, ingeniero Quartino y el de hacienda, doctor Leys, se hizo cargo de la intendencia.

En seguida recibió a los concejales, funcionarios, amigos y periodistas, que con ese motivo iban a presentarle sus felicitaciones.

Entre las muchas personas que concurrieron al despacho anotamos a los secretarios de obras públicas, ingeniero Quartino, el de hacienda, doctor Leys; los concejales Leonardo Costas, Gallardo, Grandi, Travers, director de obras públicas, ingeniero Spota; secretario de la Asistencia Pública, doctor Neumayer; directores del Banco Municipal, doctor Echayde, doctor Silva, José Luis Alvarez, Jacinto Parlier, contador general Roberto [illegible] Wilde; oficiales mayores Podestá, Tedín y Alfonso; superintendente de mercados, señor Rivero; jefe de talleres, señor Morteo; director del Jardín Zoológico, doctor Onelli; funcionarios municipales y periodistas señores Mohando, de la Torre, Moreira, Martín, A. Pagliera, Mon[illegible], Quesada, Bustamante Fernández, Kenny, Macchi, jefe del registro civil, doctor Oliveira y los periodistas Guiarza, Méndez, Propróstico, Dubin, doctor Mario Carranza y otro caballeros.

El nuevo intendente recibió complacido las felicitaciones de sus amigos y del personal de administración.

Hemos hablado con el nuevo intendente y nos manifestó que durante el tiempo que dure su interinato pondrá en las funciones que tendrá que desempeñar al frente de la intendencia toda su dedicación y la mejor buena voluntad.

El intendente interino, presidente del concejo deliberante don Saturnino García Anido, en el acto de hacerse cargo de la intendencia. Funcionarios y amigos que fueron a felicitarlo. — En óvalo: señor Saturnino García Anido.

Los nuevos consejeros de la Facultad de Derecho

La asamblea de esta mañana

Los candidatos triunfantes

Como estaba anunciado se llevó a cabo esta mañana en la facultad de derecho, el acto al cual habían sido invitados los profesores y estudiantes, bajo la representación del consejo superior universitario, por el doctor Ernesto Quesada.

Desde las 9 a. m. aunque la asamblea se verificó de 10 a 11 y 30, gran número de estudiantes ocupaban las galerías y patios de la vieja casa de estudios, aguardando el momento en que por fin se vería solucionada la situación creada por los conflictos con el decano y que son del dominio público.

El doctor Quesada se encontraba en la sala del decanato desde las 9 y cuarto, disponiendo lo necesario para hacer cumplimentar las resoluciones anteriores adoptadas en representación del alto consejo universitario.

A las 10 en punto se procedió a abrir la asamblea, reunida en el salón de grados de la facultad. Concurrían más de 300 alumnos y alrededor de sesenta profesores, entre titulares y suplentes.

El doctor Quesada pronunció un breve discurso, explicando el móvil y alcance de la asamblea y procedió en seguida a designar la mesa escrutadora de votos, la cual fué constituída por los doctores: Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Leveul y un estudiante delegado por el grupo escolar.

En este acto correspondía votar a 35 profesores titulares, 36 suplentes y 36 estudiantes.

El doctor Quesada presidiendo la asamblea en el salón de grados de la facultad

Se inició inmediatamente la votación.

El doctor Quirno Costa actuando como secretario de la asamblea, iba nombrando en voz alta a los electores, los cuales se adelantaban depositando su lista en la mesa.

A las 10 y 45 minutos la votación había terminado y la comisión de escrutinio dió comienzo al recuento de las boletas.

Hasta ese instante habían sufragado 31 profesores y 35 estudiantes.

El número de los electores en total de 108 estaba considerablemente reducido.

Momentos antes de ir a leerse la lista con los resultados de la elección, llegaron los profesores doctor Leopoldo Melo, Enrique Jorge y Osvaldo Piñero y también el estudiante Segovia, todos electores.

La mesa directiva resolvió tomar los votos a los recién nombrados. En esta forma aumentaron a 34 los profesores y a 36 los estudiantes.

Como estaba anunciado, los profesores no llevaban lista de candidatos confeccionada, limitándose a modificar la que hacían circular los estudiantes, encabezada por el doctor Tomás R. Cullen. Los profesores que votaron fueron los siguientes: Cullen, Alfredo Colmo, Juan Carlos Cruz, Vicente Gallo, Tomás Jofré, Miguel Muñoz, Lafaille, Sevenne, Prayenes, Mario Sáenz, Calandrelli, Carlos Melo, Lamadrid, Nevares, Oribe, Suárez, Rossi, González Calderón, Mariano de Vedia y Mitre, Tomás Arias, Benengo Lima, Coll, Mackinlay Zapiola, Leopoldo Melo, Enrique Jorge, Clodomiro Zavalía, Britos, Ricardo Moreno, Carlos Malagarriga y David Arias.

Efectuado el escrutinio el presidente de la asamblea, doctor Quesada, proclamó la lista de los candidatos a consejeros triunfantes.

Estos son los siguientes:

Mario Sáenz 67 votos, Tomás R. Cullen con 64 votos, Carlos Melo 61, Eduardo Prayenes 62, Ramón S. Castillo 61, Tomás Jofré 62, José León Suárez 63, Alcides Calandrelli 60, Eduardo Bullrich 60, Santiago Baqué 60, Bravo 47, Jorge de la Torre 59, Ricardo Moreno 57.

Inmediatamente de hecha la proclamación, el doctor Quesada levantó la sesión de la asamblea.

Para el lunes próximo está citados todos los miembros del nuevo consejo y el martes quedará constituído definitivamente, terminando su misión el representante del consejo superior universitario.

Obras sanitarias en la república

Provisión de agua potable y cloacas en todas las ciudades

Texto de la reglamentación de la ley 10.998

Habiéndose promulgado la ley número 10998, y siendo necesario reglamentar la forma en que deben efectuarse los nuevos estudios y las obras a que ella se refiere, y que deberán estar a cargo de la dirección de las obras sanitarias de la nación, y considerando:

Que algunas de esas obras se hallan en estudio, otras ya estudiadas y algunas en condiciones de iniciarse su construcción, y que aunque esto se hubiera ejecutado en virtud de leyes especiales, deben quedar incluidas en la ley número 10998.

Que hay conveniencia en reglamentar y uniformar el procedimiento a seguir en los distintos convenios a que dan lugar los artículos 4, 17 y 18 para una misma obra tratando de que sean siempre las mismas autoridades las que intervengan como partes contratantes, y procurando reducir a un solo convenio, los dos o más que se mencionan en la ley.

Que el artículo 4 menciona como parte a la municipalidad o a la autoridad que corresponda por la ley, para convenir con el gobierno de la nación la ejecución de una obra, y el artículo 21 se refiere expresamente al gobierno provincial como parte contratante con el de la nación para la misma obra.

Que por regla general y aunque algunas municipalidades gocen de completa autonomía, no siempre podrán convenir por sí solas esta clase de obras, por cuanto generalmente la fuente de provisión de agua para un pueblo o ciudad, tratándose de un río, y la evacuación final de los líquidos cloacales han de tener lugar fuera del ejido del municipio y por consiguiente fuera de su jurisdicción.

Que por la discusión de la ley se puso de manifiesto que han de ser los gobiernos de provincia los llamados a convenir con el gobierno nacional, y atento a que invariablemente las obligaciones legales por una obra, se han establecido entre el gobierno de la nación y el de la provincia.

El poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1.o — El ministerio de obras públicas invitará a los gobiernos de provincias a acogerse a los beneficios de la ley y a que la hagan conocer de las municipalidades y autoridades locales de los pueblos y ciudades de sus territorios.

Art. 2.o — La dirección de las obras sanitarias de la nación queda encargada de determinar el número de estudios que corresponde anualmente a cada provincia y territorio nacional, debiendo remitir oportunamente a los respectivos gobiernos, la nómina de los pueblos y ciudades que requieren estudios de provisión de agua y cloacas o de agua solamente, clasificándola en el orden que resulte, según el número de habitantes, sus condiciones higiénicas y los datos que en caso necesario, le suministre el departamento nacional de higiene.

Art. 3.o — A este efecto, el departamento nacional de higiene, suministrará a la dirección de las obras sanitarias, los datos que le solicite sobre enfermedades de origen hídrico e infecto-contagiosas, época de su existencia, intensidad y mortalidad y en general todos los datos que permitan formar juicio respecto de la urgencia de las obras de saneamiento en la localidad de que se trate.

Art. 4.o — En la clasificación deberán figurar en primer término los pueblos y ciudades que tengan estudios y proyectos aprobados; segundo, los que tengan estudios y proyectos que no han sido aprobados; tercero, los que han sido estudiados y los que están en estudio; cuarto, los que han sido resueltos por leyes especiales; quinto, los demás que correspondan por la ley, en la forma establecida en el artículo 2.o

Art. 5.o — Conjuntamente con la nómina de los estudios se remitirá uno a los respectivos gobiernos, los reglamentos para la construcción y funcionamiento de las obras domiciliarias de desagüe y provisión de agua para conocimiento de las poblaciones interesadas.

Art. 6.o — Los gobiernos respectivos manifestarán su conformidad o harán las indicaciones que estimen convenientes sobre el orden de la clasificación o sobre la necesidad de incluir en la nómina algún pueblo que no tenga el número de habitantes que expresa el inciso (b) del artículo 1.o de la ley, pero en el que por causas comprobadas, sean necesarias obras de provisión de agua, o que estando comprendido en dicho inciso, hubiera razones manifiestas para estudiar y proyectar obras de desagües.

Art. 7.o — Con las indicaciones de los gobiernos y las informaciones que se recogieran al efecto, la dirección de las obras sanitarias formulará la nómina definitiva de los estudios con su costo total aproximado, elevándolo al poder ejecutivo para su aprobación y para poder fijar anualmente en el presupuesto general, la partida correspondiente.

Art. 8.o — Aprobada por el poder ejecutivo la nómina antes dicha, la dirección de las obras sanitarias procederá a la ejecución de los estudios en el número que permitan los recursos asignados en el presupuesto general.

Art. 9.o — Queda autorizada la dirección de las obras sanitarias para adquirir las maquinarias perforadoras, útiles y demás planteles que sean necesarios para realizar los estudios, cargando proporcionalmente en las cuentas respectivas de cada ciudad o pueblo una suma por amortización de acuerdo con el uso que se hubiere hecho de los mismos en cada caso.

Art. 10. — A medida que se terminen los proyectos, presupuesto y tarifas correspondientes, serán pasados por las obras sanitarias a los gobiernos en cuyos territorios hubieran de ejecutarse las obras, para que recaben de las municipalidades o autoridades locales interesadas su aceptación.

Una vez obtenida ésta, se devolverán los documentos a la dirección mencionada, con una copia debidamente autorizada de la ordenanza municipal o disposición legal que corresponda, por la que se manifieste esa aceptación como también la de todas las obligaciones que impone la ley N.o 10998 y el presente decreto reglamentario, habilitando a su vez a los gobiernos respectivos para que celebren el convenio con el gobierno de la nación o su representante.

Art. 11. — La dirección de las obras sanitarias de la nación, cuando se hubieran cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo anterior, elevará al poder ejecutivo nacional los proyectos, presupuestos, tarifas y demás documentos indicados para que, si merecen su aprobación, se autorice a la dirección mencionada a que celebre el convenio con el gobierno de la provincia o su representante ad referendum del poder ejecutivo de la nación.

Art. 12. — Aprobados los convenios por decretos del poder ejecutivo nacional y por la legislatura y poder ejecutivo provincial las obras sanitarias procederá a la ejecución de las obras con las formalidades de la ley respectiva.

Art. 13. — Si durante la ejecución de una obra se impusiera una modificación conveniente o resultara un imprevisto de la misma, queda autorizada la dirección de las obras sanitarias para proceder a la modificación o a subsanar dicho imprevisto, siempre que su importe no pase del (10 o|o) diez por ciento del presupuesto aprobado.

Si este importe fuera mayor, las obras sanitarias lo comunicará al gobierno provincial que corresponda, para que previa notificación a las autoridades de las localidades interesadas preste su consentimiento a fin de que la mencionada dirección recabe del superior gobierno nacional la autorización indispensable para proceder en consecuencia.

Art. 14. — El costo total de una obra, que se cargará en cuenta, de una ciudad o pueblo de provincia será el que resulte después de construída, agregando los gastos de los estudios y proyectos de la misma, más la suma que se hubiera invertido si fuera necesario en la expropiación de una obra existente de acuerdo con el artículo 17 de la ley, o en la instalación de los servicios complementarios que se mencionan en el artículo 18 de la misma.

Art. 15. — Las cuentas que se cargarán a las localidades de los territorios nacionales en que se hagan obras, serán las mismas que las de las provincias, más las sumas que se hubieran invertido por expropiaciones de acuerdo con el artículo 14 de la ley.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese. Firmado: YRIGOYEN. — P. Torello.

APARECIO el
REGLAMENTO GENERAL
DE LOS
Ferrocarriles Nacionales
Conteniendo todas las modificaciones que ha sufrido desde el 1o. de Septiembre de 1913 hasta el 10 de Octubre de 1919
PRECIO DEL EJEMPLAR $ 2 m/n.
Dirigir los pedidos al "Boletín de Obras Públicas e Industrias — República Argentina" — Av. de Mayo 760 — Buenos Aires

Informes consulares

Compra de equinos en Francia—

El consulado general de la república en París ha informado al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno francés ha dictado con fecha 15 de septiembre ppdo., un decreto por el que se autoriza la inversión de tres millones de francos para la adquisición de caballos en el extranjero.

Exportaciones prohibidas—

Asimismo, por decreto de 28 de agosto, se prohibió la salida del territorio francés de los siguientes artículos: aves, desperdicios de animales, arroz, dulces y melazas; glucosa, desperdicios de desfoforación, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa y cal, superfosfato de sosa, abonos químicos, harinas de papas y de maíz.

Importación de billetes de banco—

También se derogó por decreto de 1o. de agosto el de 26 de noviembre de 1918 que prohibía la entrada en Francia bajo cualquier régimen, de billetes de banco, moneda y todos los demás valores monetarios alemanes.

Escasez de cereales y forrajes en Suecia—

El consulado general de la república en Estocolmo ha llamado la atención sobre la gran necesidad que se siente entre los agricultores suecos de forrajes extranjeros. También subsiste y cada día se hace más premiosa la necesidad de cereales para alimento de la población y de materias primas para las necesidades industriales, por lo que se concede gran importancia al restablecimiento del tráfico por los puertos del Báltico y de los servicios de la línea Johnsson al Río de la Plata. Se prevé un gran aumento en las transacciones entre los dos países.

Las lanas argentinas en el Japón—

La legación de la república en Tokío dirigió al ministerio de relaciones exteriores del Japón, una consulta respecto de las posibilidades industriales de las lanas argentinas en el abastecimiento de esos mercados. Evacuando un cuestionario especial que sometió al efecto, se le informó: Las calidades preferidas por los compradores japoneses son la Merino núms. 64-70 y núm. 60, y las Cross bred 52-56 y 46-50. La mayor parte de la lana importada se emplea en la fabricación de muselina, sarga y paño. Siendo la Merino Top la materia prima de la muselina y de la sarga, la merino fleece es la más apropiada para la fabricación del Top. Se emplea la Merino propiamente dicha para el paño de los uniformes de la marina y del ejército. Por estas razones la demanda de lana Cross Bred es menor. Las lanas se importan sucias y son lavadas en el país, en su totalidad. La importación es libre de derechos de aduana y no existen reglamentaciones especiales respecto de la importación.

La lana australiana paga hasta el Japón un flete de un penique la libra y la sudafricana dos peniques y medio. Indudablemente habría gran demanda de lana argentina, pero tal vez la diferencia de flete en comparación con las de otras procedencias hiciera poco conveniente la exportación de nuestras lanas al Japón.

El valle de la agonía

SOR LUISITA

Era la hora de la calma serrana. El vallecito, dormía bajo la influencia del sol de mediodía, y todo estaba quieto. Sólo allá, sobre la loma que parecía escalar los cielos, jugueteaban los rieles, largos y pulidos, viviendo en una danza estupenda de fulgores. Aquello era un derroche enloquecedor de luces y matices, deslizándose nerviosos y acrobáticos desde la loma rojiza y polvorienta hasta la estación solitaria, y desde allí, esquivando las zarzas del camino, hasta el puente, donde unía su gama de colores brillantes, a la bruñida masa líquida del riacho.

Todo quieto, todo en calma. Sólo allá, sobre la loma que parecía escalar los cielos, jugueteaban los rieles largos y pulidos. Acaso, cual caballeros de leyenda, pretendían romper el sortilegio... y, en efecto, un agudo silbido se desgranó en el ambiente y al chocar contra los flancos pétreos de la montaña, volvió al valle en un eco lúgubre y apagado; y, ¡oh maravilla!, por el camino reseco y po' oriento, fueron apareciendo algunas personas más que caminaban deslizándose con pereza o con cansancio. Un momento más y el andén rebosaba de público.

En el andén, pocas veces hubo tanto público, y se explica: el comercio no tiene muchos adeptos en esa aldea, antesala de la muerte. El pueblo no va a esperar mercaderías, allí se va a esperar a algún elegido del terrible enemigo, o a despedir a un vencido... allí, se va también a soñar... a añorar... a sollozar!...

Y todos, enfermos y sanos, se habían dado cita allí esa mañana, como si ese día viniera por los rieles de plata, que encandilaban, la fórmula salvadora con que soñaban.

La fórmula salvadora, era una quimera en el horizonte de sus esperanzas. ¿Cuándo la traerían los rieles de plata?... ¿Cuándo?... ¿Podrían esperarla mucho tiempo?...

Ese día iban a esperar un consuelo, ¡dulce consuelo!, un grupo de monjitas que ocuparían la casita blanca junto a la toma del río, y que se habían propuesto cuidar a los enfermos. ¡Qué buenas eran las monjitas, y cuánto las necesitaban!... Y todos estaban contentos y todos fueron a esperarlas; todos, menos uno muy flojito que se había quedado en cama.

En tanto, sobre la loma, como un gran monstruo negro apareció la locomotora, y fué apagando y devorando los fulgores de las vías hasta llegar, pesada y jadeante, al andén.

Las monjitas descendieron. Eran cuatro muy menudas, muy tímidas; vestían hábitos negros, y tocas y modestines blancos como pétalos de lirios.

Al verlas el público, les hizo una cariñosa ovación; las monjitas todas recelosas y nerviosas parecían una bandada de golondrinas asustadas y subieron al coche que había de conducirlas a la casita blanca, junto a la toma del río.

En la nueva morada, las monjitas trabajaban afanosamente; convertían las piezas en niditos ideales, sobre todo la destinada a oratorio, artísticamente adornada con cirios y tules combinados con ramos delicados que las hábiles manos de las monjitas confeccionaban, cuando no pasaban cuentas de rosarios.

Sor Luisita era la encargada del oratorio. Cuando todo estuvo terminado, se acercó al reclinatorio frente a un diminuto San Luis, y se arrodilló:

—Glorioso San Luis, os suplico humildemente me recibáis bajo vuestra protección...— y la oración quedó trunca, porque sor Luisita se extravió en un cúmulo de pensamientos.

Sor Luisita era la más frágil y blanca de todas las monjitas; parecía un lirio.

Envuelta en la toca monjil aparecía su carita pálida con dos ojos grandes, muy azules, que miraban con angustiosa incertidumbre. Siempre suspiraba y su seno parecía temblar bajo el albo modestín.

—Glorioso San Luis, os suplico humildemente, me recibáis bajo vuestra protección.... Otra vez quedó trunca la oración. Oh! cuan desgraciada era sor Luisita!... ni en la casa blanca, toda paz y sociego, podía rezar!... ¿Cuándo la abandonarían esos recuerdos mundanos que la asediaban tenazmente, que no respetaban la austeridad de la celda ni la serenidad sacra del oratorio?...

Y sor Luisita se reprochaba amargamente... quedaba un instante en piadosa meditación; pero, luego, volvía a recordar aquellos tiempos en que era la amada de Luis, ese joven gallardo que la adoraba y le decía cosas divinas y le prometía delicias celestiales, y le juraba amor eterno... Después, recordaba aquella noche mágicamente bella, en que Luis, envuelto en el claror de la luna, entró por la ventana en la alcoba de la adolecente... Después... después no supo nada más de Luis. No tuvo fuerzas para vivir en el mundo y se refugió en la paz romántica de un convento. Pero... ¿sería acaso que Dios la castibaga por su fragilidad? Ella que quería olvidar, no lo conseguía..., hasta le habían puesto sor Luisa al profesar y la habían colocado bajo la protección de San Luis.

El flojito que esa mañana no pudo ir a la estación, se había agravado tanto, que ya estaba a las puertas de la muerte.

Poco puede hacérsele a quien se va irremediablemente lejos de brazos amigos que lo sostengan y consuelen en el trance supremo... Los compañeros de infortunio pensaban con terror doloroso en el próximo turno; el médico apenas pudo consolar físicamente con una inyección, moralmente con un: —Esto no es nada — dicho en tono que se advertía: —Esto es todo. El hotelero se desesperaba por el descrédito de su casa; los sanos murmuraban: —Pobre muchacho. ¡Cuánto ha sufrido! Alguien dijo:

—¿Por qué no llaman a una monjita?

Las monjitas estaban rezando el rosario en el oratorio; eran las ocho, y después irían a descansar.

Sor Luisita luchaba en vano con el recuerdo de Luis, que siempre a esa hora, más que a otra, le perseguía.

Alguien golpeó. Solicitaban una hermana para que atendiera a un moribundo. Todas estaban dispuestas a acudir al llamado; entonces la madre superiora dijo sonriendo complacida:

—Que San Luis designe a la enfermera. Y diciendo esto, hizo tres cedulillas y las colocó a los pies del santo.

Cada una de las monjitas retiró su cédula y las abrieron. Sor Luisita fué la elegida. ¡Oh!, por fin se le presentaba la ocasión de hacer algo que borrara por un instante la imagen temida... el moribundo ocuparía todo su pensamiento y rezaría mucho!... y suspirando satisfecha, salió.

En el cuarto del enfermo sólo se oía una respiración anhelosa y cortada; el moribundo se iba en la inconciencia de una fiebre piadosa que le ahorraba todas las recordaciones.

Sor Luisita llegó emocionada. ¡Qué obscuro estaba el cuarto! La luz era innecesaria para el caso, como lo eran el médico y los remedios; por eso se había prescindido de todo eso.

La monjita se acercó a la cabecera del enfermo y rezó mucho, mucho, con fervor, sin distraerse una vez sola... El agonizante tuvo un sacudimiento espasmódico, y, como si sintiera la sensación de caer en un abismo, buscó desesperadamente algo de que asirse; la mano temblorosa de sor Luisita prestóle apoyo y consuelo. Un suspiro ondo, un supiro que parecía arrancar el alma hacia el espacio libre, turbó el silencio lúgubre del aposento, y el agonizante dejó caer pesadamente su cabeza en el seno de la muerte...

Un compañero entró en ese momento y encendió una vela; la vela amarillenta iluminó la faz lívida del cadáver. Sor Luisita fijó en él sus ojos azules que miraban con angustiosa incertidumbre.. Dió un grito de dolor y cayó sin sentido sobre el pecho del que tanto había amado!

Y desde ese día, sor Luisita es más pálida; hay más angustia en sus ojos azules, y pasa más horas arrodillada a los pies del diminuto San Luis del oratorio; y ya no pude más que balbucear entre suspiros:

—¡Glorioso San Luis!... ¡Glorioso San Luis!...

Amalia Cufré.

Una entrevista con el plenipotenciario del Brasil en la Argentina

En el día del Brasil, nada más justo para reflejar las palpitaciones actuales de la vida de esa república, que recabar del plenipotenciario del país amigo su autorizada opinión al respecto. Fué así, por eso, que nos trasladamos a la legación brasileña, a objeto de solicitar de doctor Pedro de Toledo una entrevista que nos fué concedida amablemente.

La actual situación del Brasil—nos dijo contestando la pregunta que le hiciéramos—es de franca prosperidad. Basta decir que nuestra exportación en el último año alcanzó la cifra de 120 millones de libras esterlinas, dejando un saldo en el balance comercial de cerca de cuarenta (40) millones de libras. De ahí resultó naturalmente la elevación de nuestro cambio de 14 a 16, subiendo rápidamente dos puntos en pocos días.

Los grandes y extraordinarios gastos de guerra nos trajeron es cierto un desequilibrio en nuestros presupuestos ordinarios, pero con el ahorro y la buena fiscalización de los ingresos, en poco tiempo habremos alcanzado el equilibrio.

El actual presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa, con su alcance de estadista, consiguió resolver apenas iniciado su gobierno, un problema que hacía mucho pedía una solución; es decir, separar la administración de la política, obteniendo que esos dos factores del progreso nacional se armonizasen, sin los graves inconvenientes de las invasiones recíprocas.

El doctor Pessoa al hacerse cargo de su elevado puesto, ya tenía un plan administrativo completo por realizar. En ese plan se destaca la defensa sanitaria y económica del nordeste brasileño, castigado periódicamente por la sequía. En el actual momento no hay en la política brasileña divergencia alguna que merezca ser mencionada. De modo que el presidente de la república no encontrará por ese lado obstáculos que entorpezcan su acción. El jefe de la nación está apoyado por las dos cámaras del congreso, y por la simpatía del pueblo, que mira el futuro con la mayor confianza.

Respecto a la República Argentina, tiene el doctor de Toledo las más óptimas impresiones. Admira el progreso alcanzado en todo orden de actividades del país y manifiéstase entusiasmado por el desarrollo de esta metrópoli, que conceptúa [illegible] las grandes ciudades latinas del presente.

En su concepto la nación argentina está destinada a ser [illegible]

grandeza del continente. La multiplicidad de sus capacidades y el carácter enérgico y emprendedor de sus hijos, así lo aseguran. Por otra parte las condiciones de su situación internacional favorecen una política de engrandecimiento económico incuestionable.

Personalmente el distinguido diplomático demuéstrase muy complacido por las atenciones que se le han prodigado desde su arribo a Buenos Aires.

—Tanto el gobierno argentino como la sociedad — nos dice — me han hecho objeto de gentilezas que no merezco y que obligan mi agradecimiento.

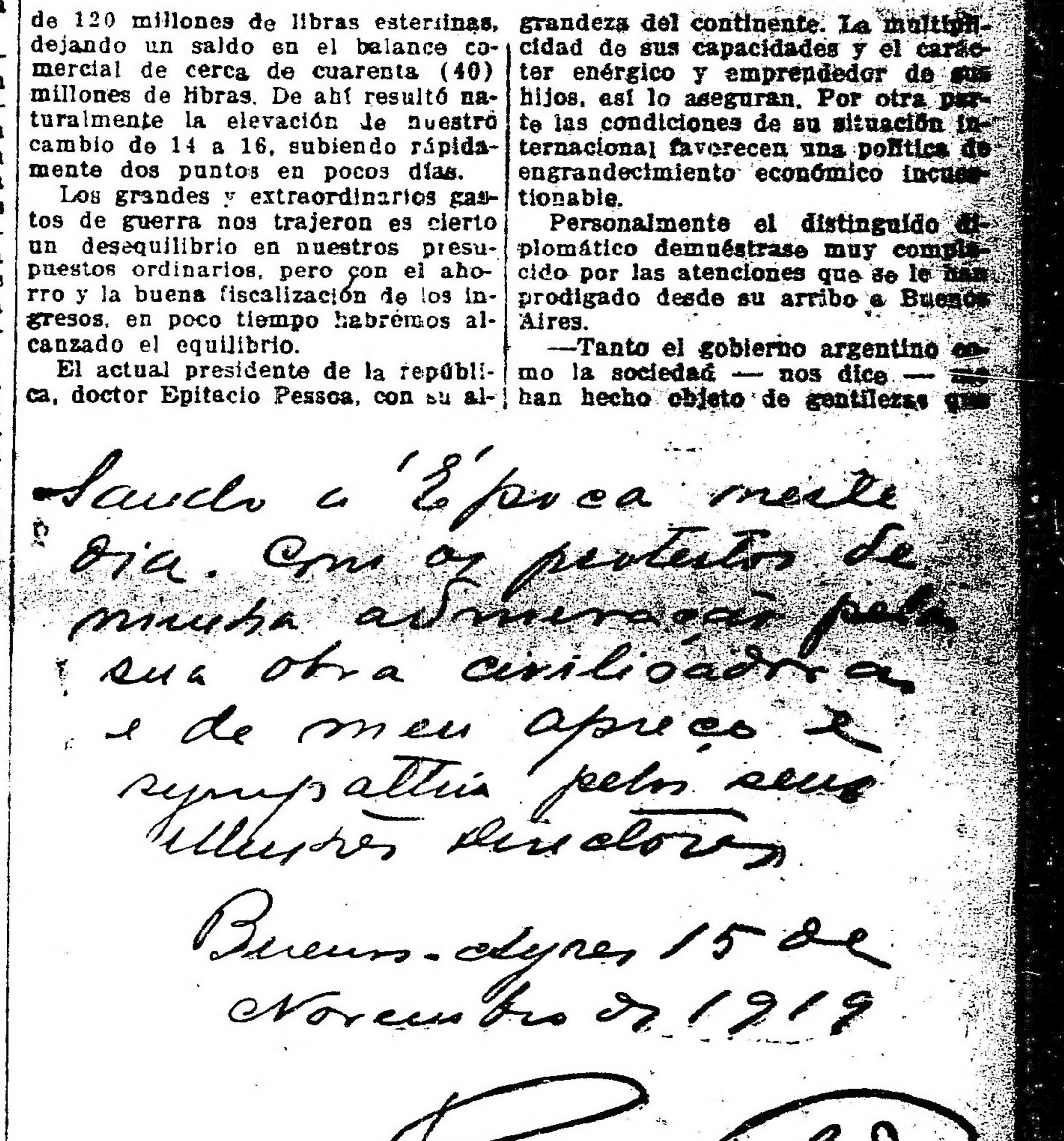

El doctor de Toledo, abunda, al respecto, en encomiásticas frases para ensalzar la cultura y la amabilidad de nuestra casta, que considera como peculiares virtudes que nos caracterizan.

Hemos distraído de sus labores al plenipotenciario brasileño por un espacio largo. Llegan algunas personas que necesitan verlo. Y resolvemos despedirnos, pidiéndole un autógrafo para LA EPOCA. El doctor de Toledo consiente. Y en breves segundos escribe el saludo que insertamos dentro de esta entrevista.

Agradecemos la afectuosidad con que nos ha recibido y estrechamos la mano amistosa que nos alarga el distinguido y cordial diplomático.

Ley del patronato de menores

Nota del ministro de instrucción pública

El ministro de justicia ha dirigido a los establecimientos de beneficencia, enseñanza y asilos de la capital, provincias y territorios nacionales, subvencionados por la ley de presupuesto, la nota que damos a continuación, destinada a reunir los antecedentes necesarios para efectuar una reglamentación adecuada de la reciente ley de patronato de menores, que permita extender su acción a toda la república.

Asimismo se ocupa el ministro de justicia, doctor Salinas, del estudio y proyecto de edificación y organización definitiva de la colonia de Marcos Paz, dentro de la más moderna orientación en la asistencia de menores, por medio del sistema familiar, de tal manera que el establecimiento sea en todo sentido un verdadero reformatorio.

Estudia, también, la mejor y más rápida forma de ampliar el instituto tutelar de menores, a fin de obtener el máximo de capacidad y eficiencia en sus servicios.

La nota de referencia y que damos a continuación y que ha sido enviada a 128 establecimientos, dice así:

"El art. 23 de la ley núm. 10.903, sobre Patronato de Menores, dispone que: "Los asilos, escuelas primarias gratuitas generales y especiales y particularmente las de práctica técnica, como los demás establecimientos de beneficencia privados, que reciban niños, subvencionados por el Estado, están obligados a recibir en secciones que podrán ser especiales, un número determinado de menores, remitidos por los jueces en virtud de esta ley, de acuerdo con la subvención recibida, la naturaleza del establecimiento y la reglamentación que establezca el poder ejecutivo".

A los efectos expresados en la citada disposición, me dirijo a usted pidiéndole quiera servirse indicar el número de menores que esa institución podría recibir, la forma en que organizaría las secciones respectivas y las demás condiciones derivadas de la naturaleza del establecimiento y de los elementos con que cuente.

El ministerio estimará, además, toda información que se considere conveniente suministrar para el mejor cumplimiento de los propósitos de la ley".

Centro Mariano Moreno

Este centro obsequiará el domingo próximo con una medalla de oro a su director espiritual pbro. doctor Dionisio R. Napal. Ofrecerá la demostración el presidente del centro. Luego se servirá un pequeño lunch.

Teatro infantil municipal

El elenco infantil del Teatro municipal "Labardén" actuará mañana, a las 3 p. m. en el Parque de los Patricios.

Unión Cívica Radical

FESTIVAL PRO MONUMENTO A ALEM

Sección 1.a de Vélez Sársfield

La comisión de esta sección Pro Monumento al doctor Alem, que preside el concejal don Luis A. Mela, realizó anoche en el cine-teatro Park, Rivadavia 7354, una función a ese fin.

El programa brillante, mereció los aplausos de la concurrencia que llenó por completo el salón.

Primera parte—1. Himno nacional argentino; 3. Romanza cantada por el tenor Egidio F. Cavanna, acompañado por su maestro señor Esteban Pierángeli; 4. "La Muerte", Amado Nervo, declamación por el niño César Manuel Bertolotti, del conservatorio nacional Williams; alumno del profesor Alemany Vila; 5. "El cuento al abuelo", interesante comedia por el cuadro infantil "Nadir".

Segunda parte — 1. Sinfonía por la orquesta; 2. "Si J'etais roi" por Adam, ejecutado por la concertista señorita Jerónima Brandi; 3. Estilos nacionales cantados por el gaucho Robustiano Montenegro; 4. Monólogo simbólico en verso, del doctor Izquierdo Brown, "Raza que muere", recitado por el señor Alberto Diana; 5. "Carmen", de Bizet, conjunto de violines, violoncelo y flauta, acompañados al piano por la profesora señorita Jorgelina Scandroglio; 6. Monólogo cómico a cargo del señor Guillermo Rotondaro; 7. Romanza por el tenor argentino Fernando Despósito.

Tercera parte — 1. Sinfonía por la orquesta; 2. Monólogo cómico en verso "El ensayo de un drama", por el señor Alberto Diana; 3. Improvisaciones por el payador nacional Juan Damilano; 4. Romanza cantada por el tenor Egidio F. Cavanna, acompañado por su maestro señor Esteban Pierángeli; 5. "Faust", vals, ejecutado por la concertista señorita Jerónima Brandi; 6. Monólogo cómico a cargo del señor Guillermo Rotandaro; 7. Romanza cantada por el tenor argentino señor Fernando Despósito.

Concurrencia a la velada Pro monumento Alem, organizada por la 1a. circunscripción

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Festival pro monumento a Alem— Brillante éxito de la fiesta

El comité de la sección 9.a realizó anoche en el cine Soleil, un beneficio pro monumento Leandro N. Alem.

La sala desbordante de concurrencia que llenó por completo el salón, aplaudió todos los números que participaron el festival.

El señor Bazzurro señaló elocuentemente el significado de la fiesta, bosquejando la obra del doctor Leandro N. Alem.

En representación del comité pro monumento Alem, concurrieron los señores Minuto, Eclayde, Calvento y Ciariá.

COMITE DE LA CAPITAL

El jueves próximo realizará este comité una sesión especial a los efectos de tratar el proyecto referente a una asamblea en un teatro, donde los diputados de la Unión Cívica Radical harán conocer la labor que han efectuado en el parlamento.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Subcomité de Nuevos Mataderos

El próximo domingo, a las 5 de la tarde se realizará una conferencia en la plazoleta Chicago y Tellier, organizada por el subcomité de Nuevos Mataderos.

Harán uso de la palabra el diputado doctor Carlos Gallego Moyano, el doctor M. Ortiz Pereyra y Luis Marforio.

La campaña electoral en Catamarca

Enérgico desmentido del Dr. Segundo B. Gallo

La acusación contra el vicepresidente de la Concentración

Falsas denuncias de los elementos conservadores

IMPRESIONES DEL DOCTOR RODRIGUEZ VILLAR

En las filas radicales reina gran entusiasmo

CATAMARCA, noviembre 15. — El interventor nacional doctor López García. — Regresó de Tinogasta el ministro de gobierno, doctor Pacífico Rodríguez Villar.

CATAMARCA, noviembre 15. — El doctor Segundo B. Gallo, candidato a senador, ha formulado a nuestro corresponsal la siguiente aclaración por escrito: "Acabo de leer en el periódico "El Deber", órgano de la Concentración Catamarqueña, en comunicación que dirigió al ministro del Interior, que he viajado con el ministro Rodríguez Villar a Tinogasta, lo que es completamente incierto, pues hemos ido en el mismo tren hasta Chumbicha, punto donde esperaba a mi esposa y mis hijos que llegaban del Rosario. Debo manifestar que el miércoles es el único día en la semana que hay combinación ferroviaria, y que viajando en ese único tren podía esperar la combinación del Rosario y tres horas más tarde estaba en la ciudad de Catamarca. El viaje hasta Chumbicha se realiza en dos horas y a Tinogasta en doce. Es un hecho puramente circunstancial y que ha presentado a la Concentración la feliz oportunidad de hacer una nueva afirmación inexacta. Saludo al señor director con toda consideración. — Segundo B. Gallo."

CATAMARCA, noviembre 15. — El agente fiscal doctor Rodolfo A. Acuña presentó una demanda ante el juez del crimen contra el vicepresidente de la Concentración, doctor Figueroa. Se trata de un escrito ponderado, cuyos principales pasajes dicen así:

"Señor juez del crimen: El agente fiscal en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de los deberes que le impone el artículo 66 de la ley orgánica de los tribunales y constituído domicilio en su despacho, a V. S. digo: Que vengo a entablar querella por desacato al señor interventor interino, don Pacífico Rodríguez Villar contra el doctor don José V. Figueroa, autor de la nota que acompaño y cuyos últimos párrafos textualmente dicen: "La Prensa", como todos los diarios serios de la república reflejan hechos e incondicionalismos que difícilmente los encontrará V. E. en los que luchan desde el llano buscando redenciones institucionales y mayorías límpidas; y no es raro entonces que el señor interventor interino que sin sonrojo transcribe cartas subrepticiamente arrancadas a los comerciantes Quinzar, mostrándolas como señal de denuncia falsa vea en la prédica del gran diario alteraciones de la verdad. El telegrama transcripto por V. E. encierra el encubrimiento de un delito y ya tendremos oportunidad de saber qué hace ese gobierno con esta nueva denuncia".

"Como puede ver V. S., se quiere manchar la reputación del señor interventor interino como magistrado en el desempeño de sus funciones desacreditarlo ante la opinión pública a base de una imputación falsa y grosera que lo hace partícipe en el encubrimiento de un delito, y para mayor gravedad estas palabras injuriosas y denigrantes han sido hechas públicas por medio de la prensa en el boletín de "El Deber" y en las columnas de ese mismo periódico, y no es de extrañarse, señor juez, que se incrimine injuriosamente a un magistrado severo y recto en el cumplimiento de su deber en este preciso momento en que la prensa parece entregada a consignar el arrebato de las pasiones del momento sin reparar siquiera que somos miembros afines de una misma sociedad".

"Diríase que engaños fantásticos arrastran descarriadamente opiniones e ideas, sin pensar quién las lanza y contra quién van dirigidas. Ha desaparecido el enérgico dominio sobre sí mismo que conserva tranquilo y manso el espíritu, y las pasiones turbulentas se reflejan en escritos y en la prensa desvirtuando su noble misión. Los que son periodistas ocasionalmente cediendo a necesidades y deberes del momento como los que lo son por vocación y hallan placer en las ásperas vicisitudes de su noble tarea están obligados a cumplir su misión dentro del marco prudente que les señala el respeto y la cultura debida a la sociedad".

"En el ardor de las luchas encarnizadas desbordan los instintos torpes y al propagarla la prensa pierde su nivel y desvirtúa su augusta finalidad. Es repudiante y vergonzoso que la falsedad que engendra el escándalo constituya la atmósfera de la vida periodística y se haga de la calumnia, de la injuria y de la difamación arma usual de combate "la moral del diarismo se encierra en una sola palabra, breve, inmensa; la verdad"; pero cuando se olvida su concepto y la tolerancia llena su medida, entonces es preciso recordar el deber que la ley impone y recurrir hasta su sanción si es necesario. No se puede, señor juez, juzgar de la actuación de un magistrado en desempeño de sus funciones sacándolo del terreno legal de la verdad para formular las imputaciones gratuitas cualquiera que sea el fin que con ello se persigue. Discútanse sus actos en el terreno de la legalidad, contrólese estrictamente si se quiere su actuación; pero las agresiones injuriosas contra el honor, el crédito o prestigio de las personas que ejercen autoridad constituyen un delito y los que las profieren caen bajo la acción del código penal. No otra cosa ha ocurrido, señor juez, en el caso presente. Y no es que este ministerio piense que deba restringirse la libertad de imprenta, no señor juez. La pena que castiga los delitos lejos de restringir proteje la libertad. El derecho no es el abuso, la libertad queda incólume cuando se castiga al que comete un delito. Al que abusa de ella.

La ley penal no solo proteje a la persona, proteje el honor que es más todavía.

El escrito del agente fiscal analiza después la cuestión desde el punto de vista legal, citando comentaristas para mejor ilustración del asunto terminando su escrito así: "Es al funcionario público a quien la ley solemniza ya que su honor no puede ser puesto en duda sin amenguar su investidura". Por último si se exige como algunos comentaristas opinan que para que la injuria constituya desacato es necesario que sea dirigida directamente al funcionario en el presente caso se cumple también este requisito. Señor juez: El hecho denunciado no puede quedar impune y el rigor de la justicia debe caer sobre el culpable si se quiere rodear al magistrado del respeto y de la dignidad que su delicada misión exige. En consecuencia pido se me tenga por presentado y entablada la presente querella por desacato contra el doctor José F. Figueroa; que se imponga al querellado el mínimum de la pena ya que el único fin que este ministerio persigue es que restablezca al funcionario ofendido en la integridad de su honor. El ministerio fiscal revestido de una autoridad legítima ageno a toda inspiración torcida o reprobada y sin más norte que el que señala la ley y la imparcialidad reclama recta justicia".

CATAMARCA, noviembre 15 — Llegó el ministro Rodríguez Villar procedente de Tinogasta donde permaneció 48 horas. Según informes autorizados, el objeto de la visita respondió únicamente a investigar repetidas denuncias del partido Concentración Catamarqueña, que pintaba en las notas presentadas durante la última semana una situación de fuerza.

No obstante los informes de la policía, que desautorizaban tales denuncias, el ministro quiso ir allí para darse cuenta de la exactitud, porque la Concentración sindicaba ese departamento como el más brutalmente presionado por las autoridades.

Conversamos con el ministro doctor Rodríguez Villar poco después de llegar y desmiente categóricamente el fundamento de las denuncias.

"Es necesario visitar aquéllo—nos dijo el ministro—para darse cuenta de las falsedades que se propalan".

El ministro visitó durante todo el día a los vecinos y los alrededores del pueblo cabecera del departamento. Fué invitado a visitar la finca, sita a cinco leguas de la ciudad, del vecino Carlos Navarro, principal afincado de Tinogasta y visitó acompañado de numerosos vecinos las zonas de riego respecto de cuya administración recibió quejas unánimes.

Según la impresión que trae el ministro, el proceso electoral desenvuélvese en forma tranquila y respetuosa para todos los ciudadanos. La policía está a cargo de un oficial del ejército honorable y respetuoso como el que más, habiendo los vecinos más caracterizados expresado al ministro su satisfacción por sus procedimientos.

En el pueblo El Puesto, el ministro fué visitado por el presidente del comité radical, el prestigioso vecino Jesús Vivanco, quien tiene fracturada una pierna, habiendo abandonado el lecho para significar personalmente su protesta al ministro. Este prestigioso ciudadano fué barbaramente asaltado y golpeado por dirigentes de la Concentración en ese punto, y a pesar de haberse individualizado los asaltantes, el ex juez del crimen doctor Correa Robín los hizo poner en libertad después de unos días de detención, en razón de que el informe médico no encontraba graves las lesiones.

Después de un mes, el señor Vivanco continúa con la pierna fracturada, y le quedará defectuosa para siempre, según la comprobación personal del ministro.

El señor Vivanco se presentó al doctor Rodríguez Villar clamando justicia para los criminales que hoy dirigen la Concentración en El Puesto, en plena impunidad.

Esta es la demostración más palmaria de la parcialidad del ex juez del crimen Correa Robín, instrumento de la Concentración.

Este no es el único caso que allí existe y que provoca las protestas del vecindario y, como se ve, trátase de un brutal atropello contra un ciudadano honorable bajo todo concepto.

Las demás denuncias son versiones calumniosas, y esto lo afirma el ministro en la forma más absoluta después de visitar personalmente el lugar donde arreciaban las denuncias de la Concentración.

El ministro, acompañado de numerosos vecinos, comerciantes y estancieros, recorrió ranchos y fincas de los alrededores. Por declaraciones de personas bien informadas en algunos puntos se le ha declarado risueñamente que las denuncias se hacen con este objeto: pintar un cuadro sombrío para no presentarse el partido de la Concentración catamarqueña a la próxima elección bajo el pretexto de que carece de garantías.

Se ha dado instrucciones en el departamento de Tinogasta de arreciar con toda clase de denuncias, de provocar la policía, de hacer el mayor escándalo posible, con el objeto de hacer una declaración pública ante el país días antes de la elección, absteniéndose por falta de garantías electorales.

La policía agota los esfuerzos para evitar cualquier incidente, y así se explica que haya detenidos y que, a pesar de todas las denuncias, allí existe un margen de tolerancia para la Concentración, pero muy grande.

El ministro ha recomendado a las autoridades la mayor diligencia, el mayor respeto y tolerancia para estas actitudes.

Según las investigaciones del ministro, si algo se puede tachar a las autoridades de la nación, es de parcialidad en favor de los hombres de la Concentración. Basta recorrer la nómina de las maestras designadas por el Consejo Nacional de Educación para darse una idea exacta de que el 90 por ciento sin exagerar nada de esos puestos, los tienen las familias concentradas. Con este motivo, el partido Radical ha hecho una protesta contra el inspector de escuelas nacionales señor Cardoso por su intromisión en política abiertamente en favor de la Concentración, y eso está pendiente de la solución del Consejo Nacional de Educación.

Otro resorte oficial, el más poderoso, porque afecta la vida principal del departamento, es el agua. El ministro comprobó que los repartidores y capataces de la intendencia nacional de riego son elementos propagandistas de la concentración. Es unánime la protesta de los agricultores contra el intendente de riego de la nación allí destacado. Ha llegado a hablarse hasta de una pueblada para sacarlo en favor de los hombres de la Concentración. Estos son hechos concretos comprobados por el ministro y que demuestran acabadamente que si algo puede tacharse a las autoridades es su parcialidad en favor de la concentración. Hoy que recorren estas zonas para darse una idea de lo que significa el recurso de la distribución del agua como arma política de lo que es un repartidor o un capataz. Como decimos, estos son hechos concretos que demuestran claramente que las denuncias de la Concentración son torpes calumnias que todo se hace con el propósito de pintar un cuadro sombrío porque se encuentra en inferiores condiciones electorales, y así justifican su abstención. Que se sepa esto con tiempo porque es un plan dirigido desde Buenos Aires por el "régimen". Todo esto lo ha comprobado el ministro Rodríguez Villar en su reciente gira, habiendo reunido todos los antecedentes respectivos.

ENTRE RIOS

Convocatoria a sesiones extraordinarias

El gobierno pide la sanción de interesantes proyectos

Medidas contra los juegos de azar

CONFERENCIA

PARANA, noviembre 15 — Ayer el poder ejecutivo dictó el siguiente decreto convocando a la legislatura de la provincia a sesiones extraordinarias:

"Paraná, noviembre 12 de 1919. —Considerando: Que el período ordinario de sesiones de la honorable legislatura terminó el 31 de octubre próximo pasado, por prescripción del artículo 104 de la Constitución, quedando pendiente de su consideración una serie de asuntos que interesan al bien público, que sean tratados durante el corriente año. Por ello y ejercitando la facultad constitucional que le acuerda el artículo 104 ya citado, el gobernador de la provincia acuerda y decreta:

Artículo 1o.—Convócase a la honorable legislatura a sesiones extraordinarias para el día 9 de diciembre del corriente año, a fin de considerar los siguientes proyectos:

1o. Declarando necesaria la reforma constitucional; 2o. Implantando un régimen transitorio para la legalización de las marcas y señales que los hacendados de la provincia no deseen o no puedan legalmente renovar; 3o. Reglamentando el juego por dinero; 4o. Autorizando al poder ejecutivo para contestar la realización de estudios sobre construcción de una vía férrea en la zona norte de la provincia; 5o. Aprobando el contrato "ad referendum" celebrado el 11 de agosto de 1919 entre el director del instituto geográfico militar de la nación y el director del departamento de obras públicas de la provincia de Entre Ríos sobre triangulación, nivelación e impresión cartográfica del territorio de la provincia; 6o. Autorizando al poder ejecutivo para que efectúe la ratificación, adición, rectificación y suplencia de las partidas de los matrimonios celebrados en la oficina del registro civil de estación Crespo desde el 6 de diciembre de 1884 al 4 de febrero de 1904; 7o. Autorizando a la municipalidad de Uruguay a vender directamente a la compañía Anglo-Argentina de Electricidad un terreno ubicado al norte de dicha ciudad; 8o. Aprobando el decreto del poder ejecutivo de fecha 1o. de julio de 1919 sobre creación de dos brigadas de investigaciones bajo la dirección de las jefaturas de policía de la capital y Concordia; 9o. Aprobando las ordenanzas números 444 y 445 de la municipalidad de Uruguay; 10. Modificando el régimen sobre ubicación y venta de los sobrantes fiscales hallados en campos de propiedad particular; 11. Creando impuestos al consumo de tabacos, cigarros, cigarrillos, alcoholes, bebidas alcohólicas, etc.; 12. Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año 1910; 13. Modificando la forma de venta y pago de las tierras del ensanche del ejido de Concordia; 14. Sobre colonización oficial; 15. Acordando autorización al poder ejecutivo para donar una hectárea de tierra a la sociedad cooperativa "Centenario Argentino"; 16. Estableciendo la jurisdicción de los juzgados de paz de la provincia y creación de uno nuevo en Basavilbaso; 17. Autorizando al honorable consejo general de educación a adquirir por compra el terreno y casa, en el ejido de Paraná, donde actualmente funciona la escuela núm. 7; 18. Estableciendo la forma cómo deben conservarse los depósitos judiciales; 19. Aprobando el convenio celebrado entre el poder ejecutivo y el Banco de Italia, sobre descuentos de sueldos a los empleados de la administración, y extendiendo la garantía del estado a operaciones de crédito de los mismos empleados, a largo plazo, y declarando la inembargabilidad de los sueldos menores de 200 pesos; 20 Autorizando la venta directa a la Sociedad Rural de Concordia de cuatro lotes de tierra en el ensanche de aquella ciudad; 21. Aprobando la ordenanza de la municipalidad sobre construcción de dos mercados; 22. Aprobando el decrto del poder ejecutivo del 3 de julio de 1919 sobre contabilización de los recursos de marcas y señales; 23. Aprobando la ordenanza de la municipalidad de Gualeguay sobre venta de terreno y construcción de un teatro; 24. Sobre escrituración de un terreno donado por doña Casilda de Torrabadella a la junta de fomento de Villa Libertad; 25. Ordenanza de la municipalidad de Gualeguay sobre creación de un parque en la costa del río Gualeguay; 26. Ordenanza de la municipalidad de Federación Sobre impuesto de alumbrado eléctrico; 27. Declarando a la sociedad cooperativa "La Agrícola Regional" de estación Crespo, exenta de las obligaciones del decreto del 11 de abril del corriente año para operar en seguros sobre accidentes del personal de trilladoras; 28. Ordenanza de la municipalidad de Nogoyá sobre impuestos de pavimentación; 29. Autorización para pago de los años 1916 a 1918 con fondos correspondientes a superavit de ejercicios vencidos, por valor de $ 394.903.30 (reglamentación del ejercicio de la medicina y demás ramas del arte de curar); 31. Licencia al señor gobernador para ausentarse de la provincia.

Art. 2o. — Declárase asimismo asuntos a considerarse por la honorable legislatura y sobre los cuales el poder ejecutivo remitirá los pertinentes proyectos: 1o. Fijación de la tasa de la contribución directa rural a regir durante el año 1920, de acuerdo con la disposición de los artículos 15 y 16 de la ley 2581; 2o. Determinación de la cuota con que la provincia de Entre Ríos contribuirá al sostenimiento de la universidad del litoral; 3o. Autorización al honorable consejo general de educación para vender varios inmuebles de su propiedad.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — Marcó.—E. Laurencena, Luis L. Etchevehere".

—Ha sido muy aplaudida la medida tomada por el ministro de gobierno, prohibiendo los juegos que se habían instalado en las romerías.

—Ante un selecto auditorio dió su anunciada conferencia sobre los ferrocarriles el ingeniero Briano, siendo muy aplaudido y obsequiado con una comida por el gobernador Marcó.

Inauguración de la Despensa para Empleados

Propósitos de esta asociación

Ayer por la tarde, con asistencia de un crecido número de personas, fué inaugurado el salón de ventas de la Despensa para Empleados, sito en la Avenida de Mayo 1361-69.

Durante la inauguración de la despensa para empleados de comercio

La iniciativa de esta despensa corresponde al centro de tiendas, sastrerías y anexos, que agrupa a las casas de Gath y Chaves Ltda., Harrods Bs. As. Ltda., Tienda San Juan, A la Ciudad de Londres, M. Zabala, George Mc. Hardy, P. L. Rendón, Terencio Gaig Hnos., Barber y Cía., Sastrería Ricardo, Tienda La Piedad y A. De Michell y Cía.

Las finalidades que se persiguen en la creación de esta sociedad cooperativa, es pronpender eficazmente al abaratamiento de los artículos de consumo, en el renglón de comestibles y anexos.

Las entidades comerciales anunciadas, que se han adherido a la despensa, tienen a su cargo la dirección de la misma, pudiendo participar únicamente de los beneficios que representa la venta de comestibles a precios de costo, todos los empleados que ocupan, que alcanza a doce mil.

Se persigue por este medio una vinculación más estrecha entre patrones y empleados, procurando en lo posible a hacer más desahogada la situación de estos últimos, frente a la creciente carestía de la vida.

Los artículos que se proporcionarán a los empleados son adquiridos directamente en plaza, con absoluta prescindencia de las casas afiliadas, cargándole al consumidor el porcentaje que resultare de los gastos que ocasione la administración de la despensa. Asimismo, el empleado sale beneficiado en un veinte o veinticinco por ciento, sobre el costo ordinario de los artículos que se le expenderán.

La gerencia de esta sociedad ha sido encargada al señor Guillermo Rogé, quien ha simplificado y ordenado el funcionamiento de la despensa en forma que, con el escaso personal con que cuenta, puedan ser atendidos los pedidos con regularidad y en forma de que los gastos de administración sean lo más reducido posible. Da una idea acabada de lo dicho, el hecho de que la despensa cuenta para la expedición de los artículos a domicilio, con sólo cuatro carros, y para que no sufran retraso los pedidos, se ha subdividido la ciudad en cuatro zonas, de manera que el solicitante de artículos encuadre sus pedidos de acuerdo con el día que le corresponda la salida al carro a cuya zona pertenece su domicilio. Está en el ánimo de la comisión directiva, si se confirma el éxito de esta prueba, extender la despensa para empleados a otros renglones, en beneficio del personal que ocupan.

GUERRA Y MARINA

EDUARDO SCARONE

† Ayer en ésta

Fueron inhumados esta tarde, en el panteón del Centro Naval, los restos del teniente de navío, Eduardo Scarone, fallecido ayer después de una penosa enfermedad.

El teniente Scarone era muy apreciado entre los miembros de nuestra marina por sus dotes intelectuales, sus condiciones de carácter y su infatigable laboriosidad.

Egresado de la escuela naval en 1904, se distinguió especialmente por sus clasificaciones en el viaje que los guardiamarinas efectuaron en la "Sarmiento"; desempeñó los cargos correspondientes a su jerarquía en distintos buques de la armada, llegando a ser comandante del transporte nacional "Piedrabuena", de servicio en los mares del sur. Actualmente desempeñaba el cargo de profesor en la escuela de mecánicos de la armada y se hallaba por terminar la carrera de ingeniero.

CUERPOS AUXILIARES DE LA ARMADA

Dictóse una resolución por la cual se designa la siguiente comisión examinadora para tomar el examen que establece la ley orgánica de la armada para los oficiales de los cuerpos auxiliares:

Presidente, capitán de navío Angel J. Elías; vocales: ingenieros maquinistas, Atilio Pistrelli y Tomás M. Navarro; ingenieros electricistas, Juan Frikart y José D. Maveroff, y contadores: Luis J. Scarsi y Ezequiel I. Salcedo.

Esta comisión se reunirá el 1o. de diciembre, a las 9 a. m. en el taller de marina para llenar su cometido.

SECRETARIA GENERAL DE GUERRA

El lunes se hará cargo de la jefatura de la secretaría general del ministerio de guerra el nuevo titular, coronel Felipe S. Alfonso.

HIDROGRAFIA

Se ha designado jefe de la sección D, de la dirección hidrografía, faros y balizas, al teniente de navío Francisco Stewart.

REGIMIENTO 5 DE INFANTERIA

Ha pasado a prestar servicio a este cuerpo el teniente 1o. Emilio Ramírez.

AGREGADO MILITAR DE ESPAÑA

El ministerio de relaciones exteriores ha comunicado al de guerra que fué ascendido al grado de comandante el agregado militar a la embajada de España, don Julián Chacel Norma.

EJERCICIOS MILITARES

En los primeros días de diciembre terminarán las ejercitaciones de las fuerzas de la 1a. división.

Las de la 3a., que maniobran en las proximidades de Concordia, efectuaron ayer los ejercicios de destacamentos, debiendo llevar hoy a cabo las evoluciones de caballería. Mañana se realizará la revista, iniciándose el lunes próximo la desconcentración.

Sólo quedará en aquella zona la escuela de tiro, hasta que termine sus ejercicios especiales.

COLEGIO MILITAR

Hoy dieron término los exámenes de fin de curso del colegio militar.

Los aspirantes han sido licenciados hasta el día 18, en que efectuarán el viaje práctico final.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† ANGELA DEU DE GALLI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de noviembre de 1919. — Confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Luis Galli, sus hijos Juana G. de Gaona, Marcelina, Carlos, Eugenio y Elisa G. de Emery; sus hijos políticos Ramón Gaona, María H. de Galli, Francisco Emery y Ana E. de Galli; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana domingo 16 del corriente, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Talcahuano 1233. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

"MONDARIZ"

El agua mineral que proviene de los afamados manantiales de MONDARIZ; afamados porque desde hace muchos años congregan centenares de miles de enfermos de todos los países de Europa, los mismos que al proclamar luego a MONDARIZ como agua prodigiosa, confirman las opiniones vertidas por los hombres de ciencia de mayor prestigio universal.

Unico importador: EULOGIO PINO
LIMA 470 — Buenos Aires
U. T. 5436, Libertad

"MONDARIZ" medicinal y excelente para la mesa.

Recomendada especialmente para los "dispépticos", "diabéticos", "hepáticos", "litiásicos", "artríticos", etc., etc.

IMPORTANTE: Toda botella que no tenga la estampilla fiscal con el nombre impreso del importador, debe considerarse falsificada.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 2 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 187 U. T. 4833 Lib.

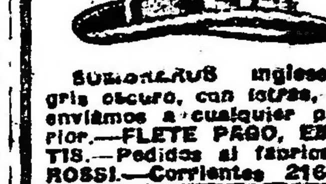

$ 5.99
SOMBREROS ingleses, negros y gris oscuro, con letras, caja y broche, enviámos a cualquier punto del interior.—FLETE PAGO, EMBALAJE GRATIS.—Pedidos al fabricante, JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2164, Bs. As.

CREDITOS
SE ACUERDAN A PAGAR
EN 10 MENSUALIDADES
TIENDA EL SIGLO
Ada MAYO
RIVADAVIA
PIEDRAS

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

FERROCARRIL A MERIDIANO V

Empalme con la Compañía General

Ha sido elevado el expediente que iniciara la Liga Agraria al ministro de obras públicas de la provincia, para su resolución, el proyecto de empalme de línea del ferrocarril al Meridiano V con las de la Compañía General, ambas de trocha angosta, en las estaciones Angel Etcheverry y Esquina Negra.

La dirección general de ferrocarriles se ha expedido satisfactoriamente, y amplía aún otros empalmes que facilitarán un considerable aumento de tráfico para ambas compañías. Estos empalmes darán lugar a que el recorrido que se haga en estos lugares tomen un considerable incremento.

SALUBRIDAD

La dirección de higiene de La Plata ha resuelto proceder al envío de una cuadrilla equipada perfectamente y cuyo objeto será la de ocuparse de la destrucción y matanza de ratas.

Esta campaña se hará con más intensidad en los pueblos donde se hayan producido casos de enfermedades infecciosas y además en los grandes galpones que se utilizan para depósito de cereales. En cuanto a lo que se refiere a la viruela, esta dirección continúa mandando grandes cantidades de vacunas a las localidades de la provincia que así lo requieran.

El suero antidiftérico y placas de vacuna antirrábica preparada en los laboratorios de la repartición, son también enviados a los hospitales y médicos del interior. En cuanto al estado de salud pública en la provincia, actualmente no deja nada que desear, su estado es completamente normal.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

En la asamblea constituída por los profesores de la facultad de ingeniería, se resolvió por gran mayoría —29 contra 9— reelegir decano de la misma al ingeniero Nicolás Bessio Moreno, que a raíz de este conflicto había presentado su renuncia días pasados.

La reelección había sido propiciada por los mismos estudiantes, quienes, teniendo en cuenta que se trata de hacer lo mismo con el doctor Salvador de la Colina, que también renunciara, parecen tender a efectuar una obra de selección en los decanatos y, por consiguiente en el consejo superior, propiciando después de haber exigido la renuncia colectiva, la nueva exaltación a esos puestos directivos de aquellos que, a juicio de ellos, si bien no estuvieron en todo momento de parte la justicia, sus méritos ya consagrados, sus espíritus liberales y la alta capacidad para el desempeño de estos cargos, los hace acreedores a la confianza estudiantil.

La Federación Universitaria publicó una manifiesto explicando cuáles son las causas que motivan su negativa a acatar las resoluciones de la asamblea de profesores.

Ha causado excelente impresión en los círculos estudiantiles los resultados de la conferencia celebrada con el presidente de la república por la delegación de la Federación.

MEETING UNIVERSITARIO

Como lo habíamos anunciado, se realizará hoy a las 4.30 en el teatro San Martín el gran meeting universitario. Dados los grandes preparativos, como asimismo los oradores que en este acto harán uso de la palabra, es de presumir que alcance proporciones muy halagadoras.

SOCIALES

Teatro Argentino—Para el 19 del corriente se llevará a cabo en la magnífica sala de nuestro primer teatro, dos interesantes funciones por la acreditada compañía de comedias y dramas nacionales que dirige la primera actriz señora Orfilia Rico.

En esta oportunidad, en sus dos representaciones se hará con el mismo decorado y atrezos de los que usa en la capital federal en el teatro Nuevo.

Dado el éxito alcanzado en su última temporada en este mismo teatro, se descuenta el éxito que obtendrá para dicha fecha.

Demostración—Los socios de "El Círculo" han resuelto ofrecer una cariñosa demostración de simpatía al doctor Jorge Bilbao La Vieja con motivo de su próximo enlace.

La Protectora—En su última reunión quedó constituída la comisión de damas Pro Panteón, en la forma siguiente:

Presidenta, señora Emilia B. de Ratti; tesorera, señora Rosa B. de Merkel; vocales: señoras Alejandrina B. de Bourdet, Catalina F. de Morris Lezama, Emerenciana J. de Rossi y Adelina M. de Delgado.

Enfermos—Se encuentra mejor, después de la intervención quirúrgica sufrida, la señora María Esther Villanueva; mejor la señora Ana B. de Castrillón; sigue siendo delicado el estado de salud del doctor Agustín B. Gambier.

Completamente restablecida la señora Carmen Mendoza Zelis de Caldentey.

UNION CIVICA RADICAL

DE AVELLANEDA

Intensificación de la propaganda electoral — Mucho entusiasmo — Realización de varias conferencias — Otras noticias.

AVELLANEDA, noviembre 15. — Anoche en Villa Pobladora, se efectuó una conferencia organizada por el subcomité "Hipólito Yrigoyen".

Mas de setecientos ciudadanos, escucharon la palabra de los oradores radicales que hicieron el proceso de las anteriores administraciones.

Los señores, senador don Agustín Debenedetti, doctor Leopoldo Bard y Angel Bálsamo, fueron muy aplaudidos por el auditorio.

En Villa Fischer se realizó anoche también, una conferencia, auspiciada por la delegación radical de ese pueblo, dependiente del subcomité "Domingo E. Salaberry".

Asistían a la conferencia, más de cuatrocientos ciudadanos que escuchaban, entre el mayor entusiasmo, a los oradores, señores Debenedetti, Parodi, Bó y Scala.

—En Lanús, se realizó otra conferencia. Ella tenía lugar en la calle José C. Paz, asistiendo numerosa concurrencia. Hizo uso de la palabra, en representación del comité de partido, el señor Fabián [illegible].

La conferencia de mañana—

En Villa Castellino, se realizará mañana a las 10 a. m. una conferencia organizada por la delegación de ese pueblo, dependiente del subcomité "Hipólito Yrigoyen".

Se realizó la conferencia en la intersección de las calles Entre Ríos y Paso de la Patria a las 10 de la mañana.

Designación de los candidatos—

El 16 del corriente a las 7.30 p. m., se reunirá en el teatro Roma, de esta ciudad, la convención electoral, que designará los candidatos que se sostendrán en los próximos comicios.

Se designó 19 candidatos a concejales y 5 candidatos a consejeros escolares, que constituirán el consejo escolar actualmente en acefalía.

—Aunque socialistas y conservadores, se han puesto de acuerdo, a fin de evitar el descubrimiento de todos los grandes "chanchullos" realizados por las administraciones conservadoras, especialmente durante la intendencia de Alberto Barceló, se espera que en la próxima sesión que se realizará el lunes, en el concejo deliberante, quedará plenamente demostradas la verdad de las denuncias formuladas, en las últimas sesiones por el concejal radical, don Agustín Debenedetti.

En el archivo de la intendencia municipal, han desaparecido todos los expedientes de las órdenes de pagos, talones de boletas de impuestos cobrados, planillas diarias de tesorería, en una palabra, infinidad de documentos públicos, que constituían en estos momentos prueba elemental de los despilfarros habidos en las anteriores administraciones.

Pero, con todo eso se ha llegado a comprobar que ha desaparecido el impuesto de un cheque de $ 750, que fué entregado por un vecino de apellido Pita, en pago de diversos impuestos. El cheque de referencia, fué endosado por Alberto Barceló y cobrado en un banco local.

De Lomas de Zamora

Festival

LOMAS DE ZAMORA, noviembre 15 — A beneficio del monumento al doctor Leandro N. Alem y bajo los auspicios de la subcomisión local, se efectuará el martes 18 del corriente, a las 9 p. m., un gran festival en el Little Palace, con el concurso desinteresado de la señorita Angela Carbone y los señores C. Spiro, Márquez, Leandro Delgado y otros aventajados aficionados en la música y en el canto.

La subcomisión local está compuesta de los señores: doctor P. M. Clariá, doctor Rafael F. Grigera, doctor Juan A. Garona, doctor Daniel Moreno, Laureano Oliver, Vicente T. Damonte, Carlos A. Palacios, Carlos M. Duchini, Juan Morgana, Alfredo López, Fabio Damonte, José Candini, Juan M. Acuña, Juan F. Vázquez, Rómulo A. Willams, Francisco Boschetti.

La organización de este festival ha despertado mucho interés entre las familias de esta ciudad.

De Bahía Blanca

Operaciones en lanas

BAHIA BLANCA, noviembre 15 — El mercado de lanas se afirma con marcado interés y cotizaciones en alza. Ayer ha sido un día excepcional para nuestro mercado Victoria, en todo sentido, en entradas y en operaciones.

En el día se ha descargado 373.223 kilos de lana y 50.000 de cueros y otros productos. Casi medio millón de kilos de frutos ha entrado en pocas horas.

Completando esta actividad en la forma más satisfactoria, las ventas han marcado precios de "record" para la temporada.

Se ha formalizado la venta de 200.000 kilos de lana procedente del partido de Patagones, en cruza fina y mediana Rambouillet, muy limpio producto, al precio de 24 pesos los diez kilos, puesto en mercado Victoria.

Otra operación importante es la venta de 50.000 kilos de lana, del mismo partido de Patagones, producto "supra" en Rambouillet y cruza fina y mediana, al precio de 26 pesos 50 centavos los diez kilos, precio "record" para la cosecha 1919.

Estos precios, al tipo actual del cambio, representan de 36 a 38 pesos, comparativamente con el estado de los cambios en el año anterior.

Estas operaciones mantienen muy animado el mercado y demuestran la merecida preferencia de los compradores por las lanas de Patagones, cuya finura en cruzamiento, limpieza y liviandad, determinan su especial demanda y altas cotizaciones.

De Lobos

El comité de la U. C. Radical se apresta a desarrollar en la mejor forma el plan de propaganda que se ha trazado con relación a las elecciones del 30 del actual. Al efecto, mañana 16 habrá, después de unas comidas campestres, tres conferencias políticas en los cuarteles de Empalme Lobos, Chacras y Salvador María, donde harán uso de la palabra los diputados provinciales señores Salvador M. Viale y Mario Cima y el candidato a municipal señor Ferrari, quienes irán recorriendo los cuarteles citados, con los mismos motivos.

Se espera el mayor éxito, por cuanto se cuenta con un gran número de correligionarios que han sido invitados de antemano.

La benéfica administración del señor intendente Ernesto A. Hiriart, en sus dos años de gobierno radical, será el tema que habrán de desarrollar los oradores nombrados, haciendo comparaciones de gran interés para el pueblo de Lobos, que bajo la opresión vergonzosa de diez y ocho años de gobierno conservador, sintió el azote más torpe de mandones sucedidos en repugnante caravana, para que al final la intervención federal sorprendiera gravitando sobre la comuna local, la enorme deuda de cien mil pesos, deuda que actualmente se encuentra reducida a sesenta mil, además de tener la administración al día, gracias al acierto indiscutible del intendente Hiriart.

Dado el entusiasmo radical que reina, no puede ser más halagador el éxito de triunfo que se tiene sobre el resultado de las próximas elecciones, y está en la opinión optimista de los más entusiastas la seguridad de sobrepasar por 300 votos el número de los conservadores, lo que hace que estos últimos, ante el desaliento que reina en sus filas, se den desde ya por vencidos.

—El señor intendente ha dado a la publicidad la convocatoria a elecciones de municipales y consejeros escolares, cumpliendo así con el artículo 104 de la ley electoral.

—El periódico "La Lucha", de hoy, que sostiene los principios de la U. C. Radical, cuyo director es el señor Ernesto J. Machado, presenta en sus columnas, íntegramente, el artículo aparecido en LA EPOCA del 12, titulado "El deber de los radicales", y que lleva la firma: V. M.

—En los círculos políticos se comenta favorablemente el soberbio discurso pronunciado en la cámara por el diputado Araya.

—Gozando de un merecido descanso, se encuentra en Entre Ríos donde permanecerá quince días, el intendente municipal, ingeniero Ernesto A. Hiriart, por cuya causa se encuentra al frente de la comuna el presidente de la municipalidad, doctor Fortunato J. Díaz.

—Procedente de La Plata, el director general de escuelas, doctor Hiriart.

—Para Buenos Aires, los señores Ernesto J. Machado y Romelino Thea.

—Para Saladillo, la señora Carlota B. de Oneto con su hijito Jorge.

De Avellaneda

Movimiento político — Fallecimiento

AVELLANEDA, noviembre 15. — Como se aproximan las elecciones de renovación del concejo deliberante, se nota actividad dentro del radicalismo.

—Ha sido muy comentado el crimen trágico perpetrado en la persona del joven Jorge Aradó, pues éste era un distinguido hijo de esta ciudad.

De Magdalena

Intendencia municipal — Elecciones comunales — Gran actividad política — Otras informaciones.

MAGDALENA, noviembre 15. — Ha aparecido el siguiente decreto: "El intendente municipal, ejerciendo facultades inherentes para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 104 de la ley electoral, decreta:

Artículo 1o. Convócase al pueblo de Magdalena, a elecciones de concejeros municipales y escolares, que deben realizarse el 30 de noviembre con el fin de designar ocho municipales titulares: Cuatro en reemplazo de los señores José D. Irigoyen, Carmelo Pi, Luis Aranda y Pedro Ochoa, que terminan su mandato; y los otros cuatro, de acuerdo con la nueva ley, sobre las representaciones que deben tener las municipalidades, y de tres consejeros escolares en reemplazo de los señores Juan Elicabe, José R. Iglesias y Luis Arriaga, que terminan su mandato."

Los nuevos candidatos que han de reemplazarlos, serán proclamados en asamblea pública en la semana entrante.

En el seno del radicalismo local, reina un general entusiasmo, lo que hace descontar el triunfo de las próximas elecciones comunales.

De Vicente López

Comisionado municipal

VICENTE LOPEZ, noviembre 15. — De acuerdo con la resolución recientemente dictada por la suprema corte de justicia, declarando nulas las últimas elecciones comunales efectuadas en este partido, el poder ejecutivo dictó un decreto nombrando al señor José Marabotto comisionado municipal en el concejo deliberante.

El intendente quedará en funciones en virtud de haber sido electo con anterioridad a dichas elecciones, junto con otros concejales.

De General Lamadrid

Designación de candidatos a municipales — Reunión del comité radical.

GENERAL LAMADRID, noviembre 15. — Para el domingo 16 del corriente, a la 1 p. m., ha sido citado el comité radical y vocales del mismo para proceder a la designación de los candidatos a municipales que sostendrá el partido en los comicios de fin de mes.

En la lista que se proclame se incluirá también una caracterizada representación de extranjeros, cumpliendo así con las disposiciones de la ley que da derecho a estos para integrar el concejo en un tercio del total de sus componentes.

Excusamos comentar la protesta unánime que ha provocado en el vecindario, sin excluir a aquellos vecinos que jamás se inmiscuyeron en las contiendas políticas locales, la desatinada y malevolente demanda deducida contra nuestra municipalidad por el "jefe" de los conservadores lugareños, siendo esa la razón principal que ha inducido a muchos independientes a enviar su adhesión al comité radical.

De Sadadillo

Asamblea cívica — Las próximas elecciones

SALADILLO, noviembre 15 — Se efectuó la asamblea a que se había convocado a los adherentes del comité radical para la elección de los candidatos que sostendrá el partido en la elección del 30 del corriente. El acto resultó animado y concurrido, obteniendo más de dos tercios de mayoría de votos la siguiente lista:

Municipales: Dr. Francisco Emparanza, señores Antonio H. Inda, Santiago Gutiérrez, Policarpo Carrique, Alejandro Armendariz, Juan Arrospide, Félix O. Agüirre, Agustín Poggi, Julio M. Durán, Florencio del Campo.

Consejeros escolares: Dr. Héctor Demaría Massey, doctor Ercilio Améndola, señor Horacio Emparanza.

—El intendente municipal dictó el siguiente decreto convocando a elecciones:

"Saladillo, 10 de noviembre de 1919. — Según lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 206 de la constitución, los arts. 104 de la ley electoral y la modificación del art. 11 de la ley orgánica de las municipalidades establecida por la ley de reformas del 14 de febrero de 1919, y según las disposiciones legales del caso. Atentas las comunicaciones recibidas del H. concejo deliberativo y del consejo escolar sobre vacantes a llenar en dichas corporaciones por la renovación constitucional. Encontrándose además cumplidos regularmente todos los actos necesarios para la elección a celebrarse el infrascripto decreta:

Artículo 1.o Convócase al electorado del partido de Saladillo para la elección que tendrá lugar el domingo 30 del corriente mes de noviembre en los sitios y horas que correspondan para la elección de diez municipales, de los cuales cuatro tendrán mandato por dos años en reemplazo de los señores Santiago Gutiérrez, Policarpo Carrique, Martín Otamendi y Juan Arrospide que terminan su mandato de municipales, y seis municipales más de acuerdo a lo establecido en el art. 6 de la ley de reformas a la ley orgánica de las municipalidades de fecha 14 de febrero de 1919.

Art. 2.o Igualmente se procederá a la elección de tres consejeros escolares de este distrito en reemplazo de los señores Joaquín Escarrá, José M. Torres y Guillermo Hansen que cesan en su mandato.

Art. 3.o Comuníquese, hágase saber, publíquese en carteles y en los periódicos locales "La Semana", "El Pueblo" y "El Argentino" y dése al registro oficial de este municipio. — Antonio H. Inda, intendente. — M. Ibáñez Frochaza, secretario".

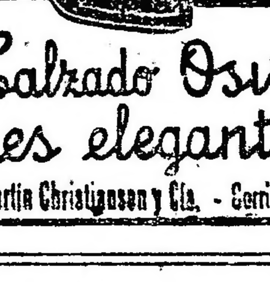

Modelo No· 4288
Cabritilla
Charolada
$ 32.—
Calzado Osiris
es elegante
Martin Christiansen y Cía. - Corrientes 932

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

2a. quincena del corriente

Fuero comercial — Juez doctor Tristán M. Avellaneda con los secretarios doctores García, días 17, 21, 25 y 29; Navarro, 18 y 26; Cermesoni, 19, 22 y 27; y Del Campillo, 20, 24 y 28.

Recusaciones: al juez doctor E. M. Naón.

Fuero Civil — Juez doctor Fernando Klappenbach, con los secretarios doctores Ayarragaray, días 17 y 24; Cirio, 18 y 25; Espeche, 19 y 26; Alcorta, 20 y 27; Gutiérrez, 21 y 28; y Schatz, 28 y 29.

Recusaciones: al juez Dr. M. Makinlay Zapiola.

SENTENCIA CIVIL

El juez de lo civil doctor Juan C. Lagos, por la secretaría Pagano, dictó sentencia esta mañana en el juicio que sigue el Banco Popular Argentino contra don Ersilio Mediar, por cobro de pesos.

La sentencia rechaza las excepciones opuestas y en consecuencia ordena seguir adelante la ejecución, con intereses y costas.

PROCESOS POR HOMICIDIO

La cámara de lo criminal se ha expedido esta mañana en los siguientes procesos por homicidio:

Pedro Borrello, italiano, de 21 años, soltero, carnicero, a quién se le imputa que el 6 de mayo ppdo. en el interior de la sucursal número 70 de la carnicería La Negra, aplicó un golpe de puño en el temporal izquierdo al menor de 13 años Alfredo Baisini, ocasionándole la muerte.

Confirma el fallo del juez doctor Martínez, que condenó al procesado a seis años y seis meses de penitenciaría.

—Guillermo Coulter, inglés, de 37 años, foguista del vapor mercante "Lapalce", soltero, a quien se le imputaba el homicidio cometido en la persona de Guillermo Muir, hecho que se produjo el 8 de junio a las 10.20 a. m. en el bar "Nelson", Paseo de Julio 204.

Confirma el fallo del juez doctor Racedo, que de acuerdo con el artículo 13 del Código de procedimientos, absolvió de culpa y cargo al procesado.

—Genaro Russo, italiano, de 32 años, viudo, barrendero municipal, por el delito de homicidio perpetuado el 23 de febrero ppdo. en la persona de Francisco Montello.

Confirma el fallo del juez doctor Racedo, que condenó al procesado a seis años de penitenciaría.

—Constante Martínez Besino, español, de 20 años, casado, jornalero, acusado de haber dado muerte a José García, en casa Miralla 1731, el 28 de julio de 1918.

Confirma la pena de doce años de presidio aplicada por el juez doctor Serú.

ARTICULO 28, LEY 7029

En segunda instancia se ha fallado esta mañana en la causa por infracción al artículo 28 de la ley 7029, seguida contra José y Antonio Vallarino, argentinos, de profesión tipógrafos, copropietarios de la imprenta situada en Boedo 777.

La cámara reforma la sentencia del juez doctor Serú, que los condenó a un año de prisión y pérdida de los derechos políticos, reduciendo la pena a seis meses.

LAS SIRVIENTAS LADRONAS

La cámara de lo criminal falló hoy el proceso seguido contra María Bercetche, francesa, de 39 años, soltera, sirvienta, y Rodolfo Martín Silvano hijo natural de la anterior, argentino, de 20 años, soltero, jornalero, por el delito de hurtos reiterados que la Bercetche cometía en las casas donde se colocaba como sirvienta en complicidad con su hijo.

El tribunal confirma el fallo del juez doctor Racedo, que condenó a la primera a seis años de penitenciaría y al segundo a un año de arresto.

CAUSAS CRIMINALES

También se expidió la cámara de lo criminal en los procesos siguientes:

José Juan Gallitano, argentino, de 24 años, soltero, encerador de pisos, por hurto de unos cubiertos en el Savoy Hotel.

Revoca el fallo del juez doctor Martínez, que condenó al imputado a dos años de prisión, absolviendo de culpa y cargo, porque la parte damnificada manifestó en segunda instancia que los objetos secuestrados faltaban, según ha podido comprobarse posteriormente en dicho hotel desde antes de la fecha en que Gallitano entró a prestar sus servicios allí, que por lo tanto no puede haber sido él mismo el autor del hurto acusado.

—Juan Pernas, de 36 años, español, soltero, jornalero, por disparo de arma de fuego; confirma el fallo del juez doctor Serú que lo condenó a dos años de prisión.

—Oscar Chiozza (a) "El Loco", argentino, de 21 años, soltero, estibador, por atentado con armas a la autoridad y lesiones: confirma la pena de dos años de prisión que le impuso el mismo juez.

—Horacio Scriloni, argentino, de 24 años, soltero, electricista, por atentado con armas a la autoridad: confirma la sentencia del doctor Martínez de un año de arresto.

—Abelardo Palavecino, argentino, de 27 años, foguista, por lesiones: confirma la pena de cuatro años y seis meses de penitenciaría que le aplicó el juez doctor Racedo.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Después de haber padecido por largo tiempo de parálisis del brazo y pierna izquierda que no me permitían caminar ni hacer movimiento alguno, con dolores fulgurantes en los huesos y fuertes dolores neurálgicos a la cara; enfermedades éstas que se mostraron rebeldes a variadísimos

tratamientos médicos. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en dos meses de tratamiento me encuentro completamente restablecida, ha desaparecido por completo la parálisis del brazo y de la pierna, como igualmente han desaparecido los dolores neurálgicos de la cara y de los huesos, hoy puedo caminar libremente y hacer toda clase de movimiento sin sentir molestia alguna, he aumentado de peso, me siento completamente fortalecida y gozo de un extraordinario bienestar. (Firmado) Pilar Novoa de Bustela. S|c. Humberto 1 N.o 1431. — Buenos Aires.

He padecido de un fuerte ataque de gripe que me postró en cama, con fiebre intensa, extenuación general, fuerte tos y dolores en todo el cuerpo

por único tratamiento empleé el "RADIOSOL VEGETAL" en grandes dosis y en pocos días estaba completamente restablecido, sin dejar rastro en mí, esta molesta enfermedad. (Firmado) Lorenzo Colomar. S|c. Sarmiento N.o 1374. — Rosario.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Gregorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad. Buenos Aires.

MUEBLES FINOS
Casa Greciet
Sucesor Teófilo Laporte
SUIPACHA 245

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"
(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS, MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALINOR — Concesionarios MOSS y Cía. Buenos Aires

Folletín de LA EPOCA (14)

Antropología criminal

Morfología y fisiología del criminal

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

También llegó a determinar que en las partes anteriores e inferiores de la frente están colocados los órganos cerebrales de las facultades intelectivas y perceptivas, y que en las regiones témporo-parietales se manifiestan las facultades emotivas. Un método particular usado por Larater para sus experimentos, fué el del estudio de la silueta (Lágame), es decir, del contorno que presenta la sombra de un cuerpo a la luz viva.

Después de él, el cráneo humano fué estudiado por los antropólogos comparativamente en toda la serie de la escala sociológica; empezando por la de los monos, poniendo todos los esfuerzos para encontrar los caracteres propios y diferenciales en relación con la especie, sexo, etc.

Las primeras tentativas remontan a Denkeuton (1744), Blumenbak (775), Ganyser (1791). Reanudáronse después estas investigaciones de anatomía comparada y fueron continuadas en Francia por Geothoy, Saint Hylaire, Cuvier, Faville, Serres, etc., hasta que Brocacos (1861) les dió un decisivo impulso, creando una terminología simple y expresiva e iniciando métodos de estudio muy exactos, tanto que la craneometría ha penetrado en el dominio de la anatomía descriptiva.

Capacidad craneana de los criminales—

El estudio tal vez más importante del cráneo es el de su capacidad, porque con ella está en directa relación el volumen del cerebro. En general, se puede decir que entre los delincuentes predominan las cabezas chicas; Lombroso, en 67 varones delincuentes encontró que el promedio era de 1,466 con 3, mientras que el promedio de los varones normales, según el profesor Calori, es de 1,551 con 3.

El máximo de la capacidad craneana la ofrecen los falsarios. Vienen en seguida los homicidas y los salteadores. Los ladrones tienen una capacidad craneana mediana. Los incendiarios tiene las capacidades mínimas; y no es raro el caso de encontrar entre verdaderos microcéfalos. Se ha averiguado también que entre los criminales son más frecuentes que entre los normales los casos en que la semicircunferencia craneana anterior es más pequeña que la semicircunferencia posterior. Carácter degenerativo es también tener una mitad del cráneo más chica que la otra.

Indice cefálico—

Para calcular la forma del cráneo, sirve el índice cefálico, que es la relación centesimal entre el diámetro máximo longitudinal y el diámetro máximo transversal. El primero está constituído por una recta trazada desde la glabela y el punto más posterior del occipucio. El segundo es la línea más larga horizontal y transversal que se pueda trazar de un lado a otro del cráneo y se llama también diámetro zigomático. He aquí tres tipos de forma craneana:

a) Braquicéfala (leve adelanto por atrás), b) Dolicocéfala (largada), c) Mesaticéfala (ni corta ni alargada). En general, entre los delincuentes predominan los braquicéfalos; vienen después los dolicocéfalos, por fin, en proporción mínima los mesaticéfalos.

El estudio de la distribución de los crímenes demuestra que entre los asesinos prevalece de un modo especial la braquicefalia, es decir, el desarrollo de las protuberancias temporales, que desde el tiempo de Aristóteles y de Galli, eran consideradas como índice de tendencias sanguinarias.

LA CARA

Angulo de Camper

El examen de la cara ha tenido una importancia suma en la historia de la antropología. Las caricqlades humanas han sido reconocidas por los egipcios antiguos é impresas en sus monumentos, mediante las formas fisionómicas y el color del cutis.

Asimismo se puede afirmar, si bien con menor claridad y certeza, respecto de los antiguos pueblos americanos de los que nos quedan vasos de terracota y piedras con figuras humanas; de ellas venimos en conocimiento de que no cuidaron en absoluto el cráneo, al contrario, muchas veces, lo deformaron al reproducirlo, cuidándose solamente de representar la cara con su fisonomía y muchas veces con su color. Aun hoy, nosotros mismos reconocemos a los pueblos, distinguiendo por ejemplo, un japonés de un prusiano o de un tártaro, solamente por la cara, nunca por el cráneo.

Lo mismo debe decirse de los degenerados y de los delincuentes que encontramos en la vida; los esqueletos y los cráneos se conservan en los museos, pero alrededor de nosotros se agita una turba de individuos resentidos de todas sus partes blandas, entre los cuales el instinto y la experiencia, nos hacen distinguir aquellos de quienes tenemos que defendernos. Las medidas de la cara tienen grande analogía con las craneanas, así también los índices correspondientes.

El índice facial está establecido por la relación entre la altura total, si la cara se mide con toda la mandíbula, o la altura superior, y el largo lizio gomático. Pero es fácil comprender que estos dos diámetros, no pueden dar una idea exacta de la forma de la cara, y para valuarlas hay necesidad de tener en cuenta su contorno, tanto en el vaso como en el esqueleto.

Llámase contorno facial a la curva que envuelve el aspecto anterior de la cabeza, desde la raíz del cabello hasta la barba. La forma más común y más linda es la cara de contorno elipsoidal, porque no presenta angulosidades y líneas quebradas. Hay también la cara triangular, la cara cuadrada, la cara oblicular o con contorno que tiende a la forma circular. Más importante para nuestros estudios es otra medida que se toma para valuar la prominencia de la frente, considerada como el indicio más seguro de la inteligencia y medida que se llama ángulo facial o de Camper.

Este ángulo resulta de dos líneas imaginarias, una que pasa por el foramen auditivo exterior y por las fosas nasales, y otra que pasa de la parte más saliente de la frente y de la mandíbula inferior. Se encuentra así que la forma de la cara puede presentar un perfil derecho y vertical (ortognatismo) o puede ser saliente (prognatismo).

El pecho de que el cráneo y la cara presenten una u otra de estas formas, no constituye por sí sólo un carácter degenerativo, menos cuando se manifieste una excepción de exageración, pero es necesario que el ángulo cefálico o ángulo facial se alejen del promedio en los normales de aquella región.

Los individuos de la raza caucásica son menticéfalos y ortógnatos; por esto el alejarse de este tipo, es indicio de degeneración.

El cráneo de los criminales no podía dejar de atraer la atención de los antropologistas.

Se ha estudiado, con un cuidado muy particular, cráneos de ajusticiados. Los resultados obtenidos son poco interesantes y frecuentemente contradictorios.

Así, se ha notado, en ciertos casos, una inferioridad notable en la capacidad y las circunferencias craneanas. Manouvier, al contrario, sostiene que la capacidad craneana no es inferior a la normal entre los ladrones, asesinos ajusticiados.

Se ha creído reconocer también una inferioridad en el desenvolvimiento y la curva del diámetro frontal, una exageración del índice cefálico, un aumento del diámetro y de la altura de la cara, de l'unrignathisme (?). Se ha creído ver en ellos indicios faciales y céfalo-orbitarios menos elevados que normalmente o que en los locos y viceversa, un indicio céfalo-espinal más elevado.

Se ha notado igualmente una multitud de anomalías del cráneo y del cerebro, sinostosis prematuras, esclerosis, anomalías circonvoluciones, como la separación de la cisura calcarina del occipital, la formación de un opérculo del lóbulo occipital, el vermis conformado como en el lóbulo medio de los pájaros, y desviaciones absolutamente atípicas como los surcos transversales del lóbulo frontal. Asimismo se ha comprobado lesiones histológicas debidas a antiguas hyperhémies de los centros nerviosos como la dilatación de los vasos linfáticos, la pragmentación de las células nerviosas y conectivas, etc.

Lombroso abunda en este sentido; pero Laurent, sostiene "las estadísticas me dejan frío y estoy lejos de participar su entusiasmo". "Con los estudios de fotografía daltoniana, decía en el congreso de 1889, he encontrado en 18 cráneos de condenados, dos tipos que se parecen maravillosamente y que presentan, con una exageración evidente, los caracteres del criminal y, bien se podría decir, del hombre salvaje: vemos frontales muy visibles, zigomas y mandíbulas muy voluminosas, órbitas muy grandes y muy alejadas, asimetría del rostro tipo feleiforme de la abertura nasal, apéndice lenuviano de las mandíbulas.

"Los otros cráneos de estafadores y ladrones me han dado un tipo menos preciso: pero la asimetría, el ancho de las órbitas, la salida de los zigomas son allí, sin embargo muy netas, aunque menos marcadas."

Corre y Roussell han estudiado una serie de doscientos dos cráneos de criminales franceses (a excepción de tres: un suizo y dos negros), pero de diversas provinencias, y, por consecuencia, susceptibles de sus repartidos en varios grupos étnicos. El cráneo, dicen ellos; es notable por un desenvolvimiento horizontal generalmente superior al mediano. Los tipos subraquicéfalo, biaquicéfalo aventajan en mucho al tipo dolichocéfalo (dolicho-céphale). La proporción de las asimetrías es enorme: es de más de 65 p. 100; estas asimetrías son particularmente frecuentes en los cráneos de los individuos condenados por atentado al pudor o por violación. Las deformaciones siguiendo la curva vertical transversal son sobre todo, notables en los lachones: entre ellos y entre los condenados por atentado al pudor se encuentra un cierto número de cráneos carenados. Las deformaciones siguiendo la curva ántero-posterior son comunes en todos los grupos; responden, sobre todo a un aplastamiento de la región bregmatique (de la coronilla, sincipucio) y de la región pariental posterior.

He medido, dice Colajani, por mi parte, el cráneo de un gran número de detenidos en la prisión de la Santé. Todo lo que he podido constatar de más saliente, es que la mediana de su índice me ha parecido, en general, inferior a la indicada por Broca como mediana normal. Los criminales serían, pues, como lo sostienen los jefes de la escuela criminalogista italiana, microcéfalo, o al menos, submicrocéfalos.

Daré, en otro capítulo, la interpretación de esta anomalía, que yo considero, de ningún modo como característica de la criminalidad.

Ch. Debierre, que ha examinado un gran número de cabezas de criminales, concluye que el indicio cefálico menos que la asimetría del cráneo no permiten distinguir los asesinos de las gentes honradas.

(Continuará).

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, conoci[illegible] yeron tiñendo para el público con éxito y positivo benefic[illegible]
UNA PASTILLA, VALOR 0.50 ctvs. TIÑE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. F. GOBBI RIVADAVIA [illegible]

CRONICA SOCIAL

El Grand Splendid será el lunes próximo punto de cita de nuestras principales familias que se congregarán allí a pasar hermosos momentos de arte y cooperar con su presencia a la noble y plausible tarea en que se hallan empeñadas las damas de la sociedad "Casa de San José para Ancianos" que cuenta entre sus más infatigables colaboradoras y cuyo despliegue de actividad es digno del más señalado elogio a la señora Guillermina Bonorino de Insúa Dorrego y a la señorita Matilde Zeballos que es el alma de esta asociación.

Figura en el magnífico programa, un dúo por la señorita María Isabel Mangot y el señor Bernardo de Yrigoyen.

Otro de los números de mayor interés lo constituye el de arpa por la señorita Ana María Rodríguez Achával que posee dotes verdaderamente admirables y una escuela que es una maravilla, sobre todo si se relaciona con su corta edad.

Será igualmente muy celebrada la niña María Luisa Anido, prodigio de la guitarra, que ejecutará algunos números.

Habrá además un cuadro plástico y la representación de la comedia "Con arma blanca", que será interpretada por las señoritas María E. Argüello, Sarah Ligia Olivari y Ana María Aubone, alumnas de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Será, pues, una fiesta en que el arte y la beneficencia se unirán magníficamente dando lugar a una reunión social en la que se hallará representado todo aquello que de más representativo tiene nuestra sociedad.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos avant-scène con 4 entradas, 60 pesos; bajos y balcón, 30; altos, 15; plateas, 5. Las entradas pueden solicitarse en la calle Sarmiento 1164 o por teléfono al 1680 de Libertad.

Han reservado localidades las siguientes personas:

El presidente de la república doctor Hipólito Yrigoyen, doctor Ramón Gómez, doctor Honorio Pueyrredón, general Eduardo Munilla, general Victoriano Rodríguez, doctor Nin [illegible], doctor Oscar de las Carreras, general Luis Dellepiane, Elisa de Urquiza, Adelina Argerich, señor Bergalli, doctor Joaquín Llambías, Rafael Fernández Blanco, doctor José M. Salinas, Hortencia Ceballos de Begueréstain, Emilia Noel de Ramos Otero y familia, doctor Pablo Foretello, Herbert Shepherd, doctor David Grando y familia, Guillermo Pasman y familia, doctor Manuel Begueréstain y familia, Federico Lacroze y familia, Sara M. de Maffei, doctor Enrique López Bancalari, Alfredo Montero, Teresa A. Maquieira, Adela C. de Saa Pereira, Alberto Almirón, Martín Cires Irigoyen, Lola Anchorena de Elortondo, Nicolás Achával, María O. de Lewis, Victoria Saens de Otero, Eloísa P. de L. de Espeleta, María S. de Rojas, doctor Julio Moreno, doctor Domingo Salaberry, José Pedro Rodríguez, ing. Alfredo Demarchi, Angel Fernández Blanco, Pablo Sabadel, Diego de Alvear, coronel Martín Bortagaray, doctor Julio Peña, Eugenio Díaz Vélez, Alberto Robredo, Bernardo Yrigoyen, Sara B. de Yrigoyen, Carlos Méndez, Guillermina O. C. de Wilde, Máximo Fernández Blanco, María Teresa Braba Fernández, Eduardo Reguanaga, Isabel Núñez, doctor Rodríguez Villegas, señoras de Ezcurra, doctor Demadrid, Sas de [illegible], Catalina M. de Alais, Urzina [illegible] de Sandoval, Sara Margarita Rovira, Elisa Arana de Jallaguier, [illegible], Lola Gómez, doctor Rinchieto, doctor Domingo [illegible], doctor Lucio Aravena, doctor Manuel Olmos, Corina Escalante de Mangudo, señor Picarell, doctor Fortunato Sola y señora, Fortunato Canevari, Eduardo Escobar, Ramón de Astrada, Corina Mangudo, Eduardo López, Antonia Gari de Aldrón, José Infante, Perfecto Araujo, doctor Carlos Seminario, doctor [illegible], doctor Martín Reibel, Agustín Avellán y señora, doctor Angel Ortiz, Margo Fernández, Josefina Miguel de Caprile, Ceferino Cigorraga, doctor Carlos Bebaudi, Guillermo Garodi Dorrego, Daniel Guzmán, Carlos Basso, Elvira Basso de Onetto, Carlos Reali, Francisco Macías y señora, José Infante y etc., etc.

* * *

Será bendecida hoy la boda de la señorita Leonor Vega Encina con el doctor Alberto Borton Posse.

La ceremonia religiosa se efectuará en casa de la novia y en la mayor intimidad apadrinándola la señora Josefa Posse de Borton, madre del novio, y el señor Tomás Vega Encina, hermano de la novia.

En el casamiento civil serán testigos, por la novia, los señores Alberto de Escalada y Dardo T. Wiurnos, y por el novio, el doctor Luis María Posse y Roberto Borton.

Los desposados se ausentarán a Europa en viaje de bodas.

* * *

El ministro argentino en Chile, doctor Carlos M. Noel y su señora Josefina Acosta, ofrecerán el martes próximo una gran recepción a sus relaciones en el jardín de invierno del Plaza Hotel, con motivo de ausentarse para Chile a hacerse cargo de la legación argentina en dicho país. Dos buenas orquestas amenizarán la reunión, que congregará a buena parte de nuestra sociedad.

Evelyne Casazza
Comunica a su distinguida clientela que no tiene sucursales, única casa Guido 1640

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2228, Libertad

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Margarita Gallo recibirá el miércoles próximo a la hora del té, a sus amigas que deseen cumplimentarla.

* * *

Un bellísimo espectáculo será el que se realiza esta tarde en la hermosa residencia que la familia Green posee en Belgrano y cuyo producto será destinado a fines benéficos.

La fiesta será de carácter artístico y ha de originar una nota social muy lucida, pues las principales familias de nuestra sociedad se disponen a concurrir a ella.

Habrá una serie de cuadros de las diversas naciones europeas, los que serán comentados por el señor Alvaro Melián Lafinur.

En estos cuadros que son reproducciones bellísimas de escenas hechas por un pintor florentino, intervendrán las señoras Julia Blanca Roca de López, Ernestina Bunge de Green, Teodosia Roca de Watson, Adela Green de Casal, María Elena Green de del Solar, Inés González de Sastre, María Constanza Bunge de Zavalía, Delia Cobo de Rosas.

Señoritas:

Agustina Marcó Roca, Ana María Green, Celia Luro Sahores, Julia Emma López Roca, Adela Casal, Ana María y Marta Flores Pirán, Sofía Santamarina Terrero, Emma Lagos García, María Carlota y María Josefina Cazón, Elisa del Campillo, María Emma López y los señores Guillermo Thompson, Manuel Green, Julio Fernández Mouján, Enrique Martínez Castro, Alfredo Bullrich, Carlos Alkaine.

La escena del primer cuadro, pasa en Italia y se oirá un coro formado por las señoras Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Justa Dose de Zemborain, Marta Ramos Mejía de Viale, Elena Green de Lanús, y la señorita Clara Roca, que cantará una "Barcarola", de Tosti, que ya predispone agradablemente el espíritu para lo que viene luego.

En el cuadro persa hará oír doña María Elena Green de del Solar, acompañada al piano por el profesor González, "Chanson persanne", de Saint Saens, y en el que pasa en Bretaña, que constituye una sencilla escena religiosa, hará oír "La procession", de César Frank.

Durante el cuadro holandés, que representa una encantadora escena de familia, la señorita Ivane Mihanovich cantará una bergette del siglo XVIII, acompañada al piano por la profesora señorita Susana Bauthian.

En el cuadro ruso cantará la señorita de Mihanovich una "Berceuse", de René Slavy.

La orquesta ejecutará también trozos adecuados en el cuadro español, ruso y japonés.

Las entradas para esta fiesta, pueden solicitarse hoy hasta las 4 de la tarde en la calle Talcahuano 728.

* * *

Motivará una reunión social muy agradable, la comida que el embajador de los Estados Unidos y señora Mabel Asthurt de Stimson, ofrecerán en obsequio del embajador de Norte América en el Brasil y del ministro del Brasil en Buenos Aires, que se realizará el martes próximo.

* * *

Una nota social interesante fué la reunión ofrecida ayer por la señorita Angélica Castro Almeyra a un núcleo de sus relaciones, festejando una fecha íntima.

Estuvieron en la agradable recepción las señoritas:

Julieta Firmat Lamas, Cristina y María Carmen Almeyra, María Elena García Montier, Clara Sarmiento Laspiur, Laura y María Otilia Casado, Angélica y Susana Lastra Villafañe, María Antonieta Lamas, Elena Miles Almeyra, Elena Jiménez, Margarita y Ruth O'Farrell, Elvira Lavarello, Emma Araujo Vivot, Graziella Casado, María Elena Almagro, Estela Boote, Elina Castro Almeyra, Ivana Mihanovich, María Antonia Bianchi de Cárcano, María Elena Fernández Madero, y un numeroso grupo de jóvenes.

* * *

Las numerosas relaciones del señor Roberto Urquiza y señora Amalia Frías, pasaron ayer a saludarlos con motivo de festejar sus bodas de plata, originándose así una reunión muy animada.

Estuvieron entre otras, las señoras:

Delia Gramajo de Bosch, Teresa Guerrico de Zapiola, Rosa Frías de Urquiza, Saturnina Olazábal de Ocampo, Matilde Sánchez de Méndez, Juana Zapiola de del Campillo, Julia Ocampo de Bullrich, Carolina Frías de Rodríguez Larreta, Clorinda Avellaneda de Cibils, Josefina Gainza de Sánchez Elía, Magdalena Cantilo de Bullrich, María Zapiola de Massera, Silvia Fernández de Fernández, María Urquiza de Blaquier, Silvia Fernández de Fernández, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Amalia Stegman de Woodgate, María Catelín de Campos, María Josefa Meeks de Villegas, Juana María Solé de Alzaga, Lola Barrenechea de Larglia, María Calvo de Pérez, Clorinda Barrenechea de Buttner, Dolores Anchorena de Elortondo, Arminda Saavedra de Serantes, Delia Terrero de Woodgate, Julia Pagés de Bosch, Elena Villegas de Diez Ocampo, Leonor Avellaneda de Olivera, Carola Woodgate de Calvo, Ernestina Urioste de Bullrich, Adela Zavalía de Zavalía.

Y las señoritas:

Lola y Susana Larguía. María Esther Fernández, Susana, Elena y Rosa Blaquier, Josefina Cantilo Achával, Matilde Méndez, Clara Bullrich María Esther Fernández, Belén del Campillo, Leonor Bosch Gramajo, Julia Bullrich, Estela y Julia Drago. Matilde Zapiola Acosta, María Elena Gómez Pombo, Justa Campos Urquiza, María Esther Alzaga Solé, Arminda y Magdalena Serantes, Adela Woodgate, Lola y Susana Larguía, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Clara Anchorena Cobo, Delia Obejero, María Esther Jordán, María Elena White.

* * *

En el Tigre Hotel se realizarán los días 29 del corriente y 6 y 13 de diciembre, tres bailes organizados por la comisión directiva del Hospital del Tigre.

En estos días empezarán a circular las invitaciones para estas fiestas, que resultarán sin duda alguna un exponente agradable de sociabilidad.

* * *

Los amigos del señor Antonio J. Rið le ofrecen esta noche una comida con motivo de su próximo enlace. Entre otros se han adherido a esta demostración los señores:

Eduardo Torres, doctor Arturo Ayala, Carlos Barruti Escalada, Bernardino Etcheverry (hijo), Aníbal Bravo, doctor Carlos Boulliers, Carlos Franco, ingeniero Blas Gallardo, Carlos Nano, Simón B. Ratter, Arturo B. Bustamante, Francisco R. Pineyro, Guillermo S. Romero, Fernando Jáuregui y Santiago Arévalo.

* * *

Será consagrado el 22 del corriente a las 9 de la noche, en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Elvira Sáenz Samaniego con el señor Humberto Ferreyra Martínez, ceremonia que, dadas las vinculaciones de los contrayentes, motivará una lucida reunión social.

Serán padrinos la señora Pilar Sáenz Samaniego de Uriarte, hermana de la novia, y el señor Lino Ferreyra, padre del novio.

En el casamiento civil, que se realizará en la mañana del mismo día, serán testigos por parte de la novia, los señores Felipe Sáenz Samaniego y César Sáenz Samaniego, y por parte del novio, los señores Alejandro Paolantonio y Juan Manuel Uriarte.

Los desposados partirán para Mendoza, donde fijarán su residencia.

* * *

En un ambiente de franca cordialidad se desarrolló anoche el banquete que fué servido en el salón de fiestas del Plaza Hotel, ofrecido por un núcleo de amigos al doctor Juan A. Domínguez, con motivo de habérsele otorgado "honoris causa" el título de doctor en farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Al destaparse el champaña ofreció la demostración en nombre de sus amigos el doctor David Speroni, que abundó en frases muy elogiosas. Siguió después en el uso de la palabra, en nombre de la Sociedad Nacional de Farmacia el doctor Emilio C. Negroti, contestando el obsequiado.

La mesa, que había sido dispuesta en forma de herradura se hallaba arreglada con exquisito gusto, con rosas de diversos matices, rodeando al obsequiado los doctores:

Angel Gallardo, Luis Ortiz Basualdo, Gregorio Aráoz Alfaro, Luis Güemes, Marcelino Herrera Vegas, Rodolfo Kraus, Juan A. Boeri, Juan Carlos Navarro, Enrique E. Mattia, Armando Marotta, José Arce, José M. Irizar, Orsini Nicola, Salvador Mazza, Cariolano Brea, Ismael Astrada, Nicolás V. Greco, Manuel Rosende, Roque H. Fumasoli, José Molfino, Juan A. Sánchez, Ricardo Roccatagliata, Emilio C. Negreti, Ildefonso C. Vattuone, Algen Bianchi, Pedro F. Arias, A. Cogliati, M. Leguizamón Pondal, T. J. Rumi, Mariano Alurralde, Pedro F. Etcheverry, Juan Pelisch, Bernardo Houssay, Federico J. Kussvow, Carlos N. Rodríguez, Rodolfo Enríquez, Luis Guglialmelli, País Madrid, David Speroni.

* * *

En la iglesia de San Nicolás se realizará hoy el enlace de la señorita María Angélica Salazar con el señor César A. Avalos.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, la señora María C. de Avalos, madre del novio, y el señor Raimundo F. Salazar, hermano de la novia.

A los novios y padrinos acompañará el siguiente cortejo:

María Eloísa B. de Salazar con Juan T. Avalos, Margarita Traverso de Salazar con Benjamín Nogueras, Elvira Salazar con Alejandro Avalos, Ana María Avalos con Alfredo E. Salazar, Elisa Marini de Salazar con Alberto B. Salazar, Amelia Salazar con Braulio Nieto (hijo), Zulema Traverso de Salazar con Joaquín Jacinto Salazar, María Pa Galli de Salazar con Rodolfo M. Salazar, Celia Avalos con Carlos Valle (hijo), y Nélida M. Salazar con Ricardo Avalos.

Serán testigos del acto civil, los señores Benjamín Nogueras, Alberto y Joaquín B. Salazar, por la novia, y los señores Martín B. Etcheverry, Neil Black y Manuel M. González, por el novio.

* * *

El fallecimiento del señor Antonio Vizcaya, acaecido ayer, repercutió dolorosamente en el vasto círculo de sus amistades y sus exequias, que se realizará esta tarde en el cementerio de Flores motivarán una elocuente demostración de pesar.

* * *

El 27 del corriente se celebrará la asamblea anual de la sociedad Cantinas Maternales, cuya presidenta es la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz.

* * *

El domingo próximo se realizará en el Plaza Hotel el te-danzante organizado por una comisión de señoritas Pro Hospital Helioterápico, cuyo producido se destinará para la construcción del futuro hospital de niños tuberculosos; las invitaciones pueden solicitarse por teléfono al 3327 de Mitre o al 4591 de Avenida. La entrada con opción al te ha sido fijada en $ 5. A juzgar por el numeroso pedido de invitaciones, promete alcanzar lucidas proporciones.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado el 20 del corriente el enlace de la señorita María Mercedes Sánchez Chopitea con el señor René Busse.

Serán padrinos la señora Mercedes Chopitea de Sánchez y el señor Augusto Busse.

* * *

La señorita Amelia Balbín ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Conrado del Carril.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana en la necrópolis del Norte, los restos de la señora Carmen Ramos de Mazzini, distinguida dama cuyo fallecimiento ha provocado sinceras manifestaciones de pesar en los círculos de su actuación.

Poseía la extinta, excepcionales condiciones de carácter, realizadas por su afable trato que le granjearon sinceros prestigios y la estimación de cuantos la conocieron.

* * *

En casa de la novia se realiza hoy el enlace de la señorita Camila Zorzi con el señor Alberto Harrington.

Apadrinarán la boda la señora Luisa L. de Harrington y el señor Domingo Zorzi.

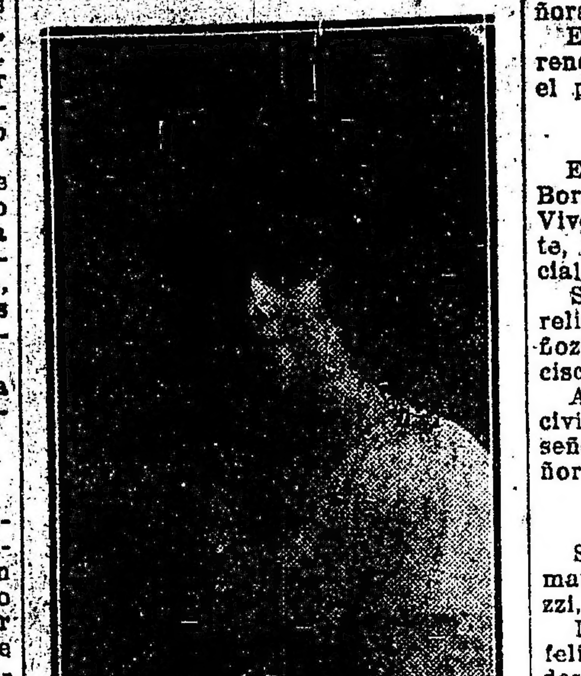

Serán testigos por parte de la novia, los señores Pedro Sanquírico, Máximo Zorzi y Alfredo Piaggio, y por el novio, los señores Ovidio Fernández Alonso, Enrique d'Elías y Mario Harrington.

El cortejo lo forman las siguientes parejas:

La novia con el señor Domingo Zorzi, el novio con la señora Luisa L. de Harrington, Ana S. de Zorzi con Pedro Sanquírico, María L. Zorzi con Máximo Zorzi, Virginia Z. de Piaggio con Alfredo Piaggio, María T. Z. de Didiego con Enrique Didiego, Anita Zorzi con Oscar Cabello, Anita Harrington con Enrique D'Elías, Angélica Barril con Mario Harrington, Yolanda Zorzi con Rafael Harrington, Celia García con Máximo Harrington, Ofelia Piaggio con Domingo Zorzi (hijo), Emma Zorzi con Jorge Sacón.

* * *

Se ausenta esta noche a Montevideo, en el vapor de la carrera, el señor C. Luis Palladino, que va a ocupar en el ministerio de relaciones exteriores de la república hermana, un elevado puesto diplomático.

* * *

En la Casa Suiza se realizarán los días 6 y 7 de diciembre, un gran bazar de caridad que se inaugurará con el patrocinio del ministro de Suiza, señor Arturo de Pury.

El producto de este bazar, organizado por una comisión de señoras pertenecientes a la colectividad de dicho país, será para fundar un asilo para ancianos suizos.

* * *

En casa de la novia será bendecido el 20 del corriente en la mayor intimidad el enlace de la señorita Noemí Esther Serra con el señor Walter Prechel.

Serán padrinos la señora María Fernández de Serra, madre de la novia, y el señor Alberto Prechel, padre del novio.

En el acto civil actuarán como testigos el doctor Hilarión Larguía, por parte de la novia, y el señor Guillermo V[illegible] por el novio.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa, los empleados y amigos del señor Armando Ferrando le ofrecerán el lunes una comida en uno de los salones blancos del París Hotel.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Chile, el nuevo ministro argentino en dicho país, doctor Carlos Noel y señora Josefina Acosta recibirán el martes de 5 a 7 p. m. a sus relaciones.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad, monseñor Duprat bendecirá el 17 del actual el enlace de la señorita Virginia Luppoli con el doctor Luis F. Esteves.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, la señora María T. de Oliveira y el señor Silvio Luppoli.

En el acto civil, serán testigos de la novia, los señores Salvador Claris Appiani; Vicente R. d'Oliveira y Eduardo Esteves, y del novio los doctores Gonzalo Bosch, José A. Esteves y Alfredo Esteves.

Los novios pasarán una temporada en Córdoba y fijarán su residencia en Temperley.

* * *

El 26 del corriente será consagrado en la iglesia de San Miguel, a las 9 de la noche, el enlace de la señorita Fides Castro con el doctor Alfredo Carman.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Elena Carman de Cantón, hermana del novio, y el doctor Lauro Castro, padre de la novia.

Llama la atención la gran afluencia de turistas a las Termas de Cacheuta, y la explicación es sencillamente que los elementos sociales de la gran metrópoli se dan cuenta de los grandes beneficios que reporta una estadía en aquella privilegiada región andina.

Además de los atractivos sociales, las aguas termales representan para muchos el restablecimiento de la salud quebrantada por las fatigas de la vida social o del agitado torbellino de los negocios, de manera que las Termas de Cacheuta atraen siempre una gran parte de nuestro movimiento social. Entre las últimas llegadas notamos a las familias de:

Antonio Muñiz, Luis Massolari, Bautista Violi, A. Smicht, Ernesto V. Mansilla, Silvestre Blousson, Víctor Brasal, Ing. Keller, Leonardo Funes, Atanasio Iturbe, Prudencia V. de Montes, doctor Bernal, Guillermina de Olan.

* * *

En el Mignon Theatre, de Belgrano, se realizará el 20 del corriente un festival organizado por el subcomité de la Cruz Roja Argentina, de dicha parroquia, que preside la señora de Dickinson.

El doctor Dolls dará una conferencia de propaganda, completando el programa números de concierto.

* * *

El enlace de la señorita Sárah H. Bordas con el doctor Martín Muñoz Vives, se celebrará el 26 del corriente, dando margen a una fiesta nupcial muy agradable.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Josefa V. de Muñoz, madre del novio y el señor Francisco Bordas, hermano de la novia.

Actuarán como testigos en el acto civil, por parte de la contrayente, el señor A. Conte y por el novio, el señor B. Aguila.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita E. Muzzi, con el doctor A. Lagleyze.

Los novios han recibido numerosas felicitaciones de sus vastas amistades.

* * *

Festejando el compromiso matrimonial de su hija Aída con el doctor Pablo Merlari, el señor Ernesto W. Bantge y señora Hortensia Boer, ofrecerán mañana una fiesta en su residencia de Banfield, lo que dará margen a una reunión encantadora, dadas las numerosas vinculaciones de la contrayente.

* * *

LA MODA

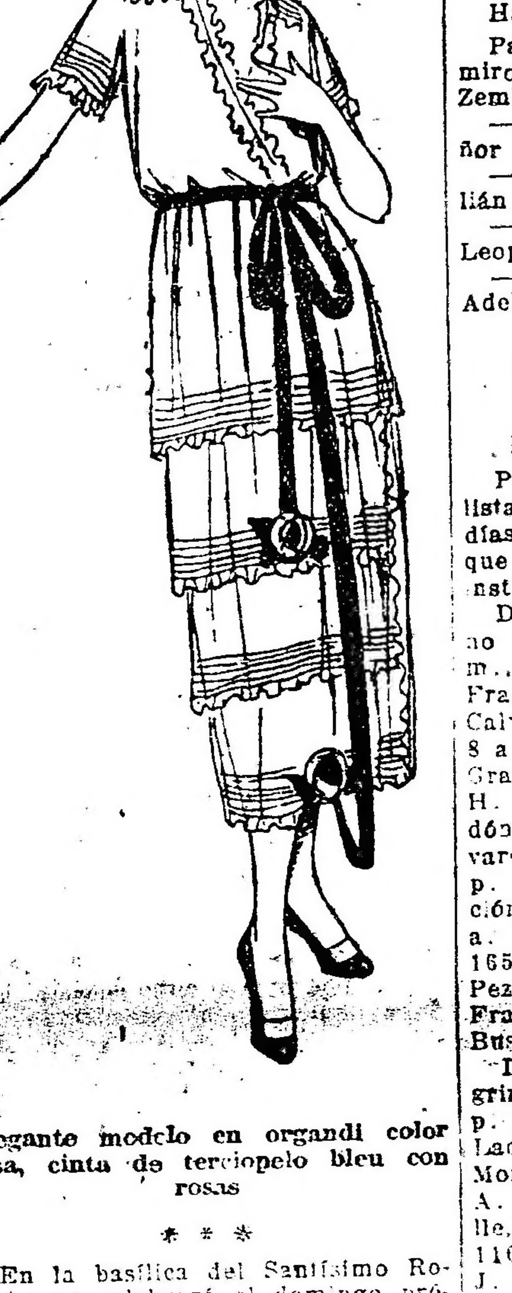

Elegante modelo en organdí color rosa, cinta de terciopelo bleu con rosas

* * *

En la basílica del Santísimo Rosario, se celebrará el domingo próximo a las 9 de la mañana el funeral aniversario que según es de regla la venerable orden tercera de Santo Domingo, ofrece anualmente en sufragio de los hermanos fallecidos.

Concluída la misa, se efectuará la oración fúnebre y la procesión por el interior del templo.

* * *

El 22 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Elvira Cassinelli Vidal con el capitán Alfredo P. Escobar, siendo padrinos la señora Ana V. de Cassinelli, madre de la novia y el señor Eduardo A. Escobar.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Pedro H. Cassinelli y Daniel de Oliveira César y por el novio los señores A. Bernardo Escobar y Eduardo G. Escobar.

* * *

Para la reunión que ofrece mañana el Consejo Nacional de Mujeres a las obreras, se han confeccionado divertido programa de "varietés".

Habrá también un interesante número, en el que tomarán parte las señoritas Delicia Barraza, Alicia y Sofía Ezcurra, Sarah Costa Argibel y Emma Pizarro Lastra, quienes tocarán la guitarra y cantarán canciones nacionales.

Como las anteriores, esta reunión se verá muy concurrida.

* * *

Con una sala selectamente concurrida tuvo lugar anoche en el Petit Splend, la conferencia organizada por el subcomité de señoras de las Victorias, a beneficio de la Cruz Roja Argentina.

Fué muy aplaudido el doctor Salvador Mariño, que muy elocuentemente disertó sobre los fines de la Cruz Roja y su obra benéfica en tiempo de paz.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Amalia Moreno Videla, con el señor Santos R. Castillo.

* * *

Con una sala muy bien concurrida dió ayer M. Maurice Dumesnil su anunciada audición dedicada a Chopin, en la que tuvo momentos de sentida emoción que supo trasmitirlas maravillosamente a la concurrencia que lo escuchó con profundo recogimiento.

Después de ejecutado el programa los aplausos eran tan entusiastas y nutridos que el celebrado pianista se vió obligado a agregar varios números.

El martes próximo, a las 9 de la noche, dará en el mismo salón su segundo concierto dedicado al genial autor y en él interpretará la Sonata op. 35 de cuyo tema, fundado en un antiguo poema polaco hemos hablado en otra crónica.

Estuvieron ayer las familias de: Ducloux, Kuneyl, Requena, Helguera, Vieyra, Nogués, Salas Molina, Franco, Pujol, Claros, Delcasse, Moss, Gonel, Mastrogianni, Pearson del Sar, Carman, Campbell, Charles, Williams, Ochoa, Ledesma, Piazzini, Larroque, Sasso, Alvear, Dillac Champy, Jovinsky, Deledique, Echeverría, Cabral, Lorsi, Garay, Rechaw y muchas otras.

* * *

Mejor, el señor Luis de Estrada Zelis.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica, la señora Azucena C. de Hermosid. Su estado es satisfactorio.

—Restablecida, la señorita María Vicente Cabassa del Castillo.

—Mejor, la señorita Sara Roques Batiz.

—Se encuentra más aliviado, el señor Jorge M. Méndez, que ha sufrido días pasados una intervención quirúrgica.

—Sigue enferma, la señora Carlota Egusquiza de Rubio.

—Guarda cama, la señora Luisa S. de Palma.

—En el mismo estado, la señora Angela D. de Oliveira Cézar.

—Restablecida, la señora Esther D. de Achával.

—Mejorada la señora Sara Lezarreta de Aguirre Paz.

—El señor Pedro Lobos, sigue siempre en el mismo estado.

* * *

Han llegado:

De Entre Ríos, el señor Francisco V. Martínez y familia.

—De Mar del Plata, el señor Eduardo Hansen.

—De "Las Balas" el señor Casimiro De Beuyas y su señora Mercedes Mantels.

—Del Saladillo, el señor Horacio Bustos Morón.

—De Córdoba, la señora Adela Unzué de Leloir y sus hijas.

—De City Bell, el señor A. Bell.

* * *

Han partido:

Para estación Monte, el señor Ramiro del Carril y su señora Adela Zemborain.

—Para estación Gutiérrez, el señor Julio Moreno (hijo).

—Para Alta Gracia, el señor Julián Aguirre y señora.

—Para Bahía Blanca, el señor Leopoldo Casal.

—Para San Fernando, la señora Adela M. de Navarro y sus hijos.

Instrucción pública

ESCUELAS PARTICULARES

Publicamos la continuación de la lista de escuelas particulares con los días, locales e inspectores técnicos que presidirán los exámenes en cada instituto:

Día 19 de noviembre.—Talcahuano 745, Mariano Miró, a las 2 p. m., J. Gutiérrez; Moreno 343, San Francisco, 1.30 p. m., C. Brea; C. Calvo 1186, Inmaculada Concepción, 8 a. m., A. Trucco; Cangallo 2169, Graduada Alemana, 1 30 p. m., R. H. Sisto; B. Sur Mer 567, Pueyrredón, a las 7.30 a. m., C. Brea; Alvarez 1801, Apostolado de Señoras, 2 p. m., M. J. Corvalán; Convención 2475, Parroquia de Flores, 8 a. m., L. J. Gené; Av. del Campo 1653, Damas de Caridad, 8 a. m., Pezzini; Republiquetas 2551, San Francisco de Asís, 1.30 p. m., N. Busico.

Día 20 de noviembre.—C. Pellegrini 1535, Parroquial Socorro, 1.30 p. m., J. Gutiérrez; Esmeralda 650, Lacordaire, 7.30 a. m., C. Brea; Montes de Oca 745, Cisneros, 8 a. m. A. Trucco; Río Bamba 650, La Salle, 1.30 p. m., R. Sisto; Ecuador 1162, Germania Schoo', 8 a. m., M. J. Corvalán; Güemes 4612, Filantrópica Argentina, 2 p. m., M. J. Corvalán; Güemes 4636 Filantrópica Argentina, 2 p. m., M. J. Corvalán; Gaona 1140, San Pedro Nolasco, 8 a. m., L. J. Gené; Donato Alvarez 391, P. Anglo Alemán, 8.30 a. m., L. J. Gené; Argerich 1575, Marcos Paz, 8 a. m., A. F. Pezzini; Vidal 2025, Sagrado Corazón, 1.30 p. m., N. Busico; Pergamino 233, Asilo Naval, 8 a. m., D. Lobos; Bragado 5985, Conservación de la Fe, 2 p. m., D. Lobos.

Día 21 de noviembre.—Paraguay 1766, Del Carmen, 7.30 a. m., J. Gutiérrez; Solís 252, D. Bosco, 7.30 a. m., C. Brea; Tacuarí 677, General Güemes, 8 a. m., A. Trucco; San Juan 3080, Británico Argentino, 1.30 p. m., R. Sisto; Larrea 1252, San Miguel, 2 p. m., M. Corvalán; Victoria 4550, Sagrado C. de Jesús, 7.30 a. m., J. Allievi; Av. La Plata 180, Sagrado C. de Jesús, 7.30 a. m., J. Allievi; Lavalle 3732, Cristóbal Colón, 2 p. m., J. Allievi; Directorio 2138, Anunciación, 2 a. m., L. J. Gené; F. Lacroze 3745, Escuelas y Patronatos, 8 a. m., A. Pezzini; Migueletes 2039, D'Alzón, 8 a. m., Busico.

CONSEJO N. DE EDUCACION

El consejo, en su última sesión, resolvió:

Autorizar a la presidencia para aprobar — toda vez que la inspección general respectiva certifique su conocimiento de las circunstancias que menciona la maestra a cargo de la escuela, como corresponde en todos los casos de esta índole, — el gasto de $ 25 moneda nacional, a que se hace referencia en el expediente, de fondos de matrículas realizado en adquisición de remedios y desinfectantes para auxiliar a los alumnos enfermos de la escuela N.o 1 del territorio de Los Andes, clausurada a mediados de mayo último por motivo de la epidemia reinante en la localidad.

—Ascender a escribiente del cuerpo médico escolar, en reemplazo de la señora Rosalía Carteau de López Reyna que renunció, al actual capataz de desinfección de la misma oficina, señor Guillermo de Gregorio.

—Ascender a capataz de desinfección del cuerpo médico escolar, en reemplazo del señor Guillermo De Gregorio que pasa a otro puesto, al actual copista de la citada oficina, señor José Samos.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION

Las solicitudes de alumnos libres se recibirán en la secretaría de esta escuela, Martín García 874, desde el 20 al 30 de noviembre. Este plazo es improrrogable.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA N.o 18 C. E. XII

Se ha fundado en esta capital una Asociación Cooperadora de la escuela número 18, C. E. XII, con secretaría en el local de la misma escuela, calle José María Moreno número 873 y que lleva por lema: "La labor todo lo vence", la que procurará dentro de sus recursos, contribuir a aliviar en la forma más eficiente posible, la necesidad de los niños pobres que concurren a la escuela.

La comisión directiva ha quedado constituída en esta forma: Presidente Sebastián Cánepa; vicepresidente, Tomás Rodríguez; secretario general, José Camps; secretarios, Enrique L. Caimi y Atilio Monti; tesorero, Francisco Solar; pro tesorero, Natalio Cervini y 40 vocales.

FIESTA ESCOLAR

Mañana a las 2 y 30 de la tarde, realizará el colegio "General Benito Nazar", una fiesta escolar dedicada a los padres de los alumnos, la que se efectuará en el local de esta escuela, calle Río de Janeiro, 1771.

El programa de actos confeccionado para desarrollar en esta fiesta, es el siguiente:

Primera parte:

Sinfonía, piano y flauta; "Viva la Patria", coro por los alumnos del colegio; "Padre nuestro", oración recitada por su autor, P. Blanco; Aria del "Simón Boccanegra", por el bajo prof. M. Ansuini; Discurso por el prof. A. Blanco Cendras; Coro "Cavallería Rusticana", por los alumnos del 3er. grado B.; Prestidigitación, media hora de continua sorpresa por el profesor Smiles.

Segunda parte

Sinfonía, piano y flauta; "Non t'amo più", melodía por el prof. M. Ansuini; "El misionero", recitado por el señor P. Blanco; "Polonesa" (violín) Sr. Gaudy, acompañado al piano por la señorita C. González (alumnos del Conservatorio Chopin); Coronel "Nabucco" por los alumnos del 3er. grado A.; Aires suizos, (flauta) por el señor E. Bour, acompañado al piano por la señorita prof. Isolina Valebella; Ventriloquía, presentación de los autómatas parlantes por el profesor Smiles.

Al finalizar el acto y en los intermedios se obsequiará a los concurrentes con caramelos.

FIESTA DE BENEFICENCIA

Patrocinado por una comisión de señoritas y caballeros, se llevará a cabo esta noche un festival a beneficio de la escuela No. 3 del consejo escolar 18, que se realizará en los salones de L'Aiglon, Florida 146, por cuyo motivo se ha preparado un numeroso y variado programa entre cuyos números figuran actos de concierto, concursos y carreras de patines, números de varietés, etc.

COLEGIO DEL SALVADOR

Clausura del curso escolar

Mañana será clausurado el curso escolar en el Colegio del Salvador. Con este motivo se realizarán en la mañana diversos actos religiosos y en la tarde, a las 3 p. m. la distribución de premios, de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte: Premios de conducta y aplicación. Distribución de los premios de Excelencia. La moral religiosa, base de la paz de los pueblos. Fragmento del trabajo presentado en el concurso de prosa por el señor académico don Fernando Legón y premiado por el jurado, leído por su autor.

Premios de distinción: a) "Madama Butterfly" (coro interno), Puccini; b) Al Sol, Bullerini, por los alumnos de la tercera brigada.

Premios de honor y accésit. [illegible] Soldado. Tríptico: a) El bárbaro, b) El pagano, c) El cristiano. Premio de verso en el concurso de la academia de literatura, otorgado al señor académico don Fernando Legón. Por los señores de la academia de declamación don Carlos Ramallo López, don Jorge B. Ferradás y don Alfredo C. Fraguero.

Segunda parte: Premios de mérito literario, Ruy Blas (ouverture), Mendelssohn. Por la orquesta.

Distribución de premios de 6.o, 5.o y 4.o año: Vacaciones. Composición del señor académico don Alfredo Rissotto, declamada por el señor académico don Félix Alberto Calzada.

Premios de 3.o, 2.o y 1er. año. Patrouille espagnole, Deshayes. Por la orquesta.

Premios de las clases preparatorias y de adorno, de gimnasia e instrucción militar.

Despedida, poesía compuesta por el señor académico don Luis A. Dardanelli Poccard, declamada por el señor académico don Enrique Amat.

PERIODISMO

"BILLIKEN"

El lunes próximo se pondrá en circulación el primer número de esta interesante revista para niños, que ha de ser por su índole y los fines que persigue, una de las más difundidas de esta capital.

"Billiken" como su nombre lo dice está destinada al mundo infantil, que ha de recibirla, sin duda alguna, alborozado.

Unica en su género en Buenos Aires, por su elegante presentación, que será similar a la de "Atlántida", por su material de lectura apropiado a la edad de los lectores, por sus notas gráficas novedosas y bonitas, por todo, en fin, "Billiken" se incorporará al periodismo argentino en condiciones que permiten augurarle muchos éxitos y una larga y fecunda vida.

Esta revista la dirige el señor Constancio C. Vigil.

"BLANCO Y NEGRO"

Ha sido puesto a la venta el número 1481 de "Blanco y Negro", la prestigiosa e interesante revista madrileña que tanta difusión alcanza en nuestro país.

Como de costumbre contiene una excelente información gráfica y literaria.

Información general

INTERESANTE VELADA MUSICAL

Esta noche a las 8.30 en el local de la Juventud Católica, Mathew [illegible], se realizará una velada literario musical organizada por la Corte Angélica de María, de la parroquia de Nuestra Señora de Buenos Aires.

En el programa atrayente que se ha preparado, figuran interesantes números de canto y música. Además se pondrá en escena "Luzbel", cuadro en tres escenas, que interpretará la señorita Teresa Chiozza y los inteligentes jóvenes actores Leandro Bergero y Angel D'Urso (hijo).

La fiesta promete alcanzar lucidas proporciones.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Concesionario Camilo Bonetti. — Empresa C. Bonetti y Cía.

Escuela gratuita de "Solfeo y Canto Coral". — Dando cumplimiento con lo establecido en el contrato de arrendamiento, está abierta la inscripción para los alumnos de la escuela de "Solfeo y Canto Coral".

El que desee entrar en la escuela coral, deberá presentar una solicitud en papel simple firmada por aspirante y dirigida al concesionario del teatro Colón, adjuntando un documento o certificado de identidad. (Artículo 8 del Reglamento).

Se atiende todos los días hábiles, en la secretaría, Tucumán y Cerrito, de 9.30 a 11.30 a. m. y de 2.30 a 6 p. m.

En el Coliseo

Debut del circo Santos Artigas

Ante una sala totalmente concurrida y dispuesta al entusiasmo, se presentó anoche la troupe del circo Santos y Artigas, una de las más completas que han venido a Buenos Aires.

El espectáculo fué un éxito sucesivo en sus diversos números. Se advierte la más extricta disciplina en el conjunto, demostración de que sus directores tienen larga práctica en el metier. Lujosa presentación y correcta actuación de todos los artistas.

Los números que sobresalieron anoche fueron los Castrillons, notables acrobatas de salón; los Ernestemans, con sus vuelos arriesgados y audaces; la troupe china, de una destreza imponderable y una originalidad única en su género como malabaristas. El acto de los cacatúas y papagayos es uno de los más interesantes, y finalmente la presentación de los leones africanos con su domador míster Wilmouth, momento de emocionante expectativa.

Hoy habrá matinée extraordinaria con atractivos para los niños y función completa en la noche.

Opereta

En el Politeama la compañía Vitale vuelve a poner en escena esta noche la vieja opereta de Suppé "Boccaccio", que también ocupará la matinée de mañana domingo.

LOS ESTRENOS

"LA RUINA DE POMPEYO"

Se estrenó anoche en el Buenos Aires este sainete que firman Carlos Pacheco, Mario Rada y el maestro Tomasini.

Es una pieza más que se incorpora a la larga serie de las producciones que ha dado Pacheco al teatro por horas, esta vez en compañía de un joven autor que aquél pretende imponer con el prestigio de su nombre. "La ruina de Pompeyo" como obra de un autor novel es aceptable, como obra de un experto proveedor del género, es objetable. De manera que sería del caso deslindar donde está la labor de uno y otro de los dos autores. Si fuéramos a creer a Pacheco—quien lo dijo en público al final de la representación — toda la obra es de su colaborador, a quien aquél augura éxitos futuros en el teatro.

Pero... los rasgos característicos de la pieza revelan a cada momento la intervención del propio Pacheco. Sus personajes inconfundibles, mitad alegres, mitad tristes y siempre filosofando sobre cosas trascendentales. Debemos pues, tomarla como obra en la cual la mayor parte de la labor corresponde al fecundo sainetero.

"La ruina de Pompeyo" es un drama amargo a pesar de ciertas situaciones reideras con que se matizan sus escenas. Se utiliza originalmente la nota de un incendio cuyos resplandores llegan a la escena en el segundo cuadro y cuyas consecuencias se nos presentan a la vista en el tercero. Ese catalán Pompeyo ve extinguirse su modesta mueblería por el fuego y paralelamente a este desastre se produce la catástrofe familiar: la esposa que se fuga con un amante y la hija con el novio. Estas dos situaciones dramáticas han sido tratadas por el autor en el primer caso — la mujer — por contraste cómico y en el segundo — la hija — esquemáticamente.

La música del maestro Tomasini, no agrega valores a la obra. Se inicia ésta con una larga introducción lírica — estilo género chico español — tratado por el maestro, sin originalidad, forzando por otra parte a cantar a artistas que no poseen ninguna condición para ello. Y después, nos olvidamos de la contribución lírica hasta un momento del tercer cuadro.

La interpretación fué excelente. Muiño realizó una interesante creación del catalán Pompeyo; Drames hizo un italiano bien perfilado; la Dorrego y la Ceta dos buenas interpretaciones cómicas y Alippi un rol que encuadra con sus aptitudes. Los demás discretos.

La presentación muy buena. Al final hubo abundantes aplausos.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
:: MUIÑO - ALIPPI ::
Hoy, a las 6: La ruina de Pompeyo. A las 9: Los bichos de luz, La ruina de Pompeyo, Los bichos de luz.
Platea, $ 1 por sección

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía, Gracia Plena, Los templos de Talía
Platea, $ 1 por sección

El circo renace

Anoche el Coliseo presentaba el aspecto de las grandes veladas, los palcos llenos por personas del gran mundo político y social, las plateas también todas ocupadas (entre sus ocupantes muchos extranjeros), eran una demostración bien evidente del interés que despierta el espectáculo circense.

Afortunadamente "las pruebas" tuvieron mérito y apasionaron al público y los "ah" expresivos y de alivio al terminar el triple salto mortal en el aire o cuando un chino menudito y vivo había pasado como una flecha al través de un estrecho túnel de acerados cuchillos, o después de que un león embravecido tiraba un zarpazo que sólo alcanzaba a una silla desvencijada, demostraba las emociones sucesivas, como cuando el público encuentra una emoción le gusta renovarla, no es difícil pronosticar un renacimiento.

Los niños están de parabienes; la nueva afición de los "grandes" a las "pruebas" les será propicia, volverán los tiempos de Frank Crown.

Lírica popular

Realizóse anoche en el Marconi el festival en honor de la distinguida profesora Ida Baroffio Bertolotti, el cual estuvo muy concurrido. Todos los números de programa fueron muy aplaudidos especialmente, la interpretación de "Cavallería rusticana" por la compañía lírica, en la que de modo especial se distinguió la soprano Elisa Matinzoli. También fué del agrado del público el boceto dramático "La campana di San Vito", del que es autora la señora Baroffio Bertolotti.

Con "Rigoletto" debuta hoy la soprano ligero Velia Paltrinieri, de la que tenemos las mejores referencias. Será protagonista el aplaudido barítono De Franceschi.

Mañana, por única vez en la temporada, se representará en función matinée la ópera "Aida" con la celebrada soprano Isabel San Martín de Goula. Por la noche subirá a escena la sentimental ópera "Traviata", tomando parte la soprano Elisa Matinzoli.

En la próxima semana se representará la ópera de Massenet "Manón", cantada por la soprano Noelfreres.

Estreno en el Variedades

En sección de las 10 estrenarán esta noche la zarzuela "Mar de fondo", letra de Martínez y Cabrera, música del maestro Dall'Argine.

Intervendrán en su reparto las actrices De la Vega, López, Peris y los actores Blanco, Panigazzi, Rubens y Climent.

Teatro nacional

Liceo—

Hoy habrá dos funciones: por la tarde recurren a la comedia de Discépolo y de Rosa "El movimiento continuo". Por la noche el drama de Florencio Sánchez "Barranca abajo".

Argentino—

Con las funciones de hoy y mañana en que se representará el vodevil "El cabo Scamione" termina su temporada la compañía Parravicini.

Nuovo—

Hoy tarde y noche "Delirio de grandezas" y mañana domingo en sección vermouth "Las de Barranco".

Teatro español

San Martín—

En la matinée de hoy que dará comienzo a las 5.30 se pondrá en escena el hilarante vodevil de Vital Aza "El afinador" y a continuación Lola Membrives cantará las mejores canciones de su repertorio.

Por la noche se repetirá la preciosa comedia de Coolus y Hennequin "Cuando el amor nos aprisiona" que con tanto éxito se viene representando en este teatro. Terminará el espectáculo con el fin de fiesta por Lola Membrives.

CONCIERTOS

JUAN REYES. — Teatro Odeón.— Sábado 15 a las 5 p. m. Concierto de piano (Fantasía cromática y fuga de Bach - Sauer. Kreisleriana de Schumann, obras de Liszt, Sauer y Strauss).

ASOCIACION WAGNERIANA. — Salón La Argentina. Rodríguez Peña 136 — Lunes 17, a las 9.30 p. m. Festival Hugo Wolf — Conferencia de D. José Ojeda, ilustraciones musicales de Adéc, Leander Flodin, Kral Flodin y Cuarteto.

ALFREDO SCHIUMA. — Salón La Argentina (R. Peña 361), martes 18, a las p. m., concierto de música de cámara de obras de este compositor argentino. (Cuarteto en ré op. 10. Sonata en fa op. 14 y Sexteto en mi bemol op. 11).

MAURICE DUMESNIL. — Salón Teatro (Cangallo 1362). Martes 18, a las 9 p. m. Concierto de piano dedicano a obras de Chopin. (Sonata op. 35, Nocturno op. 72, Polonesa op. 53, etc.).

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA.— Prince George's Hall (Sarmiento número 1230). Viernes 21, a las 9.15 de la noche. Concierto de piano de Maurice Dumesnil.

LEON FONTOVA — Salón La Argentina, domingo 16, a las 9 p. m. Concierto popular gratuito de violín y piano.

Victoria—

Está dando sus últimas funciones la compañía Antonia Plana. Anoche pusieron en escena "El adversario" de Capus, una bella producción que fué bien interpretada y que volverá al cartel mañana a la noche.

Hoy recurren nuevamente al drama de Dicenta "Juan José".

Mañana en matinée "La casa de la Troya".

Género chico nacional

Opera—

Se repite en sección de las 10 la pieza de Weisbach y González Castillo "Gracia plena", exhumada ayer con aplausos.

El resto del programa lo constituyen tres representaciones de "Los templos de Talía".

Mayo—

Reaparece hoy en el cartel ocupando la primera sección la comedia de Cayol "La ciudad incrédula". En vermouth y segunda el drama de Gonzalo Bosch "La huelga". En última "Mambrú se fué a la guerra" de Foppa.

Variedades—

Aparte del estreno de la zarzuela "Mar de fondo", en sección de las 10 ocupa el programa en vermouth y última el boceto dramático de Pico "Pasa el tren".

Buenos Aires—

En sesiones vermouth y segunda se repite el sainete de Pacheco, Rada y el maestro Tomasini "Las ruinas de Pompeyo", estrenado anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

En primera y última "Los bichos de luz".

Nacional—

Se mantiene el sainete de Escobar "¡Qué pichincha!", que ocupa las secciones vermouth y última.

En primera "La otra noche en los corrales" de Vaccareza y en segunda "La venganza de don Chicho", de Iriarte.

Género chico español

Comedia—

Se estrenó anoche el pasatiempo "La mujer artificial", que firman Arniches, Abati y el maestro Luna. Se trata de una obrita vistosa donde los autores se han preocupado de los efectos teatrales sin descuidar la comicidad de las escenas. El público la recibió amablemente. Hoy se repite en última de la noche.

Con Narciso representan hoy dos veces "La sobrina del cura", que ocupa las secciones vermouth y segunda. En primera "Las musas latinas".

Avenida—

En sección vermouth especial exhuman hoy la zarzuela de Caballero "Los sobrinos del capitán Grant".

Por la noche "Marina" de Arrieta.

Noticias breves

Es posible que el miércoles se estrene en el San Martín la comedia de Oscar Wilde, "La importancia de llamarse Ernesto", que ha vertido al castellano don Agustín Remón.

Los ensayos están muy adelantados.

Fué bien recibido anoche en el Hipódromo el circo ecuestre que tiene números interesantes.

Se ha fijado para el 20 la fecha del beneficio en el Esmeralda del señor Nelkoly, secretario del teatro.

Hoy hará su presentación en el Porteño la orquesta típica Firpo.

CONCIERTOS

MAURICE DUMESNIL

Ante una sala desbordante de público dió ayer su primer festival Chopin, el distinguido pianista francés Maurice Dumesnil.

En el programa figuraban las mejores páginas del gran compositor polaco, cuyas obras se adaptan singularmente al estilo y al temperamento del concertista, por cuya causa el recital resultó particularmente interesante.

Entre las composiciones que nos parecieron mejor vertidas, recordamos: Fantasía-Impromptu op. 66, Balada en sol menor op. 23, que dijo con gran poesía, Mazurca en re mayor, en la que Dumesnil lució su técnica brillante y su agradable sonoridad.

Al final los aplausos fueron tan nutridos, que el concertista tuvo que agregar seis números más, entre ellos: Rapsodia y "Un suspiro" de Liszt y Campanella de Paganini Liszt.

ASOCIACION WAGNERIANA

El violoncelista Adolfo Morpurgo, dió anoche un recital en el que ejecutó las Sonatas op. 40 de Boelmann, en la op. 69 de Beethoven y el Concierto en la menor op. 33 de Saint Saens-Popper.

Artista inteligente y culto, las interpretaciones de Morpurgo, son, si no brillantes, por lo menos interesantes y musicales. Enemigo del efectismo, del rasgo de mal gusto, traduce con acierto el espíritu de cada autor.

Acompañó al piano con su habitual inteligencia Jorge C. Fanelli.

CONSERVATORIO THIBAUD. PIAZZINI

Esta noche a las 9 p. m., en el salón del conservatorio, Tacuarí 114, se realizará el 131.o concierto de alumnos, en el que tomarán parte las señoritas María E. Rossi, Julia Pizzulli, María J. Giménez de Paz, Berta Reyes, Ana Baldor, Martina Bilbao, Ernestina A. Timor, Raquel Malberti, Inés Pegoraro y María A. Malberti, quienes interpretarán obras de Godard, Grieg, Schubert-Tansig, Paganini, Liszt, Paderewski, Wagner, Chopin, de Pallás, Saint Saens.

CINEMATOGRAFIA

Lo que no sabe el público

COMO SE ESTRANGULA A UNA MUJER

Tracemos a nuestros lectores el favor de creerles completamente profanos en materia de cortar la respiración a una dama, cuando la dama es una joven bonita.

Porque la dama del tablero no tiene importancia, y nadie va a considerarse criminal por estrangular a ese género de femenino.

Parece que algunos actores tampoco son bastante expertos en eso de apretar la tráquea. Y aunque Warner Oland es uno de los más caracterizados criminales... cinematográficos, en la escena que reproducimos se ha portado a la altura de una babucha: requiriendo por ello las instrucciones de George Fitzmaurice, su director artístico.

La víctima de ese ensayo poco gentil es nada menos que la delicada Elsie Ferguson. Por este motivo, entendemos nosotros, mostrábase Oland tan idiota en la materia.

El hecho es que Wyndham Standing, el autor—ese de la chaqueta blanca — protestó de la falta de dedos para organista (para estrangulador queríamos decir) del criminal.

—¡Sea Vd. bruto! — le gritó, al revés de lo que aconsejan aquí los autores a las estrellas criollas que suelen estrellarles sus creaciones fotomovibles.

Ya saben, pues, los lectores cómo se dirige una escena... y como se asesina a una mujer en la pantalla.

Un perrito majadero

Todavía no lleva pantalones, le huele la boca a leche, y ya es aficionado a las damas.

El individuo canino de referencia, no por adolecer de cuatro patas y hallarse aún en la infancia, deja de tener sus ribetes estelares.

Está destinado a la más luminosa de las carreras: la de actor cinematográfico.

Pertenece al elenco utilizado por De Mille.

Y a él le gusta enormemente utilizar como manteles para engargantarse una chuleta bien condimentada, los más costosos trajes de las más costosas bellezas del teatro del silencio.

Ahí le tienen tratando de mordisquear metódicamente un bocado sobre la cola del traje preferido por Gloria Suranson...

La escena ocurre en el estudio de De Mille.

¿Quién nos asegura que ese perrito no sea el avatar de un sabio consagrado al estudio de la estética femenina?

En cambio De Mille afirma que el muchacho sale de las indicaciones atávicas de su respectivo pedigree.

De cualquier modo, confesemos que es tipo de buen gusto. ¿Eh?

Público y proyeccionista

Es muy pequeño el tanto por ciento del público que concurre a los cinematógrafos que se da cuenta de la importancia y significación que para él tiene el hombre que maneja la máquina de proyección, o vulgarmente llamado "el operador". Tanto es así que en el caso de alguna pasaje de composición, es cuando el público dirige su atención y considera con algún detenimiento el cuarto de proyección y sus dificultades. Sin embargo, el público asimismo, no pierde tiempo en silbar y patear al operador cuando aparece alguna imperfección en la película y nunca se detiene a considerar que en la mayoría de los casos no tiene él la culpa. Es un hecho, no obstante, que si el operador no es un hombre verdaderamente competente en su trabajo, el interés del público en la película quedará eclipsado por completo.

El proyeccionista, opera encerrado materialmente en una caseta construida con materiales incombustibles, apartado por completo de la vista del público que ni le ve ni le oye, y sin figurar ante el público como ocurre con el músico en general. Con frecuencia inusitada, tiene este hombre que tomar en sus manos, grasientas, remendadas y mojosas películas que le tiene un ayuda, a su vez este tan grasiento y sucio que ni arreglar las cintas podría, y con estos escasos elementos y su propia imaginación y competencia, tiene nuestro hombre que arreglárselas para presentar ante los ojos del exigente público, una película digna de aceptación. Y por si todas estas calamidades no fuesen suficientes, a veces recibe orden el operador de presentar ocho mil pies de película en el espacio de tiempo destinado a presentar seis mil. Esto produce inevitablemente los disparates que con frecuencia se observan en el telón. Actores moviéndose de un lado hacia el otro de la escena, como muñecos automáticos que se han vuelto locos repentinamente, columnas de soldados marchando a descompasada velocidad y con pasos indescriptibles, un caballo galopando a una velocidad no inferior a noventa kilómetros por hora, un actor que pasa de un lado a otro del telón cual perro que lleva el diablo, con consecuencias naturales de las órdenes que recibe el operador de aumentar el número de pies de película. La exhibición se convierte en una verdadera farsa, y el operador no tiene culpa alguna de ello, más aún, no lo puede evitar. Si se dejase al operador proyectar la cinta como en realidad tendría que ser proyectada, es indudable que produciría un digno drama cinematográfico. En sus manos está todo el arte de los artistas de pantalla. El puede (claro está, si el director del teatro se lo consiente) hacer aparecer a Mary Pickford, Douglas Fairbanks, Anita Stewart, Theda Bara, como verdaderos artistas de arte e inteligencia, o por el contrario, con sólo un movimiento de muñeca, hacerlos aparecer ante los ojos del público como títeres.

Todo depende de la velocidad con que la cinta se proyecta, y el proyeccionista tiene que re-interpretar por completo cada escena; tiene, en una palabra, que dirigir nuevamente toda la película. Si la velocidad de proyección es la misma a la que fué tomado el original, entonces, los artistas aparecerán moviéndose en escena exactamente en la misma forma en que se movieron al ser impresionada la cinta por primera vez. Pero si la velocidad de proyección aumenta o disminuye, todo el efecto de la película quedará disipado; y si la velocidad inicial es muy grande, queda la película estropeada por completo y los artistas ridiculizados.

El proyeccionista tiene que ser un hombre verdaderamente competente y tener un gran conocimiento de su trabajo, a más de cierto sentimiento artístico para re-interpretar debidamente toda la cinta. No es la cuestión el proyectar cada escena a una velocidad dada, pues rara vez dos escenas son tomadas a la misma velocidad, y es muy grande la variación a que se puede iniciar la velocidad entre cada dos escenas consecutivas.

A más de un imprescindible sentimiento artístico, debe tener el operador que podemos llamar realmente competente, cierto conocimiento, más bien extenso, de distintos aparatos eléctricos que se verá compelido a manejar, y para cuya acertada dirección le serán imprescindibles determinados conocimientos de electricidad.

Tiene asimismo que ser competente en toda clase de lentes y conocer con perfección las propiedades de cada una. De igual forma, será preciso que el operador sea un buen mecánico, entendido y rápido, para solucionar con rapidez y precisión cualquier defecto de la máquina, en un momento dado. En vista de todo lo que acabamos de exponer no estaría demás por parte del público considerar con alguna detención estos hechos y concederle el debido crédito al operador. Se silban y patean sus errores, más nunca se muestra la más mínima señal de gratitud cuando presenta una magnífica cinta digna de elogio por el arte con que está proyectada.

"Los parias de la sierra"

La Sociedad Cinematográfica Sudamericana estrena hoy, en el Empire, Select y Smart Palace esta interesante película en seis partes, de las atracciones especiales de la "Universal" y cuyo argumento daremos mañana. "Los parias de la sierra" está basada en un argumento escrito por H. Tipton Steck, tomado de una novela original del famoso escritor americano Bret Harte, adaptada a la pantalla por el director técnico Jack Ford. Protagonista, Herry Carey.

Los personajes son: en el prólogo y en el epílogo Lanyon, el Templado, Harry Carey; Ruth Watson, Gloria Hope; Billy Gentry, Cullen Landis. En el drama: Juan Oakhurst, Harry Carey; la joven, Gloria Hope; Tomasito Oakhurst, Cullen Landis.

La acción del drama se desarrolla en la Sierra de California, Epoca del año 1849 al 1870.

El programa de hoy

Empire Theatre — Corrientes y Maipú.—Hoy tarde: Batiendo el record, por Wallace Reid; Un pétalo en la corriente, por Mary Mack Laren; estreno, Los parias de las sierras, por Harry Carey y María Esparza; Sí... pero no, por Margarita Clark y Adelita Lulú. Noche, mismo programa.

Select — Suipacha 482 — Hoy Cuidado con los pensionistas; El premio C. Pellegrini; Fuera de la ley, por William S. Hart; Sí... pero no, o Guerra a las mujeres, por Margarita Clark; Las regatas del Tigre; Por una noche nada más, por Tom Moore. Noche, a las 9, el mismo programa.

Palace Theatre — Corrientes 757. —Hoy tarde: La escultora de muñecas, por Mary Miles Minter; Carlitos bombero; La camarera retrechera; El hotel del pueblo, por Lucas; La contraseña, por F. Bushmann; Por una noche nada más, por Tom Moore; Pathé Journal 596; El loco Dick, por William Russell. Noche, igual programa.

Gran Splendid Theatre — Santa Fe 1860. — Hoy tarde, ... Noche: El loco Dick, William Russell; Por una noche, Tom Moore; Pathé Journal; El hotel del pueblo.

Splendid Theatre—Santa Fe 18... —Hoy, tarde y noche: Cuidado con los pensionistas, comedia Paramount; Sí... pero no, por Margarita Clark; Los parias de la sierra, por Harry Carey.

Smart Palace — Corrientes 12... —Hoy tarde y noche: Carlitos en el teatro; Una noche solamente, ... de Teresita Zazá, Pepita Granados y debut del parodista Duarte.

Mignon Palace — Hoy tarde y noche: La ley de los hombres; Novio prestado; Diablo de muchacha; Damiselas y petimetros.

Select Lavalle — Lavalle ... — Hoy tarde y noche: De mal en peor; El país del divorcio; Bob el incorregible; Amor y balas.

Porteño — Corrientes 856 — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 442 — Programa de cine y variedades familiares. Todos los días estrenos por el biógrafo.

General Belgrano — Cabildo 21.. —Hoy, tarde y noche: Pathé Journal 593; Carlitos bombero; El puño de tres, primer episodio; La ... suprema; Soldado viejo, guerra nueva; Todo una dama.

Crystal Palace — Corrientes 15.. —Hoy, tarde y noche: Marie sociedad anónima; De mal en peor; El pozo fatal, 9a. serie de El antifaz siniestro; Felices desventuras.

The American Palace — Córdoba y Callao.—Hoy tarde y noche: Los Miserables; Un mundo aparte.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753.—Hoy: El amor de su bandera; El novio de la sobrina; El temerario Mac Care; La mayor de las siete; El vaso chino.

Cine Bolívar — Calle Bolívar ... —Hoy, tarde y noche: Donde pone el ojo pone la bala; Don Quijote de la Panza; Saldo cuentas; Educacional No. 4; Mañana: La sombra escarlata.

Electric Palace — Lavalle ... Hoy: La falsa amenaza; El terror de la sierra, 1er. episodio; El ... novelesco; Lucas labrador; Carlitos ministro; Telones y bambalinas.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635 — Hoy tarde y noche: Las ... tas de doña Dolores, La casa de muñecas; Sí... pero no.

Petit Splendid. — Libertad 27.. Hoy: Variado programa.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970 — Hoy: Variado programa con estrenos.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

Cine Moderno — Corrientes ... —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

Soleil Palace — Corrientes 21.. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

Cine Park (Palermo). — Hoy: El rescate de Betty; El caballero ladrón; La ratera relámpago; El hombre extraño.

Cine Colón de Flores (Sud América 56) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

Cine San Martín — Rivadavia 70.. —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones ... "Ronda", selecto programa ...

Cine-teatro París—Rivadavia número 3038-42 (V. Sarmiento) — Todos los días, variado programa con estrenos: martes, jueves y sábados.

WHISKY
BUCHANAN

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

LLAMADO A CONCURSO DE PROYECTOS Y PLANOS PARA LA CONTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL

EL INTENDENTE INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
DECRETA:

Artículo 1o. Llámase a concursos por el término de sesenta días, para la confección de un proyecto y presupuesto para la construcción del teatro Municipal, en el terreno que ocupa el actual edificio, Avenida España y Gutiérrez.

Art. 2o. Los proyectos deberán tener por base la construcción de un edificio con materiales incombustibles y contra temblores, provisto de todas las instalaciones y comodidades propias de un teatro modelo.

Art. 3o. Créanse tres premios para los tres mejores proyectos: un primer premio de tres mil pesos, un segundo premio de mil pesos, y un tercero de quinientos pesos.

Art. 4o. Para constituir el jurado que ha de examinar los proyectos y adjudicar los premios, desígnase al director de obras públicas de la Municipalidad, al director de obras públicas de la Provincia, al jefe de la sección arquitectura de la Provincia, al director local de obras sanitarias de la Nación y a los ex intendentes señores Ricardo Báez y Juan ... Dufau bajo la presidencia del intendente municipal.

Art. 5o. Los proyectos deberán presentarse a la intendencia, en sobre cerrado para ser abiertos y examinados en la fecha que oportunamente se indicará, en cuyo acto podrán encontrarse presentes las personas que tomen parte en el concurso y los representantes de la prensa.

Art. 6o. La dirección de obras públicas de la Municipalidad suministrará a los interesados el pliego de bases establecido para este proyecto y los informes que le sean requeridos.

Art. 7o. El gasto que demande la ejecución del presente decreto, se hará de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 8o. Publíquese en dos diarios de la localidad y en dos de la Capital Federal; envíese copia de este decreto, pliego de bases y plano del terreno, a los arquitectos de autoridad reconocida y dése al Libro de Decretos.

Firmado: Estanislao D. Cavicia, intendente; Horacio R. Castro, secretario.

11|190

FOLLETIN CINEDRAMATICO (3)

EL TESTIGO DE LA DEFENSA

Su palabra era insinuante, reconfortadora, sugería paz, esperanza...

Stella no pudo reprimir un suspiro. ¡Qué deleite vivir con un hombre así! Pero, se reprimió. Estaba tan acostumbrada a dominarse.

—Por favor, señor Thresk; se lo ruego...—le repuso en tono decidido.—Ni una palabra más en ese sentido. Quiero conservarlo a usted como amigo... si es posible...

La mirada con que acompañó estas palabras era a la vez una advertencia y una dulce reconvención. Luego, continuó:

—Ya le dije en Bombay mi concepto en este asunto. Es un problema cuya solución me incumbe a mí sola. Y no he cambiado de propósito.

En el énfasis de esa afirmación no se echaba, empero, de menos, la acostumbrada amabilidad de Stella. Lo cual no fué óbice a que Thresk reconociese en ella una resolución firme y absoluta de mantenerse fiel a su doctrina conyugal.

Descorazonado, comprendiendo lo irrealizable de sus nobles intenciones, el joven se inclinó, besó la mano de la señora Ballantyne, y se fué silencioso, acongojado, llena la mente de sombríos presentimientos...

Transcurrió un mes.

La tienda de Thresk hallábase mucho más al norte, hacia los montes que emergen del Gran Pajonal indostano.

Un día, el correo automóvil le llevó cartas y periódicos de Bombay.

Las noticias eran impresionantes. El capitán Ballantyne había sido asesinado de un balazo, en su tienda, y la señora había sido arrestada y se le seguía juicio por homicidio.

—¡Por Dios!—exclamó el joven, apretando los puños en alto. ¡Tuvo mucha razón!

Y continuó la lectura. La joven rehusaba declarar. Limitábase a repetir que ignoraba lo sucedido.

Con esos datos, Thresk comenzó a cavilar. Ante todo, era preciso salvarla a ella... El solo hecho de que estuviese procesada, era ya algo horrible. Desde luego, si había quitado la vida a su marido, habría sido en defensa propia, durante alguno de los ataques de furia con que él la martirizaba. Aquello era, pues, justificadísimo. ¡Sin duda alguna!

Pero, esa era la opinión individual de Thresk; él había conocido a Ballantyne y presenciado aquellos terribles "diablitos azules" que ponían a ese bárbaro al borde del uxoricidio. Así, el caso de Stella, en vez de amenguar la ternura del joven cazador hacia esa linda e infeliz mujer la aumentaba, la convertía en un amoroso anhelo de darle toda la dicha que hasta entonces habíale defraudado el marido con sus brutalidades de bestia viciosa.

En cambio, la opinión pública, ignorante de esos antecedentes, no sabía sino lo aparente: esa mujer había asesinado a su marido. Era una homicida, una criminal. ¡Nada más!

—Aquí—pensó Thresk—lo que conviene es desviar de ella las sospechas. Porque hasta ahora sólo hay sospechas, más o menos lógicas, contra ella.

Thresk recordó entonces los temores de Ballantyne, aquel miedo, al parecer insensato, de que los hindúes lo asesinaran.

Después de algunas reflexiones al respecto, el joven llamó a sus criados, ordenándoles empaquetar el bagaje para emprender camino.

Llegó a Bombay dos días después de abrirse el proceso. El fiscal había incoado la acción. La sala rebosaba de público, y las opiniones no tenían discrepancia: la señora Ballantyne era culpable del asesinato de su esposo. La explicación admitida lo corroboraba. Stella de Ballantyne vivía sola con su esposo. Ninguno de los sirvientes sabía nada del asesinato, ni habría tampoco motivo para sospechar de ninguno de ellos. Luego... La consecuencia no era dudosa. Los indicios estaban contra la acusada.

El defensor consiguió, sin embargo, interesar al auditorio, presentando el caso desde un punto de vista distinto. De suerte que, cuando Thresk penetró en la sala, puede decirse metafóricamente que la atmósfera estaba cargada de electricidad.

Lo primero que hizo el joven fué enviar una tarjeta al abogado de Stella, hombre a quien conocía mucho.

Ambos se entendieron, y tras una conversación en baja voz, durante unos minutos, el abogado anunció que presentaba como testigo de la defensa al señor Henry Thresk, ahí presente.

Thresk pasó al asiento respectivo, e invitado a hablar, previas las fórmulas de la ley, relató los temores del capitán Ballantyne.

—En efecto,—explicaba Thresk—me confió que se sabía perseguido, y que si no devolvía los retratos conservados en su poder, iba a ser asesinado. En esa época no hice caso de la confidencia de mi amigo. Pero, dado el caso ocurrido, comprendo que tuvo mucha razón para sus constantes temores. Esta es la pura verdad...

Luego, Thresk describió el campamento de Ballantyne, en los montes, demostrando cuán fácil hubiese sido para un asesino realizar su propósito, y en seguida deslizarse entre las malezas sin dejar la más leve traza de su fuga.

Estas explicaciones tuvieron la virtud de despertar los escrúpulos de la opinión.

(Continuará)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

El programa que tenemos en vista es bastante interesante. No abundan las inscripciones pero aparecen varias pruebas con buenos elementos y las carreras de productos tienen buen número de anotados. A continuación damos los detalles completos.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 2000 metros

JACINTA. — La hija de Barsac en sus últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 49 kilos fué segunda de Jornalero 54 en 2'18" 4|5 los 2000 metros y luego con 46 fué segunda de Merry Chap 44 en 2'18" 2|5 la misma distancia.
Apronto suave. Puede ganar.
CHACOTON. — Fué segundo con 55 kilos de Bayoco 53 en 1'47" 1|2 los 1700 metros y luego ganó con 55, segundo De ... 53, tercero Crag 53 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.
Pued ganar.
CRAMPON. — Con 53 kiles fué tercero de Vulcano 48, segundo Crag 50 en 1'52" los 1800 metros y luego con 53 fué segundo de Steam 53 en 1'51" 4|5 la misma distancia.
Con Fenucci hizo la partida en 43" 2|5. Es el favorito.
STEAM. — Con 54 kilos fué tercero de Bayoco 53, segundo Chacotón 55 en 1'47" 1|2 los 1700 metros y luego ganó con 52, segundo Crampón 53, tercero Zeppelin 52 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.
Con Berazategui trabajó suave. Es serio enemigo.
VULCANO. — Ganó con 48 kilos, segundo Crag 50, tercero Crampón 53 en 1'52" los 1800 metros y luego con 51 fué no placé de Steam 52 en 1'51" 4|5 la misma distancia.
Anda bien.
CYGNET. — No placé con 58 kilos de Sauerkraut 55 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Chacotón 55 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.
No corre.
BOSFORO. — No placé con 52 kilos de Cygnet 52 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 58 fué tercero de Sauerkraut 55, segundo Nebli 53 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.
Con Casino hizo 1000 metros en 1'1" 2|5. Les gusta mucho.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1600 metros

MORISQUETA II. — Es debutante.
Trabajo regular.
CANCHERA. — Fué cuarta de Glad Eye, Allegra y Gama en 1'41" los 1600 metros y luego fué cuarta de Maltiarena, Comuna y Lady Sola en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Hizo la partida en 42".
QUIRINGA. — Debutó siendo no placé de Biotzena en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de Malaquita II, Festejada y Pichinga en 1'7" 1|5 la misma distancia.
Hizo 700 metros en 42" 1|5. Les gusta mucho.
RODAJA. — Debutó siendo segunda de Alphonsina en 1'35" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Festejada en 1'7" 1|5 los 1100 metros.
No corre.
TRIFULCA. — Corrió una vez siendo cuarta de Jheh, Anisada y Cantadora en 1'12" 1|5 los 1200 metros.
Trabajo suave. Es serio candidato.
LA PELLERINA. — Fué tercera de Silver Rose, segunda Glad Eye en 1'42" 2|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Onda Real en 1'5" 1|5 los 1100 metros.
Anda regular.
FIGURA. — Fué cuarta de Monedilla, Malévola y La Mazorca en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué cuarta de Cantadora, Plumista y Profecía en 1'41" 3|5 los 1600 metros.
Vale poco.
MANIA. — Corrió una vez siendo tercera de Alphonsina, segunda Rodaja en 1'35" 2|5 los 1500 metros.
Con T. N. Fernández marcó 42" 1|5. Puede ganar.
LA FLOR DEL FERIK. — Fué cuarta de Kolette, Nazca y Glad Eye en 1'41" los 1600 metros y luego fué segunda de Gama en 1'40" 4|5 la misma distancia.
Con Altamiranda hizo la partida en 42".
Anda bien.

TERCERA CARRERA
Distancia 1600 metros

CASTELAR. — Corrió una vez siendo cuarto de Costeau, Abati Pororó y Lazy Boy en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Con Lema y a la par de Flapper marcó 40" 4|5. Les gusta en fija.
CRANEUR. — Corrió una vez siendo no placé de Costeau en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Con Rivero hizo la partida en 42". Puede correr bien.
OSEAS. — Es debutante.
Con Morales marcó 43" 1|2.
GENERAL NIVELLE. — Fué segundo de Gringo en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Sinchi Roca, Agridulce y Lazy Boy en 1'39" 4|5 los 1600 metros.
Hizo la partida en 42". Puede ganar.
KING GEORGE. — No placé de Espumante en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué segundo de El Pibe en 1'39" la misma distancia.
Con S. Ruiz trabajó bien.
MALEFICO. — Fué no placé de Gringo en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Costeau en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Anda regular.
UPPERCUT II. — No placé de Champion en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Petillant en 1'41" 2|5 la misma distancia.
Apronto como para ganar.
RISUEÑO. — No placé de Inmortal en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Gringo en 1'34" 1|5 la misma distancia.
Con Greme hizo 700 metros en 42".
EL ÑATO. — Fué no placé de Malandrín en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Gringo en 1'34" 1|5 los 1600 metros.
No corre.
DISPARO. — Es debutante.
Con Arcuri hizo 800 metros al freno. Puede ganar.
LAZY BOY. — Fué tercero de Sinchi Roca, segundo Agridulce en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego fué tercero de Costeau, segundo Abati Pororó en 1'40" 2|5 la misma distancia.
Con Saavedra hizo la partida en 43".

CUARTA CARRERA
Distancia 1500 metros

EONIA. — Fué segunda de Quintilla en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego ganó, segunda Grace, tercera Epigrama en 1'40" 2|5 la misma distancia.
Con Lema y a la par de Enredista marcó 47" 2|5 en 800 metros. Puede ganar.
BIOTZENA. — Ganó, segunda Miss Elda, tercera Alicé en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 57 fué tercera de Quintilla 57, segunda La Tourbie 54 en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Con Pelletier trabajó suave en 43". Es serio enemigo.
MISS ELDA. — Fué segunda de Biotzena en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego ganó con 54 kilos, segunda Epigrama 54, tercera La Reina 57 en 1'33" 4|5 la misma distancia.
Con Lema hizo 700 metros en 41" 4|5. Les gusta mucho.
LA REINA. — Con 57 kilos fué cuarta de Gritería 57, Monedilla 54 y Epigrama 54 en 1'40" los 1600 metros y luego con 57 fué tercera de Miss Elda 54, segunda Epigrama 54 en 1'33" 4|5 los 1500 metros.
Aprontó regular.
DANZA. — Fué tercera y última en el clásico Ramón Biaus, ganado por Gran Cosa, segunda Espiguita en 1'12" 1|2 los 1200 metros y luego con 55 kilos fué no placé de Tiny 54, en 2'5" 1|5 los 2000 metros.
Trabajó suace. Puede ganar.
LA GUITARRA. — Ganó, segunda Glad Eye, tercera Diaphane en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego ganó, segunda Malévola, tercera Epigrama en 1'41" 3|5 los 1600 metros.
Será la favorita.
CONTRASEÑA. — No placé en la Polla de Potrancas de Cartagena, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 45 kilos fué cuarto de Betebé 52, Iup! 51 y Bayoco 48, en 1'38" 2|5 la misma distancia.
No corre.
ANISADA. — Con 52 kilos fué segunda de Viruelita 48 en 1'46" los 1700 metros y luego fué no placé de La Guitarra en
No corre.
1'41" 3|5 los 1600 metros.
KIKU. — No placé con 54 de Quintilla 57 en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Tosca 57 en 1'5" 1|5 los 1100 metros.
Vale poco.
MILAMORES. — Fué segunda con 54 kilos de Tosca 57 en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de La Guitarra en 1'41" 3|5 los 1600 metros.
No corre.
FIREWOOD. — No placé con 50 kilos de Lomauquen 57 en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego con 54 fué no placé de Tosca 57 en 1'5" 1|5 los 1100 metros.
No corre.
MALAQUITA II. — Debutó siendo tercera de Onda Real, segunda Festejada en 1'5" 1|2 los 1100 metros y luego ganó, segunda Festejada, tercera Pichanga en 1'7" 1|5 la misma distancia.
Aprontó bien. Es el sport.

QUINTA CARRERA
Distancia 2500 metros

SU MAJESTAD. — Con 57 kilos fué tercera de Betebé 46, segundo Royal Admiral 51 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 58 fué tercera y última de Cabool 57, segundo Borbotón 50 en 1'38" 4|5 la misma distancia.
Es difícil.
HER MAJESTY. — Fué tercera en el Gran Premio Nacional, de Tiny, segundo Buen Ojo en 2'37" 1|5 los 2500 metros y luego con 50 kilos fué no placé en el Pellegrini de Tiny 52 en 3'9" 3|5 los 3000 metros.
No corre.
FANFARRONA. — Ganó con 57 kilos el clásico Etoile, segundo Custodia 57, tercera Su Majestad 57 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego ganó con 61 el Colombia, segunda y última Custodia 57 en 2'19" los 2200 metros.
Es la favorita.
CARTAGENA. — No placé en el premio Jockey Club de Tiny-Buen Ojo en 2'4" 3|5 los 2000 metros y luego ganó el clásico Selección, segunda y última Enredista en 2'9" 1|2 la misma distancia.
Es la enemiga.

SEXTA CARRERA
Distancia 1100 metros

MIGUELITO. — Con 57 kilos fué tercero de Tapial 54, segundo Lomauquen 54 en 1'53" los 1800 metros y luego con 55 fué segundo de Jipi Japa II 55 en 1'12" 1|5 los 1200 metros.
Con Englander hizo 600 metros en 36". Tiene buena carrera.
DORARC. — Ganó, segundo Flechero, tercero Calavera en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego con 48 kilos fué no placé de Telovoliodire 54 en 1'5" 1|5 los 1100 metros.
Con Tedeschi marcó 35".
AYAX. — No placé de Telovoliodire en 1'14" los 1200 metros y luego con 40 kilos fué no placé de Clamor 61 en 1'4" 1|5 los 1100 metros.
Anda bien.
PANOLI. — Ganó, segundo Epsom, tercero El Pibe en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Dorarc en 1'6" 4|5 la misma distancia.
Aprontó ligero.
CALAVERA. — Fué tercero de Dorarc, segundo Flechero en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego con 54 kilos fué cuarto de Lomauquen 57, Cocktail 54 y Chonguito 54 en 1'32" 4|5 los 1500 metros.
Es serio enemigo.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 2500 metros

JOSE EDUARDO. — Ganó con 48 kilos, segundo Nacurutú 57, tercero Lance 60 en 2'57" 2|5 los 2800 metros y luego con 60 ganó el Gran Premio de Honor, segundo Remanso 62, tercero Takecare 62 en 3'44" los 3500 metros.
Con Fenucci marcó 1'1".
TOURS. — Fué tercera con 60 kilos de Remanso 62, segundo All Eyes 60 en 2'58" 2|5 los 2800 metros y luego con 60 fué no placé en el Pellegrini de Tiny 52 en 3'9" 3|5 los 3000 metros.
No corre.
BIS. — Con 56 kilos fué no placé de Rasante 48 en 2'40" los 2500 metros y luego con 61 fué cuarto en el Pueyrredón de Remanso 61, General Capdevila 58 y Charol 61 en 4'18" 1|2 los 4000 metros.
Con Arcuri hizo 800 metros en 48" 3|5.
TIRSIS. — Ganó con 50 kilos, segundo Irmao 51, tercero Monserrat 42 en 3" 1'2 los 2800 metros yp luego con 53 fué segundo y último de Tingel 52 en 2'39" 2|5 los 2500 metros.
No corre.
BOLIDO. — Con 50 kilos fué segundo de El Temerario 44 en 3'13" 2|5 los 3000 metros y luego con 50 corrió solo en 3'5" los 2800 metros.
Es dudoso.

OCTAVA CARRERA
Distancia 1600 metros

GALLIPOLI. — Fué no placé en el Gran Premio Nacional de Tiny en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego con 52 kilos fué segundo de Fantasio 54 en 1'37" 3|5 los 1600 metros.
No corre.
IUP! — Fué segundo con 51 kilos de Betebé 52 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 kilos fué cuarto de Capitán B. Roqué 53, Betebé 56 y Galán 48 en 1'40" la misma distancia.
Anda bien.
RETRUCO. — No placé e nel Gran Premio Nacional de Tiny, en 2'37" 1|5 los 2500 metros y luego fué tercero en el Casey, de Tapial, segundo Capitán B. Roqué ... en 2'20" 3|5 los 2200 metros.
Trabajó suave. Les gusta mucho.
HABANO. — Fué tercero con 47 kilos de Alcoy 53, segunda Hilera 44 en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego con 54 fué segundo de Telovoliodire 54 en 1'5" 1|5 la misma distancia.
Con G. di Palma marcó 41" 3|5.
CAPITAN B. ROQUE. — Fué segundo en el clásico Casey de Tapial en 2'20" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 53, segundo Betebé 56, tercero Galán 48 en 1'40" los 1600 metros.
Es el favorito.
BORBOTON. — Con 50 kilos fué segundo de Cabool 57, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 46, fué no placé de Fantasio 54, en 1'37" 3|5 la misma distancia.
No corre.
CONTRASEÑA. — Ver la cuarta carrera.
No corre.
JAFET. — Con 48 kilos fué cuarto de El Temerario 54, Mataquito 50 y Monserrat 52 en 2'38" 4|5 los 2500 metros y luego con 48 fué tercero de Old King 49, segundo Betebé 52 en 1'38" 4|5 los 1600 metros.
A la par de Galante marcó 1'1".
LAST PIP. — Con 52 kilos fué cuarto y último de Gaudo 49, Quintilla 56 y Malandrín 54 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego, con 52, fué cuarto y último de Jipi Japa II 55, Miguelito 55 y All Bay 53 en 1'12" 1|5 los 1200 metros.
Con Orbego y apareado a Pergaminense hizo 700 metros en 41" 2|5. Es el sport.

EL CLASICO CHILE

Solo tres yeguas serán las competidoras del clásico de mañana, y con la ausencia de Her Majesty, que no ha de poder cumplir su compromiso, en atención a un contratiempo sufrido, la carrera se presenta con menos claros. Con todo, las probabilidades están de parte de Fanfarrona.

Cartagena — La hija de Old Man será la encargada de representar a la actual generación en contra de las yeguas de mayor edad, y a pesar del pobre concepto que merece a la opinión, consideramos que con la ventaja que recibe ha de poder competir con éxito con la favorita.

El entraineur Bernabé Islas confía en el éxito de su pupila.

Hoy hizo 800 metros en 49".

Fanfarrona — Ha sido preparada especialmente para esta carrera, y como ya ha probado que en la distancia se desempeña con éxito, no nos sorprende la confianza que inspira a su caballeriza que la considera imbatible.

Con Lema esta mañana empleó 49".

Su Majestad — Ha decaído en tal forma, que ya no hay cálculo posible sobre su chance. Mejor dicho, la hija de Your Majesty apronta como en sus mejores épocas, pero en carrera, no responde en parte alguna.

Es impresión general que la representante del stud Alvear está acobardada.

Dirigido por Arcuri hizo 800 metros en 47" 2|5.

STEAM

Les gusta

Vuelve a inspirar gran confianza a su ecurie el hijo de Cyllene. Su última carrera ha sido magistral. Esta mañana ha trabajado suave, piloteado por N. Berazateguy, y podemos afirmar que pasa por un excelente momento de preparación.

CRAMPON

Es gran candidato

Entre los anotados de la prueba inicial es Crampon uno de los candidatos más lógicos, por el peso que lleva y la distancia a recorrerse.

El hijo de Saint Wolf dirigido por Fenucci, ha sido ensayado en la partido, cubriendo la distancia en 43" dos quintos.

Su enemigo de mayor consideración es Steam que termina de vencerlo.

JOSE EDUARDO

Tiene una corrida de 2'17" 1|2

El ganador de la Copa de Oro, que no se ha presentado en público desde esa memorable tarde, reaparecerá mañana en óptimas condiciones.

El representante del stud La Chora cuenta con una corrida de 2'17" un medio los 2200 metros, lo que prueba lo mucho que corre.

Hoy, dirigido por Fenucció, cubrió 1000 metros en 1'1". José Eduardo debe dar fácil cuenta de los adversarios que lleva en el handicap limitado.

BOSFORO

Es el lance

El entraineur Salvatti tiene mucha fe en Bósforo para mañana, y esta vez creemos que puede estar en lo exacto.

El hijo de Calepino con 49 kilos puede poner en apuros a los favoritos.

MIGUELITO

Puede ganar

Tiene el hijo de Mehari un compromiso muy favorable en contra de Dorarc Calavera y Ayax.

La cátedra le dará sus preferencias en forma terminante, pero no nos extrañará que Calavera consiguiera poner en jaque a ese favorito de tan poco prestigio. Con Englander cubrió 600 metros on 36".

RETRUCO

El hijo de Your Majesty por resolución de su propietario a último momento, fué eliminado de la carrera que debía disputar el jueves.

Retruco, mañana lleva como rival de consideración a Capitán B. Roqué.

Sabemos que a su stud inspira gran confianza.

UPPERCUT

Después de su carrera última, entrando segundo de Petillant, Uppercut no ha sido presentado en público. ¿Se le dará a Uppercut algún otro piloto como el aprendiz García? Es de esperar que así no ocurra. Uppercut con una dirección discreta, es un candidato aceptable en cualquier carrera de perdedores.

Lo haremos nuestro preferido, pero tememos que se insista con esa monta.

MALAQUITA II

Un buen sport

Nos inspira mucha confianza esta hija de Oquendo. Termina de salir de perdedora en forma muy holgada y sabemos que a su jockey le merece gran confianza. Malaquita es tan candidata como la mejor.

CALAVERA

Anda muy bien

Señalaremos a este hijo de Saint Wolf como un digno adversario de Miguelito. Calavera que hoy ha trabajado bien, es a nuestro juicio, un excelente candidato en su compromiso de mañana.

CAPITAN B. ROQUE

Es cierto que en la última carrera del programa de mañana hay varios candidatos que pueden pretender la victoria, pero no creemos que haya nadie más autorizado que Capitán B. Roqué.

El entraineur Quinteros cree firmemente en la victoria del hijo de Mehari.

LA GUITARRA

Puede continuar...

Con la hija de Adriano, el stud The Laddies piensa obtener una nueva victoria, y no es de extrañar. Termina de ganar en gran estilo.

DANZA

La hija de Saint Wolf reaparece regularmente preparada. Cuenta con una corrida bastante buena y por lo tanto pueda tener una discreta figuración.

EONIA

Hace su rentrée bien preparada

La hija de Pippermint cuenta grandes probabilidades en el premio Dijital.

Dirigida por Lema y a la par de Enredista, empleó 47" 2|5 los 800 metros. Son sus contrarias Biotzena, La Guitarra, Danza y Malaquita II.

CARICATO

¿Una gran corrida?

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que a Caricato el jueves se le ha dado corrida para el clásico Comparación, y según datos reservados, parece que cubrió la distancia en el recomendable tiempo de 2'16" dos quintos.

En su stud están entusiasmadísimos con este resultado.

GENERAL NIVELLE

Mejorará su última carrera

Su caballeriza atribuye la última defección de General Nivelle a que quizás haya estado falto de trabajos, y espera del hijo de Jardy su completa rehabilitación en su compromiso de mañana.

El representante del stud Condal en un ejercicio que se le hizo hoy marcando 42", dejó muy conforme al entraineur Antonio Salvo.

CASTELAR

No respondió en su debut

El hermano de Cavador al hacer su debut, no ha respondido a la confianza que inspiraba a su entraineur. Mañana será presentado de nuevo y como ha mejorado mucho, puede asignársele buena figuración.

En el apronte que hizo hoy dirigido por Lema y apareado a Flapper, marcando 40" 1|5, nos ha dejado la impresión de que será necesario que sus contrarios corran mucho si pretenden vencerlo.

MANIA

Tieen buenas probabilidades

Al hacer su debut esta hija de Don Dinero con una largada poco favorable, se desempeñó bastante bien ocupando el tercer puesto.

En el apronte de hoy, dirigida por T. N. Fernández, empleó 42" 1|5 los 700 metros.

TRIFULCA

Puede ganar

Sabemos que esta hija de Druid ha realizado muy buenos progresos desde su última presentación a la fecha.

Hoy, al ser ejercitada, ha dejado la impresión de qua puede figurar en los puestos de preferencia.

QUIRINGA

Hay que tenerla especialmente en cuenta

En su reciente presentación esta hija de Américo inspiraba ilimitada confianza a su stud que la jugó fuerte. Este compromiso es sobre otra distancia, pero tenemos casi seguridades de que se va a desempeñar con éxito.

En el ejercicio que hizo esta mañana nos dejó muy buena impresión.

SU MAJESTAD-BIS

Cumplirán su compromiso

El stud Alvear tiene anotados para mañana a Su Majestad y Bis los cuales cumplirán sus respectivos compromisos.

Tanto la yegua como el hijo de Cyllene han sido en su época dignos de mención, pero en el momento no se puede decir lo mismo.

El estado de los dos representantes del entraineur Vizcay es de primer orden.

Carreras en la provincia

Como de costumbre, mañana se efectuarán reuniones matinales en los hipódromos de San Martín y Temperley. En ambos hipódromos la primera carrera se largará a las 9.30 de la mañana.

NUESTRAS CABALLERIZAS

Sus nuevos representantes

Venimos publicando a diario los representantes que cuentan nuestras principales caballerizas. Toca el turno hoy a la del distinguido sportman don Alberto Leloir, quien habiendo desistido este año de traer a venta la producción de Galloway, Carlos XII, Fisherman, Folleto y Ginger Ale, por razones equivocadas acaso, ha puesto un considerable lote a las órdenes del entraineur Florencio Rodríguez.

El señor Leloir, que termina de adquirir a Le Temps para padrillo, uno de los hijos de Old Man más sobresalientes y que ha de adquirir yeguas de categoría para dar importancia a su haras, no tardará en conseguir lo que se ha propuesto.

El entraineur Rodríguez está entusiasmadísimo con los nuevos y valiosos productos que defenderán en la temporada de 1920 los colores del stud Armón y éstos, como puede verse a continuación, alcanzan al número de diez y siete:

Leonfú, por Galloway y Felicité.
Leonfucó, por Folleto y Juana de Arco.
Lanchero, por Carlos XII y Juliana.
La China, por Fisherman y Azurea.
La Pinta II, por Galloway y Ciruela.
La Santa María, por Fisherman y Pecadora.
Litógrafo, por Galloway y Good Times.
Lonco Millá, por Galloway y Blue Belle.
Macedero, por Barragán y Argelia.
Isla XII, por Carlos XII y Emilia.
Lonco Trehuá, por Carlos XII y Fridoline.
Loó, por Galloway y Guayaibí.
Lorma, por Galloway y Gallina Ciega.
Linú, por Fisherman y Condesita.
Espada Real, por Your Majesty y Bayoneta.
Libelle, por Ginger Ale y Destress.
Lhadassa, por Folleto y Rústica.

Es con estos productos, con quienes el stud Armón tiene un programa de gran porvenir por delante, y no hay duda que será esta la oportunidad indicada para que Florencio Rodríguez logre distinguirse y dar prueba de su reconocida competencia.

HEMOS OIDO DECIR...

Que entre Crampon y Steam la elección se presenta dificultosa.
—Que en el stud Los Yuyos se piensa, sin embargo, que a Crampon nadie le ganará.
—Que Bósforo con 49 kilos es un enemigo de consideración a quien conviene no descuidar.
—Que Jacinta estará cerca.
—Que Jacinta reaparece inmejorablemente preparada.
—Que Quiringa puede ser la encargada de un buen dividendo.
—Que Manía inspira gran confianza a su caballeriza.
—Que con La Flor del Férik se corren una fija.
—Que en los potrillos perdedores hay varios candidatos aceptables.
—Que Uppercut II bien dirigido será difícil vencerlo.
—Que en la carrera de su debut Castelar no respondió a sus grandes apronte.
—Que hoy marcó 40" 4|5.
—Que con Lazy Boy piensan finalmente ganar.
—Que Disparo puede correr bien.
—Que General Nivelle debe mejorar su última carrera que ha sido falsa.
—Que La Guitarra es de nuevo gran candidata.
—Que Miss Elda según su entraineur volverá a ser ganadora.
—Que con Malaquita II llevan serias intenciones.
—Que Biotzena y Eonia son tan candidatas como las mejores.
—Que la carrera clásica quedará reducida a un match entre Fanfarrona y Cartagena.
—Que según la mayoría de los profesionales, Fanfarrona debe imponerse a voluntad.
—Que la chance de Su Majestad no puede apreciarse en atención a que en público no responde a sus apronte.
—Que entre Miguelito y Calavera debe buscarse el ganador de la sexta.
—Que según el entraineur Frazer, Calavera es un probable ganador.
—Que José Eduardo obtendrá una fácil victoria en el handicap limitado.
—Que en la carrera del desquite Capitán B. Roqué tiene otro premio casi a su disposición.
—Que, sin embargo, el stud La Mimosa piensa correrse una fija con Retruco.

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1886
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera: Crampón y Steam.
Segunda carrera: Trifulca y Quiringa.
Tercera carrera: Uppercut II y Castelar.
Cuarta carrera: Malaquita II y La Guitarra.
Quinta carrera: Fanfarrona y Cartagena.
Sexta carrera: Calavera y Miguelito.
Séptima carrera: José Eduardo.
Octava carrera: Capitán B. Roqué y Retruco.

HOY EN PALERMO

Ejercicios y otros informes

Tiny, el crack de su generación ha seguido sin tropiezo alguno y está dispuesto a confirmar su superioridad en el clásico Comparación, donde tendrá que medir sus fuerzas con Caricato y José Eduardo.

El hijo de Jardy dirigido por T. N. Fernández, hizo la partida en 41" 1|5.

Corot, libre del contratiempo que le ha hecho interrumpir su training, a raíz de disputar el Gran Premio Nacional, ha sido ensayado hoy por el jockey Lanatti, empleando 50" en 800 metros.

Virola, que reaparecerá en breve, en una carrera de potrancas ganadoras, fué ensayada hoy por el jockey Arcuri en 1500 metros con inmejorable resultado.

Cardo, otro representante del stud Los Sauces con el mismo jockey, fué ensayado en 1000 metros con buen éxito.

Acrata, después de su hermosa performance de la carrera Internacional, ha seguido sin contratiempo alguno. Fué ensayado en 500 metros con buen resultado.

Clamor, cuyo estado de preparación es inmejorable, con la monta de Acosta, hizo 700 metros en 41".

Grosella, dirigido por su peón, fué trabajada en 1500 metros, distancia que cubrió en 1'35" 2|5.

Gran Cosa, la veloz hija de Val d'Or, sigue su training, pero sin dar señales de vida. Con la monta de Torterolo, hizo 300 metros en 50".

Espartacus, dirigido por Nápoli, fué sometido a un ejercicio de 1000 metros marcando 1'3".

Tabernero, que viene siendo preparado especialmente para disputar una carrera con éxito, fué trabajado por Ardouin en 1000 metros, marcando 1'2" 1|2.

Dragona, dirigida por el mismo jockey pasó 1000 metros en 1'2".

Petrópolis, que está listo para reaparecer en una carrera de productos ganadores y tuvo excelente figuración, dirigido por el jockey oficial de la caballeriza fué floreado en 2000 metros cubriendo la distancia en 2'11" 1|5.

Crisis, con G. di Palma, fué trabajado en 1000 metros, marcando 1' y cuatro quintos.

El Temerario, cuyo estado es inmejorable, fué trabajado por su entraineur en 800 metros, empleando 50". El hijo de Jour Majesty está rehusando correr por la forma como se le está castigando en los handicaps.

Muy Linda, con Morales a la par de Pura Cepa, con Tedeschi, trabajó en 1000 metros con tren de carrera.

La Bertini, dirigida por el jockey Arcuri, floreó en una milla en 1'42".

Camorrista, con S. U. Morales fué trabajado en una milla. El hijo de Pippermint, disputará en breve una carrera de perdedores con grandes probabilidades.

Remanso, que posiblemente no será presentado en público hasta el premio Palermo, con Torterolo pasó 1000 metros en 1" 3|5.

Galápago, hizo la partida sin novedad.

Pip, con el peón marcó 44" en 700 metros.

Grey Fox, continúa agotando sus energías en partidas y corridas. Dirigido por Torterolo hizo 1000 metros en 1'1" 1|2.

Turpín, con la monta de Lema floreó en 2000 metros, conduciéndose regular.

Pánico, con el jockey Torterolo, hizo 1000 metros en 1'2". Anda bien.

Rojero, con la monta de Tedeschi, fué ensayado en 1600 metros.

Araña, con S. U. Morales, 700 metros en 44".

Yupanquí, dirigido por Greme, pasó la milla en 1'41".

Comuna, que no ha podido ganar su primera carrera debutando, lo hará en breve. Con Englander y a la par de Gama, pasó 800 metros en 49" 2|5.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO HIRONDELLE (1912)
Primera carrera — 2000 metros
A las 2 p. m.

Jacinta	4|55	A. Grassi
Chacotón	4|54	T. N. Fer'dez.
Crampon	4|53	C. Fenucci
Steam	4|53	N. Bera'tegui
Vulcano	4|52	T. Batista
Cygnet	4|50	No corre
Bósforo	4|49	F. Casino

PREMIO ENERGICA (1913)
Segunda carrera — 1600 metros
A las 2 y 30 p. m.

Morisqueta II	3|56	J. Dolan
Canchera	3|56	G. Ardouin
Quiringa	3|56	R. Rodríguez
Rodaja	3|56	No corre
Trifulca	3|56	T. Batista
La Pellerina	3|56	A. Verduri
Figura	3|56	E. Amu'tegui.
Manía	3|56	T. N. Fer'dez.
La F. del Férick	3|56	M. Altami'da.

PREMIO UVA NEGRA (1914)
Tercera carrera — 1600 metros
A las 3 p. m.

Castelar	3|56	D. Englander
Craneur	3|56	R. Rivero
Oseas	3|56	E. Amu'tegui.
G. Nivelle	3|56	T. N. Fer'dez.
K. George	3|56	S. Ruiz
Maléfico	3|56	E. Canessa
Uppercut II	3|56	X. X.
Risueño	3|56	G. Greme
El Ñato	3|56	No corre
Disparo	3|56	F. Arcuri
L. Boy	3|56	E. Saavedra

PREMIO DIJITAL (1915)
Cuarta carrera — 1000 metros
A las 3 y 30 p. m.

Eonia	3|57	M. Lema
Biotzena	3|57	R. Pelletier
M. Elda	3|57	M. Acosta
La Reina	3|57	G. di Palma
Danza	3|57	F. Arcuri
La Guitarra	3|57	E. Amu'tegui
Contraseña	3|57	No corre
Anisada	3|54	No corre
Kikú	3|54	P. Cichetti
Milamores	3|54	No corre
Firewood	3|54	No corre
Malaquita II	3|54	T. N. Fer'dez

PREMIO CHILE
(Clásico)
Quinta carrera — 2500 metros
A las 4 p. m.

Su Majestad	4|58	F. Arcuri
H. Majesty	3|50	No corre
Fanfarrona	4|58	M. Lema
Cartagena	3|50	M. Acosta

PREMIO OCURRENCIA (1916)
Sexta carrera — 1100 metros
A las 4 y 30 p. m.

Miguelito	3|57	D. Englander
Dorarc	3|57	M. Lema
Ayax	3|54	J. González
Panoli	3|54	M. Acosta
Calavera	3|54	R. Carabajal

PREMIO OMEGA (1918)
Séptima carrera — 2500 metros
A las 5 p. m.

J. Eduardo	4|62	C. Fenucci
Tours	4|59	No corre
Bis	5|55	F. Arcuri
Tirsis	5|53	No corre
Bólido	5|53	T. N. Fer'dez

PREMIO MAMITA II (1917)
Octava carrera — 1600 metros
A las 5 y 30 p. m.

Gallipoli	3|56	No corre
¡Iup!	4|54	X. X.
Retruco	3|53	E. Amu'tegui
Habano	4|52	G. di Palma
C. B. Roqué	3|54	M. Acosta
Borbotón	4|50	No corre
Contraseña	3|45	No corre
Jáfet	3|49	M. Altami'da
Last Pip	3|47	A. Orrego

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Mes de noviembre Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
La Epoca	Crampon	Trifulca	Uppercut II	Malaquita II	Fanfarrona	Calavera	J. Eduardo	C. B. Roqué	254	129	56	13	9	3
El Diario	Steam	Trifulca	L. Boy	M. Elda	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	244	116	69	16	8	3
Buenos Aires Herald	Crampon	Trifulca	G. Nivelle	Danza	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	241	127	71	15	12	2
La Unión	Crampon	Canchera	Castelar	M. Elda	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	Retruco	223	122	98	9	10	2
Le Courrier de La Plata	Crampon	Quiringa	G. Nivelle	M. Elda	Cartagena	Miguelito	J. Eduardo	Retruco	221	140	78	9	10	7
Guarino	Bósforo	La F. del Fé	K. George	La Guitarra	Cartagena	Miguelito	J. Eduardo	Retruco	216	140	93	13	10	2
La República	Steam	Figura	Castelar	La Guitarra	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	201	135	98	16	9	4
Revista Sportiva	Chacotón	Manía	Uppercut II	Eonia	Cartagena	Miguelito	J. Eduardo	Retruco	198	125	78	14	7	8
Tit Bits	Steam	Trifulca	L. Boy	M. Elda	Cartagena	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	190	120	87	16	7	4
La Voz Argentina	Bósforo	L. F. del Fér	Uppercut II	Malaquita II	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	Gallipoli	187	131	104	12	13	6
El Oeste	Chacotón	Trifulca	L. Bey	Biotzena	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	C. B. Roqué	185	131	93	10	10	3
Le Journal Français	Steam	Quiringa	Craneur	Danza	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	175	122	113	12	9	6
Die La Plata Zeitung	Crampon	Manía	Uppercut II	La Guitarra	Cartagena	Ayax	J. Eduardo	Habano	174	124	115	10	4	7
Giornale d'Italia	Crampon	Trifulca	Disparo	La Reina	Su Majestad	Miguelito	J. Eduardo	Retruco	172	113	115	13	6	6
Il Roma	Bósforo	La F. del Fé	L. Boy	M. Elda	Cartagena	Calavera	J. Eduardo	Gallipoli	169	126	116	7	10	5
El Tribuno	Crampon	Trifulca	G. Nivelle	Danza	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	165	137	104	18	9	5
Fray Mocho	Crampon	Manía	G. Nivelle	Biotzena	Fanfarrona	Ayax	Bis	Retruco	165	112	113	13	7	2
Italia del Popolo	Chacotón	Canchera	L. Boy	Malaquita II	Cartagena	Dorarc	Bólido	C. B. Roqué	157	146	130	13	11	9
El Diario Español	Steam	Figura	L. Boy	Eonia	Cartagena	Miguelito	J. Eduardo	Retruco	156	131	111	14	8	4
La Gaceta de España	Steam	La F. del Fér	Uppercut II	La Guitarra	Su Majestad	Miguelito	J. Eduardo	Retruco	155	98	148	14	7	10
Azzaman	Chacptón	La Pellerina	G. Nivelle	La Guitarra	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	153	109	125	13	6	9
La Tarde (de La Plata)	Steam	Trifulca	G. Nivelle	La Guitarra	Cartagena	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	152	128	132	16	11	6
El Argentino (de La Plata)	Jacinta	Manía	Disparo	M. Elda	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	Retruco	152	128	122	16	11	6
La Patria degli Italiani	Crampon	Morisqueta	Disparo	M. Elda	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	Retruco	151	128	122	10	7	9
La Palabra de San Martín	Chacotón	Quiringa	L. Boy	M. Elda	Fanfarrona	Miguelito	J. Eduardo	C. B. Roqué	151	111	120	15	7	7
O'Balilla	Bósforo	L. F. del Fér	Uppercut II	Malaquita II	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	Gallipoli	131	107	134	8	6	6
El Heraldo	Vulcano	La Pellerina	G. Nivelle	M. Elda	Fanfarrona	Miguelito	Tirsis	Borbotón	61	26	33	15	7	12
Vida Ilustrada	Jacinta	Manía	G. Nivelle	Danza	Fanfarrona	Dorarc	J. Eduardo	Habano	44	21	31	9	6	7

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

LIVINGSTON ARTURO J.
Próximamente remataré en mi local
Blandengues 2359
LEICESTER, potrillo de 3 años a 1|2 training, por Larrea y La Duse II, por Valero; la Hibernia por Orbit. (La Duse II es propia hermana de Charley, gran ganador); AVALANCHA, por Millenium, ganadora de numerosas carreras. PENACHO, por Dieudonné, ganador. ESBELTO, por Mac Chesney, ganador. VENCEDORA, por Purrán. NEAREST, 3 años, por Druid, no ha corrido. GAY CHIEF, por Gay Simon, en training, y otros. Casa Central: Cangallo 499.

ARMENONVILLE RESTAURANT

Avda. Alvear y Tagle (Palermo)

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1919

GRANDIOSA INAUGURACION

Todos los días a las 8 p. m. y a las 12 p. m.

DINER Y SOUPER CONCERT

Inauguración de la gran TERRAZA con vista al río

Grandiosa reforma en los jardines

Especialidad en **corderito al asador y poulet a la broche**

Servicio de BRASSERIE en los jardines

DOS ORQUESTAS

Norte Americana y típica criolla de F. CANARO

Mensaje, con Fenucci, hizo 1000 metros conduciéndose regular.

Delcasse, con el peón marcó 43" 2|5 en 700 metros.

Agridulce, hizo 800 metros en 48" y 1|5.

Gonfi co, que está a la espera de otro compromiso favorable, con la monta de Fenucci, hizo 1000 metros en 1'1" 2|5.

Diaphane, con G. di Palma, marcó 41" 3|5 en la partida.

Royal Bird, con T. N. Fernández, 1'57" los 1800 metros.

Jaranilla, con Altamiranda, cubrió la misma distancia en 1'53" 1|2.

Chiquilio, con Nápoli y a la par de Tripa con el peón, pasó la milla en 1'41" 3|5. El hijo de Polar Star, no ha de tardar en obtener su primer triunfo.

Vogt, con Altamiranda, 700 metros en 43" 3|5.

General Capdevila, que está listo para hacer su rentrée, dirigido por Fenucci, fué trabajado en 3000 metros empleando 2'43" 1|2 en los 2500 metros finales.

Biare, con el peón, 50" 1|2 los 800 metros.

Fucho, con Saavedra, 1'1".

Cynthia, que no tardará en reaparecer, dirigida por Acevedo, marcó 42" en la partida.

Ternura, 43" 1|2 los 700 metros.

Fuego y Sangre, con Acevedo, 800 metros en 47" 4|5.

Nazca, con S. Ruiz, floreo en 1500 metros.

Javina, con M. Altamiranda, corrida en 1500 metros, marcando 1'34".

Glad Eye, con Amoroso, 700 metros en 43".

Cabool, con el peón 48" 1|5.

Cialada, con Acevedo y a la par de Cimarrón 43" los 700 metros.

Custodia, con el peón, 800 metros en 51".

Radieux, con Acosta, trabajó en 800 metros, marcando 49". El hijo de Arcadic, está cada día más lindo.

Corina, con Englander y a la par de Gringo con Morales, 1'34" los 1500 metros.

Carilla, con G. di Palma 43" los 700 metros.

Hipódromo de La Plata

Para la reunión de mañana serán nuestros favoritos:

1a. carrera—FRESCORAL
2a. „ —QUILCHA
3a. „ —DON YO
4a. „ —DIOSMA
5a. „ —JUBILO II
6a. „ —BIZENTINE
7a. „ —ICE CREAM

Los boletos de los trenes de 11, 11.3 y 12.15 servirán de ingreso al hipódromo.

Esta noche, a las 9 p. m., tendrá efecto en la secretaría de carreras de este Jockey Club, la apertura de cartas para la reunión del domingo 30 del corriente.

Para la reunión extraordinaria del miércoles próximo, circularán dos trenes especiales rápidos, que saldrán de la estación Constitución a las 11.43 y 12.08, respectivamente. Las boletas costarán $ 2.45, ida y vuelta, y servirán de entrada al hipódromo.

Programa completo para la reunión del miércoles 29 del corriente:

Premio Tolosa. 1400 metros — Salambó II, Delicada, Frescoral, Jonquil, Liguetro 56, Flos Dorada 54.

Premio Ensenada. 1300 metros — Turfo 57, Grand Papá, Bedel, Ponchazo 55, Black Cook, Invierno 52, Miss Tufa, Quiekness, Diosma 50.

Premio Los Hornos. 1200 metros —Killal, Old Ninian, Sirdar, Primacio, Inventor, Caro Felipe, Polo Norte, Visconde 56, Torpedera, Lady Levely, Gallarda III, Violeta del País 54.

Premio Capital. 1400 metros — Hilera 59, Belcha 57, Santa 56, Diaspa 54, Souma 52, Pavesa 51, Novicia 50, Bizentine 48, Anfitrita 48, Marie Leczinska 47, Huarmi 46, Orteguita 45, Chelina 45, Labriega 45, La Chaplinska 44, Frontera 43, Timarú 43, Quicha 43.

Premio Dardo Rocha. 2300 metros —Given Or 51, Morocho 51, Beaufort 50, Bólido 50, Vogt 49, Preámbulo 48, Nerco 47, Puntapié 45, Toca Fierro 45, Betsa 43, Iyer 43, Martita 43.

Premio 19 de Noviembre. 1600 metros. — Merry Chap 50, Inmortal 50, Kantor 50, General Mahón 50, Giuseppe 49, Pimpant 47, Guynemer 47, Prix Fixe 47, Don Yo 45, Blanca 45, Valdourita 45.

Premio La Plata. 1400 metros — Júbilo II 62, Precoz 61, Morocho 59, Briand 55, Campeador II 55, Fiador 55, Fortín Uno 54, Duro y Parejo 52, Shocking 48, Paterío 47, Ise Cream 46, Siete de Espadas 46, Malagueño 43.

Adolfo Bullrich y Cía.

Padrillo y yeguas de carrera

1 padrillo, Gral. Rivas, por Jardy y 23 yeguas de carrera, hijas de Simorside, Gración, Moschion, Le Rubicon, Méhari y otros, servidas y con crías por Gral. Rivas y Primicio, procedentes del haras "La Oriental" se rematarán.

El martes 18 de noviembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos con detalles en nuestra casa. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. nov. 17

"CASINO PIGALL"

Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida

GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET

RECIEN INAUGURADO

Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO

SALONES RESERVADOS

THE GREATEST NIGHT'S VARIETY

340 - MAIPU - 340

Parque Japonés

PASEO DE JULIO Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

ABIERTO TODAS LAS NOCHES

y de TARDE los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS

Notas policiales

RIÑAS Y LESIONES

Al pasar por el almacén Bragado y Oliden, Silvano Jara, fué agredido sin causa alguna por varios individuos que en estado de ebriedad, se encontraban en la puerta del despacho de bebidas, resultando con diversas contusiones en el cuerpo.

La comisaría 38 detuvo a uno de los agresores, procurando hacerlo con los restantes.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Juan Figaral denunció en la comisaría 3a., que José M. Estarli, lo ha defraudado en una cantidad de muebles que estima en 1000 pesos.

—En la comisaría 15a., denunció Roberto A. Gramilie, administrador del Parque Japonés, que del teatro existente en el mismo, han hurtado un proyectador que valúa en 600 pesos.

—José Anselmo denunció en la comisaría 24a., que encontrándose en el interior del almacén Suárez y Ministro Brin, le hurtaron la suma de 950 pesos en efectivo.

CONFERENCIAS

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

El señor Juan Bréthes, dará una conferencia sobre el tema: "Las agallas del molle de incienso" (Schinus molle).

Tendrá lugar el próximo jueves 20, a las 9 p. m., en el local de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269 y será ilustrada con proyecciones luminosas.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Han caído lluvias ligeras en la Pampa, San Luis y sur de Córdoba. Han caído también lluvias aisladas en el suroeste de Buenos Aires. Hoy reina tiempo bueno en las provincias del este, mientras está nublado en la región andina.

La temperatura ha subido levemente en casi toda la república. Hoy se registra temperaturas más o menos normales en las provincias, mientras que está algo bajo la normal en los territorios del sur.

La presión atmosférica ha subido en toda la república, especialmente en la costa este de Buenos Aires, donde se encuentra la presión más alta.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: buen tiempo, con temperatura en leve ascenso con excepción de lluvias en la región de la Pampa y de San Luis.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba: bueno, con temperatura en leve ascenso.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: lluvias aisladas, poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: bueno, con temperatura en ascenso.

Río Negro, Neuquen y Chubut: lluvias aisladas, poco cambio de temperatura.

Santa Cruz: faltan datos.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, noviembre 15. — Para cotizaciones en noviembre: apertura, 133 1|2; intermedia, 132 3|8; clausura, 132 1|2.

Para entregas a efectuar en mayo; fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 127 1|4; intermedia, 126 1|8; clausura anterior, 126 3|8.

LINO

DULUTH, noviembre 15. — Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en noviembre, a precios: apertura, 466; intermedia, 466; clausura anterior, 466.

Para entregas a efectuarse en diciembre, apertura, 451; intermedia, 451; clausura anterior, 451.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, noviembre 15. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre		1 7|8
Maíz	mayo		1 1|8
Duluth:			
Lino	noviembre		s|c.
Lino	diciembre		s|c.
Operaciones de intermedia			
Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1 1|8
Maíz	mayo	—	1 3|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	5
Lino	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, noviembre 15. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Ban-	
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	57 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a .	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . .	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	8.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a .	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 15.—

Id. id. de 4 o|o (1917) a .	71.60
Renta francesa, de 3 o|o .	60.25
Id. id. de 4 o|o (1918) a.	71.25
Id. id. de 5 o|o a	88.42

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 13.000 a 92.40; 3.000 a 92.30.

Id. para noviembre 17: 28.000 a 92.40, 80.000 a 92.30.

Id para diciembre 15: 10.000 a 92.30.

Id. para diciembre 31: 97.000 a 92.30.

Id. de 6 o|o, 2a. serie, para noviembre 17: 5.000 a 91.80.

Id. de 6 o|o, 5a. serie, para noviembre 17: 76.500 a 93.

Id. de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 1.000 a 92.10.

Id. para noviembre 17: 45.000 a 92.20, 505.600 a 92.

Cédulas nacionales serie L, para noviembre 17: 2.000 a 91.30; 125.800 a 91.40.

Bonos Municipales de Pavimentación (trimestrales), al contado: 10.000 a 72.40.

Certificados Municipales de 7 o|o, para noviembre 17: 40.000 a 97.

Deuda Interna Consolidade de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 3a. serie, para diciembre 31: 30.000 a 76.80.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o, para diciembre 31: 50.000 a 45.

Empréstito Interno de Conversión, de 2 1|2 o|o, para diciembre 31' 15.000 a 35.30.

Banco Francés, al contado: 45 a 40.50, 15 a 47.

Id. para noviembre 17: 10 a 46.

Id. para diciembre 15: 50 a 47.

Id. para diciembre 31: 40 a 46.50.

La Primitiva (bolsas), para noviembre 17: 40 a 220.

Puerto San Nicolás, para diciembre 17: 100 a 19.30.

Cía. Cierras del Sud, para noviembre 17: 50 a 84.

Id. para diciembre 31: 50 a 85.

Astra, para noviembre 17: 50 a 70.

Cía. Sansinena, para noviembre 17: 30 a 163.

Id. para fin de mes: 30 a 163.

Id. para diciembre 41: 30 a 164.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Fábrica de ladrillos La Platense.

En venta: Banco Argentino Uruguayo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 14.40; id. clase de pan, a 13.95; id. Bahía Blanca, a 13.75.

Avena, base 47 kilos, a 6.80.

Lino: base 4 o|o, a 28.

Maíz: clase amarillo, a 6.75 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para febrero, 400 toneladas a 14.12, 1.600 id a 14.15; 1.400 id a 14.16.

Maíz: para diciembre, 300 toneladas a 6.83; 800 id a 6.85; para enero, 200 id. a 6.95.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: para febrero, 600 toneladas a 13.30.

Maíz: para diciembre, 300 toneladas a 6.59; para enero, 200 id. a 6.65.

Lino: para febrero, 300 toneladas a 23.05.

PRECIO DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en noviembre, a $ 14.05; en diciembre, a 14.05; en febrero, a 14.20; id. disponible, a 14.05.

Maíz: entrega sobre dársena, en noviembre, a $ 7.10; en diciembre, a 7.10; en enero, a 7.40; id. disponible, a 7.10.

Lino: entregado en dársena, en noviembre, a $ 28.20; en diciembre, a 25; en enero, a 24.50; en febrero, a 24.40; id. disponible, a

Avena: entrega en dársena, en noviembre, a $ 6.80; en diciembre, a 6.80; en enro, a 7; id. disponible, a 6.70.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a $ 13.50; número 2, a 12.80.

Lino: a X 26.

Maíz: número 1, a $ 6.55; número 2, a 6.55.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa — 10000 kilos a $ 15, 12000 a 14.50, 13000 a 14, 4000 a 13.50, 10000 a 13, 5000 a 12.

Cruza mediana — 5000 kilos a $ 20, 3000 a 19, 3000 a 18, 10000 a 17.50, 4000 a 16.

Mediana y gruesa — 3000 kilos a $ 18.50, 10000 a 17, 3000 a 16.

Cruza fina y mediana — 2000 kilos a $ 21.50, 3000 a 20, 4000 a 19.50, 3000 a 17.

Cruza fina — 5000 kilos a $ 20, 3000 a 18, 1000 a 17.

Lana fina — 500 kilos a $ 23, 2000 a 18, 1000 a 19, 1000 a 17.

Cruza fina, mediana y gruesa — 5000 kilos a $ 22, 5000 a 15.

De Corrientes, fina, cruza fina, mediana y gruesa — 15000 kilos a $ 32.

Barrigas — 2000 kilos a $ 16.

De Entre Ríos, cruza fina y mediana — 10000 kilos a $ 22, 5000 a 18, 5000 a 15, 2000 a 12.

Borregas — 1000 kilos a $ 15, 3000 a 14, 3000 a 13, 1000 a 12.

Pieles lanares, estación Consumo — 5000 kilos a $ 1.50, 3000 a 1.45, 2000 a 1.40, 1000 a 1.35, 3000 a 1.30, 1000 a 1.20, 400 a 1.18, 2500 a 1.15, 1000 a 1.10, 1000 a 1.05, 500 a 1, 200 a 0.90.

Desecho — 5000 kilos a $ 1.30, 4000 a 1.25, 2000 a 1.20, 1500 a 1.15, 7000 a 1.10, 4000 a 1, 1600 a 0.98, 9500 a 0.90, 3000 a 0.85, 300 a 0.80, 1800 a 0.70.

Carnicería — 2000 kilos a $ 1.95.

Fino aSnta Fe — 1000 kilos a $ 1.70.

Cruza mediana — 2000 kilos a $ 1.60.

Del Chubut — 5000 kilos a pesos 1.90, 5000 a 1.70, 4000 a 1.65.

Cortos — 1000 kilos a $ 0.80.

Corto y pelado, consumo — 1000 kilos a $ 0.76, 500 a 0.65, 1000 a 0.60.

Desecho — 500 kilos a $ 45, 1500 a 0.40.

Cueros vacunos — 340 cueros a $ 22.30, 1000 a 22, 200 a 21.50, 500 a 21, 300 a 20.80, 400 a 20.60, 400 a 20, 300 a 19.50, 400 a 19, 500 a 18, 300 a 17.

Salados — 100 cueros a $ 1.30.

Becerros — 1400 cueros a $ 27, 300 a 26.50, 200 a 26.

Nonatos — 2300 cueros a $ 27, 300 a 26.50, 150 a 26.

Potros — 400 cueros a $ 15, 200 a 14.80, 150 a 14.50, 200 a 14, 50 a 13.50, 100 a 13, 50 a 12.

Salados — 10 cueros a $ 18.

Cerdas — 200 kilos a $ 13, 200 a 12, 2200 a 11.50, 1000 a 11, 500 a 18.80, 400 a 10.50, 700 a 10.30, 1000 a 10, 300 a 9.50, 200 a 9, 200 a 9.

Corderito — 100 docenas a $ 3.50, 150 a 3.40, 20 a 3.

Liebres — 300 cueros a $ 0.86, 200 a 0.85, 500 a 0.82, 100 a 0.80, 200 a 0.70.

Zorros — 150 cueros a $ 7, 10 a 2.50.

Plumas — 300 kilos a $ 7.

Sebo derretido — 15 c. a $ 7.30, 6 latas a 6.90.

Lana, entrada — 368.640 kilos.

Salida — 468.157 kilos.

Entrada total — 27.788.432 kilos.

Existencia — 21.661.258 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo Barletta: 100 bolsas Sola a $ 14.50, Oscamou y Cía.; 460 Lacroze a 14.35 D'Hers y Cía.; 276 Haedo a 14 José Etcheverry y Cía; 2294 id. a 13.50 A. Iriart; 640 dársena depósito a 13.50 A. Kukur; 360 id. a 13.30 Benbenuto Hnos.; 300 id. a 13 J. Barcia y Cía.

Trigo varias clases: 1000 bolsas depósito a $ 14.20 B. y Crespo; 460 id. a 14 Benbenuto Hnos.; 251 Once a 13.80 S. A. Zanessi; 380 Buenos Aires a 13.50 Palacios Hnos.; 250 depósito dársena a 13.60 A. Kuker; 329 Palermo a 13.80 S. y Bercetche; 1994 D. C. La Plata a 13.30 Arzeno Hnos.; 710 Sola a 10.20 Sausot; 42 depósito a 8 E. Panal.

Maíz morocho: 457 bolsas dársena a $ 6.90 Bidon y Chanal.

Maíz colorado: 580 bolsas Once a $ 6.20 Bidon y Chanal.

Maíz amarillo: 360 bolsas depósito a $ 6.40 Benbenuto Hnos.; 500 id. a 6.20 S. Re Herrello; 644 Once a 6 J. Lalor; 419 depósito dársena a 6 A. Kuker; 445 Once a 5.90 F. A. Costa.

Avena: 330 bolsas depósito a $ 7.30 B. y Crespo; 300 depósito dársena a 6.20 A. Kuker; 184 B. Aires a 6 N. y Hernán y Cía.; 100 Sola a 6, Subiron y Cía.; 130 depósito dársena a 5.90 A. Kuker; 328 Once a 5.10 D. Bracchi Hnos.

Centeno: 200 bolsas Sola a 6.30 Oscamou y Cía.

Triguillo: 35 bolsas Once a $ 5.50 D. Bracchi Hnos.

Lino: 149 bolsas B. Aires a pesos 28.50 R. y Sola.

Nabo: 18 bolsas B. Aires a $ 17 Arzeno Hnos.

Cebada: 79 bolsas B. Aires a 6.50 N. y Hernández y Cía.

Cebadilla: 195 bolsas B. Aires a 5.50 S. Ellssalt.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 2166, triguillo 189, lino 74, maíz 4807, avena 1281, maíz guinea 358, alfalfa 8.

Sola: trigo 412, maíz 535, nabo 105, avena 1283, cebada 212, harina 1100.

Retiro: trigo 2141, maíz 450, alpiste 293, harina 520, maní 329.

Palermo: trigo 1029, triguillo 120, maíz 158, nabo 45, avena 974, cebada 40.

Puerto: trigo 1770, maíz 9600.

C. Córdoba: trigo 170, afrecho 300.

Rural: trigo, 2920, maíz 1017, nabo 116.

I. Brián: trigo 9545, maíz 3369, avena 1150.

Buenos Aires: trigo 2526, lino 149, avena 1302, cebadilla 195, triguillo 330, nabo 18.

Riachuelo: trigo 1121, maíz 3038.

Totales: trigo: 23.873, triguillo 641, maíz 22.974, cebada 352, alpiste 293, alfalfa 8, maíz de guinea 353, harina 1630, afrecho 300, afrechillo 737, cebadilla 195, patatas 11.931, maní 321, pasto fardos grandes 726 y chicos 5189.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 377 fardos grandes de pasto y 4618 chicos.

Colegiales: 571 fardos chicos.

F. Lacroze: 41 grandes.

Buenos Aires: 142 grandes.

Palermo: 118 grandes.

Totales: 726 fardos grandes y 5189 chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa frados grandes, de $ 14 a 60; chicos, de 14 a 50; mezcla, fardos grandes, de 14 a 45, los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 9889 bolsas de patatas.

Precios de venta:

Patata francesa, de 0.30 a 1.00; bocha, de 0.85 a 1.10; alemana, de 0.15 a 0.40, los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 559 pichoneras cargadas con aves y 741 cajones huevos; 57 bultos caza.

Ventas al pormayor:

Gallinas especiales, de $ 3.60 a 4 la yunta; id. regulares, 2.90 a 3.20; pollos especiales, 3.60 a 4; id. regulares, 2.30 a 2.80; chicos, 1.80 a 2.10; pavos de cerda especiales, 12 a 15 $; pichones especial, 7 a 8; pavitas según clase, 5 a 6 $; patos criollos, 3 a 3.60; gansos, de 3.50 a 4.20; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35.

La semana termina con el precio del huevo algo más acentuado, debido a que las entradas son de día en día menores.

El precio de las aves sigue oscilando en derredor del cotizado, sin que se note mayor interés por el público.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Hoy al clausurarse el mercado y no obstante haber sido la entrada de la mañana bastante reducida, lo mismo que las habidas en el transcurso de la semana, la colocación de las haciendas se efectuó con cierta dificultad, sobre todo en lo que respecta a los lotes de novillos de tipo frigorífico, los cuales encontraron su venta algo laboriosa, debido a que los frigoríficos con excepción de Sansinena, efectuaron sus compras en una escala muy limitada y con un margen de precios que varió alrededor de pesos 0.30 la libra, llegándose a obtener hasta $ 0.31 por algunos lotes muy especiales, éstas mismas cotizaciones se mantuvieron entre la semana al mismo nivel, salvo uno que otro lote que se colocó hasta $ 0.32.

Las tropas de vacas mestizas, gordas y especiales de grasa, encontraron en todo momento plaza floja, siendo su precio para las primeras, de pesos 0.29 la libra y las segundas a pesos 0.28, con excepción de algunos lotes de vacas gordas y nuevas que se vendieron hasta pesos 0.30.

Los novillitos y vaquillonas livianas, de buena clase y carnadura, conservaron aun precios ligeramente sostenidos y que varía ron de pesos 0.34 a 0.35.

Para terneros y mamones gordos, su venta se realizó sin mayor dificultad y precios firmes.

En lo que atañe a la hacienda porcina, ésta no ha sufrido mayormente cambios, salvo los lotes de animales muy pesados, por los cuales no existe mucho interés.

Los frigoríficos operaron con regular demanda e interés por animales livianos, de buena carnadura y clase y cuyo peso oscila entre 70 a 90 kilos, pero con mayor preferencia para los capones, los que se vendieron hasta pesos 0.65.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2783 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2433, vacas 311 y terneros 39. Porcinos entraron 461.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico a pesos 210; id. gordos id. de 200 a 210; id. para consumo id. de 140 a 183; bueyes gordos id. a 205; novillos m. especiales id. de 230 a 250; id. especiales id. de 199 a 225; id. m. gordos id. de 180 a 195; id. gordos id. de 160 a 179; id. generales para consumo de 115 a 151; novillitos excepcionales id. de 184 a 188; id. especiales id. de 160 a 174; id. generales id. de 95 a 154; vacas excepcionales id. a 212.50; id. especiales id. de 210 a 226; id. gordas id. de 185 a 202; id. generales id. de 100 a 170; vaquillonas especiales id. de 155 a 170; id. generales id. de 90 a 154; terneros excepcionales id. de 120 a 140; id. especiales id. de 100 a 114; id. gordos id. de 89 a 96; id. generales id. de 60 a 80; id. mamones id. de 30 a 61.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.56 a 0.61, especiales de 0.63 a 0.65 y excepcionales a 0.67 e. kilo.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON Hnos.—

8 toros m. gordos Ayacucho, pesos 200; 9 novillos g. y c. gorda id. 175; 22 id. gordos Belgrano 185; 5 vacas g. y c. gorda Santa Fe 120; 3 id. gordas id. id. 155.

[illegible] BELLINI y Cía.—

6 toros g. y c. gorda Santa Fe, pesos 170; [illegible] id. b. carne id. 110; 8 novillitos id. id. 105; 3 terneros buenos Mercedes 75; 5 vacas g. y c. gorda id. 1.0.

BUNGE Y BORN—

54 novillos m. especiales Junín, pesos 240.

ARZENO y Hnos. F. B.—

86 novillos especiales Córdoba, pesos 238; 23 vacas m. gordas id. 160.

CHAPAR y Cía.—

41 novillos especiales M. Lauquen, pesos 220.

COOP. DE HACENDADOS—

38 novillos m. gordos C. de Areco, pesos 206.

CUCULLU FELIPE L.—

17 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 176; 3 id. id. 160.

DIECKMANN Hnos.—

22 novillos m. gordos Córdoba, pesos 195.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—

7 novillitos m. especiales Lauquen, pesos 184; 4 id. id. 178; 3 vacas especiales id. 216; 3 id. id. 185; 13 id. m. gordos id. 185; 3 id. id. 178; 3 vaq. especiales id. 164; 2 id. id. 163; 2 toros m. gordos id. 210.

GUILLON yy Cía. R.—

20 novillitos gordos G. Paz, pesos 133; 4 terneros id. id. 100; 120 novillos especiales 1.a Junta 225.

HERIOT Hnos.—

4 novillitos m. gordos Guamini, pesos 155; 3 vacas gordas id. 151; 12 id. id. 155; 4 id. especiales id. 190.

LURO ADOLFO G.—

6 novillos m. gordos Córdoba, pesos 203; 6 id. id. 199; 5 id. id. 198; 5 id. gordos id. 192.

LENHARDSON RODOLFO—

23 novillos g. y c. gorda M. Paz, pesos 176; 8 vacas m. gordas id. 178; 7 id. id. 170; 2 bueyes id. id. 205.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

20 novillos gordos Santa Fe, pesos 182; 26 id. m. gordos id. 195; 20 id. gordos id. 175; 18 id. id. 174; 15 id. id. 175; 20 id. m. gordos Guamini 190.50; 32 id. especiales Córdoba 208; 12 toros gordos G. Belgrano 183; 8 id. especiales id. 222.

LALOR JUAN—

5 vaquillonas m. gordas Suipacha, pesos 143; 3 vacas g. y c. gorda id. 129; 3 vaquillonas id. id. 128; 2 toros b. carne id. 140; 4 vacas gordas id. 145; 2 novillitos c. gorda id. 110; 3 toros gordos id. 183; 8 novillitos id. id. 135; 8 id. id. Río Negro 144; 10 novillos c. gorda id. 148; 11 id. m. gordos id. 186; 10 id. id. Guamini 186; 5 vacas m. gordas 169; 7 id. especiales id. 193; 6 id. m. especiales id. 226; 3 id. excepcionales id. 242.50; 7 id. especiales C. Sarmiento 196; 6 id. id. 193; 7 id. id. 187.50.

MENDEZ y Cía. JORGE M.—

280 novillos criollos E. Ríos, pesos 157; 36 id. especiales T. Lauquen 230.

MIHURA Hnos.—

22 novillitos especiales Santa Fe, pesos 168; 4 toros g. y c. gorda id. 175; 7 vacas gordas id. 158; 15 id. id. 140.

NAZAR Y HERNANDEZ—

22 novillos m. gordos Córdoba, $ 205.

PUIGGROS y Cía.—

3 novillos m. especiales Victoria, pesos 250; 55 id. g. y c. gorda id. 157; 19 id. id. Santa Fe 165.

PAZ ADOLFO F.—

22 vacas m. gordas C. Vidal, pesos 180.

PAREDES EDUARDO—

40 novillitos especiales Pellegrini, pesos 150; 6 id. m. gordos id. 140.

PAREDA MUÑOZ CARLOS—

29 novillitos especiales Santa Fe, pesos 163; 10 id. m. gordos id. 150.

PAZ ADOLFO F.—

20 novillos m. especiales C. Vidal, pesos 245.

SALABERRY Y BERCETCHE—

2 vacas gordas Córdoba, pesos 143; 3 vaquillonas id. id. 135; 7 novillitos m. gordos id. 146.50; 10 id. especiales id. 159; 14 id. m. especiales id. 161; 7 novillos g. y c. gorda id. 169.50; 7 id. gordos id. 180.50; 9 novillitos especiales Mercedes 157; 11 novillos gordos id. 167; 70 id. especiales G. Paz 198; 20 id. m. especiales id. 230; 19 id. id. 230; 18 id. id. 233.50; 2 toros gordos Villarino 186; 2 id. id. 190; 3 id. m. gordos id. 195; 2 id. gordos id. 186; 2 id. gordos id. 188; 2 id. id. 191; 8 id. excepcionales id. 310.

SANTAMARINA E HIJOS—

11 vacas m. gordas P. Central, pesos 170; 8 id. id. 175.

SPANGEMBER RAUL—

16 toros g. y c. gorda Santa Fe $ 156.

THOMPSON y Cía. E. A.—

10 vaq. m. gordas Lobos, pesos 140; 7 id. gordos id. 130; 3 terneros regulares id. 85; 6 id. mamones id. 65.

URTASUN E HIJO MARTIN—

24 novillitos especiales Guamini, pesas 175.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

105 novillitos m. gordos Bolívar, pesos 200; 60 id. gordos G. Chaves 192; 25 id. g. y c. gorda G. Paz 165.

VENTAS DE CERDOS

CROHARE SALVADOR—

46 cerdos especiales Jeppener, pesos 0.59 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

29 cerdos especiales Emp. Lobos, pesos 0.64 el kilo; 17 id. id. 0.60; 11 id. id. 0.60 1|2; 51 id. m. especiales Saladillo 0.67; 56 id. especiales id. 0.64.

HERIOT Hnos.—

17 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.61 el kilo; 23 id. id. 0.65.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

99 cerdos especiales Córdoba, $ 0.63 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—

10 cerdos m. especiales M. Paz, pesos 0.67 el kilo.

ARZENO y Hnos. F. B.—

20 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.64 el kilo; 5 id. id. 0.59.

LALOR JUAN—

12 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.64 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—

115 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.65 el kilo; 6 id. especiales Córdoba 0.63 1|2; 9 id. regulares id. 0.56.

LANUSSE P. y A.—

18 cerdos especiales Belgrano, pesos 0.62 el kilo; 49 id. id. Chascomús 0.56.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

40 cerdos m. especiales Pergamino, pesos 0.67 el kilo; 4 id. especiales id. 0.60; 6 id. buenos Chacabuco 0.57; 13 id. especiales id. 0.65; 20 id. id. 0.65; 14 id. buenos id. 0.57.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En condiciones sumamente desfavorable, cierra el mercado de operaciones en la semana que fenece hoy.

Débese ésto a la falta de competencia que reina actualmente en plaza, como consecuencia del reducido número de fábricas que operan con órdenes muy limitadas, dando lugar a que las transacciones del ganado en general se realice dentro de un margen de precios flojos.

En general, las cotizaciones obtenidas al finalizar las transacciones en el día de hoy se mantuvieron dentro de la siguiente base de precios en libras: Capones y ovejas con lana gorda, generales, de pesos 0.36 a 0.37, id. pelados de 0.25 a 0.26. Corderos especiales para frigorífico, de pesos 0.31 a 0.32 1|2.

La entrada del día fué de 7680 animales, habiéndose vendido durante la mañana, 11.291 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 480; Armour 512, Swift 1597; Wilson 1486; La Blanca 176 y 5760 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 26.70 a 31; id. para frigorífico de 17 a 25.50; ovejas para matadero, de 17.50 a 29; borregos para matadero, de 10 a 13.30; corderos para frigorífico, de 8.50 a 10.60; id. matadero, de 5 a 8.

VENTAS DE HOY

DEVOTO y Cía. TOMAS—

12 ovejas peladas matadero 1.a Junta, pesos 19; 190 id. id. 14.80; 400 corderos id. id. 6; 70 ovejas peladas id. Berutti 15, 130 corderos id. id. 6.30; 100 ovejas id. id. 18, 15 id. id. 24; 78 corderos id. id. 7.30, 35 id. id. 9.50; 112 id. id. 6.40; 115 ovejas peladas matadero C. Pellegrini 14.40; 12 capones id. Frig. id. 11.50, 15 corderos matadero id. 7.30.

ESTRUGAMOU FERNANDO—

60 capones Frig. Los Angeles, pesos 22; 125 ovejas matadero 3 Sargentos 14; 60 corderos id. id. 7.30.

GUILLON y Cía. RODOLFO—

80 corderos pelados matadero 3 Lomas, pesos 7.50; 230 id. id. 6.30.

GARAT BERNARDO—

67 capones pelados Frig. Salliqueló, pesos, 11; 93 ovejas id. matadero id. 14.30.

LALOR JUAN—

58 capones Frig. La Niña, pesos 22; 45 corderos matadero id. 7.80; 53 id. id. 6.50; 37 capones pelados Frig. Casbas 22.50; 33 ovejas matadero id. 22; 34 corderos Frig. id. 9.50; 79 id. matadero id. 7.20.

AGUILO JOSE—

170 corderos Frig. Catriló, pesos 10; 230 id. matadero id. 7.20.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAI—

86 ovejas peladas matadero Pellegrini, pesos 15.30; 66 corderos id. 7.20.

BELLOCQ E HITA—

157 corderos Frig. Bellocq, pesos 9.80; 230 id. matadero id. 7.50.

BAYONA JUAN—

320 ovejas peladas matadero Monte, pesos 17.50.

CROHARE SALVADOR—

73 corderos matadero G. Belgrano, pesos 7.60; 50 id. id. 6.30.

CORDOBA E HIJOS PEDRO—

423 capones Frig. S. Germán, pesos 19.70.

CALVO NICOLAS A.—

115 corderos Frig. Alegre, pesos 9.30; 181 id. matadero id. 7.10.

CHAPAR y Cía.—

160 borregos matadero Lértora, pesos 12.70.

DUBOX Y RIVERA OCANTOS—

83 ovejas matadero Arenas, pesos 23.50; 490 corderos id. id. 7.70.

D'HERS y Cía. F.—

100 corderos matadero Pehuajó, pesos 7.50; 12 ovejas id. id. 24; 27 capones Frig. id. 21.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

253 capones Frig. Viticola, pesos 26.50; 80 id. id. 21; 10 id. id. 16; 12 id. id. 1.a Junta 21; 53 ovejas matadero id. id. 17.50; 74 corderos Frig. id. 10; 42 id. matadero id. 7.50; 30 ovejas peladas G. Belgrano 17; 160 borregos id. id. 13.30; 77 capones Frig. Trili 18; 12 borregos pelados id. 14; 32 id. id. 10.40; 97 ovejas peladas id. V. Moderna 15.20.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—

125 corderos Frig. La Dorita, pesos 10; 127 id. matadero id. 7.30.

MANTEL y Cía.—

45 corderos Frig. Bonifacio, pesos 9; 217 id. matadero id. 7.20.

MENDEZ y Cía. J. M.—

55 ovejas matadero M. Lauquen, pesos 29; 53 id. id. 25; 122 id. id. 24.50; 41 corderos Frig. id. 9; 80 id. matadero id. 8.

OTAEGUI y Cía. M.—

152 capones Frig. Olavarría, $ 20.

PAREDES EDUARDO—

80 corderos Frig. Salliqueló, pesos 9.50; 53 id. matadero id. 7.20.

CAL

De inmejorable calidad y fuera de todo TRUST con canteras y hornos propios, vendo cualquier cantidad y a precios razonables.

H. Gelsi

Bmé. Mitre 1840

U. T. 1648, Libertad - U. T. 427, Corrales v. noviembre 15.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	8	N. E.
7 a. m.	20	4	„
8 a. m.	20	—	„
9 a. m.	20	4	„

VAPORES ESPERADOS

Inglés Deana, de Liverpool, con pasajeros y carga.

Id. Trevalgan, de la rada, a cargar.

Barca danesa Thalassa, de la rada, a cargar.

Fragata noruega Stella, id. id. con carbón.

Americano Rosalía Mahony, de Rosario, a completar su carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Columbia, para Trieste, con pasajeros y carga.

Francés Amiral Jáureguiberry, para El Havre, id.

Id. Amiral S. de Lamornaix, id. id.

Inglés Highland Glen, para La Plata, a completar su carga.

Id. San Nazario, para Tampico, a cargar.

Francés Amiral Troude, para El Havre, con carga.

Inglés Browning, para Nueva York id.

Id. Greilsle, para Dunkerque, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires, Cabo Santa María y Eolo, de Montevideo.

París, del Salto y escalas.

Corumbá, de Corrientes y escalas.

Salen hoy:

México, para Asunción y escalas, salió a las 11 a. m.

Eolo, para Montevideo, sale a las 8 p. m.

Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Norteamericano Alderman, de Nueva Orleans, en el dique 3, con madera.

Rossia, de Port Talbot, en el dique 1, en lastre.

Italiano Cittá di Palermo, de Dakar, e nel dique 3, a cargar.

Inglés La Rosarina, de Liverpool, en el dique 4, con pasajeros y carga general.

Id. Trojan, de la rada, en la dársena, Sur, con carbón.

Noruego Otto Sverdrup, para Bergeen, con cereales.

Francés Lieutenant de Missiessy, para La Plata, a completar su carga.

Norteamericano Bristol, para La Plata, a completar su carga.

Argentino San Antonio, para Patagones, con carga.

Id. Paranaguá para Rosario, a cargar.

Fragata inglesa Bellands, para la rada, con frutos.

Barca finlandesa Kensington, para la rada, con frutos.

Petrolero argentino Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, en lastre.

Vapor inglés Hortensius, para Amberes, con frutos.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor norteamericano H. M. Flagler, de 8307 toneladas, capitán H. Morris, de Tampico, 15 de octubre, con petróleo, a West India Oil Company.

Fragata noruega Steella, de 1818 toneladas, capitán Frandsen, de Newport News, 23 de agosto, con carbón, a Maclean.

Barca sueca Jenes, de 352 toneladas, capitán J. Anderson, de Filadelfia, 12 de agosto, con madre, a Christophersen Hnos.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 16: Darroo, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 18: Highland Gleen, llevará correspondencia para Gran Bretaña y países escandinavos, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), Limitada. — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m. Servicio económico, jueves y sábado a las 8 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes y jueves a las 2 y 30 p. m. y domingos a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea Corrientes y escalas. Salidas los martes a las 11 a. m.

Línea Paraná Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes jueves, y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	56 7/8	9.10	4.96	—	8.28	11.45	102.10	—
Provincia de Buenos Aires	56 1/8	8.73	4.96	5.35	8.20	10.85	103.20	18.200
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	57 1/8	9.—	4.94	5.33	8.50	11.30	102.—	—
Español del Río de la Plata	57 1/4	9.25	4.94	5.34	8.33	11.45	102.—	17.800
Italia y Río de la Plata	56.—	8.75	4.98	—	8.20	10.70	103.60	—
Londres y Brasil	57 1/4	9.25	4.98	—	8.35	11.50	101.80	17.800
Galicia y Buenos Aires	55 5/8	8.39	4.95	—	8.27	10.18	103.60	—
Comercial Italiano	56 7/8	9.05	4.97	5.40	8.35	12.10	102.20	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 3/8	8.50	4.98	5.38	8.40	11.80	101.90	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 1/4	9.30	4.94	5.40	8.45	11.60	102.—	17.900
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	57 1/8	9.12¾	4.96	5.39	8.41	12.07¾	102.—	17.850
The First National Bank Boston	55 3/4	8.49	4.95	5.38	8.10	10.33	103.40	—
España y América	55 7/8	8.70	4.93	—	—	10.60	103.40	—
Argentino Uruguayo	56 3/4	9.20	4.95	5.40	8.25	12.30	102.20	—
Comercial del Azul	57 1/4	9.30	4.97	5.40	8.35	11.50	102.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.96	5.37	—	—	102.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.97	5.37	—	—	103.50	—
Holandés de la América del Sur	56.—	8.65	4.95	5.33	8.24	10.70	103.—	18.400
The Yokohama Specie Bank Limited	57.—	9.08	—	—	—	—	102.—	17.800

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 34 marcos.

Banco Comercial del Azul

FUNDADO EN 1889

Bmé. Mitre 499, esq. San Martín

Casa Matriz: Azul, F. C. S. Sucursal: Coronel Pringles, F. C. S.

Atiende toda clase de operaciones bancarias

A. S. ROSSI - E. MALCORRA

GERENTES

Crónica deportiva

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

LOS PARTIDOS PARA MAÑANA

Boca Juniors v. Porteño—

En Palermo, cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, se jugará mañana a las 2.30 de la tarde, este partido, correspondiente a la copa de Competencia.

Se trata de los buenos partidos concertados para mañana, pues intervienen dos fuertes y homogéneos conjuntos de excelente actuación en la temporada auspiciada por la Asociación Argentina de Football.

Boca Juniors debe vencer a Porteño, pero deben desplegar todos sus recursos para lograr el éxito.

Los cuadros se presentarán así constituidos:

Porteño: J. J. Rithner; E. Usiency R. Sance; J. Ibiricu, E. Sar[illegible] y O. Lizarraga; C. Izaguirre, F. [illegible], J. Clarke, N. Vivaldo y P. [illegible].

Boca Juniors: A. Tesorieri; A. R. Cortella y J. Ortega; A. López, M. Busso y J. B. Manardi; P. Calomino, Z. Canaveri, A. Martín, P. [illegible] y P. Miranda.

SPORTIVO ALMAGRO v. HURACAN

En la cancha que el club Boca Juniors posee en las calles Senguel y Ministro Brin se jugará este partido a las 2.45 de la tarde por el Trofeo de Competencia.

Estos dos cuadros se midieron el domingo pdo. en la misma cancha por dicho trofeo sin poder dirimir superioridades. Por lo tanto, este encuentro promete ser muy reñido y lleno de jugadas agradables, y el público que concurra a presenciarlo no verá defraudadas sus esperanzas de ver un interesante partido.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Huracán: F. Pazos; F. Acosta y B. Alberti; O. Bertolini, M. Bassalone y P. Martínez; M. Ginebra, Berrondo, F. Medina, L. Bertolini y J. Chavín.

Sportivo Almagro: C. Recanatini; E. Vieyro y E. Bert; E. Goicochea, B. Savio y A. Capelletti; A. Rodríguez, J. Barreto, H. Olivieri, C. Adet y J. Adet.

ESTUDIANTES DE LA PLATA v. EUREKA

En La Plata, a las 3.30 de la tarde, dará principio este match por el campeonato de primera división de la Asociación Argentina de Football.

Este encuentro promete ser muy reñido, pues ambos cuadros cuentan con fuerzas parecidas y con los mismos títulos para adjudicarse el triunfo, resultando difícil pronosticar quién será el vencedor.

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

Partidos para mañana

RACING v. INDEPENDIENTE

En la cancha que los "rojos" poseen en Avellaneda, a las 2.45 de la tarde dará comienzo este match entre estos dos fuertes equipos de primera división y cuya rivalidad es bien notoria.

Se trata de un partido que ha de resultar movido e interesante, lleno de buenas incidencias y que no ha de defraudar las esperanzas que el público que a él asista tiene confiadas en este encuentro.

Racing ha de obtener seguramente el triunfo frente a Independiente, pero para que esto suceda deberá desplegar todo su juego, con lo cual solamente logrará vencer a los "rojos".

Los equipos se presentarán así constituidos:

Racing: M. Croce; R. Castagnola y A. Ohaco; R. Pepe, F. Olazar y E. Machiavello; N. Perinetti, A. Zabaleta, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Independiente: P. Isusi; A. Ferro y P. Rucar; J. Cánepa, P. M. Peruilh y J. Ventureira; P. Garré, E. Ragoni, C. Comaschi, G. A. Ronzoni y J. M. Peruh.

VELEZ SARSFIELD V. GIMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA

En Villa Luro, cancha del primero, se jugará a las 3.15 de la tarde este encuentro correspondiente al campeonato de primera división.

Se trata de un encuentro interesantísimo que atraerá a los numerosos partidarios de ambas entidades deportivas.

Los cuadros estarán así constituídos:

Vélez Sarsfield: A. Caballero; A. Bramieri y A. Badaracco; M. Fontana, J. Boffi y J. Castro; J. Brú, H. Basadone, M. Martínez, M. Salvarredi y A. Granara.

Gimnasia y Esgrima de La Plata: E. Fernández; H. Sancet y J. Iglesias; R. Naón, R. Felices y J. Bulla; M. Cureli, J. Iturrería, P. Gallardo, E. Gutiérrez Plumer y L. Caldera.

ESTUDIANTES v. DEFENSORES DE BELGRANO

En Palermo, frente al Tiro Federal Argentino, se disputará este encuentro a las 3 p. m. por el campeonato de la división superior.

El caudro local, en lo que va de la temporada en la nueva liga, no ha conseguido ninguna victoria, pues en todos los matchs disputados tuvo que lamentar la ausencia de varios de sus titulares.

Por lo tanto si mañana se presenta en las mismas condiciones, sufrirá nuevamente una derrota frente a Defensores de Belgrano, todo un discreto eleven.

Los cuadros estarán así formados:

Estudiantes: Arigós; Fisher y Gutiérrez Posse; Piombo, Pacheco y Piombo; Cabezón, Pni, Botacchi, Ochandio y Lacoa.

Defensores de Belgrano: J. Lafaucci; E. Molinari y E. Puricelli; A. Pasquale y F. Casabelia; F. Roldán, M. Márquez, G. Caldas, J. Lolato y A. Bonifacio.

RIVER PLATE V. SAN ISIDRO

En la dársena sud, cancha del primero, dará principio este encuentro a las 3.15 de la tarde.

El cuadro local mañana deberá adjudicarse el triunfo, pues es superior.

River Plate formará como sigue:

River Plate: F. Crotti; A. A. Chiappe y P. Calneggia; R. Taramasso, C. García y H. Simons; F. Ravina, J. Laiolo, M. Roldán, N. N. y S. Mantero.

ESTUDIANTIL PORTEÑO v. PLATENSE

En la cancha del primero, sita en las calles Campichuelo y Gaona, se jugará este encuentro a las 3.15 de la tarde por el campeonato de la división superior.

Este partido promete ser muy reñido, pues ambos cuadros cuentan con fuerzas iguales.

Los cuadros estarán así formados:

Estudiantil Porteño: D. Caldano; J. Garasa e I. Domínguez; E. Matozzi, J. Martínez y J. Etchenique; A. Carricaberry, A. Egozcue, B. Haitshandiet; R. Domínguez y A. Costas.

Platense: A. Cositorto; A. Sant Angelo y A. N. Other; D. Santángelo, J. Zaccheo y A. Felisari; T. Sinigaglia, M. S. Fraga, M. Balmaceda, C. Aguilar Fineto y J. Rivet.

TIGRE v. ATLANTA

Por el campeonato de primera división se jugará este partido en el Tigre, a las 3 de la tarde.

Dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros y la actuación eficiente de Tigre en sus últimos encuentros, el match de mañana promete ser muy reñido y lleno de jugadas bonitas.

Los equipos estarán así constituídos:

Tigre: G. Magisiretti; A. Juanperez y J. M. Dattas; R. Bruzzone, F. Cernich y F. Cristóbal; A. Helsinger, P. Boide, R. Suria, M. Querido y M. González.

Atlanta: J. Medicci; R. Valentini y R. Somaruga; S. Medicci, S. Pardo y J. Celico; A. Brenna, J. Barreiro, A. Tazin, J. Eibe y M. de César.

SAN LORENZO V. SPORTIVO BARRACAS

Estos dos clubs jugarán por el campeonato de primera división en la cancha que el nombrado en primer término posee en la avenida La Plata 1768.

El encuentro ha despertado interés y dará margen a una lucha abundante en alternativas agradables.

Sportivo Barracas formará de la siguiente manera:

L. Gnecco; A. Sciarreta y O. Olazar; E. González, J. Ilian y E. Godio; E. de la Cruz, A. Sisto, J. Gayardelli, A. Arroyuelo y A. Prádanos.

REFEREES PARA MAÑANA

Primera división—

Estudiantes de La Plata v. Eureka, Piovano; Huracán v. Sportivo de Almagro; Sapio; Porteño v. Boca Juniors, L. Martínez.

División intermedia—

Estudiantes de La Plata v. Eureka, Migliano; Argentinos de Quilmes v. Lanús, N. N.; Del Plata v. Nueva Chicago, Nápoli; All Boys v. Sp. Avellaneda, Barjue; Sp. del Norte v. Gimnasia y Esgrima, Follet; Sp. Palermo v. Germinal, Tenconi.

Segunda división—

Centenario v. Del Plata, Pombo; El Aeroplano v. Liniers, Moretti; Argentinos de Banfield v. Bristol, B. Ríos; All Boys v. Sp. Avelaneda, S. Pérez; Lanús v. El Porvenir, Cúneo.

Tercera división—

Boca Juniors v. Centenario, Mafieli; Alvear v. Palermo, Clemente.

Cuarta división—

Huracán v. Argentinos Juniors, suspendido; Sp. Suizo v. Boca Juniors, Carlucci; Unión v. Sp. Coghlan, Ferretti.

Quinta división—

Palermo v. Sp. de Almagro, Arriola.

Linesmen oficiales—

Boca Juniors v. Porteño, Nervi y Profumo; Sp. de Almagro v. Huracán, Planes y Nobile; Argentinos de Quilmes v. Lanús, Guerrini y G. Rodríguez; Lanús v. El Porvenir, Rau y Francolini; Alvear v. Palermo, Castiñeyra y Calabria; Huracán v. Argentinos Juniors, suspendido; Unión v. Sp. Coghlan, Crivari y Casali; Palermo v. Sp. Almagro, Cavatorta y A. Costa.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que posee este club en su local central, se jugará esta noche a las 9.30 por el concurso internacional de pelota a sare el siguiente partido:

Círculo de Armas de Montevideo v. Club Floresta.

CLUB ATLETICO GATH Y CHAVES

Mañana se jugarán en las canchas de este club, correspondientes a los distintos campeonatos de pelota a sare, paleta, mano y cesto, los partidos que damos a continuación:

Pelota al cesto, a las 8.30 a. m., Expedición v. Contado; Reclamos v. Contaduría A; a las 9.30 a. m., Corbatería v. Correspondencia; Comestibles v. Contaduría B; a las 10.30 a. m., Perfumería v. Publicidad: Sport v. Anexo; pelota a sare, a las 8 a. m., Boch y Giusti v. Pérez y Borgna; a las 8.30 a. m., Baroja y Bolo v. Coyenetche y Hierro; a las 9 a. m., Samaniego y Bianchi v. Saibene y Anguita; a las 9.30 a. m., Durán y Michelena v. Bordaxagar y Giusti; a las 10 a. m., Maurizi y Madera v. Abad y Abbitabile; pelota a mano, a las 8 a. m., Cesio y Palanzone v. Gayán y Dufour; pelota a paleta, a las 8.30 a. m., De Rosa y Lagarrigue v. Santagata y Cuomo; a las 9.30 a. m., Mecherini y Rago v. Bolo y Labat; a las 9.30 a. m., Balcabao e Iglesias v. Etcheverría y Tamborini; a las 10 a. m., Gayán y Dufour v. Luchetti y Bordaxagar.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

Con motivo de la inauguración de la temporada oficial de esta institución se disputarán mañana en su triángulo oficial seis series de regatas a vela y motor.

Este festival de yachting promete ser muy concurrido, dada la cantidad de invitaciones que se han distribuido entre los asociados y sus relaciones, para presenciar las regatas.

El programa de las diferentes pruebas es el que damos a continuación:

Primera serie, handicap, 11 o 12 millas salida a las 2 p. m., para yates recargados con más de 35 minutos en 12 millas. Inscriptos: Alachie, timoneado por don Antonio L. Lanusse, con un recargo en 12 millas de 62 minutos; Mouchette, por el ingeniero Ch. Lilloe-Fangen, con 60 minutos; Ráfaga, por el doctor José D. Gornall, con 57 minutos; Recluta, por don Juan R. Lanusse, con 50 minutos; Chelá, por don Juan J. Seré, con 45 minutos; Chajá, por el doctor Edmundo Ortiz, con 43 minutos.

Segunda serie, regata por handicap, 11 o 12 millas, salida a las 2.15 p. m., para yates recargados hasta 35 minutos en 12 millas,. Inscriptos: el Hortensio, timoneado por don E. Gallegos Serna, con un recargo en 12 millas, de 28 minutos; Racha, por el doctor Andrés C. Lemoin, con 28 minutos; Nemo, por don Emilio Luis Vedani, con 24 minutos; Phalarope, por don Angel José Molina, con 24 minutos; Macá, por don Francisco J. Rives, con 22 minutos; Polaris, por don Carlos Jolly Pérez, con 22 minutos.

Tercera serie, regata por handicap, 11 o 12 millas, para todo yate recargado hasta 10 minutos en 12 millas. Figuran inscriptos: el Cosmos, timoneado por don César Frasinetti, con un recargo en 12 millas de 10 minutos; Yacaré, por don Luis Bianchi, con 10 minutos; Céfiro, por don S. Ellis, con 5 minutos; Querandí, por don Juan C. Milberg (hijo); Afrodita, por don M. M. Casellini, y el Hermes, por don A. Matarrodona.

Carreras para yates a motor: Cuarta serie, distancia 20 kilómetros. Tomará parte el yate Vagabond, timoneado por don Ramón Silveira Casares.

Quinta serie, para yates de paseo, regata por handicap, distancia 10 kilómetros, será largada a las 3.15 y tomarán parte el Eve, timoneado por don Frank J. Chevalier Boutell, y Piraya, por don Juan V. Cautére.

En la sexta serie, con un recorrido de 24 kilómetros, se ha inscripto sólo el Thamar, timoneado por D. L. Mattaldi.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Mañana realizará este club la excursión a Bella Vista, donde será ofrecido un almuerzo campestre a los socios y motociclistas de su relación que se han inscripto hasta anoche.

Los socios se reunirán a las 7 a. m. en la sede social, para salir algo después tras la dirección de los capitanes de ruta Angel Traverso; Emilio Nágera, Anastasio de Miguel y Jorge Cáceres. Actuarán de pilotos zagueros los señores Rafael Pagano, Carlos Portocarrero, Antonio Gerli y Horacio Newbery.

El almuerzo será servido en la granja al lado del puente de Bella Vista, siendo indispensable que los concurrentes lleven sus cubiertos.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Mañana llevará a cabo esta federación la primera carrera de la temporada 1919-1920 sobre el trayecto del circuito Buenos Aires, 80 kilómetros, con partida de la plaza del Congreso y llegada 200 metros antes del monumento de los españoles.

La señal de partida será dada a las seis de la mañana, debiendo los corredores encontrarse con algunos minutos de anticipación en el lugar indicado.

La comisión de carreras está compuesta como sigue:

Jueces de salida y llegada, A. Ghielmetti y A. Farina; controles: en Morón, A. Herrero; en San Fernando, F. A. Miranda; en General Pacheco, C. Lavergne y A. Harsch; en José C. Paz, L. Roullet.

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Organizada por este club y patrocinada por la Federación Ciclista Argentina, el 23 del corriente se llevará a cabo una carrera ciclista sobre el recorrido Palermo-San Fernando-Pacheco-San Fernando-Palermo.

La prueba es reservada para corredores de segunda y tercera categoría que posean licencia de la F. C. Argentina.

Las inscripciones se reciben en la secretaría Córdoba 1673 hasta el jueves próximo.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Esta sociedad realizará mañand el cuarto concurso colombófilo para palomas adultas, cuarta serie del año, desde Eduardo Costa a esta capital, distante 353.000 metros, disputándose el premio Alfredo Poretti.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas hoy en el local Sarmiento 3889, de 5 a 6 y 30, para su control y encanastamiento.

ESGRIMA

EL TORNEO NACIONAL

Distribución de premios

En la sala de armas del Jockey Club, tuvo lugar ayer ante numerosa concurrencia, la entrega de los premios a los vencedores de este concurso.

Se efectuaron varios asaltos de sable como final, y para cerrar el acto. Batiéronse primero, Carlos Relso y el ingeniero Raúl Battilana, encuentro éste, que careció de interés.

Luego, a espada de combate efectuóse el asalto entre el teniente primero Emilio Faccioni y Antonio Argerich del que resultó victorioso el segundo.

Intervinieron luego, Agustín Roballe y Orlando Peluffo, encuentro que resultó lucido e interesante.

A sable, batióse después, César Viale y Orlando Peluffo.

Oscar Viñas, midiése después, con Luis Laborte.

Roberto Larras y Marcelo Costa Paz, realizaron un encuentro que resultó movido y lleno de buenas incidencias.

Después de otros encuentros que se realizaron en medio del mayor entusiasmo se realizó la distribución de premios.

Damos a continuación la nómina de los vencedores en los diversos asaltos del torneo:

Concurso interclubs. — Categoría florete, primer premio "Copa de Honor", al Club de Gimnasia y Esgrima, y medalla de oro, a los componentes del equipo representativo, señores: Roberto Larrás, Jorge A. Rasmussen, Luis Laborie y Julio Fraschini; segundo premio, medalla "vermeil" al equipo del Jockey Club.

Categoría de espada de combate. —Primer premio "Copa de Honor", al Club de Gimnasia y Esgrima, y medalla de oro, a los componentes del equipo representado por los señores: Roberto Larrás, Luis M. Egilo, Agustín Raffaelle y Antonio M. Argerich; segundo premio, medalia "vermeil" al equipo del Círculo Militar; tercer premio medalla de plata, al equipo del Jockey Club.

Categoría sable, medalla de oro a los componentes de los equipos, del Jockey Club y Círculo Militar y la "Copa de Honor", en custodia 6 meses a cada uno.

Torneo individual de florete. — "Poule". Primer premio, medalla de oro al doctor Angel Santamarina; segundo premio, medalla "vermeil", al doctor Alberto Speroni; tercer premio, medalla de plata, al señor Angel Ferretto.

"Girone", medalla de oro de clasificación, a los señores: A. Santamarina, teniente primero. Luis R. Uranga, teniente primero Emilio Faccioni, señores: Francisco C. Bollini, Angel Ferretto, A. Speroni y Luis Luchetti.

Vencedores de la "girone" — Primer premio, medalla de oro, al señor Angel Ferrette; segundo premio, medalla "vermeil", al doctor A. Santamarina; tercer premio, medalla de plata, al señor Luis Lucchetti.

De nuestra segunda edición de ayer

En la presidencia—

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Concedió varias audiencias a altos funcionarios y particulares y subscribió diversos expedientes de algunos ministerios.

Una delegación del centro de consignatarios se entrevistó con el doctor Yrigoyen por el motivo de que informamos en otro lugar.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Pagos de tesorería—

Esta tarde la tesorería general abonó diversas planillas de sueldos y gastos por un total de 1.300.000 pesos, de los cuales 700.000 fueron entregados al Consejo de Educación para continuar el pago de los maestros en el interior; 100.000 al ministerio de obras públicas para liquidación de jornales; 70.000 al de agricultura para gastos y personal supernumerario; 33.000 al de relaciones exteriores; 120.000 al senado; 50.000 para subsidio escolar, a las provincias: 18.000 a impuestos internos para compra de desnaturalizantes y 22.000 al ministerio de guerra para gastos.

Centenario de la fundación de San Nicolás—

Esta tarde visitaron al presidente de la república en su despacho de la casa de gobierno, el diputado nacional doctor J. Aramburu y el señor Víctor Degreef.

Dichos señores fueron designados por la ciudad de San Nicolás (provincia de Buenos Aires), para que invitasen al doctor Yrigoyen a concurrir a los festejos que se realizarán en aquélla el 23 del corriente, festejando el centenario de su fundación.

El doctor Yrigoyen agradeció la invitación que se le hacía, lamentando que asuntos urgentes y de interés para el país, que están a consideración del ejecutivo, no le permitan concurrir personalmente, prometiendo hacerse representar en aquellos festejos por la persona que oportunamente será designada.

Asociación cooperadora del Colegio Rivadavia—

Concurrieron esta tarde a la casa de gobierno, los delegados de la Asociación Cooperadora del colegio nacional Bernardino Rivadavia, recientemente constituida.

Los recurrentes hicieron entrega de una nota al presidente de la República, en la que comunican al doctor Yrigoyen que en la asamblea realizada últimamente por aquella asociación, fué nombrado socio honorario de la misma por unanimidad. A la nota de referencia adjuntan el carnet correspondiente.

La Asociación Cooperadora del Colegio Rivadavia hizo objeto de igual distinción al ministro de instrucción pública.

El préstamo a los países europeos—

Hoy concurrió a la presidencia de la república, una delegación del Centro de Consignatarios compuesta por los señores Berretche, Etchenique y Echevarría la que anteriormente se había entrevistado con el doctor Yrigoyen, para solicitarle que entre los productos a adquirirse por los aliados con el préstamo que se les acordara se incluyesen las lanas, dado la abundancia de tal artículo en plaza, por no haber sido vendidas todavía las dos cosechas anteriores.

Los referidos señores, concurrieron hoy al despacho de la presidencia con objeto de enterarse del curso de las gestiones para el préstamo, con objeto de poder informar a sus representados.

Surtidores de nafta en los muelles—

El ministro de hacienda no hace lugar al pedido de una firma comercial que solicitaba colocar una cañería desde el surtidor que tiene instalado en la dársena sud, hasta el muelle de ésta a fin de poder suministrar nafta a las embarcaciones que la requieran.

Hace presente el ministro que la concesión otorgada a los ocurrentes no les da derecho a proveer de nafta a las embarcaciones, y que además, la instalación de surtidores de nafta en los muelles, diques y dársenas es de todo punto inconveniente.

Farmacias de turno de mañana

Sección 1.a—San Martín y Corrientes, Maipú y Lavalle, Rivadavia 745.
2.a—Alsina y Bolívar.
3.a—Suipacha y Sarmiento, Corrientes y Cerrito, C. Pellegrini 678.
4.a—Chile y Piedras, Alsina y Salta, Estados Unidos y Santiago del Estero, Belgrano y Tacuarí, Méjico 1400, B. de Irigoyen 800.
5.a—Bartolomé Mitre y Montevideo, Corrientes 1501.
6.a—Belgrano 1858, Entre Ríos y Venezuela, Avenida de Mayo 1401, Rivadavia 2056.
7.a—Corrientes y Ecuador, Viamonte y Ombú, Rivadavia y Paso, Lavalle y Pueyrredón, Corrientes y Andes.
8.a—Belgrano y Alberti, Independencia y Pasco.
9.a—Rivadavia 3190, Corrientes 3601, Lavalle 3100.
10.a—Independencia y Colombres, Rioja y Venezuela, Victoria 3702.
11.a—Corrientes 4656, Bmé. Mitre 4099, Corrientes 4001.
12.a—Carlos Calvo y Muniz, Agrelo y Castro, Directorio 551.
13.a—Florida 820, Libertad y Juncal, Paseo de Julio 1202.
14.a—C. Calvo y Defensa, Brasil y Bolívar, Brasil y Piedras, San Juan y Chacabuco.
15.a—Santa Fe y Rodríguez Peña, Charcas 1391, Paraguay 1501.
16.a—Salta y Armonía, B. de Irigoyen 1358, Salta 1099, Brasil 1162.
17.a—Paraguay y Laprida, Azcuénaga y Arenales, Córdoba y Anchorena, Santa Fe y Gallo, Las Heras 2002, Pueyrredón 1095, Berutti 2802.
18.a—Cevallos y Pavón, Entre Ríos y Humberto I.
19.a—Santa Fe 3460, Córdoba y Almagro, Sadi Carnot y Honduras, Charcas 3702.
20.a—Estados Unidos y Saavedra, San Juan y Rioja, Independencia y 24 de Noviembre, San Juan 3602, Cochabamba 2626.
21.a—Triunvirato 575, Warnes y Canning.
23.a—Rivadavia 6234 y 7008, Avenida Gaona 1200, Directorio y Camacúa, Varela 902.
24.a—Necochea 1283, Pinzón 599, Patricios 1600, Olavarría 1062.
25.a—Rivadavia 8705, Avellaneda 3831, Provincias Unidas 3499, Bacacay 3199.
26.a—Patricios 400, Montes de Oca 901 y 322, Australia y Vieytes, Patricios y M. García.
27.a—Cabildo 1001, Rivera y Arguibel, Santa Fe 5100, F. Lacroze y Amenábar.
28.a—Matheu 1615, Cevallos 1796.
29.a—Cabildo 2171, Monroe y Cuba, Monroe y Conde.
31.a—Bebedero 4200, Triunvirato 4900, Holberg y Alvarez Thomas.
32.a—Santa Magdalena y Río VI, M. de Oca 1800, Vieytes 1900.
33.a—Triunvirato y Heredia, Avenida San Martín 1721, Av. Forest y J. Newbery.
34.a—Garay y Loria, Brasil y Rioja, Avenida Alcorta 1974.
35.a—Helguera 3176.
36.a—Avenida Sáenz 989, Avenida La Plata 1653, Zaraza 900.
38.a—Chicago y Jachal, Villa Lugano.
39.a—Cabildo 3947.
40.a—Rivadavia y Pola.
41.a—Serrano y Aguirre, Charcas y Oro, Malabia y Cerviño.
42.a—Rivadavia 5415, Avellaneda y Otamendi.
43.a—Canning 600, Rivera y Gurruchaga, Canning y Gorriti.

Círculos y sociedades

Centro Asturiano — Asamblea extraordinaria el domingo próximo, a las 2 de la tarde.

Alegría y Buen Humor — Hoy sábado, a las 8 y 30 de la noche en la Asociación Española de Belgrano, General Paz 1760, efectuará este centro un baile familiar.

Club Social Música, Luz y Alegría — Este club llevará a cabo todos los martes, un gran baile en el salón Rioja 668, de 9 a 12.30 de la noche.

Albor — En el salón Germania, Alsina 2513, el 29 del corriente, a las 10.30 p. m., gran baile familiar.

PLINIO MIRÓ
IMPORTADOR
SAN JOSÉ 368 — BUENOS AIRES
Cafes de: ANDRADE JUNQUEIRA & Cía. — SANTOS
Yerba Canchada de: JOAO PERÓ & Cía. — URUGUAYANA
Pino Brasil de: LEÃO JUNIOR & Cía. — CURITIBA
Yerba Elaborada marcas: PLINIO y BATUQUE
Palos de Escobas de pino Brasil — Ventas directas

HERNIAS Quebraduras
Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean y a toda edad mediante el empleo del Reductor "DORAT" patentado y garantido, es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT—577, Esmeralda 577—Bs. As.
OBESIDAD Vientres caídos
No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Dirigirse a LEONAR, 577 Esmeralda 577 B. A.

Ferrocarriles del Estado
TRENES DE PASAJEROS
RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN
VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.
Por informes dirigirse a PERU 672
LA ADMINISTRACION

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

La liquidación de las haciendas de Mouras

Liquidación total de los planteles y haciendas, puras por cruzamiento, tamberas y de muy alta mestización Durham, existentes en el establecimiento Pincen, en el partido de Caseros, estaciones Mouras, del F. C. R. a Pto. Belgrano y Salazar de la C. G. B. A., de los señores Mouras e hijo.

Las haciendas del Pincen son el producto de una larga e inteligente labor, gozan justamente del más alto renombre y su venta significa la dispersión de planteles y rodeos del más completo refinamiento, de miles de vientres que irán a imprimir allí donde sean llevados las características y condiciones típicas que los han hecho famosos.

Detalles de las haciendas en venta:

Plantel puro por cruza

300 vacas preñadas,
150 vacas con
150 terneros machos al pie,
120 vacas con
120 terneros hembras al pie,
60 vaquillonas preñadas,
20 vaquillonas con
20 crías al pie,
100 vaquillonas de año.

Hacienda tambera

800 vacas preñadas,
700 vacas con
700 crías al pie,
500 vaquillonas de 2 años, preñadas,
500 vaquillonas de 1 año.

Hacienda general

1800 vacas preñadas,
1600 vacas con
1600 cría al pie,
200 vaquillonas de 2 años con
200 crías al pie,
1000 vaquillonas de 2 años, preñadas;
800 terneras de año, coloradas;
500 terneras de año, rosillas;
350 terneras de año, overas;
2800 novillos de 2 años.
1800 novillos de 1 año.
150 novillos de 3 años,
400 toros padres,
140 toros de 2 años,
160 toros de 1 año.

La circunstancia de que el total de la hacienda en venta no coincida con el número anunciado anteriormente, es debida a que los novillos grandes comprendidos en el primer total fueron vendidos al frigorífico.

El remate se realizará

El miércoles 26 de noviembre, a las 8.30 de la mañana, sobre la estación Mouras, F. C. R. a P. B., con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|714 v. nov. 25

3000 vacunos Durham y 3000 lanares Lincoln en Tejedor, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, por terminación de contrato y disolución de sociedad y orden y cuenta de los señores Domínguez Barreiro y Cía.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., en Tejedor, F. C. O. Oportunamente detalles completos.— Adolfo Bullrich y Cía.

11|671 v. noviembre 22.

Rodolfo Guillon y Cía.

Liquidación total de las haciendas que pueblan el establecimiento "La Sirena", en Mones Cazón, Cía. Gral.—

3000 vacunos Durham y 100 yeguarizos, de sola marca y de marca y contramarca, incluyéndose lotes especiales de novillos listos y de invernada, vacas tamberas y vaquillonas por cuenta y orden de la señora Ana S. de Magnin.

El **domingo 23 de noviembre,** a las 12 m., después de un almuerzo campestre que será servido a la concurrencia en el mismo establecimiento "La Sirena", distante 2 1|2 leguas de las estaciones Mones Cazón, F. C. Cía Gral y La Carreta, F. C. Rosario a P. B. y a 5 de Albariño, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, que estarán a la vista, clasificadas debidamente de acuerdo al detalle siguiente:

600 novillos de 2 a 2 1|2 años, gordos, buena clase.
250 íd. íd. y 2 íd. buen estado de invernada.
280 vacas, 3 y 4 años, en parición.
235 íd incluso 115 terneros, gran clase y estado.
200 íd íd 100 íd.
120 íd de tambo, al parir.
260 íd tamberas, incluso 130 terneros, una marca.
100 terneros (machos y hembras).
250 vaquillonas, 1 y 2 años, especiales para cría.
200 vacunos en lotes.
315 novillitos al cumplir el año, gran clase y estado.
140 terneras al cumplir un año, sola marca.
25 toros Durham, p. p. c.

Yeguarizos

49 caballos de pecho.
12 caballos de silla (tropilla).
15 potros.
20 yeguas y potrillos.

Lanares

100 ovejas de consumo.

Próximamente horario de trenes.

Comisión, 2 o|o a cada parte en haciendas generales, 3 o|o en reproductores y yeguarizos.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137.— Rodolfo Guillon y Cía.

11|642, noviembre 22.

Bravo Barros y Cía.

TRES CASAS EN BANFIELD. — JUDICIAL. — En un lote. — Azara 1858, esquina Godoy Cruz. A tres cuadras del boulevard Rodríguez (con adoquinado y tranvía eléctrico a plaza de Mayo) y a ocho cuadras al N.O. de la estación. Juez doctor Arturo Seeber, secretario señor Juan C. Cabrera. Venta ordenada en el expediente No. 6531. Sin base, al mejor postor.

El domingo 23 de noviembre, a las 3 p. m. en las mismas propiedades. Terreno: 36m63 (42v30) al Oeste sobre Azara, por 45m90 (53v) al Norte, sobre Godoy Cruz. Edificio: Dos casas iguales, cada una con comedor, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina y corredor de mosaico; y en la esquina, independientemente una habitación y dos galpones (uno grande y otro chico) de material y zinc. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

11|696 v. nov 22.

Ferias — Rurales Garbino y Maya Gualeguaychú

25 DE MAYO Núm. 781
Gualeguaychú (Entre Ríos)
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nelia", con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, con facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, estando autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 181.680 $ m|n.

o sea $ 80 la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros GARBINO y MAYA, (Gualeguaychú).

11|580 v. nov. 25

A. Fernandez

EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 4 p. m., en el salón de ventas Victoria 654. Terreno en Necochea. **JUDICIAL:** Por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, el martillero Abraham Fernández venderá en remate 2 fracciones de terreno, una de 11.772 25|100 metros, la otra de 3.540 98|100, total 15.313 23|100 metros cuadrados, ubicadas sección quintas, plano general de Necochea; forman parte de la quinta número 2, Avenida Centenario en medio con el río Quequén Grande. Base de venta, $ 6.900. Exigirá 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Los autos caratulados Manuel Castro (hoy su sucesión) y Alfredo González, contra José M. Echagüe, por cobro hipotecario, tramitan por la secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — M. Beretervide.

11|669 v. nov. 20.

RISSO & PATRON Cía

484 San Martín 484

Socios: Juan Carlos Risso Patrón, Alberto J. Escalada y Roberto I. Rosa

Casa Santiago del Estero número 558, entre Venezuela y Méjico, o sea en la mejor ubicación del Sur. Barrio de constante valorización. Construcción antigua para renta y refaccionable. Mide 8.[illegible] por 23.50 y está compuesta de sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio, otro dormitorio, cuarto de baño, cocina y en altos, 5 dormitorios, una pieza chica y terraza; cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaico, cloacas, luz eléctrica y adoquinado. Título perfecto. Base, $ 20.000, a plazos. Visítese. **El domingo 23 de noviembre, a las 3** de la tarde, en la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes, San Martín 484, U. T. 165, Rivadavia — Risso Patrón y Compañía. v. nov. 22.

Sobre el Mercado de Abasto Proveedor. Paraje de indiscutibles progresos, donde la propiedad día a día adquiere valor. Casa calle Zelaya 3161, entre Agüero y Anchorena. Mide 10 por 46.54 vs. y consta de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, 2 amplios patios, galpón y 2 buenas habitaciones en altos, cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaicos, en todas las habitaciones, instalación eléctrica, obras de salubridad y adoquinado. Base, $ 20.000, a plazos. **El domingo 23 de noviembre, a las 4** de la tarde, sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Títulos perfectos. Visítese. Más datos, San Martín 484. U. T. 165, Rivadavia. — Risso Patrón y Cía. v. nov. 22.

Avenida Las Heras entre Coronel Díaz y Billinghurst. Dos lotes de terreno que por sus dimensiones ideales y especial situación, se prestan tanto para levantar el petit hotel como la gran casa de renta. Muy próximos a la Avenida Alvear y rodeados de edificación moderna. Doble línea de tranvías al frente y adoquinado. Miden 10.30 por 20 y 10.39 por 27 varas. Venta con opción. Base, $ 50 la v. c. Si el comprador adquiriese los dos lotes, podrá tomar la mitad del importe a un año de plazo al 6 o|o de interés. Títulos perfectos. **El domingo 23 de noviembre, a las 5** de la tarde, en los mismos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes y planos, San Martín 484. U. T. 165, Rivadavia. — Risso Patrón y Cía. v. nov. 22.

Como judicial, por división de condominio. En una situación que por su proximidad al Mercado de Abasto Proveedor y a las importantes avenidas Corrientes, Pueyrredón y Córdoba, está llamada a adquirir gran valorización. Calle Zelaya 3156, entre Agüero y Anchorena. Mide 10x44.40 vs. Edificio compuesto de comedor, 4 dormitorios, cocina, W. C., patios, fondo y construcciones de madera; cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaico, obras de salubridad y adoquinado. Base, $ 18.000, a plazos. **El domingo 23 de noviembre, a las 6** de la tarde, en la misma. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese. Datos San Martín 484. U. T. 165 Rivadavia. — Risso Patrón y Cía. v. nov. 22.

Consejo Nacional de Educación

[illegible]

11|739 v. nov. [illegible]

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 15 de [illegible] del corriente año, a las 2 p. m., para la provisión de los artículos para el vestuario y equipo que [illegible] el ejército durante el año 1920 [illegible] no fueron adjudicados en los grupos 1, 2, 3, 4 de la licitación celebrada el 12 de agosto último.

[illegible]

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de noviembre del corriente año, a las 3 p. m., para la provisión de los artículos para el vestuario y equipo que necesitará el ejército durante el año 1920 y que no fueron adjudicados en los grupos [illegible] y 8 de la licitación celebrada el 19 de agosto último.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m.

(Fdo.) Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

11|964 v. nov. 25

Comisión asesora de asilos y hospitales regionales

Campo pequeño, de 80 a 100 hectáreas, alto y fértil, próximo a una estación, en el partido de [illegible] o en el del Pilar, se necesita comprar. Presentar propuestas antes del 25 de noviembre, en la comisión asesora de asilos y hospitales regionales, Balcarce 309, 2.o piso, donde los interesados podrán requerir informes sobre las demás condiciones del campo que se necesita.

Buenos Aires, octubre 11 de 1919. — El secretario.

11|165, v. oct.

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha para la provisión de verduras, carne, víveres secos, leña y pan, al hotel de inmigrantes de la capital durante el año 1920.

Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 19 de noviembre próximo en el siguiente orden:

1o. Verduras a las 3 p. m.

2o. Carne a las 3 y 15 p. m.

3o. Víveres secos a las 3 y 30 p. m.

4o. Leña a las 3 y 45 p. m.

5o. Pan a las 4 p. m.

En presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, [illegible] de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la [illegible] en la dirección general de inmigración (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, octubre 15 de 1919. (Firmado): Remigio Lupo, director general de inmigración.

11|496 v. nov. 18

Ministerio de Agricultura

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio para todo el año 1920, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del ministerio hasta el día 17 de diciembre próximo inclusive, a las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones, podrán consultarse en la oficina de compras de dicho ministerio, Paseo Colón No. 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1919. — El secretario.

11|730 v. dic. 16

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (23.619 [illegible])

[illegible]

11|613 v. nov. 18

Ministerio del Interior

DIRECCION DE TERRITORIOS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha, para la presentación de propuestas de [illegible] para la confección de calzado y uniformes de invierno y verano para la gendarmería de los Territorios Nacionales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Territorios Nacionales (Carrito 87).

Las propuestas serán abiertas en [illegible] pública en presencia del señor escribano mayor de gobierno, del jefe y asesor letrado de [illegible], señor jefe de la oficina de contabilidad del ministerio y de los interesados presentes, el día 11 de diciembre próximo a las 3 de la tarde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1919.

11|615 v. dbre. 5

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la [illegible] [illegible] campanillas, [illegible] [illegible] para el alojamiento de [illegible] Valentín Alsina [illegible] 1919, a las 3 p. m., en la misma oficina. — El secretario interino.

11|136 v. nov. 17

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la [illegible] de las obras sanitarias de la [illegible] Alsina [illegible] de noviembre de esta capital [illegible] que se suministrarán en la oficina de la comisión, casa de gobierno 3.o piso, de 3 a 6 de la tarde. Las propuestas deberán presentarse el 6 de diciembre de 1919, a las 3 p. m., en la misma oficina. — El secretario interino.

11|630 v. nov. 17

Policía de la Capital

El día 20 de noviembre de 1919, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de invierno del año 1920.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la [illegible] división, Moreno 1550.

[illegible]

Policía de la capital

En el mes de noviembre de 1919, y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrán lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la policía durante el año 1920.

Día 24 a la 1.30 p. m. — Licitación de útiles de imprenta y escritorio.

Día 25 a la 1.30 p. m. — Licitación para desagotes de letrinas y sumideros.

Día 25 a las 2 p. m. — Licitación para limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Día 26 a las 2.30 p. m. — Licitación para racionamiento de tropa de bomberos.

Día 28 a las 2.30 p. m. — Licitación para racionamiento de agentes de la guardia de seguridad de caballería.

Día 28 a las 3 p. m. — Licitación para racionamiento de detenidos.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno número 1550.

Buenos Aires, octubre 22 de 1919.

11|603, v. noviembre 26.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer, desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio del año próximo, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Presidio Nacional, Asilo de Corrección de Menores, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional "Carlos Pellegrini" en Pilar (F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad, y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la capital federal.

La dirección administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (casa de gobierno) pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección y abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran el día 22 de noviembre próximo, a las 10 a. m.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1919. — El jefe de la dirección administrativa.

11|686 v. nov 22

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de leche y manteca durante el año 1920, carne, vacuna y ovina para el primer semestre, y combustibles, comestibles y otros artículos de consumo para el primer cuatrimestre del mismo año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día [illegible] de diciembre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condi-

---

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de [illegible]

[illegible]

11|693 v. [illegible]

Licitación para la provisión de leche

[illegible]

11|716 v. nov. 21

Licitación para la provisión de artículos de droguería

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las [illegible] p. m., para la provisión de artículos de droguería [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Bs. Aires, noviembre 14 de 1919. — El secretario.

11|714 v. nov. 21

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de la calle Escalada de Rivadavia a Provincias Unidas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Bs. Aires, noviembre 14 de 1919. — El Secretario.

11|713 v. nov. 21

Licitación para casillas de baños en el balneario municipal

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para el [illegible] de casillas para baños del balneario municipal del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 14 de 1919.

11|716 v. nov. 21

Licitación para la enajenación de 10.000 cajones de frutas

Llámase a licitación para la enajenación de 10.000 cajones para fruta. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones, primer piso, Of. No. 36. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1919. — El Secretario.

11|707 v. nov. 22

Licitación para la provisión de leña de quebracho

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las [illegible] p. m. para la provisión de 400 toneladas de leña dura de quebracho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919. — El Secretario.

11|727 v. nov. 24

Licitación para la provisión de arena oriental

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la provisión de 1000 metros cúbicos de arena oriental gruesa, 300 metros cúbicos, mediana, 300 metros cúbicos fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo núm. 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919. — El Secretario.

11|728 v. nov. 24

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas y nichos del cementerio de Flores, cuya ubicación se indica, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general:

Sepulturas—

Tablones 6, 27, 28 y 29, de la sección 13.

Nichos—

No. 1	grupo F.		
" 37	sección 1	serie	2a.
" 110	"	2	2a.
" 140	"	2	2a.
" 141	"	3	2a.
" 157	"	2	2a.

El secretario.

Octubre de 1919.

11|648 v. dic. 3

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1, 2, 3, 5 y 6, de la sección 4a. A: tablones 6, 7, 8, 15 y 16 de la manzana 4a.; tablones 7, 8 y 16 de la manzana 5a. y tablones 1, 2, 9 y 10 de la manzana 8a., todas de la sección 8a. A del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Noviembre de 1919. — El Secretario.

11|726 v. dic. [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, [illegible] por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CYRANASTE de [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 15 de 1919. — [illegible], secretario.

11|605 v. dic. 3

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAMILO CADARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|657 v. dic. 6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio, doctor [illegible] de Allende, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña IDA BEARZOTTI DE DELLA SAVIA, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, octubre 29 de 1919. — Carlos Mario Rebuelto, secretario.

11|625 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO CALANDRA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 24 de 1919. — Jorge González del Solar, secretario.

11|500 v. 27 nov.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE REY o JOSE REY NOGUEIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 15 de 1919. — Juan Carlos Paz, secretario.

11|580 v. nov. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Saguier [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA CATTANEO DE BALLARD, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1919. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

11|510 v. 18 noviembre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSARIO GARCIA de LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 30 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|633 [illegible]

[illegible] TALADRID, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1919. — Juan E. Padilla, secretario.

11|529 v. noviembre 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARTURO EDUARDO CURRIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1919. — Lorenzo [illegible] Fernández, secretario.

11|529 v. nov. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA ADOLFINA de MORENO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 17 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|538 v. noviembre 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN MUSANTE (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 28 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|616 v. nov. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DELLA MADDALENA de BRUNO o ELISA DELLA MADDALENA de BRUNO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 17 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|530 v. nov. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Saguier [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO TESONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de julio de 1919. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

11|544 v. 19 noviembre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cita, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA TENCALLA de FIDELI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1919. — Carlos M. González del Solar, secretario.

11|548 v. noviembre 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cita, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BARAGLIA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su

---

[illegible] juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|641 v. dic. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, [illegible]

[illegible] para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 23 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|575 v. nov. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ERNESTO PAEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 10 de 1919. — M. Benitevido, secretario.

11|590 v. nov. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cita, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS SAPORITO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 23 de 1919. — Manuel C. Olmos, secretario.

11|593 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cita, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NICOLAS CAPPA LUCIA BARBARA o BARLARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 28 de 1919. — Horacio H. Umbrasca, secretario.

11|641 v. dic. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 28 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

v. dic. 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor Eduardo M. Nash, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a don ALBERTO BULLMANN, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Oscar Schnurr, sobre disolución y liquidación de sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes para que lo represente, si no compareciera.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1919. — Raúl Luis Herrera, secretario.

11|678 v. nov. 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Uladislao F. Padilla, se hace saber por el término de tres días contados desde la primera publicación del presente, que el doctor CESAR RAUL FLORES, síndico del concurso de don Modesto Salcedo, que tramita por ante la secretaría actuaria, ha presentado la graduación y distribución de los créditos, estando los autos en secretaría, de manifiesto por el término de quince días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1919. — Enrique A. Saguier, secretario.

v. noviembre 18.

SE AVISA QUE HABIENDOSE EXTRAVIADO un título de 50 acciones del Banco Popular Argentino, serie C, [illegible] inscriptas a nombre de Saturnino Perdriel, se han dado los pasos para su anulación.

11|719 v. nov. 28.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita a los acreedores de don FRANCISCO MONTE, por el término de ocho días, para la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 25 de noviembre a las 3 p. m.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA [illegible] — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo [illegible] de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar la asamblea general ordinaria el día [illegible] de noviembre de 1919, a las 10 y 30 a. m. en el nuevo local social, calle San Martín número 201, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Memoria y balance de la memoria y balance del [illegible] ejercicio económico e informe del síndico.

2.o Nombramiento de un director titular y de un director suplente.

3.o Nombramiento de un síndico y un síndico suplente. — El secretario.

11|307 v. nov. 21.

"FRANKLIN BANK" — SOCIEDAD ANONIMA. — Asamblea extraordinaria. — Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que por disposición del directorio y de conformidad con los estatutos, se verificará el día 21 del corriente mes de noviembre, a las 5 y 30 p. m., en el local social, calle [illegible] número 799, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Fijar rumbos definidos a la institución trazando un programa de trabajo de acuerdo con las necesidades y designar nuevo directorio [illegible].

2.o En caso de que no pudiera cumplirse el enunciado inc. 1, por falta de nuevos capitales que entablen las operaciones u otras causas, proceder conforme a lo determinado en los artículos 370 inc. 5 y 371 del Código de Comercio.

3.o Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta que deberá levantarse.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco por lo menos tres días antes de la fecha de la celebración de la asamblea, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos sociales.

J. A. Marún, vicepresidente; C. A. Mansilla, director secretario.

11|648 v. nov. 18.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO [illegible]" [illegible] de la provincia de Buenos Aires [illegible] — Sarmiento 643. — De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente, a las 2.30 p. m., en el local del directorio y en la que deberá tratarse lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de octubre de 1919.

2.o Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Lasalle, doctor Manuel B. Gonnet y José M.a de Iriondo, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores [illegible] y Juan P. Pizque.

3.o Nombramiento de síndico y suplente por un año, en reemplazo de los señores Carlos [illegible] Alfaro y César O. Gorli, que terminan su mandato.

4.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito o [illegible] hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1919. — José M.a de Iriondo, secretario.

11|683 v. nov. 19.

BANCO COMERCIAL DEL AZUL — Asamblea general extraordinaria para el 23 de noviembre de 1919. — Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 23 del corriente, a las 9.30 de la mañana, en el local del Banco en esta, calle San Martín esquina a Buenos Aires, con objeto de tratar y resolver lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Reforma general de los estatutos.

2.o Gratificación al señor Aquiles Pouyssegur, fundador y fundador de la institución, al frente de la cual ha permanecido como gerente, durante los 30 años que van de cumplirse desde su fundación.

[illegible]

Banco de [illegible]

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos [illegible] del Código de Comercio, se hace saber por el término de treinta días [illegible] de Ley, que [illegible] del Banco de [illegible] [illegible] de don Rafael [illegible] acciones al portador del Banco de [illegible] saber: Cinco títulos de [illegible] cada uno con los números [illegible] 3303, correspondientes [illegible] títulos de 10 acciones [illegible] 7207 correspondientes [illegible] número 28301 a [illegible] de 50 acciones con los números [illegible] 9715 correspondientes [illegible] números [illegible] a 94359. En total [illegible] y cinco acciones [illegible] de un valor nominal de [illegible] pesos oro sellado. La pérdida de los títulos se produjo [illegible] el día cinco de [illegible] cientos diez y [illegible] naufragio del vapor [illegible] de Asturias [illegible] costas del Brasil [illegible] en cuyo [illegible] con vida el [illegible] en ese barco [illegible] sus hijos [illegible] raban los [illegible] nos Aires [illegible] — Por Banco [illegible] Plata, [illegible]

[illegible]

Estatutos de la Sociedad Anónima "Comercio Español y Argentino" COMPAÑIA DE SEGUROS

Escritura [illegible] En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y nueve, comparecen ante mí, escribano público y testigos [illegible] GONZALO SARAS [illegible] [illegible] [illegible] y presidente de la Sociedad Anónima Comercio Español y Argentino [illegible] seguros, y [illegible] estatutos de la sociedad [illegible] en el carácter dicho [illegible] aprobados los [illegible] por el Poder Ejecutivo [illegible] de la copia [illegible] la Dirección de Justicia [illegible] octubre [illegible] en la ciudad de Buenos Aires [illegible] mil novecientos [illegible] Hotel [illegible] mil trescientos uno [illegible] la plaza y [illegible] dad por acciones con un capital de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco series de doscientos mil pesos de igual monto cada serie. Las acciones serán de cien pesos moneda nacional cada una. La sociedad tiene por objeto las operaciones de seguros y reaseguros [illegible] [illegible] contra incendio [illegible] [illegible] en la forma siguiente [illegible]

[illegible] ... Gonzalo Sáenz. — V. B. Otamendi. — J. López Rosende. — Antonio del Castillo ... Marcelino Gutiérrez ... Fernando Sanjurjo. — Lino Medel. — Manuel Mieres. — José Jardón. — Pablo Guinea. — Domingo Bráceras. — Manuel Facorro ... [illegible] ... Estatutos. Capítulo primero. Constitución y objeto de la sociedad. Artículo primero. Queda constituida en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, una sociedad anónima denominada "Comercio Español y Argentino" Compañía de Seguros. Artículo segundo. La sociedad tiene por objeto ejercer el comercio en el ramo de seguros y reaseguros contra incendio ... [illegible] ... Artículo tercero. El domicilio de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales ... en el territorio de la República y en el extranjero ... Artículo cuarto. La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo ... de los presentes estatutos. Este término podrá ser reducido ... con sujeción a lo dispuesto en el Código de Comercio. Capítulo segundo. Capital y accionistas. Artículo quinto. Se fija como capital social la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional (cinco millones de pesos ...), representado por cincuenta mil acciones (cincuenta mil) de ... pesos moneda nacional de curso legal ... cada una, que se emitirán en cinco series de diez mil acciones cada una ... a medida y en la forma que el directorio estime conveniente. Primero. ... está suscripta la primera serie o sea un millón de pesos ... Segundo. ... [illegible] ... en el acta de fundación ... gozarán de un cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas cada ejercicio durante los diez primeros años de constituida esta sociedad ... Tercero. El directorio ... emitir las series restantes cuando ... en las condiciones que ... para la sociedad ... serie anterior esté totalmente suscripta y abonado un veinte por ciento. Cada aumento deberá protocolizarse en escritura pública. Cuarto. En las suscripciones de las nuevas series serán preferidos los tenedores de acciones en la proporción del número que posean ... [illegible] ... el directorio podrá enajenarlas ... que considere más favorables a los intereses de la sociedad ... Las acciones son indivisibles ... Sexto. La asamblea de accionistas ... podrá autorizar ... el aumento del capital de la sociedad ... [illegible] ... íntegramente pagadas y su transferencia no producirá efecto contra la sociedad sino desde la fecha de su aprobación por parte del directorio e inscripción en el libro de Registro. Después de integradas las acciones se entregarán títulos ... Artículo octavo. Las acciones ... firmadas por el presidente y un miembro del directorio, pudiendo una de las firmas ser puesta facsímile y llevarán las enunciaciones expuestas en el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. La suscripción o posesión de acciones, implica el conocimiento de estos estatutos. Artículo noveno. En caso de mora de un suscriptor de acciones por un término superior a sesenta días en el pago de las cuotas, el directorio tendrá la facultad de exigir judicialmente el pago o de vender las acciones y derechos del accionista moroso, extrajudicialmente en remate público en la Bolsa de Comercio, por cuenta de aquél, en este último caso el accionista continuará responsable de los gastos del remate, intereses del ... por ciento por acción y por el importe de las cuotas impagas que no hubieren sido cubiertas por el importe del remate. Si el accionista moroso no hiciera ... de los títulos de las acciones ... primera requisición, el directorio las ... caducas, y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. Capítulo tercero. Dirección y administración. Artículo décimo. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de nueve miembros titulares y cinco suplentes. Artículo undécimo. El directorio nombrará de su seno, en su primera sesión, al presidente y vicepresidente, secretario y tesorero; los miembros ... durarán tres años en sus cargos ... anualmente ... ejercerán funciones efectivas en caso de muerte, ausencia prolongada o ausencia del país de alguno de los miembros titulares y serán llamados por orden alfabético ... en todos los casos ... la primera asamblea general ordinaria. Para ser director o suplente, el accionista deberá poseer por lo menos cincuenta acciones que quedarán depositadas en la sociedad. Todos los directores, titulares y suplentes, son reelegibles indefinidamente. Artículo duodécimo. El directorio estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. El presidente tendrá voz y voto y en caso de empate, dos votos. El directorio se reunirá tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la sociedad y por lo menos una vez al mes. En caso de ausencia del presidente y vice presidente, presidirá el director de más edad. Artículo décimo tercero. Son atribuciones del directorio: Primero. Nombrar al gerente ... fijándole su retribución. Segundo. Dirigir y reglamentar ... los negocios sociales. Tercero. Aprobar las pólizas y las tarifas de primas ... disponer el pago de las indemnizaciones por los riesgos ocurrentes, pudiendo transigir y comprometer en árbitros o arbitradores las diferencias que se susciten con los asegurados o terceros. Cuarto. ... conferir los poderes generales y especiales, ya sea a favor del gerente o de otros agentes, representantes que deban otorgarse para la mejor ... y defensa de los intereses de la sociedad. Quinto. Resolver y autorizar la inversión de los fondos sociales en préstamos hipotecarios o con caución de títulos de renta o en la adquisición de inmuebles, como también en depósitos en los Bancos, la compra de bienes ... que produzcan renta, así como la venta de todo ello. Sexto. ... los contratos relacionados con las operaciones sociales o tendientes a ... efectuar las operaciones usuales en el comercio ... depósitos y retirarlos, girar ... contra depósito o en descubierto, firmar, descontar, endosar ... y otros documentos. Séptimo. ... todos los demás actos que ... los estatutos no correspondan ... a la asamblea general ...

[illegible] ... Podrá asimismo autorizar al gerente ... Bancos ... [illegible] ... Artículo décimoquinto. La asistencia de los directores quedará comprobada en un libro especial que deberán firmar los miembros presentes por cada sesión y su única remuneración será la que fija el artículo veinte y siete de estos estatutos. La ausencia de un director a seis reuniones consecutivas, sin licencia acordada por el directorio, autoriza a éste para declararlo cesante. Artículo décimosexto. Las resoluciones del directorio serán ejecutadas por intermedio del presidente o vice en su caso, cuando el directorio no haya designado expresamente algún otro miembro del mismo. El presidente o vice en su caso, es el representante legal de la sociedad y todos los poderes y otros actos auténticos que se otorguen a nombre de la sociedad deberán llevar su firma y la del gerente o subgerente, salvo lo dispuesto en el artículo diecisiete. Artículo décimoséptimo. Mientras la sociedad no tenga más que un gerente, los documentos por los cuales se adquieran derechos o se contraigan obligaciones como pólizas, cheques, letras, pagarés, escrituras públicas, etc., deberán llevar la firma del presidente o vice en su caso y la del gerente o la de un miembro titular del directorio. Cuando la sociedad tenga un gerente y más de un subgerente, el directorio podrá autorizar las firmas de los mencionados documentos, conjuntamente por el gerente y un subgerente o por los demás subgerentes en su caso, con las limitaciones que se consignarán en los respectivos poderes. Del gerente. Artículo décimooctavo. Son atribuciones y deberes del gerente: Primero. Proyectar los reglamentos internos y preparar la memoria anual. Segundo. Proponer al directorio el personal de empleados y presupuestos administrativos, exponerle de sus puestos y sustitutos provisionalmente, dando cuenta al presidente para que el directorio resuelva, vigilar la contabilidad y la caja, informar al presidente sobre los asuntos que deban someterse al directorio, asistir a las reuniones del directorio con voz consultiva y pero sin voto siempre que éste lo requiera. Tercero. Firmar con el presidente las pólizas de seguros y todo documento por lo que se adquieran derechos o se contraigan obligaciones, salvo lo dispuesto en el artículo diecisiete. Cuarto. Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el directorio y llevar y firmar la correspondencia, organizar el archivo, mantener las relaciones con el público, inspectores y agentes. Quinto. Convenir las liquidaciones de siniestros y proponer al directorio las indemnizaciones que correspondan. Sexto. Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, ya sea personalmente o por medio de mandatarios que podrá nombrar al efecto, otorgando los poderes necesarios, sin perjuicio de las facultades del presidente o de la del directorio de conferir poderes directamente. Séptimo. Ejecutar todos los demás actos relacionados con los fines sociales que el presidente o el directorio le encomiende. Octavo. El gerente podrá ser suspendido por el presidente, pero para su destitución se requiere el voto de las dos terceras partes del directorio. Noveno. Los subgerentes tendrán las atribuciones y deberes que el directorio les determine. Del síndico y síndicos suplentes. Artículo décimonoveno. Habrá un síndico y dos síndicos suplentes, elegidos anualmente por la asamblea general los que ejercerán sus funciones de acuerdo con la ley y pudiendo ser reelectos. Capítulo cuarto. Asambleas generales. Artículo vigésimo. La asamblea general ordinaria se reunirá en el tercer trimestre de cada año, y por primera vez, el tercer trimestre de mil novecientos veinte y las extraordinarias cuando lo determine el directorio, lo pida el síndico o un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto y que se hallen al día en el pago de las cuotas vencidas. El año comercial empieza el primero de julio y termina el treinta de junio. Artículo vigésimo primero. La asamblea general ordinaria tendrá por objeto: Primero. Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balance y memorias, como el proyecto de distribución de utilidades que el directorio deberá presentar anualmente con el informe del síndico. Segundo. Nombrar los directores titulares, suplentes, síndico y síndicos suplentes. Tercero. Tratar de cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. Artículo vigésimo segundo. Las convocatorias para las asambleas ordinarias y extraordinarias se harán por medio de anuncios en el Boletín Oficial ... [illegible] ... se considerarán constituidas en la primera convocatoria, hallándose presentes un número de accionistas que representen la mitad del capital suscripto. Presidirá las asambleas generales el presidente o el vicepresidente del directorio y a falta de éstos, el director de más edad presente. Cuando se trata especialmente de la responsabilidad de los administradores, la asamblea designará en el acto quién deba presidirla. En las asambleas decidirá la votación en caso de empate, el que presida. Serán escrutadores dos de los mayores accionistas presentes en la asamblea y si hay paridad de acciones, los de mayor edad, actuará como el que lo sea del directorio y en su ausencia la persona que el presidente designe. Los directores no podrán ser designados para desempeñar el cargo de escrutadores. Cuando una asamblea ordinaria o extraordinaria no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado. Esta disposición se hará igualmente aplicable a las asambleas que deban resolver sobre cualquiera de los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. Artículo vigésimo cuarto. Las resoluciones de las asambleas serán siempre tomadas por mayoría de votos presentes aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las transferencias de certificados de acciones efectuadas con no más de cinco días de anticipación al primer aviso convocando a una asamblea no dan derecho a concurrir a ella. Tampoco debe concurrir a ellas el accionista que adeude cuotas vencidas. Las deliberaciones y resoluciones de asambleas generales constarán en un libro de actas que será firmado por el presidente, escrutadores y secretario. La firma de los escrutadores, al pie del acta, importa la aprobación de la misma. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones contenidas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo vigésimo quinto. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, inclusive éste y recibirán las boletas de entrada en las que se expresará el número de votos que correspondan al accionista. Estos podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Capítulo quinto. Del iniciador y las utilidades. Artículo vigésimo sexto. Queda reconocido como iniciador de esta sociedad el señor Antonio Gutiérrez Cañón y se le abonará por tal concepto, a su orden, sus herederos o cesionarios la cantidad de cinco por ciento (cinco por ciento) de las utilidades anuales líquidas y realizadas durante los diez primeros años (diez) de constituída esta sociedad. Artículo vigésimo séptimo. De los beneficios líquidos y realizados anuales que resulten, después de separadas las diversas reservas técnicas, así como el fondo de reserva legal de que debe ser preferido sobre los siguientes porcentajes que se destinarán: el cinco por ciento a las acciones fundadoras y cinco por ciento al fundador o iniciador según los artículos quinto y veintiséis respectivamente. El directorio queda facultado para constituir fondos de reservas especiales y para acordar al gerente y subgerente un interés en las utilidades, así como remuneraciones extraordinarias a los empleados que se considerarán como parte de los gastos generales. El saldo resultante se distribuirá en la forma siguiente: dos por ciento (dos por ciento) al presidente; ocho por ciento (ocho por ciento) entre los miembros titulares del directorio en proporción a su asistencia a las reuniones, uno por ciento (uno por ciento) al síndico; seis por ciento (seis por ciento) al fondo de reserva, ochenta y tres por ciento (ochenta y tres por ciento) a los accionistas. Artículo vigésimo octavo. Los dividendos hasta tres años después del día que tuvo lugar la asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriban. Capítulo sexto. Disposiciones transitorias. Artículo vigésimo noveno. El primer directorio queda constituído en la forma siguiente: Presidente, Gonzalo Sáenz; vicepresidente, Vicente B. Otamendi; secretario, Antonio del Castillo; tesorero, José López Rosende; vocal, Pablo Guinea; vocal, Ángel Bráceras; vocal, José Jardón; vocal, Marcelino Gutiérrez; vocal, Lino Medel; suplente, Manuel Mieres; suplente, Ramón Cabezas; suplente, Domingo Bráceras; suplente, Francisco Albisu; síndico, Fernando Sanjurjo; suplente primero, Manuel Facorro; suplente segundo, José Echagaray. Artículo trigésimo. Queda autorizado el presidente don Gonzalo Sáenz, para solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de los presentes estatutos y la concesión de la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigida por el mismo. Queda igualmente facultado para elevar a escritura pública y hacer todas las demás diligencias que fuesen necesarias para la constitución definitiva de la sociedad. — C. sesenta y cuatro. Dirección de Justicia. Buenos Aires, quince de septiembre de mil novecientos diez y nueve. Visto que se satisfacen los recaudos legales y reglamentarios y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia, El Poder Ejecutivo de la Nación, decreta: Artículo primero. Autorízase para funcionar como anónima a la sociedad "Comercio Español y Argentino", compañía de seguros, constituida en esta capital el siete de mayo próximo pasado, y apruébanse sus estatutos de fojas cuatro (cuatro) a doce (doce) con las modificaciones de fojas treinta y siete (treinta y siete) a treinta y nueve (treinta y nueve), cuarenta y cuatro (cuarenta y cuatro), cuarenta y cinco (cuarenta y cinco), cuarenta y ocho (cuarenta y ocho). La sociedad deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los términos del artículo veintiuno del acuerdo reglamentario de mil novecientos ocho. Artículo segundo. Publíquese, dése al Registro Nacional, vuelva a la Inspección General, a sus efectos, y archívese. — IRIGOYEN. — J. J. Salinas. — Dirección de Justicia. — Buenos Aires, quince de septiembre de novecientos diez y nueve. C. Sesenta y cuatro. Visto el decreto de la fecha, por el cual se autoriza a la recurrente para funcionar como anónima y de acuerdo con lo informado por la inspección general de justicia, el ministro de justicia e instrucción pública resuelve: Artículo primero. Apruébanse las tarifas de premios, condiciones y tipos de pólizas, presentada por la sociedad anónima "Comercio Español Argentino", compañía de seguros, a fojas treinta y cinco (treinta y cinco), treinta y seis (treinta y seis) con el cálculo de reserva, de fojas cuarenta y cinco (cuarenta y cinco) para las operaciones de seguros contra incendios. — Artículo segundo. La sociedad sólo podrá iniciar las operaciones de cada ramo o sección de seguro, comprendidas en el artículo segundo de sus estatutos, una vez aprobadas por el ministerio de justicia e instrucción pública, las demostraciones que exige el artículo octavo, inciso sexto del acuerdo reglamentario de mil novecientos diez y ocho. — Artículo tercero. Publíquese. Vuelva a la inspección general a sus efectos, y archívese. — Salinas. Los estatutos transcriptos han sido firmados por los señores Gonzalo Sáenz. — V. B. Otamendi. — J. López Rosende. — Antonio del Castillo. — López, Goya y Compañía. — Marcelino Gutiérrez. — Fernando Sanjurjo. — Lino Medel. — Manuel Mieres. — José Jardón. — Pablo Guinea. — Domingo Bráceras. — Manuel Facorro. — Francisco Albisu. — Ángel Bráceras. — Sánchez y González. — ... Gutiérrez. — Elías Gutiérrez y Compañía. — ... A. Cabezas. — Ramón Cabezas. — ... García, Hernández y Compañía. — Cibrián y López. — ... Martínez y Compañía. — ... Padilla y Compañía. — ... Martínez, Barca y Compañía. — Antonio Gutiérrez Cañón. — Laurencio Adot. — M. Burgart. — Insúa y Compañía. — Martínez Hermanos. — A. Martínez y Compañía. — Juan Calmari y Compañía. — F. R. Campomar y Soulas y Compañía. — Carlos Campomar. — Laurencio Adot. — Pesos diez mil tres veces. — Gutiérrez Hermanos, expresamente en general y consideran entre líneas. Valen. Pesos diez mil dos veces, suplente V. B. Otamendi, suscripción, probación, el vicepresidente, suplente, que: asegurados, estatutos, concurso, consultiva, tercer, haber, desempeñar, certificados, convocando, dirección, mil novecientos ocho, dirección, corregidos, valen. — Las, testado, no vale. — De acuerdo con lo precedente reglamentación. Artículo sexto. El pago de las acciones suscriptas de la primera serie se hará sobre rayado vale. Sobrerraspado. Los estatutos transcriptos no enmendado consultiva, también valen. Sobrerraspado, precedente, también vale. — En Buenos Aires, a veinte de octubre de mil novecientos diez y nueve, el que suscribe, jefe de la Dirección de Justicia certifica que lo precedente, en nueve fojas útiles, es copia fiel de las constancias que obran en el expediente letra C, número sesenta y cuatro (sociedades) del año corriente. Hay un sello del ministerio de justicia e instrucción pública. — Ramón F. Ledesma (hijo). — Lo transcripto, es copia fiel de la copia de su referencia, que en diez fojas útiles, agrego por cabeza de la presente y solicita de mí el autorizante, le expida el correspondiente testimonio, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El impuesto correspondiente a este contrato, está satisfecho con un sello de un mil pesos, que lleva el número trescientos diez y seis, sobre el capital suscripto, o sea la primera serie, y agrego a la presente. Leída que le fué, la firmó y ratificó en presencia de los testigos don Ignacio Gancedo y don Juan Díaz Nobo, vecinos, hábiles y mayores de edad, de que doy fe. Entre líneas: Ramón Cabezas, autorizado sino el que resulte emisible. C. sobre raspado: veinte de octubre, todo, el todo vale. — Testado: no autorizados sino el que resulte emisible, no vale. — Gonzalo Sáenz. — Gancedo. — Juan Díaz Nobo. — Hay un sello. — Ante mí, Julio Otaegui. — CONCUERDA con su matriz, que pasó ante mí en el registro de mi adscripción. Doy fe. Entre líneas: Antonio del Castillo, cien acciones, pesos diez mil, vale. Para el interesado, expido la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una estampilla y un sello. — Julio Otaegui.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Lote de terreno en la calle Cucha Cucha s|n. al lado del número 2806. Mide: 8 m. 66 de frente por 19 m. 41 de fondo. Div. N.o H.o 4.738, 6 o|o. Base de venta, al contado, $ 800. octubre 31.

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE. En la misma, a las 3 y 30 p. m. Casa Uspallata 3879, entre Saulí y Quilmes. Mide: 8 m. 65 por 34 m. 64. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 28.151, K. Base, pesos 2.300. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, pesos 1.632. nov. 2.

EL MARTES 18 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Lería 4343, entre Tarija y Constitución. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 30. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 16.594, 6 o|o. Base, pesos 12.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9.145. nov. 4.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Neuquén 2363, entre las de Zamudio y Caracas. Mide: 8 m. 66 de frente al S. 34 m. 99 al E. 35 m. 73 al O. y 8 m. 70 en el contrafrente. Con 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 7427, 6 o|o. Base, pesos 11.200. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.911. nov. 7.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa San Antonio 469, entre las de Alvarado y California. Mide: 8 m. 66 por 44 m. 166. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 12626, 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.103. nov. 7.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Santander 1050, entre las de Pumacahua y Thorne. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 64. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 14707, 6 o|o. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda, $ 1.978. nov. 7.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Santander 1952. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 64. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 14.708 6 o|o. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda, $ 1.978. nov. 7.

TERRENOS EN SAAVEDRA

EL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. 23 fracciones de terreno compuesta cada una de varios lotes, con frente a las calles Manuela Pedraza, Núñez, 3 de Febrero, Juana Azurduy, Grecia, Arribeños, Republiquetas, 11 de Septiembre, Correa, Lugones, Miller, Blandengues, Guayra, Crámer, Vidal, Vilela, Machain, Mellan y Roque Pérez; con distintas superficies que varían de 768 a 3.978 metros cuadrados; bases de $ 2.050 a $ 3.450 e hipotecas de $ 1.000 a $ 1.900, en cédulas de la serie K. de acuerdo al plano especial hecho para la venta y al cual deberán sujetar sus ofertas los compradores. N.o H.o 31385 al 31402 y 31404 al 31408. Serie K. Inic. nov. 5.

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Cavia 3167, entre Cerviño y Cabello. Mide: 6 m. 45 por 27 m. 92. Ad Corpus. Con 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 31.775, L. Base, $ 4.900. Hipoteca, pesos 3.500. Deuda, $ 2.965. nov. 13.

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Pampa 1295, esquina Migones. Mide: 9 m. 38 por 24 m. 09. Ad Corpus. Se compone de salón-negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 10.589, 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.193. noviembre 13.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Obligado 2238, entre Mendoza y Olazábal. Mide: 8 m. 05 por 28 m. 70. Con 4 piezas, 2 más de servicio y dependencias. N.o H.o 34.260, L. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.900. Deuda, $ 5.054. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Petit-hotel Amambay 52|54, entre Rivadavia y Yerbal. Mide: 8 m. 66 por 42 m. 23 al S., 37 m. 12 al N. y 10 m. 07 en contrafrente. Ad Corpus. Consta de entresuelo con una pieza, depósito y en entrepiso 3 piezas de servicio; planta baja con 4 piezas y escalera al primer piso que tiene 6 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 8.685, 6 o|o. Base, $ 25.500. Hipoteca, $ 23.000. Deuda, pesos 20.407. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. A requerimiento judicial. Casa Caseros 4083|87, entre Marmol y Muñiz. Mide: 7 m. 70 por 14 m. 93. Ad Corpus. Con sala de negocio, 3 piezas, 1 más en altos de servicio. Dependencias. N.o H.o 19.728, 6 o|o. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.093. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Bartolomé Mitre números 1091|99, esquina Cerrito. Mide: 25 m. 10 por 19 m. Ad Corpus. Consta de planta baja con salón negocio y dos depósitos y planta alta con 9 piezas y una más de servicio, dependencias en ambas. N.o H.o 22.995, J. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 22.863. nov. 14.

LA PLATA

Casa en el pueblo de Bolívar, calle 20 (hoy Santa Fe) entre 23 y 25, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m. se designa con el número 2 en un plano especial, midiendo el terreno 11.15 metros de frente por 30 metros de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 3057|21994, serie 6 o|o. Base, $ 3.450. Hipoteca, $ 2.300. Deuda actual, $ 2.068:196.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Seis lotes de campo en el partido de Bolívar a 25 kilómetros de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m. designados en el plano respectivo con los números 17, 18, 19, 20, 21 y 22, compuestos en conjunto de 72 hectáreas; lindando: al N. E., lotes 43, 43 y 44; al N. O., los lotes 1, 3 y 10; al S. O., los lotes 23, 25, 37 y 38, y al S. E., el lote 40. N.o H.o 434|2043, serie 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 4.700. Deuda actual, $ 4.309:754.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Dos lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m. designados en el plano respectivo con los números 30 y 103, compuestos en conjunto de una superficie de 104 hectáreas, 90 áreas, 55 centiáreas; lindando: al N. E., con el lote 40; al N. O., con los lotes 36 y 38; al S. O., con el 104 y al S. E., con V. del Carril. N.o H.o 429|2048, serie 6 o|o. Base, $ 9.700. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, pesos 6.295:793.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Dos lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m. designados en el plano respectivo con los números 40 y 41, compuestos ambos de 129 hectáreas, 64 áreas, 92 centiáreas; lindando al N. E., antes E. Salas; al N. O., lotes 19, 20 y 42; al S. O., lote 37, y al S. E. con V. del Carril. N.o H.o 428|2047, serie 6 o|o. Base, $ 12.100. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 7.869:741.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Cuatro lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m. designados en el plano respectivo con los números 35, 36, 37 y 38, compuestos en conjunto de 86 hectáreas, 95 áreas, 20 centiáreas; lindando: al N. E., los lotes 20 y 21; al N. O., los lotes 25, 25, 31 y 32; al S. O., los 99 y 102, y al S. E., los lotes 39 y 103. N.o H.o 436|2044, serie 6 o|o. Base, $ 6.600. Hipoteca, $ 4.800. Deuda actual, 4.197:195 pesos.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Cuatro lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m. designados en el plano respectivo con los números 42, 43, 44 y 45, cuya superficie en conjunto de 125 hectáreas, 41 áreas, 22 centiáreas; lindando: al N. E., antes E. Salas; al N. O., con el lote 46; al S. O., con los lotes 15, 16, 17, 18 y 19, y al S. E., con el 41. N.o H.o 433|2042, serie 6 o|o. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 8.709. Deuda actual, $ 7.607:416.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., distante como a 2 y 3 leguas de las estaciones Argerich y Cuatreros, respectivamente y unas 6 del puerto de Bahía Blanca, el cual es parte del lote señalado en el plano oficial con el número 48 de la sección IV. de los terrenos cedidos por la provincia a la nación y se compone de una superficie de 1607 hectáreas, 16 áreas, 34 centiáreas, 47 y 1|2 milésimos; lindando: al N. O., con parte del lote 45; al N. E., con parte del lote 48, ocupado por la colonia La Merced; al S. E., parte del mismo lote 48 y al S. O., con parte del lote 49. N.o H.o 205|779, serie 6 o|o. Base, pesos 106.500. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 51.938:388.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

MENDOZA

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, lugar denominado La Central, en su sucursal Mendoza, el 27 DE NOVIEMBRE a las 11 a. m., distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteña (F. C. B. A. P.), con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela Casino; lindando: al N., con los lotes G. e I, del plano existente en la sucursal; al S., con el lote L.; al E., con Fernández, Bayo y García y al O., lote E. N.o H.o 747|29337, serie K. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda actual, $ 1.782:968.
LA EPOCA, 13 de noviembre de 1919.

Propiedad en el departamento Las Heras, distrito Algarrobal, en su sucursal Mendoza, el 28 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., con superficie de 332 hectáreas, 5000 mts. cds., conteniendo terreno que ha sido cultivado y terreno cultivable. Tiene derecho de agua para toda su extensión; lindando: al N., con testamentaría Olmedo; al S., con M. y E. Videla; y gobierno de la provincia; al E., con testamentaría Olmedo y B. Barboza y al O., con M. y E. Videla y gobierno de la provincia. N.o H.o 900|32815, serie L. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.566:170.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

CORDOBA

Tres lotes de terreno con lo en ellos edificado, ubicados en la Villa Rivera Indarte, en suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 25 DE NOVIEMBRE a las 2 p. m., a saber:

Lote 1: Con superficie de 1 hectáreas, 6111 metros, 88 cm. cds.; lindando: al N., con J. C. Pitt; al S., con J. del Viso; al O., con el lote 2 y al E., con el F. C. A. del Norte. Base de venta, $ 9.000 al contado.

Lote 2: Se compone de una superficie de 1 hectárea, 4128 mts. 00 cm. cds; lindando: al N., con J. C. Pitt; al S., con del Viso, y al O. y E., con los lotes 3 y 1 respectivamente. Base de venta, $ 7.000 al contado.

Lote 3: Con superficie de 4 hectáreas, 4659 mts. 07 cm. cds.; linda: al N., con J. C. Pitt; al S., con del Viso; al O., con el río Primero y al E., con el lote 2. Base de venta, $ 14.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 19.898:076. N.o H.o 268|13420 (Div.), serie 6 o|o.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

SALTA

Finca en el departamento de Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 y 30 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 5873.55 mts. cds.; lindando: al N., lote 2; al E., lote 1; al S., camino público de por medio con el lote 4 y al O., camino público de por medio con la finca el Saladillo de S. Fleming. N.o H.o 170|22343, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 9.700. Deuda actual, $ 8.049:837 pesos.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., el cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 87 hectáreas 8709.20 mts. cds.; lindando: al N., con el río de las Pavas; al S. E. y S., con la finca el Saladillo de S. Fleming; al E., camino público de por medio con el lote 3 y al O., otra finca Saladillo, de V. Pérez. La propiedad tiene riego propio. N.o H.o 173|22346, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:288.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, partido de Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., denominada "Saladillo", con superficie de 680 hectáreas, 9361 mts. cds., según deslinde, amojonamiento y mensura practicada por el agrimensor J. Pistelli; lindando: al N., con el río de las Pavas, en medio con los señores P. Jorge e hijos y S. Fleming; al E., con la finca Madre Vieja, de V. Pérez hijo y la finca Saladillo, de S. Fleming; al S., el río Saladillo, en medio con terrenos de P. Hortelao y al O., con terrenos de E. C. de Sáez. No. Ho. 181|23074, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, $ 77.500. Hipoteca, $ 62.000. Deuda actual, $ 59.624:037.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja y se compone de 64 hectáreas 2098.04 mts. cds.; lindando: al N., con el río de las Pavas; al S., lote 3; al E., lote 1 y al O., camino público de por medio con el lote 6. Esta propiedad tiene riego propio. N.o H.o 169|22342, 2.a ley 9155, 1.ra serie. Base, pesos 12.500. Hipoteca, $ 11.100. Deuda actual, $ 10.233:214.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, la que es parte de la finca denominada Madre Vieja, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., con superficie de 82 hectáreas, 7146.85 mts. cds., lindando: al N., lote N.o 4; al E., terrenos de la estación Experimental de Agricultura de la Nación; al S., S. E. y S. O., río Saladillo, en medio con la finca Ojo de Agua y al O., camino público de por medio con la finca Saladillo de S. Fleming. N.o H.o 172|22345, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:288.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento de Campo Santo, distrito Güemes, partido de Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 y 30 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 84 hectáreas, 4465.53 mts. cds.; lindando: al N., camino público de por medio con el lote número 3; al S., con el lote número 5; al E., con terrenos de la estación Experimental de Agricultura de la Nación y al O., camino público de por medio con la finca el Saladillo. N.o H.o 171|22344, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 4.400. Deuda actual, $ 4.055:409.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

SAN LUIS

Tres fracciones de terreno con lo en ellas edificado, ubicadas en la ciudad de San Luis, calle 25 de Mayo y General Mitre, en su sucursal San Luis, el 17 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., designadas en el plano de división, como lotes números 1, 2 y 3, a saber:

Lote 1: Terreno mide 20.50 mts. sobre la calle 25 de Mayo, 50.41 mts. sobre la calle General Mitre, 20.13 mts. sobre el costado S. y 50.40 mts. en el costado E., lo que hace una superficie de 1023 mts. 8760 cm. cds.; lindando: al N., calle 25 de Mayo; al S., lote 3; al E., lote 2 y al O., calle General Mitre. Base de venta, pesos 1.600. Hipoteca, $ 1.100. Deuda actual, $ 989:137.

Lote 2: Mide 19.50 mts. de frente sobre la calle 25 de Mayo, 19.87 mts. en el costado S. y 50.40 mts. en los del E. y O., o sea una superficie de 991 mts. 19 cuadrados, lindando al N., calle 25 de Mayo; al S., lote 3; al E., A. L. Berrondo y al O., lote 1. Base de venta, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.506:946.

Lote 3: Mide 29.79 mts. de frente sobre la calle Gral. Mitre, 20.25 mts. en el costado E. y 40 mts. en los del S. y N., 1200 mts. 80 dc. cds.; lindando: al N., con lote 1 y 2; al S. y E., A. L. Berrondo y al O., calle General Mitre. Base de venta, pesos 1.400. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 899:216. N.o H.o 193|13973 (Div.), serie 6 o|o.
LA EPOCA, 3 de noviembre de 1919.

Casa en la ciudad de San Luis, calle Colón, número 628, entre las de Coronel Pringles y Belgrano, en su sucursal San Luis, el día 26 DE NOVIEMBRE, a las 10 a. m., edificada en terreno de 11.90 mts. de frente por 52.57 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 620.33 mts. cds., conteniendo 7 habitaciones principales y demás dependencias. N.o H.o 140|14359, serie 6 o|o. Base, $ 13.300. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.163:949.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

CORRIENTES

A requerimiento judicial. — Campo en el departamento Lavalle, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 26 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., con superficie de 72.770.403 metros cuadrados, lindando: al N., con campo de los sucesores de A. O. de Escobar; al S., con propiedad de los señores Chaz; al O., con los señores Núñez y al E., con el río Batel. N.o H.o 351|30439, serie L. Base, $ 92.000. Hipoteca, $ 70.000. Deuda actual, $ 58.614:491.
LA EPOCA, 12 de noviembre de 1919.

TUCUMAN

Casa en la ciudad de Tucumán, calle San Lorenzo número 125, en su sucursal Tucumán, el 19 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., terreno mide 9 mts. de frente por 37.63 mts. de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias, con servicio de cloacas y aguas corrientes. N.o H.o 78|12208, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda actual, $ 6.744:117.
LA EPOCA, 5 de noviembre de 1919.

Finca denominada Lomitas o Bañados, ubicada en el Primer Distrito del departamento de Graneros, en su sucursal Tucumán, el 26 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., compuesta de una superficie de 2293 hectáreas, 97 áreas, 61 centiáreas; lindando: al N., con el arroyo Jaramayo; al S., con propiedad de V. Fernández y comparies; al E., con terrenos de L. Jerez y al O., con Juárez y Gramajo. N.o H.o 207|33429, serie L. Base, $ 21.300. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.840:264.
LA EPOCA, 12 de noviembre de 1919.

Casa en la ciudad de Tucumán, calle 24 de Septiembre número 689, en su sucursal Tucumán, el 28 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., terreno mide 13.40 mts. de frente por 66.50 mts. de fondo y contra-frente de 7.70 mts., conteniendo 11 habitaciones y demás dependencias. Base de venta, pesos 29.500 al contado. El comprador deberá tomar a su cargo el gravamen capellánico a que se refiere el acta del convenio celebrado el 15 de septiembre de 1909, por ante el juez doctor Gonzalo Machado, en los autos sucesorios de don Emilio Frías, tramitado por la secretaría de don Miguel Núñez de la Rosa. N.o H.o 85|13777, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BAHIA BLANCA

30 fracciones de campo en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal) el 27 de noviembre a las 3 p. m., distante como a 20 cuadras más o menos de la estación Garcón (F. C. P.) hacia el S., a saber:

Lotes	Superficie		Préstamo	Deuda actual	B. de venta
1	100 hs.		3.500	3.174:519	5.940
2	100 "		3.500	3.174:519	5.940
3	100 "		3.500	3.174:519	5.940
4	100 "		3.500	3.174:519	5.940
5	100 "		3.500	3.174:519	5.940
6	100 "		3.500	3.174:519	5.940
7	100 "		3.500	3.174:519	5.940
8	100 "		3.500	3.174:519	5.940
9	115 "	7256 m. c.	4.000	3.628:022	6.840
10	115 "	7257 "	4.000	3.628:022	6.840
11	100 "		3.500	3.174:519	5.940
12	100 "		3.500	3.174:519	5.940
13	100 "		3.500	3.174:519	5.940
14	100 "		3.500	3.174:519	5.940
15	100 "		3.500	3.174:519	5.940
16	100 "		3.500	3.174:519	5.940
17	100 "		3.500	3.174:519	5.940
18	100 "		3.500	3.174:519	5.940
19	115 "	7256 m. c.	4.000	3.628:022	6.840
20	115 "	7257 "	4.000	3.628:022	6.840
21	100 "		3.500	3.174:519	5.940
22	100 "		3.500	3.174:519	5.940
23	100 "		3.500	3.174:519	5.940
24	100 "		3.500	3.174:519	5.940
25	100 "		3.500	3.174:519	5.940
26	100 "		3.500	3.174:519	5.940
27	100 "		3.500	3.174:519	5.940
28	100 "		3.500	3.174:519	5.940
29	115 "	7256 m. c.	4.000	3.628:022	6.840
30	115 "	7257 "	4.000	3.628:021	6.840

Linderos: al N. E., C. Leloir; al S. O. y N. O., A. y T. Altamirano Castaño y al S. E., con J. Calvert. N.o H.o 236|14736 (Div.) serie 6 o|o.
Aviso iniciado LA EPOCA el 13 de Noviembre de 1919.

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$	25.40
Lata (tambor) de 20 litros	"	14.—
" " " 10	"	7.20
" " " 5	"	3.80
Mechas incandescentes especiales, c|u.	"	0.45
" " comunes	"	0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429 — Buenos Aires.

MINISTERIO de GOBIERNO

De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente No. 175, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 25 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 662, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Raúl Christensen y Alberto H. Caut, domiciliados en las calles Perú número 375, 5o. piso, escritorio No. 3 y Callao No. 169, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 19 de 1919. — R. Sánchez, subsecretario de Hacienda.

v. 11 dic.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1318 — U. T. ... (Avenida)

Dr. Arturo A. Parody ...
Abogado
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo ...

Dr. Fernando ...
Estudio: Florida ...
U. T. 6607 (Avenida)

Dr. Hipólito Loys
Estudio: Lavalle ... U. T. ...

Dr. Domingo E. Salaberry
...

MEDICOS

ANALISIS ...
GUIPACHA 477 ... NELSON
U. T. ...

INGENIEROS

ALEJANDRO DE ORTUZAR
Ingeniero Civil ...

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo ...
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE ... tos Argentinos, Santos, Pizani, Aldamiz y Cía., calle Sarmiento 1630 (Buenos Aires) hacen saber al público, que tienen en ... el invento patentado en este país, bajo número 14056, con fecha 19 de noviembre de 1917, por 10 años, a favor de Everto Santos, y titulado "Aparato interruptor de corriente, aplicable a los cables de las vías eléctricas".
v. noviembre ...

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812, pesos ... recursos que exceden de $ 1.300.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2819 ...
ROSARIO DE SANTA FE ...

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
— Casa matriz: Reconquista número ... — Buenos Aires.
Capital suscripto . . $ 100.000.000
Capital realizado . . " 98.537.100
Fondo de reserva . . " 42.981.455 ...
Prima a cobrar . . " 847.760 ...
SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, ... Lugo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Vigo.
SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
N.o 1. Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1900; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe ...; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 344 ...; N.o 10, ... de Irigoyen 1600.
CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES
ABONA:
En cuenta corriente . . . $ ...
Por depósitos a plazo fijo de 30 días . . . ...
Id. id. a 60 días . . . ...
Id. id. a 90 días . . . ...
Id. id. id. a 6 meses . . . ...
Id. id. id. mayor plazo . . . Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 m|n, hasta $ 20.000 c|l., después de 60 días . . . ...
COBRA:
En cuenta corriente . . . $ ...
Descuentos generales . . . Convencional
Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
— Reconquista 157. — Buenos Aires. Agencia N.o 1, calle Rivadavia 3677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 35.
SE ABONA POR AÑO
Por depósito en cuenta corriente ...
A plazo fijo de 30 días ...
A plazo fijo de 60 días ...
A plazo fijo de 90 días ...
A mayor plazo . . . Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días ...
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... comercio y letras . . . Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Uruguay, del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranza de cupones y valores, administración de propiedades, y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales ... cesas y remesas de fondos a los ... dos. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre ... — Barracas al Norte, Montes de Oca ... — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1131. — Boca, Almirante Brown 1150.
Abona por año ... Papel ...
Por depósitos en c. c. sin int. ...
Id. a la vista con libreta sin int. ...
Id. id. a plazo fijo de 3 meses ...
Id. id. a plazo de 6 meses ...
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días ...
Cobra por año:
Por adelantos en c. c. ...
DEPOSITOS A PLAZO FIJO:
Moneda legal, de 3 meses ...
Moneda legal de 6 meses ...
Sucursales en Chile ... Rosario, Mendoza ... Buenos Aires ... Harry Scott ...

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas $ c|l. 14.237.948.34
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
DIRECCION GENERAL
SAN MARTIN 235/253

Treinta años de vida republicana en el Brasil

El aniversario de hoy

Hace hoy treinta años se proclamó la república en el Brasil. Desde entonces la evolución de ese país hermano, en sus diversos aspectos y en inconfundibles formas, ha sido sin duda una de las más importantes realizaciones en el nuevo mundo. Ese país, de enormes fuentes de riqueza, ha logrado imponer una vigorosa línea de progreso a todas sus actividades, y en este momento sus adelantos honran a nuestro continente, que atiende a los nobles esfuerzos que hace para realizar debidamente sus grandiosos destinos. En la vida política la nación brasileña ha experimentado transformaciones cuya importancia no escapa a ningún observador.

El 20 de junio de 1887, en las propias barbas, luengas y de plata, del emperador, se reunió en Río un Congreso Nacional Republicano, el primero de su especie, compuesto de delegados de los clubs revolucionarios de todo el país. A no mediar circunstancias especialísimas de actualidad, el estallido final se habría retardado hasta la muerte del gentil monarca bragantino de 1840 y ahora sexagenario anciano. Pero en la mañana del 15 de noviembre de 1889 no fué posible esperar más; surgió la república prepotente y majestuosa y el soberano de la víspera tuvo que inclinarse ante la evidencia de que ya no lo era él, de que su cetro de medio siglo estaba hecho pedazos. Pocos días después, a bordo del paquete "Alagoas", con toda su familia, abandonaba a Río Janeiro, con rumbo al continente constelado de tiaras y coronas de sus mayores, para nunca más volver. Don Pedro II entregó su alma a Dios el 5 de diciembre de 1891, sin alcanzar a disfrutar de la renta de 120.000 pesos anuales que le habían acordado los Poderes Públicos de su patria.

Quedaba consumado el acontecimiento culminante que abría la nueva era, la grandiosa era en que el Brasil, sin ligaduras, rotas todas las cadenas, podía como el cóndor de los Andes escalar las cumbres. En la jornada de la "Independencia" habían sido los corifeos más preclamos: José Clemente Pereira y José Bonifacio; en la proclamación de la "República" los patricios más excelsos: Manuel Deodoro da Fonseca y Benjamín Constant Botelho de Magalhaes.

La República se inició con una junta provisoria de gobierno, presidida por el mariscal da Fonseca y compuesta de siete miembros más: Benjamín Constant, Ruy Barbosa, Quintino Bocayuva, Edmundo Wandenkolk, Aristides da Silveira Lobo, Manuel Ferraz de Campos Salles y Demetrio Nunes Ribeiro, la más elevadas personalidades civiles representativas del movimiento, que habían sido elegidas por los autores de la revolución republicana como brazo de la idea. La preocupación especial de la junta de gobierno, fué dictar la nueva Constitución, la cual tuvo una prolongada jestación en el Congreso Nacional. Por fin, en una sesión solemnísima, el 24 de febrero de 1891, en el viejo palacio de los emperadores, transformado triunfalmente en anfiteatro de una convención republicana, se hizo la promulgación del nuevo Código Fundamental.

El mariscal Deodoro da Fonseca, "soldado valiente, bravo y sencillo", resultó elegido por el Congreso, al siguiente período Constitucional hasta el 15 de noviembre de 1894. Pero como sucediese, por desgracia, en el golpe de Estado de 3 de noviembre del mismo año 91, mandando disolver el Congreso, y como esta medida mereciese general reprobación, resignó el mando, veinte días después.

Entró a sucederle, por mandato de la ley, el vicepresidente, mariscal Floriano de Peixoto, quien no se arredró ante la hora de prueba por que pasaba el nuevo régimen, sino que "con mano de fierro abate y extingue la anarquía y la revuelta reaccionaria, imponiendo definitivamente en todo el país la autoridad central bajo la forma republicana". El contuvo las disensiones que prendieron en varios puntos, y logró sofrenar una revolución en Río Grande do Sul, donde sucumbieron 5000 personas de ambos bandos beligerantes.

Las tendencias positivistas, que Benjamín Constant profesaba desde 1867, y que había infiltrado en el ejército, no habían, empero, echado tan hondas raíces, cuando la diosa Belona era capaz de mofarse de la religión de la humanidad con tan horrendo holocausto de sus propios adeptos. Por lo demás, Río Grande do Sul, era una región volcánica desde antiguo, como lo demostraran la guerra dos Farrapos y la república de "Piratinim" del tiempo de la Regencia, que ensangrentaron su suelo desde 1835 hasta 1844.

Cumplido el período constitucional de da Fonseca por el vicepresidente, mariscal Peixoto, subió al solio presidencial, por elección popular directa, como ha continuado acaeciendo con sus sucesores, el doctor Prudente de Moraes Barros, quien gobernó los cuatro años, sólo con un corto interregno, entre el 9 de noviembre de 1896 y el 4 de marzo de 1897, en que lo suplió el vicepresidente, Manuel Victorino Pereira.

Con la exaltación de Moraes Barros, "subió con él el civilismo a la alta dirección de la república". En efecto, habiendo terminado las guerras intestinas, provocadas por desinteligencias propias de una época de edificación política, — Assis Brasil, uno de los más finos espíritus de por aquellos días confesaba en su obra "Democracia Representativa", que la Constitución del 91 — distaba de pretender inalterabilidad desde sus primeros pasos — disentimientos que adquirieron proporciones graves, atento el carácter militar del gobierno, el doctor Moraes Barros tornó su atención a las finanzas, y viendo que atravesaba un período demasiado precario, trató de encontrar una solución feliz y satisfactoria, que conjurase el peligro de una ruina inminente, de la estagnación, el abatimiento y la miseria que al país amenazaban. Era menester combinar con los acreedores del Brasil en Londres una transacción, y a la habilidad y tino del doctor Campos Salles, ya ungido por las urnas electorales futuro presidente, se le encomendó esta árdua y delicada empresa en Europa.

En una obra editada en París, "Le Brésil au XXme siécle", M. Pierre Denis nos suministra estos datos muy interesantes sobre la aludida operación financiera: "En el momento de la revolución, en 1889, tenía el Brasil 174 millones de pesos (mil reis) de emisión y el cambio se encontraba por encima de la par, a 27 3|16 peniques. Vino una serie de emisiones fiduciarias que ensancharon enormemente la cantidad de circulante, y se fué produciendo con ellas la baja paulatina hasta llegar a 6 peniques en 1896. La situación era de gravedad extrema. El presupuesto se hallaba en déficit y no había con qué pagar los intereses de la deuda pública. En estas condiciones se efectuó en Londres, en la casa Rothschild y por el presidente Campos Salles, la importante operación del "Funding Loan". El banco Rothschild emitió diez millones de libras esterlinas en títulos del 5 o|o, y el Brasil se comprometió a entregar a ese banquero el equivalente en papel moneda al cambio de 18 peniques para ser inmediatamente incinerados. Al año siguiente, la baja se detuvo y comenzó el alza paulatina del cambio. El tipo de cambio se fijó, mediante la Caja de Conversión, en 1906, a 15 peniques".

El 15 de noviembre de 1898 recibió su investidura de jefe del Estado el doctor Manuel Ferraz de Campos Salles, y sin más interrupción que la brevísima del 19 de octubre al 8 de noviembre de 1900, en que fué subrogado por el vicepresidente, doctor Francisco de Assis Rosa e Silva, continuó consagrando sus desvelos de estadista a la ejecución fiel del programa de reconstrucción de las finanzas, sin salirse un punto de esta línea de conducta. La agricultura no pudo prosperar, por el alza de los salarios, costos de transporte e impuestos; la industria no se sostuvo sino a fuerza de derechos aduaneros proteccionistas, pero la moneda fiduciaria, que estaba muy depreciada, aumentó notablemente de valor. No llevó a cabo trabajos públicos de importancia.

Halla despejado el horizonte político, pero en la administración y en las finanzas, el caos. El presidente no vacila. Los gastos son cortados a hachazos, en una poda inexable y violenta. Las obras públicas son suspendidas totalmente. El sacrificio es impuesto a toda la nación, dando el ejemplo el gobierno. Se pone en obra un tratamiento salvador, que no se detiene ante ninguna crueldad necesaria. Campos Salles no hizo más que eso; pero, con eso llenó su período fecundamente y legó el gobierno a Rodríguez Alves con prestigio financiero, con un severo régimen administrativo y con rentas acumuladas para poder empezar a rehacer materialmente el país, atrasado por la rutina y devastado por la guerra.

Para la magistratura suprema en el cuarto período de 1902 a 1906, favorecieron los sufragios del pueblo, para presidente al doctor Francisco Rodrígues Alves, que no delegó el mando un sólo día, y para vicepresidente, al doctor F. Silviano de Almeida Brandao, por cuyo lamentado fallecimiento en febrero de 1903, se procedió a nueva elección para este cargo, y lo ocupó el doctor Alfonso Augusto Moreira Penna. El presidente Rodrigues Alves dedicó sus más tesoneros esfuerzos al saneamiento, transformación y embellecimiento de la ciudad de Río Janeiro y mejoramiento de los puertos del país. En la obra "Le Brésil", dos grandes tomos, publicada en Río Janeiro el año 1908, merced a la sagaz y patriótica iniciativa del ministro de hacienda doctor Lauro Müller y organizada bajo la dirección del doctor L. R. Vieira Souto, leemos al respecto: "En todos los departamentos de la administración pública se hizo sentir el espíritu creador y pasó un soplo de reforma. Los límites del Brasil con las posesiones francesa, holandesa e inglesa y con Bolivia se fijaron definitivamente; se inauguraron los trabajos del puerto de Río de Janeiro, así como los de Pará y Bahía, las minas de carbón de piedra del país se explotaron científicamente, y la construcción de las vías férreas recibió un vigoroso impulso. Al mismo tiempo, a consecuencia de la cesación de las turbulencias políticas, las relaciones internacionales tomaron un carácter amistoso más acentuado".

En lo relativo al embellecimiento de Río, baste recordar que, como a los golpes de una varilla mágica, en una improvisación colosal y estupenda, se destacó juntamente con otras, la gran Avenida Central, comenzada en 8 de marzo de 1904 y concluída e inaugurada el 15 de noviembre de 1905, con un costo de 34.693.000 de pesos, y que "recrea la mirada y encanta los pulmones y el espíritu con su doble vía de altos edificios y su magistral desarrollo, dilatado como un continuo oasis de mar a mar".

El 15 de noviembre de 1906, el vicepresidente en ejercicio, doctor Penna, pasó, por el voto de sus conciudadanos, a desempeñar la presidencia efectiva de la república, a llevar a la práctica, de un modo sostenido y auspicioso, el programa de población y viación del país y de difusión de la enseñanza, que había sido la hermosa y sincera plataforma de su candidatura presidencial.

Con el pensamiento fijo en el desarrollo económico y en la cohesión racional del Brasil, cometió con resolución el gran problema partiendo de la base de que, antes que todo, se impone la necesidad de poblar y cultivar el interior y de unirlo con el litoral por medio de esas cintas de acero que permiten a los hombres salvar las distancias y los abismos de la naturaleza y a los pueblos entre sí acercarse y borrar sus mutuos recelos que son los abismos del alma. El doctor Penna encontraba "una obra enorme concluyéndose en sus líneas fundamentales, netamente concretada en esta síntesis: preparar el Brasil para que abriese sus puertas al trabajo europeo, mostrando que estaba listo para recibirlo en salud y acogerlo con serias perspectivas de prosperidad, ubicándolo a millones en su territorio, rico, variado, inmenso".

Al advenimiento de la república, había 8586 kilómetros de vías férreas.

A fines de 1902 esta cifra era de 14.600 kilómetros. Pues bien, en 1907 había: 17.242 kilómetros en tráfico, 3042 en construcción y 6683 con estudios y planos aprobados. Este gran avance puede atribuirse en buena parte al doctor Penna, vicepresidente desde 1903 y presidente en 1906.

El sentidísimo desaparecimiento de este ilustre mandatario, acecido el 14 de junio de 1909, no vino a tronchar la realización de su plan administrativo, porque el vicepresidente, doctor Nilo Peçanha, que entró a desempeñar la presidencia, se ciñó estrictamente a él, por la muy sencilla razón de que ese plan era también su propia obra, correspondía a los dictados de su recto patriotismo y de su despejado talento.

En su debida oportunidad el veredicto de los escrutinios recayó en el pundonoroso mariscal Hermes da Fonseca, quien asumió su puesto el 15 de noviembre del corriente año de 1910. Resultó, asimismo, electo para vicepresidente el doctor Wenceslao Braz, notable y prestigioso estadista.

Los brasileños pueden sentirse orgullosos de la fuerte cohesión en el propósito que caracteriza a sus gobiernos republicanos y que se acentúa más firmemente por la tradición de acrisolada honradez de sus estadistas que es uno de los blasones de la república. Los espíritus observadores y amantes del Brasil toman nota con sumo agrado de la "fecunda coherencia en su acción, desenvuelta en ciclos firmes y sucesivos, en que la labor y el temperamento de hombres diversos, de distintos orígenes con afinidades afectivas y hasta con principios y credos diferentes, parece, contemplada en la perspectiva de su progresión, la labor de uno solo. Es que cada uno ha tenido el talento y la abnegación necesaria para responder a las exigencias dominantes del momento histórico, manteniendo, entretanto, insospechable la dignidad del cargo y la alta imparcialidad de su función federal.

El Brasil,—"por dinamismos de pensamiento y arte de trabajo"; por esta sucesión regular y prestigiosa de sus gobiernos; por el ritmo brioso con que se mueven y evolucionan sus industrias, se restaura y consolida su crédito, se abren cauces seguros a la rentabilidad fiscal, se transforman e higinizan sus ciudades, se desarrolla con amplitud la instrucción, se ejecutan audaces y costosas obras de ingeniería, se atrae una inmigración selecionada y laboriosa, se cultivan las fértiles tierras del "sertão" y se desbasta la tenebrosa floresta, se extiende y protege la colonización agrícola y pastoril, se fomenta la marina mercante y se da vida y eficiencia a la armada, es una fuerza viva y prepotente en acción con desmesurados y ciclópeas manifestaciones.

Después del mariscal Da Fonseca, desempeñó la presidencia el doctor Wenceslao Braz, a quien reemplazó el doctor Rodríguez Alves. Este desempeñó el elevado cargo muy poco tiempo, pues falleció apenas iniciado su gobierno.

Se hizo cargo del poder el vicepresidente doctor Delfín Moreira, hasta que se efectuaron las elecciones, que dieron como resultado el triunfo del doctor Epitacio Pessoa, actualmente en el ejercicio de sus altas y delicadas funciones.

HIMNO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Libertade! Libertade!
abre as azas sobre nós!
Das luctas na tempestade
dá que ouçamos tua voz!
Coro: Somos livres, etc.

Seja um pallio de luz desdobrado
sob a larga amplidão d'estes céus
este canto rebel, que o Passado
vem remir dos mais torpes labéus!
Seja um hymno de gloria que fale
de esperanças de um novo porvir!
Com visões de triumphos embale!
quem por elle luctando surgir!
Coro: Somos livres, etc.

Nós nem cremos que escravos outr'ora
tenha havido em tão nobre paiz..
Hoje o rubro lampejo da aurora
acha irmãos, não tyrannos hostis.
Somos todos iguaes! Ao futuro
saberemos, unidos, levar
nosso augusto estandarte que, puro,
brilha, ovante, da Patria no altar!
Libertade! Libertade!, etc.

Si é mister que de peitos valentes
haja sangue no nosso pendão.
Sangue vivo do heroe Tiradentes
baptisou este audaz pavilhão!
Mensajeiros de paz, paz queremos,
e de amor nossa força e poder,
mas da guerra nos transes supremos
heis de ver nos luctar e vencer!
Libertade! Libertade!, etc.

Do Ypiranga é preciso que o brado
seja um grido soberbo de fé!
O Brazil já surgiu libertado
sobre as purpuras regias de pé!
Eia, pois Brazileiros, avante!
Verdes louros colhamos louçaos!
Seja o nosso paiz triumphante,
livre terra de livres irmãos!
Libertade! Libertade!, etc.

NUCLEO COLONIAL EN EL ESTADO DE SAN PABLO

El núcleo colonial "Nueva Europa", uno de los más florecientes del Estado de San Pablo

El presidente del Brasil y la Argentina

El ministerio y su desvinculación política

EL MENSAJE PRESIDENCIAL Y EL VIGOR DE SUS AFIRMACIONES

Delante del presidente doctor Epitacio Pessoa se tiene, indeliberadamente la impresión del personaje que es a la vez encarnación de las modalidades culminantes de un pueblo, en un período característico de su historia, y el prototipo de una personalidad subjetivísima, elaborada en moldes propios de talento y de voluntad; y alzada sobre el pavés de las predilecciones ciudadanas, no por el ímpetu de banderías individólatras, sino por una especie de necesidad metafísica derivada de íntimas relaciones entre el carácter y la actuación del sujeto y los anhelos y necesidades de su patria.

El tipo del caballero responde ajustadamente a ese concepto: Fisonomía noble, de amplia y encuadrada frente; mirada al par autoritaria y sagaz; simpática armonía de facciones, con algo de sugestivo en los trasuntos de una raza calumniada por el equilibrio individual de sus características físicas y morales. Sus señoriles actitudes distan de la afectación, tanto como su amabilidad de triviales complacencias tan comunes en los políticos de aquel país. En todos los instantes de una entrevista, halla situado mental y [illegible] te, en el plano estricto de su [illegible]

Ninguna inquisición le sorprende desprevenido. Sabe acoger [illegible] tante con la llaneza adecuada [illegible] categoría o a la misión del [illegible] y pone en las respuestas el [illegible] que su interlocutor deja notar en [illegible] preguntas. Dócil a los rumbos [illegible] conversación, tampoco lleva [illegible] secuencia al extremo de una [illegible] tela siempre reprochable en [illegible] bre de Estado. Y de tal suerte [illegible] nal de una entrevista se ex[illegible] la sensación de que ese hombre [illegible] gobierno de un país donde [illegible] ciudadanos, ha concluido por [illegible] narnos a nosotros, individuos [illegible] cos, en el curso de un diálogo [illegible] tópicos creímos regir y conce[illegible]

Sus frases respecto de la Argentina no son algo más que eso: [illegible] calor de afectuosidad, que en el [illegible] no, en la sonrisa que las acompaña, en el fulgor de esa mirada, que parece feliz abrir de par en par las ventanas de un alma recatada [illegible] dinario por las ritualidades [illegible] ber: comprendese intuitivamente que S. E. es uno de los más [illegible] dos y radicales amigos con que [illegible] Argentina cuenta en el Brasil.

Muéstrase, en efecto, [illegible] mente convencido de la solidaridad del porvenir de ambos pueblos [illegible] ciendo el recuento de los [illegible] paralelos de uno y otro país [illegible] recursos naturales, de su [illegible] industrial presente y de los [illegible] tes que inmediatamente se les [illegible] dan: demuestra poseer el Dr. [illegible] un minucioso conocimiento de [illegible] racterísticas de la vida en las [illegible] blicas del Plata, lo mismo [illegible] hombres, sus palpitaciones [illegible] y su momento social y económico [illegible] todo ello infiere que las [illegible] son más numerosas de lo que [illegible] mera vista parece, de pueblo a pueblo.

Y que siendo esto así, por [illegible] una predestinación espontánea [illegible] rresponde a los gobernantes, a [illegible] colaboradores y a cuantos de algún modo pueden influir en el [illegible] miento de las energías comunes — como, por ejemplo, a los periodistas — propender con sus luces y su perseverancia a que el equilibrio de intereses y aspiraciones sea permanente, firme y provechoso, en términos que colman anhelos y esperanzas comunes.

La fórmula de la política presidencial—

Entrando en el terreno de la política brasileña, el doctor Epitacio Pessoa se dispone a ser tan explícito como su figuración le consienta. Ninguna reserva mental hay en sus palabras, cuando a sus propias normas y propósitos alude.

Comienza exponiendo su [illegible] concepto de la democracia. Es un ferviente cultor del credo republicano a que ha debido su [illegible] más o menos total, nuestro continente. En su concepto aludido, la voluntad del gobierno debe ser la de la nación; pero al gobernante le [illegible] discernirla y ejecutarla en la [illegible] más beneficiosa, y que mejores [illegible] menes entrañe para el mantenimiento de la ecuanimidad en el desarrollo del país.

De ahí que la característica [illegible] E. sea la conciencia y el ejercicio de su autoridad, y de ahí que el doctor Pessoa [illegible] régimen presidencial [illegible] lo tanto, su doctrina es que el nombramiento de los colaboradores del primer magistrado, importa una de las funciones privativas del presidente de la República, pues sin personas de su íntima confianza, no le sería dado desenvolver el propio programa del cual las cámaras no deben ser [illegible] no vigiladoras o autorizadoras.

Estima aceptable la propuesta de correligionarios y la considera congruente con las ideas expuestas, siempre que venga a título de insinuación amistosa y aún de consejo, pero en modo alguno la admite imperativamente.

El ministerio y su desvinculación política—

Lo anterior explica el [illegible] fenómeno que en la política brasileña hubo de producirse por gran [illegible] reza, al formar un ministerio el actual presidente.

Apartándose por entero de [illegible] más consuetudinarias, y dando [illegible] primera respuesta a las ansiedades que hemos reflejado como síntesis de la opinión en los instantes próximos a la asunción del mundo por el presidente electo: este designó un ministerio por completo divergente de las pautas de sus antecesores en el poder. El país hallóse frente a un núcleo de hombres no jugados en los bastidores de la política áulica; ajenos a concomitancias de círculos, libre de compromisos de comité. Personas que adherían con perfecta congruencia a los puntos de vista del primer magistrado; y que al seguir los rumbos trazados por él a la nave del gobierno, jamás tendrían que vacilar ante dilemas en que la buena intención riñen entre sí, con perjuicio de las necesidades del Es[illegible]

RIO DE JANEIRO

El parque de Cantareira

LAS BELLEZAS URBANAS FLUMINENSES

Lago del jardín público

[illegible] provecho común de los bue[illegible] decir que el primer movi[illegible] sorpresa. Su nuevo [illegible] diseñabas desde el pri[illegible] como una fuerza en mar[illegible] y despreocupamiento, [illegible] los viejos mol[illegible] desasando el so[illegible] la censura de los po[illegible] desplazados de [illegible] posiciones [illegible] la opinión pública [illegible] el rasgo [illegible] Pessoa era ya mucho [illegible] promesa. Venía a ha[illegible] independencia, pero so[illegible] una demostración per[illegible] del exacto conocimiento que [illegible] de sus contempo[illegible] para su obra, no [illegible] de influencia partidis[illegible] gobernantes, sino por [illegible] de las facultades cuya [illegible] activa érale necesaria en [illegible] gubernamental.

[illegible] y el vigor de sus revela[illegible]

[illegible] corroborar aquellas prime[illegible] impresiones la lec[illegible] primer mensaje presentado [illegible] presidente Dr. Pessoa. La [illegible] del texto concordaba con [illegible] del autor. Aquel era [illegible] este la percepción y el [illegible] contenido en vez de [illegible] y disfraces piadosos, [illegible] escueto de las llagas [illegible] En las entrelíneas [illegible] valeroso documento oficial [illegible] el morbo de un método [illegible] pretérito agobiado por [illegible] estériles compromisos, er[illegible] mientras en lo interno se [illegible] en la enredada madeja de [illegible] imprudentes, y de los pre[illegible] inflados año tras año, a lo [illegible] añadía la feble organización [illegible] socavada por contempla[illegible] dignas de la más inexorable [illegible]. Y esa censura vibró en la [illegible] de S. E.

El anhelo de una popular había malogrado los buenos propósitos iniciales de otros gobernantes. De ahí la insinceridad de sus mensajes. El presidente Dr. Pessoa no tenía por qué guardar miramiento alguno, ya que había ascendido al poder no por obra de aspiración propia, sino accediendo a la amistosa instancia de quienes le determinaron a aceptar esa investidura en holocausto al país.

Fué la parte referente al aspecto administrativo la que dió mayor repercusión a ese mensaje. En ella S. E. puso la cuestión económica por sobre todas las demás, en cuanto factor indispensable para lograr el orden apetecible en la administración. Insistió en que para reservar la plenitud de los resursos al desarrollo de un plan de gobierno concordante con la situación de la república, era preciso no lanzar al vacío sumas drenadas por meras aquiescencias tan exageradas como personales, traicionando las expectativas de los contribuyentes.

Demostró, asimismo, que no puede el Estado beneficiar a las clases sociales que han menester de aquel, si los favores que se le exijen han de debilitar el crédito del mismo. Recomendó la estrictez y la justicia a los hombres que comparten responsabilidades en los negocios públicos. Y por último solicitó, en premio a la verdad expresada con llaneza tanta, la conjunción nacional del patriotismo, para robustecer en ese trance, la fuerza del gobierno.

La prensa, traduciendo las exhalaciones de la opinión sana, ante ese valeroso documento gubernativo, indicó bien claro que no habría ciudadano capaz de desoír la impetración presidencial; mucho más cuando iba a redimirse al país de los despilfarros precedentes y dar un asiento de verdad inamovible a ese desplante de riqueza particular aparejados a la miseria, a la cuasi bancarrota del fisco.

Hombres representativos del Brasil

Ruy Barbosa

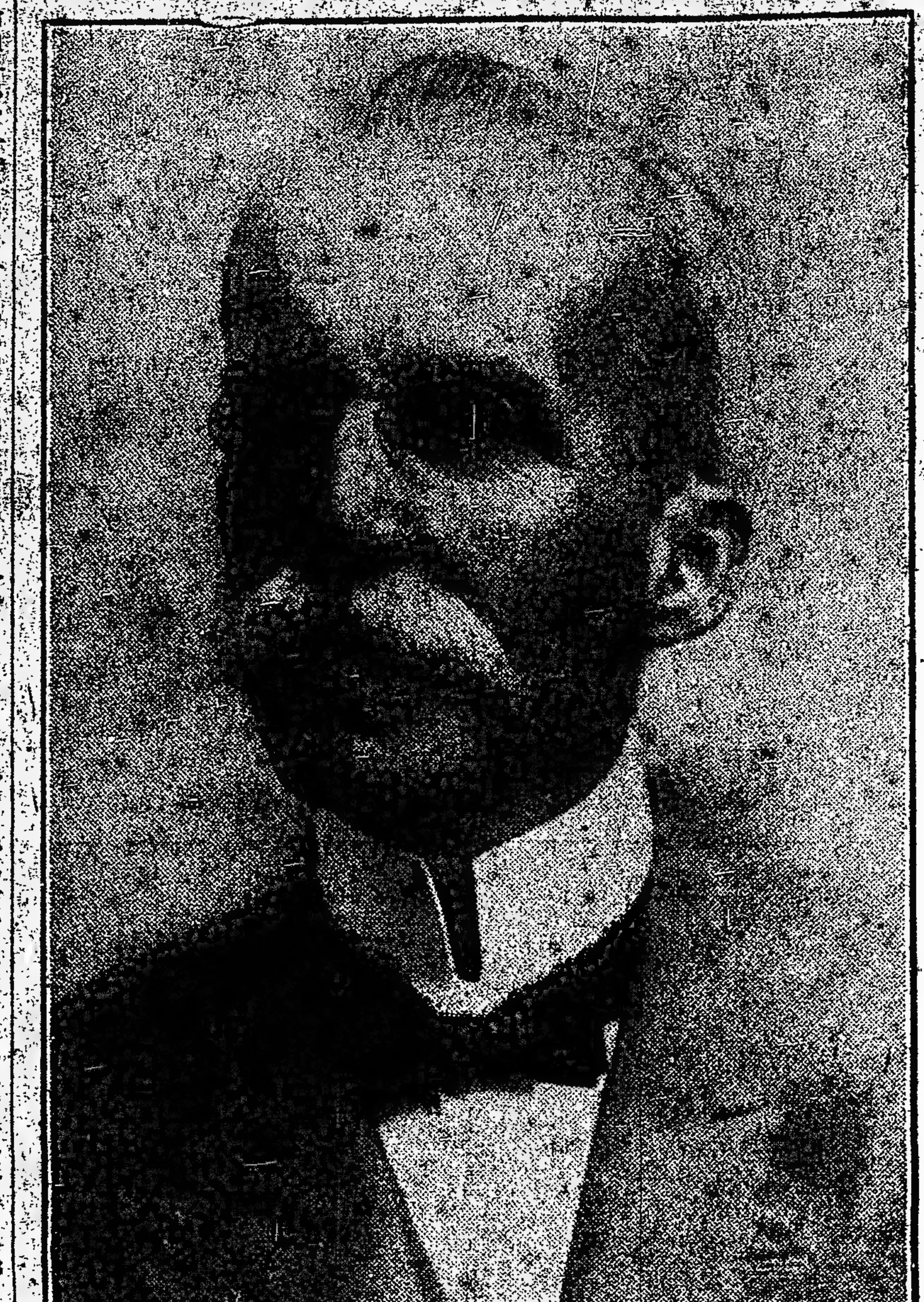

Hablar de los merecimientos de Ruy Barbosa, de su obra, de su mentalidad, de sus amplias y nobles aspiraciones americanistas, resulta casi una redundancia.

En toda America, lo mismo que en Europa, su nombre es catalogado en el consorcio de los grandes estadistas. Y su figura atrae las miradas de los que quieren conocer el pensamiento del nuevo mundo, a través del pronunciamiento de sus hombres notables.

Ruy Barbosa, grande amigo de nuestro país y eminente internacionalista, es más que una personalidad brasileña, una personalidad continental, cosa que nos excusa de reeditar el elogio que desde hace tanto tiempo arranca su figura.

Olavo Bilac

[illegible] del parnaso de América, la [illegible] de Olavo Bilac ha adquirido [illegible] los prestigios de un atributo, [illegible] en la máxima acepción del [illegible] su verbo sugestivo y bri[illegible] alcanzó aquella popularidad [illegible] sólo alcanzan los que saben con[illegible] la emotividad que vibra en [illegible] una raza, dentro del rígido mol[illegible] de los renglones cortos.

[illegible] sensibili[illegible] temperamento supo desgra[illegible] sobre las multitudes el racimo [illegible] paisajes que sorprendía coti[illegible] al pasear sus miradas [illegible] lo que le rodeaba. Y de ahí [illegible] hacerse el máximo poeta bra[illegible] se haya hecho también uno [illegible] más grandes de nuestro con[illegible]

Olavo Bilac fué en vida un tra[illegible] infatigable. Pero no uno de [illegible] trabajadores adocenados, sino [illegible] de aquellos que, incapaces de [illegible] ender y menos de aceptar el [illegible] de la mentalidad, hacen el arte [illegible] el arte, sin preocuparse de otra [illegible] que de elevar el concepto esté[illegible] de las emociones humanas.

[illegible] hace apenas un año, su [illegible] en la república hermana se [illegible] agigantando con el rodar de [illegible] como se agigantan las som[illegible] de los árboles, en la tarde, a [illegible] caída del sol...

Y es de esperar que así como hoy [illegible] una calle en la capital flumi[illegible] con su nombre, con el tiempo [illegible] muchas otras en las ciudades [illegible] americanas que recuerden a las generaciones venideras la altísima labor de este poeta.

A nuestro país es familiar su nombre, no solamente por su obra, sino que también por haberla visitado, cuando Campo Salles, en su calidad de presidente del Brasil, vino a Buenos Aires.

Antonio da Silva Prado

El consejero don Antonio da Silva Prado es uno de los más ilustres estadistas brasileños. De larga actuación, dentro de la evolución de las capacidades de la república hermana, su figura se hizo notable desde la época del imperio, en que desplegó la eficacia de su energía y los prestigios de su joven y viril mentalidad.

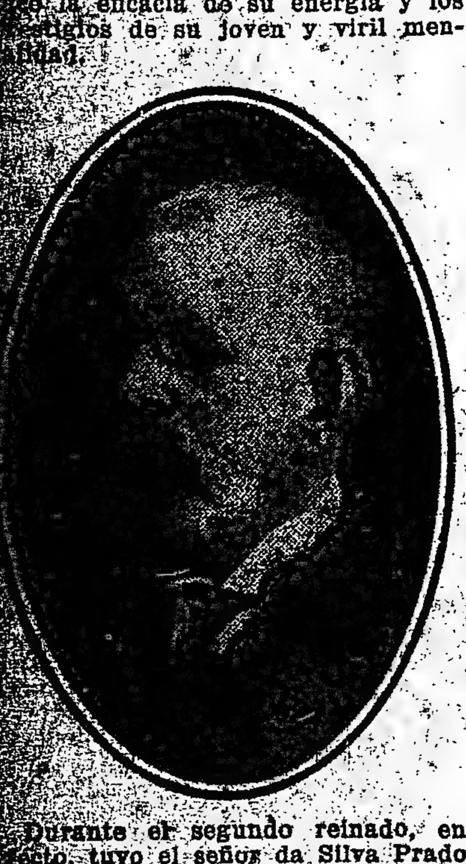

Durante el segundo reinado, en efecto, tuvo el señor da Silva Prado una brillante actuación. Elevado a la cartera de agricultura por el monarca Don Pedro II, desenvolvió una gestión eficiente que le valió el aplauso unánime de sus compatriotas y las felicitaciones y confianza del jefe de la nación.

Por entonces, desempeñó también el cargo de consejero de estado, puesto en el que conquistó múltiples y merecidos triunfos.

Caída la monarquía, tocóle actuar en la república, ya que por sus merecimientos figura en el núcleo de los hombres cuyos servicios eran necesarios para el país.

Por sus condiciones de laboriosidad y carácter, por su honestidad y por todos sus antecedentes de personalidad, preparada para la administración pública, se le llevó al cargo de prefecto municipal de San Pablo, desde el cual desarrolló un programa de gobierno edilicio de suma eficacia.

Financista de gran preparación y sólidos conocimientos, se ha colocado en el número de los hombres de consejo, cuando se trata de resolver algo relacionado con las finanzas del país amigo.

Es, pues, por todo esto el señor Antonio da Silva Prado uno de los hombres que ocupan señalado lugar dentro del consorcio de las figuras nacionales del Brasil.

Joaquín Nabuco

El recuerdo de este diplomático brasileño perdura en su tierra, porque grandes fueron los servicios que le prestara en el orden de sus actividades.

Representante del Brasil, fué el primer embajador del gobierno carioca ante la Casa Blanca, distinguiéndose en el desempeño de su cometido por su labor casi exclusivamente panamericanista.

Destacóse, además, en el campo de las actividades literarias, dejando obras enjundiosas, que revelan un talento clarísimo, y que han contribuido a cimentar su personalidad de escritor.

"Um estadista do Imperio" y "Minha Farmacao", son dos notables obras suyas que ratifican lo que decimos.

General Emydio Bantas Barreto

sonalidades del ejército brasileño,
El general Emydio Bantas Barreto, una de las más destacadas per-
como ministro de guerra del mariscal Hermes da Fonseca, desenvolvió una muy eficiente labor.

Militar y escritor de raros merecimientos, desde su mocedad se hizo apreciar por sus excepcionales características. Activo, estudioso, inteligente, tenía necesariamente que llegar a la situación prominente que hoy ocupa.

Como historiador militar, es el general Bantas Barreto uno de los más conceptuados historiadores de la hermana república. Sus obras han merecido el aplauso unánime, y son fuentes de información de cuantos quieren conocer todo lo relacionado con esta materia.

Después de abandonar el ministerio de guerra, el prestigioso jefe del ejército brasileño fué atraído por la política, a la que se dedicó con singular entusiasmo patriótico. Y como consecuencia de ello, eligiósele gobernador del estado de Pernambuco, frente a cuya administración hizo una labor de grandes proyecciones beneficiosas. En la actualidad es senador federal por este estado, y desenvuelve una acción que es encomiada unánimemente.

Por esos merecimientos intelectuales fué designado miembro de la Academia de Letras, cargo al cual hace honor con la eficacia de la obra que dentro de esa institución lleva a cabo.

Coelho Netto

Escritor notable, novelista y romancista de extraordinaria imaginación, es una de las mentalidades más fecundas del Brasil, habiendo hecho célebre su nombre a través de la larga serie de volúmenes que ha publicado.

Su popularidad en la vecina república ha traspasado los límites de lo común, y puede, por eso decirse, que es uno de los escritores más leídos dentro de las fronteras de esa progresista nación.

Como todo hombre de letras que hace una labor valiosa, ha visto Coelho Netto traducir sus obras a los principales idiomas, donde se le ha discutido y comentado largamente.

De pensamiento amplio, vasta erudicción y amplio criterio para escudriñar y analizar lo mismo los problemas de los pueblos que los que trabajan poderosamente el espíritu de las criaturas humanas, su pro-

ducción siguala un sensato criterio de luchador de emociones, a la vez que una sinceridad aplaudible. Condiciones éstas, por cierto, que sirvèn para dar la medida de la eficacia de su perseverante trabajar.

Dr. OSVALDO CRUZ

Fresco está en la imaginación de los argentinos el recuerdo de este gran higienista que supo expurgar en Río Janeiro, las causas que mantenían en perpetua alarma la población de esa ciudad, con motivo del enseñoramento de la fiebre amarilla.

Con tesón digna de un apóstol este eminente facultativo, dedicóse a buscar el modo de acabar con ese flagelo. Y no desmayó en su empresa, sacrificándolo todo a tal propósito. Sus esfuerzos fueron, naturalmente recompensados con el éxito. Y

hoy Río de Janeiro es en ese sentido una de las ciudades enclavadas sobre el trópico, más sanas que existen.

Fundador del ejemplar "Instituto de Manguinhos", que en su índole puede considerarse como modelo, el doctor Osvaldo Cruz se hizo merecedor al respeto y veneración de sus conciudadanos. Y cabe apuntar para rubricar esta afirmación, que en ese instituto se han preparado discípulos del ilustre hombre de ciencia desaparecidos como Carlos Chagas y Arturo Neiva, cuyo nombre es familiar en la República Argentina.

El Dr. Cruz, cuyo reciente fallecimiento puso una nota de luto dentro de la ciencia americana, ha dejado entre otros trabajos, un proyecto de saneamiento de todo el amazonas brasileño, proyecto que llevado a la práctica ha de ofrecer seguramente los mismos resultados eficientes que aquel que sirvió para extirpar la fiebre amarilla en la capital del amigo país.

El doctor Cruz, por sus múltiples facultades y merecimientos ocupó destacado lugar en la academia Brasileña de Letras, de la cual era uno de sus miembros más representativos.

Dr. Homero Baptista

Ministro de hacienda del gobierno federal

Su autoridad en materia de finanzas. —Secunda las vinculaciones brasileño-argentinas.— Proyecto bancario que las concreta. — Supresión de gravámenes a publicaciones argentinas.

A pesar de su carrera forense, en la cual señálase como uno de los abogados de nota de Río, el doctor Homero Baptista se ha acreditado, desde mucho tiempo atrás, como autoridad de relieve en materia de finanzas. Tan cierto es ello, que tuvo a su cargo la dirección del Banco del Brasil y las de otras instituciones importantes en el mundo de los negocios de su país.

Entre las más resaltantes pruebas de su idoneidad no común para el titularato de la cartera de hacienda, a cuyo despacho fuera llamado por el Excmo. doctor Pessoa, cuenta la circunstancia de haber afrontado, apenas recibido de ella el asunto de la revisión de las tarifas aduaneras, uno de los más escabrosos por el género de intereses que rozaba; y, también, uno de los de más inmediato interés para la marcha del gobierno, porque el nuevo plan preconizado por el doctor Baptista venía a quebrantar una serie de trabas puestas al desenvolvimiento industrial y mercantil de la república; facilitando así las miras de acción expansiva con que en materia de exportación, va desenvolviéndose la obra administrativa del gobierno actual.

El doctor Baptista es, dentro de ese orden de conceptos, un fervoroso partidario de las actividades de la prensa, en cuanto propenden al acercamiento del Brasil a la República Argentina, y la vinculación comercial de ambas repúblicas tiene én él tan atinado propagandista, que, trasladándose del plano de los meros votos sentimentales al de los hechos de relieve positivo y compensatorio, piensa establecer en Buenos Aires una sucursal del Banco del Brasil.

Entre los rasgos de su gestión ministerial que de más descollante manera demuestran su índole esclarecida, al mismo tiempo que su sincera predilección por nuestro país, merece mencionarse la eliminación de las trabas que gravaban la importación de revistas y publicaciones argentinas; pues, en concepto del doctor Baptista, esos derechos aduaneros tenían el doble defecto de oponer restricciones a un factor de cultura señalado entre los más eficientes, y, a la vez, entrabar el mutuo acercamiento reclamado categóricamente por la intelectualidad de uno y otro país.

Actitudes de esa especie hacen honor al hombre de gobierno, al político continental y al prototipo de cultura personificado en ínclito ministro de hacienda federal.

De ahí que la prensa argentina le deba un caluroso voto de simpatía, que va a unirse a los aplausos con que en todas las esferas brasileñas fué acogida la iniciativa del doctor Baptista.

Hombres de esta capacidad intelectual y moral son emblemas del civismo y del alto nivel de cultura de su patria.

Rodolfo Bernardelli

Escultor de fecunda creación y espíritu esencialmente emotivo, Rodolfo Bernardelli, entre el vigoroso grupo que se ha dedicado a cultivar esta parte de las manifestaciones artísticas de un pueblo, ha logrado

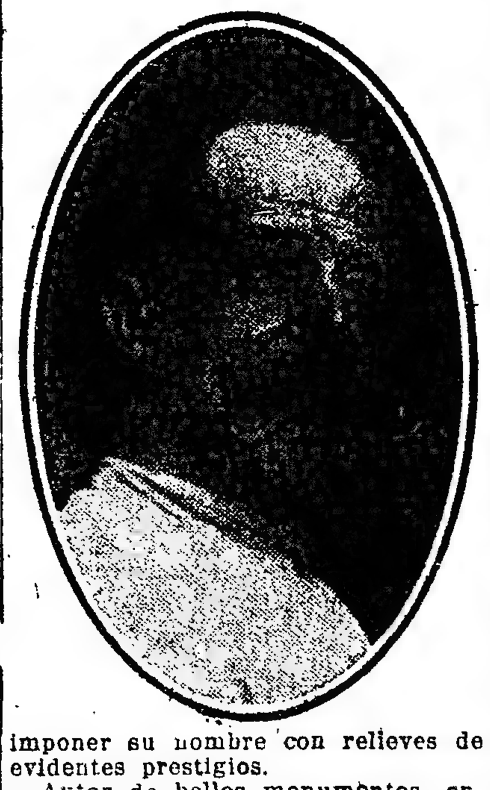

imponer su nombre con relieves de evidentes prestigios.

Autor de bellos monumentos, entre los cuales se destaca la famosa estatua del "Cristo y la adúltera", su obra tiene la línea personal que define los temperamentos intensamente comprensivos de las vibraciones del sentimiento humano.

Es hermano del notable pintor don Enrique Bernardelli. Y como éste, enfínase en el pleno florecimiento de todas sus facultades artísticas.

Afranio Peixoto

Finísimo literato, cuya labor mental le ha valido no solo el aplauso de los suyos, sino el de los extranjeros. Afranio Peixoto figura entre los notables hombres de pluma del continente latino-americano.

De rica y vasta imaginación, de cultura exquisita, de gran sensibilidad artística, este laborador mental ha producido obras que han merecido los mejores encomios de la crítica.

Autor de "María Bonita" y de "Minha terra e minha gente", libros de gran resonancia, Afranio Peixoto obtuvo con la aparición de estas obras, un verdadero triunfo intelectual.

Como hombre público ha desempeñado los cargos de director de instrucción pública y de prefecto de Río de Janeiro, habiendo dejado inolvidables muestras de su espíritu progresista y patriota, a su paso por esas reparticiones.

General Lauro Sodré

El actual gobernador del Estado del Pará, es una de las personalidades políticas de mayor volúmen del Brasil.

Político y militar, ha consagrado todas sus energías al servicio del progreso de su patria, no habiendo escatimado sacrificio alguno, siempre que se tratase de llevarla por los senderos de máximo perfeccionamiento.

De larga actuación, el general Lauro Sodré pertenece al grupo selecto de aquéllos militares que saben enaltecer la profesión por la forma como cumplen los deberes de su cargo.

El Dr. Azevedo Marquez

Ministro de R. Exteriores del Brasil

Concepto de su política de reciprocidad y acercamiento

El canciller del Brasil, al pedirle en nombre de LA EPOCA una entrevista, tuvo la deferencia de concedérnosla en su residencia temporaria del Palace Hotel. Quizá para que fuera menos protocolar.

—Sí, decía, respondiendo a nuestras primeras observaciones: los hombres del gobierno del Brasil nos creemos obligados a mantener el propósito de cordial unión con nuestros coterráneos continentales en general, y por muy especial manera con las repúblicas del Plata. Nuestra primera guía es no olvidar que somos americanos. Nuestras relaciones con la Argentina dan margen a mucha mayor intimidad, y mantenerla es para nosotros un anhelo y un deber.

—¿Cuál, le preguntamos, será el aspecto inmediato de esa tendencia?

—El que, desde luego, emana de la naturaleza de las cosas y de la orientación de nuestras ideas. Propenderemos con la mayor eficacia posible a alentar todo aquello que contribuya a la intensificación del intercambio intelectual, comercial y al mutuo conocimiento.

—¿Podría V. E. recomendar alguna faz de esas medidas?

—¡Cómo no! Una acción más atenta de la prensa de ambos países; el intercambio de misiones de hombres de letras, universitarias o hombres de negocios... El turismo organizado, etc., etc.

—¿Conoce V. E. Buenos Aires?

—¡Lo conozco! Visité la magnífica metrópoli, precisamente, como simple turista y sería trivial expresarle la impresión que me causó. Ya le digo: ¡magnífica! A mi modo de ver es un "petit París". Los teatros reductores; los hoteles elegantes y confortables; la multiplicidad de autos y carruajes simbolizando el dinamismo de la vida bonaerense. En fin: Buenos Aires es un cabal y precioso exponente de la potencialidad vital de esa república hermana.

Cuando nos referimos a la posibilidad de una política comercial más animosa, más fecunda en mutuos provechos y de resultados inmediatos, el doctor Azevedo Marques, nos dijo:

—La República Argentina puede contar con la viva simpatía de nuestro gobierno, emblema de los sentimientos y de los votos de mayor aproximación, latentes en el pueblo brasileño. El mayor deseo de este gobierno es despertar el mutuo interés por los productos de una y otra parte (bien distintos para generar rivalidades) para que ellos nos rindan recíprocos provechos, como buenos vecinos y parientes allegados que somos.

—¿Tomará cuerpo oficial esa aspiración?

—En cuanto de mí dependa, sí. Celebraré nuevos tratados comerciales entre su país y el nuestro, y contribuiré de todos modos a que mi paso por la cancillería brasileña deje huellas perdurables en la senda de nuestra vinculación con la Argentina, porque soy un convencido de la eficiencia de esa política, ya que es evidente el paralelismo de nuestros progresos y la atracción de ambos pueblos es cada vez más imperiosa.

Luego agregó: creo que los gobiernos deben seguir los impulsos de la buena amistad y protocolizar, digámoslo así, los afectos y los intereses, para que su raigambre se fortifique y sus frutos sean óptimos y lozanos. Fíjese usted bien: al retornar el saludo a la prensa porteña, no le repito "la frase"... por no ser redundante, pues ella está en todos nuestros espíritus, como la voz de un evangelio de indeclinable cordialidad...

La actuación anterior del canciller—

Al volver nuestros pasos al rebullicio de la Avenida de Río Branco, una brisa de optimismo y de gratas emociones halagó nuestros sentidos.

Teníamos ante nosotros un gran pueblo; y ese gran pueblo nos llamaba, por boca del vocero más autorizado de sus intenciones, a compartir con él los galardones del progreso.

No alcanzábamos, en la complejidad de nuestros pensamientos, a dividir, en la personalidad que tan halagüeñamente acababa de expresarse, el hombre de concepto del hombre de estado. Y es que, en puridad, el Excmo. doctor Azevedo Marquez es hoy lo segundo por haber sido en otro tiempo lo primero. Por eso la prensa saludó su advenimiento a la cancillería como el de "un hombre de mérito real", considerando reconfortante para el espíritu de la nación, ese radical trueque de figuras en Itamaraty; porque significaba el cambio de índole más provechoso, en el gobierno. Y se dijo que por fin encontraría un cultor laborioso y un continuador adecuado la obra inolvidable de Río Branco. Hay quien añade más feliz.

La calidad y los antecedentes del personaje así lo abonan.

Oriundo del Estado de San Paulo, cuna de tantas eminencias brasileñas, procede de una familia de relevantes tradiciones en esa región desde la época de la colonia. Hizo sus estudios en la Universidad Paulista en cuya facultad de derecho se graduó, dedicándose con brillantez a los estudios de ese ramo, y llegando a adquirir gran prestigio como internacionalista.

Su figuración política en San Pablo llenóle sucesivamente a las cámaras estadual y federal de representantes, en las que durante quince años hizo sentir su palabra y sus luces, correspondiendo seis a su labor como diputado federal. Ella fué muy amplia. Formó parte de la comisión redactora del Código Civil.

Luego fué nombrado, mediante concurso, catedrático de derecho procesal, en la Universidad de San Pablo. Su vasto saber unida a la bondad natural de su carácter, hacen de él una de las individualidades, a quien más cariño y respeto tributa la juventud en aquellas ilustres aulas.

Con todo ello, el excelentísimo doctor Azevedo Marquez no ha sido uno de esos espíritus estáticos para quienes el propio campanario es el límite del mundo. Anheloso de conocimientos e impresiones, viajó seis veces por Europa, y visitó nuestro país también. Abogado muy acreditado, orador eximio, es también publicista de gran aliento; como lo demuestran sus obras de derecho. Entre las cuales sobresalen: su estudio sobre "La hipoteca", verdadero modelo de análisis, doctrina y exposición. Sus publicaciones sobre derecho procesal y sobre acciones de desalojo (2.a edición) y otras más.

Por todos esos antecedentes la gestión del doctor Azevedo Marquez aunque fué tan sorpresiva para los políticos arcaicos de Río, como para el mismo personaje, a quien fué a sorprender el requerimiento de su buen amigo, el Excmo. doctor Epitacio Perroa, cuando aquel se hallaba por entero dedicado a su cátedra y su bufete, lejos de los batidores de la política banderizante; la gestión—repetimos—en el despacho de R. E. de Itamaraty es para el pueblo brasileño una garantía y para nosotros, la más simpática y positiva promesa de un fausto porvenir de nuestras relaciones fraternales y proficuas con la república del Brasil.

LAS BELLEZAS DE RIO DE JANEIRO

Jardín de la Plaza de la República

Lloyd Brazileiro

Línea de Navegación entre los puertos Brasileros, Río de la Plata New York y Europa

LINEA DEL NORTE

Esta línea es servida por los excelentes paquetes postales: "Minas Geraes", "Río de Janeiro, "Sao Paulo" y "Cuyaba", que conducen pasajeros de 1.a 2.a y 3.a clase y cargas para los siguientes puertos: Montevideo, Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife, Ceará y Pará. Salidas quincenales de este puerto.

LINEA DEL SUD

Esta línea está servida por los paquetes postales "Servalo Dourado", "Ruy Barbosa", "Sirio" y "Florianopolis", recibiendo pasajeros de 1.a y 3.a clase y cargas para los puertos de Río Grande, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro y con trasbordos en Río Grande para los puertos de Pelotas y Porto Alegre. Partidas semanales de Montevideo.

LINEA EUROPEA (Mediterráneo y Mar del Norte)

Esta línea está servida por los lujosos paquetes postales: "Avaré", "[illegible]", "Maranaguapé", "Curvello" y "Benevente", con grandes comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, y por los cargueros "Purús", "Tocantins" y "Tupajoz".

LINEA AMERICANA (entre Buenos Aires y New York)

Esta línea está servida por lujosos paquetes postales, recibiendo en Río de Janeiro pasajeros para New York y escalas, tocando Santos, Río de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará, Barbados y New York.

LINEA DE CARGUEROS

Esta línea está servida por diversos vapores de diferentes tonelajes saliendo de Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario de Santa Fe y Montevideo, con destino a los puertos del Brasil. Para informes en la Agencia del LLOYD BRAZILEIRO, 565 CORRIENTES 565. — BUENOS AIRES.

EL ESTADO DE SAN PABLO (Bras[illegible]

REFERENCIAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

Organización de sus poderes

El presidente estadual Dr. Altino Arantes - Su personalidad y sus ideas - Esbozo de su gestión gubernativa.

El problema de la sucesión presidencial

El Dr. Wáshington Luiz será el continuador del impulso progresista del actual gobierno

REFERENCIAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

Orígenes del Estado

En 1502, es decir dos años después del descubrimiento del Brasil por Pedro Alvarez Cabral, llegó una

Excelentísimo señor presidente del Estado, doctor Altino Arantes

escuadra portuguesa a las costas del que hoy es Estado de San Pablo; territorio que sólo en 1532 alojó a los primeros colonos portugueses, encabezados por el capitán Martín Affonso de Souza, quien fundó la villa de Santos, hoy primer puerto regional. San Pablo, ahora capital, fué fundada en 1558, por acuerdo de los Caciques con los misioneros jesuítas.

La colonia progresó con el advenimiento de algunas familias vinculadas con la nobleza lusitana y española.

Durante los períodos inmediatos surgió la cohorte de los exploradores, llamados "bandeirantes", quienes alucinados por el ansia de oro y piedras preciosas, fueron penetrando en las selvas y descubriendo nuevas comarcas, hasta arribar a las portentosas márgenes del río de las Amazonas que fué límite remoto a una de las aventuras conquistadoras más romancescas de la historia del coloniaje en América.

Los colonos de San Pablo fueron gobernados por la madre patria en la forma de una Capitanía General, hasta que, el 7 de septiembre de 1822, secundaron el movimiento de Ypiranga, donde el príncipe don Pedro proclamó la independencia del Brasil.

Con análogo entusiasmo puso ese pueblo todas sus energías al servicio de la república, al ser implantada ésta en el país, sustituyendo al imperio, el 15 de noviembre de 1889.

Desde entonces, San Pablo, centro de una brillante y dinámica porción del pueblo brasileño, lanzóse hacia los horizontes del porvenir con características de adelanto que lo han situado a la cabeza de la Unión.

Topografía y orografía de San Pablo—

El territorio jurisdiccional abarca 290.876 kilómetros cuadrados, cuyo perímetro colinda, por norte, este, sur y oeste, con los Estados de Minas Geraes, Río de Janeiro, Paraná y Matto Grosso. El Atlántico lo bordea, en parte, por el sur, con una costa de 600 kilómetros.

La topografía paulista presenta dos aspectos bien marcados: la región baja y la altiplanicie. Esta, cuya altura máxima es de 800 metros sobre el nivel del mar, abarca la mayor extensión, abunda en corrientes fluviales y es de una fertilidad exuberante. Sus bosques brindan al artista perspectivas inenarrables.

Hay dos grandes cordilleras: la del Mar y la de Mantiqueira, y algunas sierras menores, como son: las de [illegible], Jaboticabal y Araraquara; Aracoiaba y Jaragua son montes minerales.

Hidrografía, saltos, fuerza motriz—

El río más notable es el [illegible], con 400 kilómetros de navegabilidad. Hay otros de menor caudal, como el [illegible], cuyo curso no propasa del territorio estadual, donde forma los saltos de Ytu, Avanhandava e Itapura, con 35.000, 64.000 y 54.700 H. P., respectivamente, y utilizado el primero por la Compañía Ituana de fuerza y energía. También forma los de Macuco (24.500 H. P.) y Cruces (19.000 H. P.)

De esa región proviene, además, el Paraná, formado por la confluencia del Río Grande con el Paranahyba, y cuyo salto de Urubupunga está computado en 44.000 H. P.

El famoso Salto Grande está en el río Paranapanema, linde del Estado con su vecino Paraná.

Podríamos multiplicar esa nomenclatura de saltos, a que deben su existencia diversas compañías de fuerza motriz y electricidad, como: The Sao Paulo Tramway, Light and Power Company Limited, las Azucarerías Brasileñas, La Arethuzina (tejidos), la Campineira de Iluminación, la City of Santos Improvments Company Ltd. y la Empreza Força e Luz de Ribeirao Preto.

El Salto de Maribondo, en Barretos, formado por el Río Grande, es uno de los mayores del Brasil. Tiene 26 metros de altura, y se le calculan 580.000 H. P.

Clima—

País tropical, su temperatura media es de 21 grados 7. Pero en la zona de la capital, atemperada por la altura, apenas excede de 18 grados. El estío es lluvioso; el invierno, seco.

Aparte de ello, la vegetación es perennemente primaveral; el cielo, muy azul; el sol, muy luminoso. Condiciones éstas que, añadidas al encanto de las perspectivas, hacen agradable la permanencia luego que se completa la rápida aclimatación del individuo.

El presidente del estado doctor Altino Arantes

EL ESTADISTA Y EL HOMBRE

Es gobernante esencialmente liberal y democrático

El presidente doctor Altino Arantes, es la encarnación más genuina de las virtudes de ese pueblo que, ya en la historia retrospectiva del Brasil, dejara huella indeleble de su carácter en las epopeyas de sus intrépidos descubridores o bandeirantes. Y sin embargo, ese mandatario que rige los destinos de un gran estado, que vive rodeado de todos los halagos y tiene en su mano el porvenir de su pueblo, es un gobernante laborioso y democrático como pocos: recibe casi diariamente en audiencia a sus gobernados más humildes.

En una de esas circunstancias, llegamos a la capital paulistana y pretendimos entrevistarnos con él, sin llevar más pasaporte de éxito en esa gestión que nuestro carácter de representante de un diario argentino. No nos hizo esperar: casi en seguida fuimos introducidos a un saloncito contiguo a su despacho; y no tardó en aparecer S. E.

El doctor Arantes es un hombre joven, alto, delgado, con todo el aspecto de un gentleman, hasta por su seriedad; pero de un trato amable y benevolente, proverbial desde luego en la raza.

Impuesto de la misión que nos llevaba a San Pablo, en el sentido de recoger toda clase de informaciones sobre sus hombres de gobierno, sus progresos, instituciones más modernas, etc., para difundirlas desde las columnas de LA EPOCA, se brindó gustoso a secundar nuestra tarea; y hasta tuvo la deferencia de darnos una tarjeta de presentación para sus secretarios de estado, a fin de facilitar nuestra gestión periodística.

DEBEMOS CONOCERNOS PARA AMARNOS

El doctor Arantes habla de nuestro país en frases encomiásticas, alabando sus progresos de todo género. Le conoce perfectamente, pues a raíz de haber sido electo presidente de San Pablo, emprendió un viaje de recreo para satisfacer el deseo de conocer las más importantes capitales argentinas. Estuvo varias semanas en Buenos Aires, desde donde se trasladó a Rosario, Mendoza, etc., prolongando su jira hasta la vecina República de Chile y regresando nuevamente por la vía de la cordillera a la Argentina y luego al Brasil.

Y como el doctor Arantes, no pocos hombres públicos de San Pablo llegan a nuestros lares con el vehemente deseo de estrechar los vínculos tradicionales que unen a ambos países; y con el más gentil de sernos agradables, no sólo alabando nuestra evolución y progreso en algunos órdenes de la vida, sino para adaptar—y esto halaga nuestro amor propio—algunas organizaciones nuestras a ciertos servicios de aquel Estado.

Desde tiempos pretéritos, hay esta corriente de simpatía entre aquel pueblo y el nuestro, prueba de amistad que no se exterioriza ni protocolar ni públicamente; pero que sella y hace efectiva la confraternidad de aquel laborioso Estado, que mucho se nos parece en su dinamismo y su evolución.

EL ESTADISTA COMPLEMENTA AL HOMBRE

El doctor Arantes no llegó al alto cargo que hoy desempeña por uno de esos azares de la política, que improvisa personajes para servir un ideal subalterno. Lo llevaron sus propios merecimientos, sus condiciones de carácter y su brillante talento.

Es una prueba su corta carrera política culminada gloriosamente en un corto lapso de tiempo en que todas aquellas virtudes se evidenciaron.

Intendente municipal en una de las ciudades del interior, donde ejercía su carrera de abogado, fué más tarde llevado a la cámara federal por la voluntad libérrima de sus conciudadanos. Y precisamente, por su actuación brillante como "leader" en aquel cuerpo colegiado, fué que más tarde le discernieron sus compatriotas el justo homenaje de encumbrarlo a la primera magistratura del Estado.

De tan acertada elección, es buena prueba la inteligencia con que ha gobernado, y sus cualidades de honesto administrador. Hombre joven, ha desplegado una encomiable actividad en sus tareas de gobierno y puesto a prueba su gran carácter para afrontar situaciones delicadas para los destinos de su pueblo, con motivo de la gran guerra europea.

Todas esas virtudes, aunadas a sus dotes de moderno estadista han constituído el secreto de su éxito como presidente del grande Estado. Por otra parte, su gestión pública ha seguido las huellas de sus ilustres antecesores, como Campos Salles, Rodríguez Alvez, Prudente de Moraes, etc., quienes no tuvieron otro ideal que la constante preocupación de acrecentar la evolución de su terruño, sin omitir sacrificio para llevarlo al máximo grado de florecimiento de que hoy se enorgullece.

ALGUNAS DE LAS IDEAS DE GOBIERNO DEL DOCTOR ARANTES—EL GOBERNANTE A TRAVES DE SU ULTIMO MENSAJE

A sus dotes de exquisita cultura, de laboriosidad indeclinable y de dinamismo mental, une el esclarecido ciudadano colocado al frente de los destinos de San Pablo, un factor psicológico primordial para una gestión fructífera en el desempeño de su alta investidura: la integridad de carácter.

No entendemos por esta cualidad

Doctor Washington Luiz, actual prefecto municipal de San Pablo y futuro presidente del Estado, proclamado por la convención del Partido Republicano Paulista.

lo que usualmente significa para el común de las gentes, en nuestras repúblicas sudamericanas: esa tenacidad en la realización de propósitos incubados a capricho; o el orgullo de una autoridad que, aun cuando persiga el bien de los pueblos, no basa sus intentos en un discernimiento metodizado por la disciplina de la voluntad.

Su actividad gubernativa se ciñe, en todo momento, a una pauta donde las altas notas del anhelo patriótico conciertan con los graves acordes de la sindéresis y de la neta conciencia del deber. De ahí esa impresión de ritmo, de consistencia técnica, que el observador experimenta en presencia de la obra de tan emeritado gobernante. Percátase, a poco de compulsar sus manifestaciones, que en ella predomina un pensamiento preconcebido, dilucidado, de lógica distribución en sus etapas efectuales; y servido por un ánimo ecuánime, sin precipitaciones ni lentitudes, capaz de determinar el "momento" de cada actividad, desarrollo, mejora o segregación, dentro de la inalterable regularidad con que va rotando el mecanismo, para otros abstruso, de la administración pública, aparejada al fausto devenir del estado.

No se preocupa el excelentísimo doctor Arantes de ganar comentarios laudatorios; porque no le seduce la vanagloria, ni le embarga la mera cotización política de su personalidad. Los hechos tienen para su criterio el valor del bien que producen o del mal que previenen y evitan. Y en su concepto, no es al gobernante a quien corresponde pregonar los aciertos de su gestión; sino que ellos deben ser percibidos por el gobernado, al experimentar los efectos propicios de los mismos. Esa percepción inmediata es el índice de la eficacia de la labor gubernativa.

NUESTRA ENTREVISTA

Así nos lo dejó entender el distinguido gobernante cuando fuimos, llevados por el imperativo de nuestra misión periodística, a importunarlo solicitando unos minutos de deferencia, en demanda de sus opiniones, de sus proyectos y de su criterio sobre lo realizado y por realizar. Respondiónos con calma enteramente desprovista de falsa modestia, que no le parecía conducente satisfacer nuestras instancias en la forma que fuimos a requerirle. De índole sustancialmente liberal, prefiere alejar su palabra de todo lo que pudiera importar una insinuación para atraer las visuales del mandante o del periodista en determinado sentido. Su obra está ahí. Quien procure abarcarla en conjunto puede medirla con arreglo a sus propias intuiciones. Quien busque uno o varios precisos aspectos de la gestión, podrá parcializarse con ellos por propio albedrío. En cualquier caso, los juicios han de ser directa resultante de las diferenciaciones y conclusiones del juzgador.

Por eso, atendiendo nuestra exigencia, con esa cortesía que acentúa sus rasgos de mandatario democrático, puso en nuestras manos el volumen de su mensaje, presentado el 14 de julio del año en curso al congreso legislativo estadual. Y al tener esa gentileza, nos indicó que en ese texto encontraríamos, a través del cúmulo de obligadas informaciones, el reflejo de sus ideas y actividades en el gobierno, sin necesidad de exponerlas él con propia voz.

Ese mensaje es documento por todo concepto importantísimo. Su estilo carece de toda superfluidad. Es una reseña estricta del servicio del Estado en sus múltiples reparticiones, sin una palabra más de las que léxicamente son indispensables para emitir por cabal el pensamiento y trasuntar los hechos.

LA PERSONALIDAD REFLEJADA EN EL MENSAJE

Revélase el ilustre autor como hombre de ilimitada capacidad, interiorizado en todas las ramas del gobierno, instruído en los pormenores de todos los asuntos públicos con una plenitud más resaltante aún por la sobriedad bien nutrida de la exposición. No hay en ese recuento de labores el prurito magnificador ni comparativo. Tampoco, la alucinación proyectista. El equilibrio de la construcción expositiva demuestra de manera directa el de las facultades disertivas y ejecutivas del hombre avezado a las modalidades de la cosa pública. Y se comprende en seguida que, para un gobernante de tal vuelo, no es problema saber si el jefe del Estado ha de modelar la opinión pública sobre los contornos del propio carácter, o si éste debe adecuarse a los postulados de aquélla, procurándole las definiciones positivas por ella alcanzadas sólo embrionariamente y sin la trabazón requerida por la conciencia de la responsabilidad.

El excelentísimo señor Arantes se revela, en su mensaje, fundamentalmente democrático, progresista moderado, evolucionista en materia de finanzas, cauteloso contra la especulación dañina a los sanos intereses del trabajador, vigilante de la incolumidad del patrimonio del Estado, proteccionista en bien de la agricultura y deligentísimo en cimentar los tres sustentáculos del bienestar de su pueblo: la instrucción, la salubridad y la seguridad social.

Todos los pormenores distribuídos en esta reseña de las potencialidades paulistas, de los adelantos reales, de la vida laboriosa y política del estado de San Pablo, son corroboración de ese resumen típico de la individualidad del primer magistrado estadual. Revisarlos es, por tanto, labrar la más nítida y aproximada semblanza de esa eminencia republicana.

Pues, si en algún caso la realidad han tangibilizado la sentencia contenida en los adagios de la sabiduría popular, es en éste en que tan por cabal se cumple el decir de que el hombre se revela por sus obras.

Por otra parte, el prestigio que San Pablo disfruta actualmente, sus progresos en todos los órdenes de la vida, son resultado de esta administración modelo, de sus antecesores y de la capacidad de sus hombres de gobierno que—como el doctor Arantes—han sabido realizar obra de verdaderos estadistas y de dignos hijos de San Pablo.

Por esa razón, el nombre del actual presidente quedará ligado a los progresos de su tierra, como uno de los elementos más eficientes que concurrieron a dar brillo y solidez a la obra gigantesca del engrandecimiento de su Estado.

Y compartirán de esa gloria los dignos colaboradores e inestimables auxiliares de su gestión administrativa. Por la gestión al frente de las finanzas, del doctor Galeao Carvalhal; por la acción eficaz del inteligente ministro de justicia y seguridad pública, doctor Herculano de Freitas; por la administración criteriosa del doctor Oscar Rodríguez Alves, al frente del ministerio del interior; y por el incremento que supo darle el doctor Cándido Motta, al ministerio de agricultura.

EL PROBLEMA DE LA SUCESION PRESIDENCIAL EN SAN PABLO

Consideraciones generales

En todas nuestras accidentadas democracias, sea por su juventud, o por un propensión inherente a esa modalidad política, el problema de la sucesión presidencial es uno de los menos ocasionados a soluciones satisfactorias. Ello depende, más del grado de independencia con que los pueblos siguen las inspiraciones de su predilección, por lo general apasionada, que de la calidad misma de los candidatos ungidos con el óleo de esa preferencia. El aspirante a la sucesión de un período de poder público cuenta, a veces, con la popularidad gratuita, más instintiva que depurada, de las muchedumbres; y gracias a ella emprende campaña para ganar el alto puesto — contemplado como empíreo de honoríficas complacencias mientras se le vislumbra desde el palenque eleccionario, y luego transformado en lecho procustino, sobre el cual toda medida es incierta para brindar cabal disfrute al hombre hurgado por las mortificaciones de la censura.—

En otros casos, el criterio del pueblo es menos antojadizo y lleva ciertos contornos de justiciero. Las cualidades exigibles para regir el complexo de una situación, en un instante determinado de la vida de un país, suelen hallarse diseminadas en un núcleo de hombres públicos, cada uno de los cuales sería factor ventajoso de gobierno dentro de determinado sector del mecanismo constitucional. No cabe decir, entonces, que el candidato popular sea inocuo. Sus pratidarios hallarán siempre manera de presentarle por la faz estrictamente favorable, escondiendo en el misterio y en la penumbra de las hipótesis la otra; y las deficiencias sólo se pondrán de resalto en la obra

Doctor Cándido Rodríguez, vicepresidente del Estado

cuando ya sea legalmente tarde para enmiendas radicales.

Suele, en fin, haber simpatías violentas, explosivas, que empujan a lo alto a políticos noveles, para quienes el puesto público es un aula donde van a desayunar su inteligencia y sofrenar o desenfrenar su voluntad. En el primer caso tendremos al gobernante estático, rutinario, favoritista, sujeto a camarilla y movido por solicitaciones de paniaguados e inescrupulosos; el gobernante víctima, que al cabo lleva sobre sí culpas ajenas. En el segundo caso, nos hallaremos en presencia del mandón caudillesco, para quien el poder es una finca y el pueblo un bien semoviente.

De todo ello hemos conocido en nuestra fecunda América latina. Y cabe decir que el grado de civismo de nuestros pueblos está en razón inversa de las probabilidades de aparición de tipos de tal ralea en la baraja de su juego ciudadano.

Fisonomía cívica de San Pablo—

Por dicha, sin referirnos a la totalidad de la Unión brasilera — porque la amplitud del marco excede de la figura sobre la cual se cifran nuestras observaciones por todo concepto imparciales: — en el Estado de San Pablo, hoy por hoy, se han eliminado riesgos de esa especie.

Empecemos por decir que la armonía de convicciones y criterios ha llegado a hacerse habitual entre gobernantes y gobernados, políticos y electores. A tal punto que la oposición, como partido, en puridad no existe; sin que ello importe la falta de libre discusión de los actos de gobierno por medio de los órganos condensadores de la opinión pública.

Por otra parte, pueblo bien inspirado, de pulcras intenciones, movido por sana emulación y atento a las enseñanzas del momento histórico, tiende a salir de ese período infantil de la política llamada de campanario, y a constituirse en unidad cohesiva y eficiente dentro del consorcio de la democracia mundial contemporánea.

Y esa unidad tiene valor intrínseco; tanto por la magnitud de su jurisdicción territorial, por el volúmen de su producción, finanzas y comercio, por el impulso ascensional de su desarrollo y por la plétora de su población; cuanto por la pluralidad de mentalidades nativas puestas a servicio de su funcionalismo ciudadano.

Esa pluralidad es uno de los resortes del pasmoso surgimiento de ese Estado, tan complejo, tan vasto, que su palpitación ciudadana bien pudiera competir — quizás si aventajándola — con la de más de una de nuestras diversas repúblicas sudcontinentales.

Requisitos del futuro presidente estadual—

De ahí que, en el momento de aproximarse las elecciones presidenciales estaduales, y surgida la pregunta respecto del hombre [illegible] continuar la obra tan [illegible] cumplida por el Exmo. [illegible] tes, fuera posible respon[illegible] ciando los nombres de alg[illegible] picuas entidades del partido [illegible] blicano paulista.

El sentimiento público [illegible] empero, con mucho relieve [illegible] los méritos de esa figura [illegible] mera línea. Y pensó que, [illegible] tuales circunstancias, [illegible] ficar opiniones y voluntades [illegible] surar la selección, no [illegible] muchos hombres de positivo [illegible] sino inclinarse ante los méritos de un solo hombre, [illegible] necesario. Como muy [illegible] te dijo Alcibiades Delamare [illegible] Blás".

—A no ser por la excep[illegible] tuación que atravesamos, [illegible] de ellos sería una bandera [illegible] sa de combate. Porque, [illegible] blo, los hombres públicos [illegible] quistan cierta suma de [illegible] luego de servir [illegible] causa de su tierra. Mas [illegible] mento que la sociedad atraviesa, ge, no apenas un político [illegible] o un administrador de [illegible] comprobada; sino, sobre todo, hombre popular, cuya fuerza [illegible] del centro, que es el pueblo, [illegible] riferia, que son las clases [illegible]

El candidato indicado—

La personalidad que [illegible] respondía a esas exigencias [illegible] numento era la del Dr. Wáshington Luiz, ya designado por el [illegible] general y por la Convención [illegible] tido Republicano para recoger [illegible] rencia de actividades y respon[illegible] dades determinadas por la [illegible] del período constitucional del [illegible] Altino Arantes.

El Dr. Luiz ha acreditado [illegible] tiempo atrás sus excepcionales [illegible] tudes para ejercer el gobierno [illegible] Estado. No hay divergencia [illegible] concepto en ese punto: [illegible] pacidad sincrética, efectiva, [illegible] da, lúcida y perseverante. [illegible] cano de principios y por [illegible] política, se reveló organizador [illegible] ministrador irreprochable, desempeñando la prefectura (intendencia municipal), de una de las más [illegible] tantes ciudades del interior. [illegible] do después, por obra del voto de [illegible] coterráneos, en la Cámara de [illegible] sentantes estadual, demostró [illegible] amplitud de facultades como [illegible] reza de ánimo y bravura de [illegible] mista. Difundida su fama, [illegible] dada la adhesión del pueblo [illegible] persona, ganado el aprecio de [illegible] primates políticos: pronto se le [illegible] desempeñando una cartera, la de justicia.

Ahí creó nuevos servicios, [illegible] cabo utilísimas reformas, [illegible] el régimen funcional; en una [illegible] bra: se destacó en términos de [illegible] tuar las casi unánimes preferencias de sus conciudadanos. A su labor debióse la creación de la policía "de carreira", de la asistencia policial de las colonias correccionales; y el aporte de una misión extranjera para instruir y militarizar los cuerpos armados.

Alguna vez le tocó hacer frente a una conjura que había socavado en parte la lealtad de estos últimos. Con extremo coraje opúsole su presencia y su energía sin desplantes para debelar el conato revolucionario, dando así la medida del temple de su virilidad.

Diputado estadual, leader de la cámara, prefecto por segunda vez, restaurador de las finanzas municipales de la ciudad de San Pablo — entonces en pleno descalabro — el Dr. Wáshington Luiz, fué, al [illegible] autoridad y providencia de su patria regional.

Un rasgo muy atinado, y que, en cierto modo exhibe el grado de [illegible] mación con que contempla a la República Argentina, es el de haber designado una comisión [illegible] la municipalidad paulista para trasladarse a la nuestra a estudiar los pormenores de nuestra organización edilicia, a fin de implantarla [illegible] aquélla. Como en efecto, [illegible] creando las inspecciones, las ferias francas y otros servicios que han situado al cuerpo comunal paulista en primera línea entre sus congéneres brasileros. Ultimamente la [illegible] ofrecida por el gobierno federal la cartera de guerra; pero la obra de reconstrucción a que en su actual cargo se dedica indújole a declinar tan honrosa propuesta.

Es, pues, un ascendiente [illegible] simamente conquistado el que disfruta el actual candidato a la presidencia de San Pablo. Y por ello ninguno de sus émulos podría disputarle con ventaja los sufragios de sus conciudadanos.

De esta suerte, al cabo de tan diversas y patriotas gestiones en provecho de su país, la experiencia acumulada por el doctor Luiz durante su fecunda vida pública va a permitirle continuar, por imperativo popular, la espléndida era de progreso desarrollada por su antecesor.

Palacio de gobierno del Estado, en el que también está ubicado el ministerio de instrucción pública

EL ESTADO DE SAN PABLO (Brasil)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

LA INSTRUCCION PUBLICA EN SAN PABLO

[...] atención que le presta el gobierno - La gestión del ministro Dr. Rodríguez Alves - Instituto de Enseñanza - Inspección médica escolar - Gimnasios, Escuelas normales y profesionales - Las facultades de Derecho y Medicina - La enseñanza técnica y práctica tiene especial atención - El Liceo de Artes y Oficios - Un establecimiento que hace honor al Estado - La Edificación Escolar - Hermoso exponente de concepto educativo.

SALUD PUBLICA

[...] y la higiene.—La lucha [...] en pro de la redención [...]. Cómo se previene la [...] de los males. [...] sanitarios en la capital y municipios del interior [...] y delegaciones [...] de química, de bacteriología [...]terapia, etc.—La [...] y los diferentes hospitales.

[...] del hombre para supeditarse a las condiciones [...] de existencia no [...] a la adaptación del suelo [...] de los elementos. Tiene [...] campaña en que empe[...] de la salud.

[...] agravadas por las pe[...] de males rebeldes [...] como si fuesen emanados de un espíritu maligno, se [...] las agotan y las [...] la desconfianza [...] de alienígenas y de con[...] guardadores [...]. [...] el estancamiento [...] la pobreza.

[...] América Meridional [...] tradición de esa [...] de muchas regiones [...] siglo pasado fueron víctimas [...] lamentable fama [...] Panamá, Guayaquil, [...] del Perú, los valles [...] del Amazonas, y el [...] fiebre amarilla, endemia [...] los territorios de las [...] nor-ecuatoriales, [...] malaria [...] quedaban en cierto [...] y condenadas al [...].

[...] empeño de los grandes [...] ha tenido, pues, [...] el derribo de esa barrera, [...] como intranquueable [...] recordando que en todos los Estados de la Unión se ha [...] la práctica ese propósito [...] grado de energía y perseverancia con equiparable sentido [...] y administrativo.

[...] sin que ello importe [...] mayor que el mérito mismo de la obra organizada y cumplida, el estado de San Pablo se [...] un record de saneamiento [...] apresurándose en terminar lo que ya hemos denominado la redención higiénica del [...].

[...] la higiene, científicamente concebida [...] inculcada [...] poblaciones, el primer tramo de [...] labor depuradora. En ningún [...] del Brasil palpará el viajero, [...] la capital hasta los municipios [...] mayor esmero en la aplicación de los preceptos de esa ciencia, [...] no por ser tan rigurosa y prolija [...] de ser adaptable a los deca[...] sabiduría práctica elemen[...] para el buen régimen [...] de las multitudes.

[...] es decir que la obsecuencia [...] las poblaciones paulistas a esos [...] hace honor a su inteligencia [...] la disciplina de su voluntad. Pero, sobre todo, pone de relieve la calidad de sus estadistas, verdaderos hombres de gobierno, para quienes el "poder" es en primer término el elemento propicio para realizar cuanto la teoría previene en resguardo del bienestar común.

De esos factores concordantes resulta el hecho de que San Pablo sea uno de los territorios privilegiados del Brasil, en cuanto atañe a salubridad. Las endemias son combatidas con perseverancia, y se las va [...] paulatinamente, como [...] las estadísticas. Y de [...] modo, San Pablo es una de las [...] más seguras para el extranjero; y el Estado, en su generalidad, brinda al inmigrante mayores garantías profilácticas que algunos [...] considerados principales [...] del país, sin excluir el propio Río de Janeiro.

LABOR DEL SERVICIO SANITARIO

Los grandes enemigos contra los [...] debe extremar sus actividades este bien montado servicio, son [...] tifoidea, el paludismo y el [...].

[...] a los recursos con que [...] la inspección de profilaxia [...] recursos para los cuales se [...] solicitado ampliación—intensificando el empleo de la vacuna antitífica [...] paralelamente se vigila sin [...] la marcha expedita de las [...] cuya red va a ser ensanchada [...] muy especial manera en los [...] densamente poblados de la capital estadual.

Al mismo tiempo se vigila a los [...] para que mantengan en [...] observancia las indicaciones [...] la inspección general; sin lo cual [...] inútiles todos los demás [...] precautorios.

[...] cuanto a la anclostomosis, su [...] aunque difícil se ha de [...] asequible. En los puntos [...] más gravedad presenta [...] o van a establecerse [...] adecuados de tratamiento [...] funcionan, hasta ahora, [...] muy apreciable, los [...] Santo Amaro, San [...] be, todos ellos oficiales. Además, hay los de Guarulhos y Atibaia, montados por la Comisión Rockefeller.

El tracoma, esa contagiosísima infección de los ojos, tan dolorosa como tenaz, parecía haber convertido ciertas comarcas del Estado en núcleo preferido de sus gérmenes; con lo cual mantenía una de las más pavorosas amenazas sobre aquellas poblaciones. [...] fuerzo [...] para desplazar el mal [...] plan de campaña contra el [...] ha sido una de las más premiosas atenciones de la inspección.

Dr. Oscar Rodriguez Alves, Ministro de Instrucción Pública

Aparte de esas primarias medidas, la sanidad tiene muy en cuenta otros géneros de plagas, siempre pendientes sobre los centros más populosos, como la avariosis, la tuberculosis, el alcoholismo, etc.

La avariosis y la lepra determinan dos ramos de especialización en los servicios de sanidad. Para aislar a los infestados con la segunda se edificó el Asilo de Santo Angelo; y existe, además, una Leprosería Modelo. Y en cuanto a la primera, existen cinco puestos antiavariósicos en la capital; y en ellos se suministra a los pacientes inyecciones endovenosas, intramusculares y reacciones Wassermann. Se proyecta extender esos servicios a las principales ciudades del interior.

Otra de las tareas a que se dedica la inspección de profilaxia general es la extirpación de los mosquitos. Tan bien y tan tesoneramente se ha llevado a la práctica el conjunto de medidas prescriptas para el caso, que, en la actualidad no existen en la ciudad de San Pablo las nubes de insectos que en anteriores décadas fueron invencible vehículo del paludismo y la tifoidea.

Otras inspecciones; las delegaciones—

Hay tres inspecciones de farmacias cuya atribución es fiscalizar los establecimientos de la capital y del interior, para impedir que se expendan al público artículos deteriorados o sospechosos de falsificación.

La capital está dividida en cinco zonas, en cada una de las cuales se halla establecida una delegación de salud, dispuesta en forma de atender con toda premura los reclamos de la respectiva circunscripción.

INSTITUTOS

De Quinina—

Mencionaremos desde luego, como uno de los más señalados adelantos de San Pablo la instalación del Instituto de quinina. En el huerto Osvaldo Cruz, anexo al Instituto Butantán, se ha sembrado y recolectado, también, el Quenopodio, cuya esencia elaborada allí mismo, sirve para combatir la opilación. De tal manera, ese país no tendrá que depender del extranjero, ni para proveerse de quinina, ni para usar la esencia referida.

Bacteriológico—

Se dedica a investigaciones en su ramo, inquiriendo los gérmenes de los males predominantes. También fabrica vacuna antitífica.

Seroterápico—

Fabrica sueros y elementos terapéuticos para todos los hospitales. Su eficacia se probó durante la epidemia de gripe, ya que no sólo satisfizo las exigencias del servicio en la ciudad de San Pablo, sino que lo extendió al interior; y aún sirvió de auxilio a Río de Janeiro, enviándole aceite alcanforado y suero antipneumocóccico. Se proyectan diversas mejoras en ese instituto; y entre ellas, la creación de un hospital destinado a esclarecer puntos de patología indispensables para la solución de problemas importantes de ese ramo científico.

Vaccinogénico—

Fabrica vacuna antivariolosa en tubos para doble dosis o para dosis colectivas. No sólo provee al Estado, sino que atiende pedidos del exterior del mismo.

Pasteur—

Hace poco más de un año que se inauguró la instalación autónoma de este instituto, anterior dependencia del Bacteriológico. Su edificio se halla en la Avenida Paulista de la capital; y se hace notar por lo moderno, amplio y bien montado de las instalaciones.

Sin embargo, los servicios llevan algunos años de funcionamiento; y la eficacia de éste se demuestra con el bajísimo porcentaje de mortalidad de los asistidos. En efecto, la media de bajas por rabia en los institutos similares extranjeros es de 0.46 o|o; mientras en San Pablo apenas llega a 0.07 o|o.

Laboratorio de análisis—

Realiza análisis químicos y bromatológicos.

Su edificio abarca varios pabellones, con todas las secciones amplia y esmeradamente montadas.

Otros servicios—

La sección de protección a la primera infancia será en breve munida de un edificio adecuado.

La asistencia de alienados se distribuye en un hospicio central, tres colonias, dos haciendas (Cresciuma y Velha) y la asistencia familiar.

Además, hay un pabellón de menores anormales en Juquery; y se está terminando la instalación de una cuarta colonia.

Estadística demógrafo-sanitaria—

Esta dependencia pública da boletines semanales, mensuales y trimestrales, conteniendo el mayor número de datos relativos a la población, la nupcialidad, la natalidad, natimortalidad y mortalidad, en todo el Estado.

Se tienen así pormenores muy sugerentes; como el de la propensión de los paulistas a la vida hogareña, y el predominio de las buenas costumbres. En San Pablo se casan 69 o|1000 cada día; lo que establece el 16o. lugar entre 48 ciudades principales del mundo. De ahí que los nacimientos ilegítimos tengan un bajo porcentaje: 6.27 o|o.

Por otra parte: la natalidad supera a la mortalidad; y en ello aventaja San Pablo a varias populosas capitales.

Unas frases merecidas—

Ante ese rápido esbozo de los progresos cumplidos en materia de higiene y sanidad pública por el Estado paulista, el elogio brota enseguida, y se arraiga la convicción de que los destinos de ese pueblo se hallan salvaguardados a tal punto por el talento y el civismo de sus gobernantes, que bien pudiera llegar a situarse en primer plano hasta sobre el mismo Estado Federal.

El espectáculo de esos bienes actuales autoriza las más optimistas visiones del porvenir. Sobre todo, son un ejemplo digno de exhibirse, para aleccionamiento de otros pueblos en quienes el fatalismo es sólo emanación de la falta de diligencia con que los hombres se aletargan en el disfrute del poder.

Hospitales—

La premura con que autoridades y particulares vigilan las necesidades de las clases desprovistas de fortuna ha hecho que, tratándose de salud pública, abunden las medidas de atención inmediata; multiplicándose, en consecuencia, los hospitales, a diferencia de lo que ocurre en otras capitales brasileñas y aún en Río mismo.

Puede decirse que cada colectividad extranjera tiene en San Pablo una institución de ese género; siendo ellas montadas con la amplitud y los requisitos de la más modernas organización.

El principal hospital oficial es el de aislamiento, en el cual se proyectan ensanches y mejoras que han de aumentar la eficacia de sus servicios.

Durante la pasada epidemia gripal se improvisó, otro, en la Hospedería de Inmigrantes; y otros 41 provisorios en distintos puntos de la ciudad; aparte de 44 puestos de Socorros y de la Asistencia Policial.

Los hospitales no faltaron ni en municipios del Estado tan remotos como Tiririca, Iguapé y Ubatuba. Sin contar los turnos médicos ambulantes que, acompañados con farmacéuticos y alumnos de la Facultad, recorrieron el territorio en incesante campaña contra la epidemia, hasta dominarla por completo.

Un país es lo que son sus escuelas—

Cabe decir, sin riesgo de generalizar demasiado, que un país es lo que son sus escuelas. La cultura de los pueblos se mide muy aproximadamente por el concepto que tienen de la necesidad de la instrucción pública. Y esè concepto, a su vez, refléjase en la atención dedicada por los gobernantes, no sólo a la difusión del alfabetismo, a la implantación de institutos y a la disciplina de los estudios; sino, también, a algo que suele ser considerado superfluo en los países menos desarrollados o esclarecidos: la nota del bienestar, tanto del alumno, cuanto del maestro.

Es esta nota, precisamente, lo que descuella en la organización escolar paulista. Es el índice del concepto técnico con que ha sido mejorado el sistema primitivo que aún prevalece en otros Estados de la Unión. Y lo más notable consiste en que esa característica, traducida hasta en la edificación, siempre elegante, pero sobre todo adecuada, abundante en comodidades, distribuida con medido cálculo: esa característica — repetimos — no es un detalle ornamental, ni un prurito exhibicionista; sino corolario de la finalidad asignada por la mente de los gobernantes de San Pablo a ese esencial factor de la vida del Estado, capacitando a las generaciones para responder, física, moral y racionalmente, a las exigencias que sobre el porvenir hace gravitar el auge de su patria regnícola.

Pero hay, aún, algo más impresionante; y es el hecho de que esos esmeros no se han concentrado en la capital estadual. En la mayoría de los países sudcontinentales, las capitales de los Estados concentran las deferencias de los gobernantes, de suerte que es en ellas donde se acumulan primores y exponentes de cultura y progreso. En San Pablo no ocurre de esa manera. En todas las ciudades del Estado, aun las más interiores, resalta siempre el mismo hecho, que es único entre los de la Unión: la escuela, el instituto, es un sitio de selección, un edificio agradable, higiénico, cuando no elegante. En sus aulas se disfruta el apacentamiento; y hay un ambiente alegre en cuanto las rodea. Las plantas y las flores acentúan su fisonomía simpática. Y no se deja de pensar que la juventud educada en esos recintos debe de ser un núcleo de limpias mentalidades, de cuerpos robustos y de pujanzas orientadas con firmeza a los rumbos definidos por sus antecesores.

Facultad de Derecho

El ministerio de instrucción—

La enseñanza, desde el punto de vista gubernativo, está a cargo del ministerio del interior e instrucción pública.

Al frente de esa cartera hállase el doctor Rodríguez Alves, hombre joven, de vasta ilustración y cuyo nombre se halla vinculado con una remembranza política de ya tradicional consideración en el país; tradición a la cual corresponde y hace ampliamente honor el actual titular de la cartera.

El doctor Rodríguez Alves, de tan ilustre apellido, es hijo del ex presidente nacional de ese nombre, preclaro paulista, uno de los altos hombres públicos, fallecido hace poco, que ha dejad, fulgurante huella de su paso por el gobierno del Estado y de la Unión. El señor ministro conoce minuciosamente y profundamente su ramo.

Muy al corriente de las evoluciones del mismo en los principales países, no sólo se ha nutrido con las doctrinas contemporáneas, sino que, íntimo conocedor de su raza y de las condiciones de su país, ha logrado definir el coeficiente de adaptabilidad de las mejoras a que con perspicacia y perseverancia encamina el organismo que le fuera encomendado.

No es tarea fácil, por cierto; y sólo un espíritu superior sería capaz de llevarla a cumplido remate. Pero los paulistas tienen el arraigado convencimiento de que esa personalidad excepcional es, por varios conceptos, el doctor Rodríguez Alves. De modo que su gestión va desenvolviéndose ponderadamente, secundada por un ambiente propicio y dócil, en el cual repercute a menudo el rumor del aplauso emergido de una aprobación que jamás será ditirámbica, por ser insospechablemente sincera y justa en sus motivos.

Institutos de enseñanza—

La instrucción pública se difundida por medio de las escuelas primarias, los gimnasios, las escuelas normales, las escuelas profesionales, la escuela politécnica y las facultades.

La concurrencia a las escuelas primarias no es obligatoria, y es a esa circunstancia que el mensaje presidencial, en la parte pertinente, atribuye el caso de que en 1918, en las escuelas que funcionaban, sobrara capacidad para 37.000 alumnos. La política escolar del actual gobierno anota, por eso, entre las reformas propuestas, la de hacer obligatoria la asistencia para los niños de siete a doce años.

Al mismo tiempo, organizóse un nuevo programa—que ya obtuvo aprobación—de escuelas rurales, distritales, urbanas, grupos escolares y cursos complementarios, de acuerdo con la ley de 19 de diciembre de 1917.

Otra de las disposiciones contenidas en la misma, es la de que la enseñanza primaria, así oficial como particular, en escuelas estaduales o extranjeras, se imparta sólo en lengua portuguesa.

Estadística escolar—

Para la supervigilancia y sanción del funcionamiento escolar, en cuanto se relaciona con las leyes, existe la dirección general de instrucción pública; una de cuyas dependencias, la de estadística escolar, suministra los siguientes datos, relativos a 1918.

La población escolar (7 a 12 años) era de 480.164 niños. Las matrículas suscriptas en las escuelas estaduales, municipales y particulares, llegaron hasta 253.406, correspondiendo 232.621 al curso de primaria.

Sin embargo, quedaron fuera de aulas 247.543 chicos; y ello, no sólo por falta de leyes coercitivas, sino por diversas causas que impiden que la escuela esté al alcance de los muchachos de ciertas localidades. Esta deficiencia, resultado de la etapa evolutiva en que se encuentra la organización, preocupa al poder público, según se ve en el mensaje del Excmo. señor Arantes y el ministro doctor Rodríguez Alves, tiene preparada la reforma que ha de ponerle término.

Inspección médica escolar—

Es este uno de los departamentos donde más se revela el esmero organizador y las miras de bien discurrida perfectibilidad a que antes aludimos.

Durante los meses de enero a octubre de 1918, los médicos inspectores de la capital y del interior habían visitado 1652 escuelas públicas y 515 particulares. El objeto de esas visitas, como se comprende, es ante todo, vigilar el estado sanitario, examinar las condiciones de salubridad de los locales y dictar las órdenes conducentes a la enmienda de los defectos que puedan revelarse.

Pero, en seguida, la inspección tiende a llenar finalidades de mayor trascendencia; como, por ejemplo, el examen de los factores étnicos o mesogénicos de ciertas zonas; como la de Parahybuna y S. José de Río Pardo, en las cuales nótase tendencia a la ancylostomosis [...].

Se ha creado, también, la ficha antropo-pedagógica, que será llevada por los directores de los diversos establecimientos oficiales de enseñanza, con objeto de deducir los promedios de estatura y peso de los alumnos, en todo el estado.

Las conclusiones a que se llegue por este sistema — dice el Excmo. señor Arantes — posibilitarán el establecimiento de ciertas medidas regionales, y la formación del plano catastral sanitario, localizando en él las endemias.

La inspección médica escolar tiene adscriptas las clínicas escolares de la capital, con los respectivos dispensarios. Y se han creado las de Jundiahy, Ytú y Botucatú; habiendo otros más en proyecto para distintos puntos del interior.

Gimnasios, escuelas normales y profesionales—

Existen gimnasios, o sea institutos de segunda enseñanza, en la capital, en Campinas y Ribeirao Preto. En ellos se cursa el bachillerato.

Funcionan en el Estado, once escuelas normales, con la característica de que el número de alumnas supera enormemente al de alumnos.

En 1918, según la estadística escolar, hubo 2424 mujeres y sólo 999 varones en dicho total de normales.

Según la organización de la enseñanza normal, de acuerdo con la ley de 19 de diciembre de 1917, el alumno puede entrar analfabeto y desarrollar dentro del mismo instituto, que cuenta con curso complementario adecuado, toda su evolución instructiva, hasta obtener el diploma de profesor.

En el rango profesional es donde se dejan ver las netas orientaciones y el anhelo de aprovechamiento que anima a la juventud paulista. La percepción de los ingentes recursos espontáneos de su suelo natal, la perspectiva de un proficuo industrialismo, y el galardón que las consideraciones y las utilidades significan para el individuo técnicamente experto, dentro de una democracia que computa los méritos de los hombres por la calidad de sus labores útiles de estado: son motivos más que justificados del aliciente que a la juventud estudiosa parecen brindar los institutos profesionales.

De ahí que el gobierno estadual tenga proyectado el aumento de número de los mismos; y la localización de ellos en forma que respondan, en cada caso, a las peculiaridades de las zonas donde se hayan implantado o vayan a implantarse.

Los trabajos que se llevan a cabo en los talleres de la escuela profesional de varones son vendidos al público. Las ganancias se distribuyen entre el establecimiento, los alumnos y el tesoro del estado.

En la escuela profesional de mujeres tienen las jóvenes paulistas preciosos elementos para independizar su porvenir. La enseñanza que ahí se les imparte abarca cuatro cursos, más las clases de pintura y dibujo profesional o técnico, éste obligatorio. Van a añadirse los de economía doméstica, dactilografía y comercio, y con todo ello, las futuras madres de familia podrán conjurar eventualidades y peligros que nunca faltan para el bello sexo, y de especial manera, cuando el promedio de hermosura es tan elevado como ocurre con el elemento femenino de la Paulicea. También las alumnas disfrutan de los emolumentos de sus trabajos, como los alumnos. Para ello se abre periódicamente una exposición, muy favorecida por la sociedad de la capital.

Hay, en Amparo, una escuela de artes y oficios, con análogas orientaciones.

Las Facultades—

Es tradicional en el Brasil la fama de saber y amplitud doctrinal de las Facultades paulistas. Así en la de Medicina como en la de Derecho cursaron y se graduaron muchas lumbreras de esa república, pues por la honrosa nombradía de sus graduados, acudieron a dichas aulas facultativas jóvenes de diversos estados, anhelando asimilar sabiduría y coparticipar gloria con los graduados nativos de San Paulo.

De los claustros de esa Facultad de medicina y cirugía salió Osvaldo Cruz, talento científico de primer orden, patólogo y bacteriólogo eminente, a quien ha debido el Brasil el rescate de sus taras endémicas, gracias al plan sanitario ideado, combinado y puesto en práctica sobre bases genuinamente científicas por ese hombre formado en las aulas de San Pablo. No obstante, Osvaldo Cruz no tuvo un continuador de su altruista empresa. Y esa singularidad es, en tan señalado asunto, la parte esencialmente personal de una obra magna, pero que requiere, al par que talento y preparación no comunes, un exponente de altruismo aun más difícil de repetirse.

El curso médico, en la respectiva Facultad, compite con los más avanzados y completos de otras similares, implantadas no importa dónde.

Su anexo, el Instituto de Higiene, organizado por la comisión Rockefeller, equivale a una escuela especializada en esa materia de tan inmediata trascendencia en las regiones brasileñas, donde la salud estuvo tanto tiempo a merced de las acechanzas del morbo surgido de los pantanos y del bosque.

La higienización del país es uno de los temas doctrinarios y positivos de la jefatura gubernativa. Tanto como se penetre en la jurisdicción del Estado, se encontrará siempre las mismas [...] de supervigilancia administrativa: la escuela, las aguas corrientes, las cloacas, la buena iluminación [...] modo más eficaz de educar [...] enseñanza [...] moral y fisiológica [...] higiene del espíritu e higiene del cuerpo.

El Museo—

Concurre a completar las actividades de la enseñanza el Museo Paulista, con su anexo el jardín botánico. El primero comprende una biblioteca de cerca de treinta mil volúmenes, más numerosos cuadros y muestras de San Pablo antiguo y documentos del archivo colonial. El segundo se completa con colecciones botánicas y entomológicas regionales, y tiene un servicio de consultas cuya utilidad huelga alabar.

Escuela Politécnica—

La Escuela Politécnica, destinada a estudios y trabajos prácticos de ciencias naturales, tiene un fin de utilidad inmediata: la creación de un cuerpo de químicos, sumamente necesarios ahora que tanto vuelo va tomando la industrialización del país. Esos químicos deberán llenar, según la mente del gobierno, una misión especialísima: el estudio y experimento de las materias primas regionales, a fin de propender a la independencia de la manufactura paulista.

Otros institutos—

No dejaremos de mencionar el Seminario de Educandas y el Pensionado Artístico, cuyas respectivas finalidades van implícitas en sus propios títulos.

Biblioteca y archivo—

El estado tiene en la capital biblioteca pública y archivo, con 5.600 volúmenes, que comprende la totalidad de las publicaciones oficiales—de San Pablo y de sus coterráneos de la Unión—más 1.324 colecciones de periódicos.

EDIFICACION ESCOLAR

Ya hemos aludido a este detalle; y, sin embargo, insistimos en él. Porque es, en verdad, uno de los síntomas de la privilegiada atención que en San Pablo disfruta cuanto se relaciona con la enseñanza.

La importancia del aspecto y de las comodidades de un edificio escolar no es asunto baladí, ni se desliga del todo de la finalidad de la educación procurada al niño o al joven. Es cierto que lo mismo puede asimilarse sabiduría en lo alto de los riscos donde algunos pastores se hicieron sabios o poetas, que en la desnudez de las praderas de donde salieron algunos gobernantes americanos.

Pero, la sabiduría no es sino una parte de los bienes que la instrucción alcanza, o debe alcanzar, a los educandos. Llamados éstos a vivir en el seno de la sociedad moderna, deben pertenecer a ella desde el aula; acostumbrarse a apreciar y usar sus perfeccionamientos; enterarse de las prescripciones de la ciencia aplicada al disfrute del bienestar y a la exclusión de las enfermedades. Y, al par de todo ello, connaturalizarse con hábitos de selección estética, para que sus costumbres, en lo doméstico, en lo personal y en lo relativo a los demás, sean limpias, ecuánimes, atemperadas, simpáticas y accesibles al influjo de lo grande, lo noble, lo bello; capacitándolos para moverse con desenfado en la amplitud de los centros de la actividad contemporánea.

El buen edificio escolar no excluye la elegancia; al contrario: se roza con ella.

Halagar el sentido estético de la juventud, es levantar su espíritu. Llevarla a un palacio para que en sus ámbitos aprenda los "por qué" de la vida y devele ante ellos los misterios de la propia energía, es acostumbrarla a hermanar la belleza con la utilidad, ambas con el brillo de la sana pulcritud y ésta con la comunidad de los disfrutes de un bien conquistado en el condominio fraternal de los poderes del espíritu.

Son estos conceptos los que, deliberada e instintivamente, inducen al paulista a ostentar una edificación escolar tan esmerada como la que encuentra el viajero, desde la capital hasta las regiones más ensenadas en el interior del Estado. La etapa constructiva dista de hallarse concluída.

Por el momento proyéctanse los siguientes nuevos edificios: el de la Facultad de Medicina, los de las escuelas normales de Campinas, Casa Branca y Guaratinguetá el del Gimnasio de la capital, y otros; y se han terminado: el Gimnasio de Ribeirao Preto y los establecimientos para grupos escolares en Araquara Laranjal, Lorena, Pirassununga, Monte Azul y Taubaté.

EL MAESTRO

En un pueblo tan dedicado a perfeccionarse, tan prolijo en los menesteres de la enseñanza, guiado en ésta por la supervigilancia de un gobierno esclarecido, natural es que el eje de todo ese movimiento ascencional disfrute de peculiares deferencias.

Y es así, en efecto. El maestro paulista lleva a sus congéneres de otros estados, la ventaja de una estimación cuyas manifestaciones no son tan sólo oratorias; sino que se traducen en prácticas, en disposiciones de valor efectivo, que le colocan en el legítimo plano de sus merecimientos, poniéndole a cubierto de eventualidades capaces de relajar su carácter o de agriar su ánimo.

Porque el maestro, llamado a infundir a las generaciones surgentes la fe en las propias energías y en la justicia inmanente de la sociedad, debe ser salvado de las crisis que en el seno de la conciencia dan a la moral cambiantes de mentira, e imprimen en el individuo el sello del desaliento y de la pobreza de espíritu.

El cuerpo docente paulista se halla muy lejos de tales desvíos. Goza de haberes nada mezquinos, habita edificios adecuados a su posición; y está siempre seguro del amparo del Estado, para quien es auxiliar predilecto en la elaboración del ciudadano.

LICEO DE ARTES Y OFICIOS

Establecimiento modelo

Este importantísimo instituto es uno de los exponentes más [...] dos de la capital paulista, y marca de muy sobresaliente manera el grado de adelanto de la educación práctica en ese país; así como también la suma no común de virtualidades que atesora el nativo, cuya flexibilidad de espíritu le permite adaptar, conforme al adagio horaciano, lo útil con lo agradable.

El Liceo es la realización más cumplida de la recordada fórmula. Creado, puede decirse, desde cierto punto de vista, por su actual director, el doctor Ramos de Azevedo, es para este hombre de superiores dotes la obra por excelencia, dentro de la pluralidad de sus actividades; y en ella ha trasfundido la amplitud de sus facultades cultivadísimas y de su pericia de hombre de labor, de organizador avezado, de educador perspicaz y científico. Ingeniero y arquitecto, erudito en historia del arte y de las industrias, "amateur" de gustos depurados, para quien no hay secretos en la ritualidad de los estilos ni en las combinaciones de la estética con la elegancia y el confort: es a su inspiración y dirección que se deben edificios tan sobresalientes como el Teatro Municipal de San Pablo, el Palacio de los Campos Elíseos, los palacios de los ministerios estaduales y gran número de señoriles residencias que son preciado ornato de la ciudad paulista.

Trabajador incesante y ejemplar, verdadero talento proteico, siempre en acción; con la misma [...] atiende su estudio particular de ingeniero y arquitecto, que su cátedra en la Escuela Politécnica, y que la marcha del Liceo a que nos referimos. Su nombre está ligado a la evolución edilicia de la capital estadual, que ha surgido hermosa, moderna, síntesis de lujo y bienestar, gracias a las concepciones de conjunto y de detalle con que el doctor Ramos de Acevedo emprendiera las varias construcciones que han contribuido a esa transfiguración.

En esos talleres de enseñanza [...] han hecho reproducciones [...] de obras clásicas; y se han [...] otras originales. Ahí se funden, vacían en bronce estatuas [...] en el propio establecimiento, se baja el mármol y se modela el [...] Se fabrican muebles, ornamentaciones y decorados de cualquier [...] Se repuja delicadamente el cuero, se labran metales.

Escuela Normal de la Capital

Ministerio de Hacienda de San Pablo (Brasil)

El doctor Galeao Carvalhal actual secretario de Hacienda

Situación económica y financiera del Estado. — Rentas. — Presupuesto. — Deuda Pública. — Auxilios y Bancos protectores de la clase agrícola. — Impuestos. — Política tributaria. — El café y su valorización. — Ferrocarriles estaduales. — Industria manufacturera. — Balance del comercio. — Movimiento marítimo y fluvial.

EL ACTUAL MINISTRO

Dr. GALEAO CARVALHAL

Al frente de las finanzas estaduales se encuentra desde hace algunos meses un hombre de singular preparación en ese ramo del gobierno, que ha de continuar la obra del doctor Cardoso de Almeida. Es el doctor Galeao Carvalhal, personaje cuyos antecedentes, mantenidos ante sus conciudadanos en una luz meridiana, que ha permitido a éstos valorizar las aptitudes no comunes de ese funcionario, han sido la garantía de acierto con que el Exmo. doctor Arantes lo llamó a compartir las funciones del gobierno, cuando el doctor Carvalhal desempeñaba en la Cámara la presidencia de la Comisión de Finanzas.

Responde, así, el actual gestor financiero de San Pablo, a la tradición local, según la que los miembros de los altos poderes no llegan a sus cargos con la misión de confianza de ningún partido, sino con la responsabilidad consciente de un deber arduo, sin más galardón que el procurado por la eficiencia de las actividades desplegadas.

Dadas las florecientes condiciones del Estado, la presencia de este profesional acreditadísimo en la Secretaría de Hacienda es un complemento de felices auspicios para el mantenimiento de esa marcha ascendente de prosperidad.

Así lo estiman los conciudadanos del doctor Carvalhal, y los principios de su desempeño han sido la ratificación de ese concepto previo, a todas luces justificadísimo.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ESTADO

Aspecto general

No es preciso insistir en la relación que, por la naturaleza misma de las cosas, existe, en materia financiera, entre la potencialidad productiva de un Estado y su equilibrio y bienestar fiscal. Si alguna vez se rompe esa relación es violentando leyes sustanciales de vida y de gobierno de los pueblos; ya sea por incapacidad de sus administradores, o ya — lo que es más raro — por falta de honradez en los mismos.

Huelga decir que San Pablo se encuentra muy lejos de tan aciagas eventualidades. Sus dirigentes, en general, y sus financistas políticos en particular, aparte de la ingénita pulcritud de sus caracteres y de la vasta preparación de sus aptitudes, hállanse impregnados del ambiente de noble emulación que en su suelo natal se respira. Y no es, por lo mismo, de extrañar que en su labor hacendaria gubernativa descuellen por la escrupulosa dedicación a que el Estado debe el conjunto de ventajas que lo superiorizan entre sus congéneres.

Desde el punto de vista simplemente económico, aunque en 1917 las heladas perjudicaron un tanto las sementeras, y a pesar de una mengua en las cosechas de café, cuyos precios tendían por entonces a bajar, la situación general pudo salvarse gracias a la diligencia de los agricultores, que se especializaron más en los cultivos de algodón, caña de azúcar, maíz, porotos, arroz, mandioca, etc., consiguiéndose abultar compensativamente los valores de las respectivas exportaciones.

Paralelamente incrementáronse las industrias manufactureras; algunas de las cuales propenden a convertirse en apreciables renglones de exportación; y la implantación de los frigoríficos vino a suscribir un nuevo factor de riqueza económica, sustentado por el fomento de la industria pastoril.

Frente a esa efloración de laboriosidad remunerativa, los poderes públicos de San Pablo adoptaron la adecuada línea de conducta, impulsando, con firme discernimiento, la visible expansión que presenciamos, y amparando a sus gestores con todas las garantías al alcance de la autoridad.

En conjunto, el gobierno estadual se dedicó a aumentar la vialidad, subvencionando a empresas marítimas, fluviales y terrestres; poblando las zonas agrícolas con inmigrantes; creando bancos de crédito agrícola y popular; fundando cajas económicas cuyos depósitos se aprovechan en [illegible]; exceptuando de impuestos de exportación todos los productos [illegible] en pequeña escala de las industrias y de los frigoríficos; importando reproductores de raza; instalando escuelas agrícolas, instituto agronómico, puestos zootécnicos, estaciones de monta, institutos de veterinaria, puestos de selección y haciendas modelo de criación, otorgando premios a labradores [illegible] la prosperidad de esa región [illegible] el café. [illegible]

Crédito del Tesoro

Siguiendo el curso de los perfeccionamientos a que se lleva la marcha del Estado, el régimen fiscal ha recibido algunas modificaciones que lo mejoran, en términos tales que su crédito, no sólo se ha consolidado en la opinión del país, sino que ha llegado a difundirse en el exterior, con ganancia de las ventajas siempre ligadas al prestigio de las finanzas públicas.

La primera de esas ventajas es la independización — digámoslo así — del presupuesto estadual. En otras épocas, la organización de este hallábase supeditada a las fluctuaciones de las zafras y de los precios de los frutos en el mercado.

S. E. el Señor Ministro de Hacienda del Estado de San Pablo (Brasil)

En la actualidad, y por ventura, esa dependencia ha desaparecido, o poco menos.

Al propio tiempo, el fisco ha conseguido normalizar la solvencia de sus obligaciones; y, de tal suerte, a pesar de las voluminosas emergencias del período bélico, el tesoro paulista no ha llegado a conocer las angustias de la inopia, ni siquiera las inquietudes de la desconfianza ajena.

Gracias a ese buen crédito, según las informaciones oficiales, el tesoro fiscal pudo reducir los intereses de su deuda flotante, desde 12 o|o a 7 o|o; realizando una economía de contos 4.500:000 por año. Y, simultáneamente, pudo contraer empréstitos a corto plazo, destinados a ciertas obras extraordinarias y de insalvable compromiso, proyectadas fuera de presupuesto.

La trascendencia de esas combinaciones, fruto de una política fiscal sanamente deliberada, van a habilitar al tesoro para el rescate de toda la deuda flotante (55 millones de contos); quedando luego 100 millones de saldo, el cual se aplicará a instituciones creadas o fomentadas en beneficio de las clases productoras, y, en especial, de los trabajadores del campo.

Rentas públicas del estado

Según la clasificación oficial, las rentas estaduales ordinarias se recaudan con arreglo a cuatro rubros capitales; a saber: tributos, diversas, industriales y patrimoniales.

En la renta de tributos van incluídas las recaudaciones del impuesto a la exportación, trasmisiones de propiedad, sellos, vialidad, entradas a espectáculos, impuesto predial, gravámenes comerciales e industriales, prediales específicos, territorial; sobre consumo de aguardiente, loterías, subsidios y vencimientos.

En rentas diversas se clasifican las tasas de matrículas, adicional, judicial, de feria de ganado y de matanza de reses.

En las rentas industriales, varias mercedes conducivas de ferrocarriles y tranvías, tasa de aguas y desagües de la capital, Santos y San Vicente, renta de repartición de aguas por servicios extraordinarios, y rentas de varios establecimientos y del diario oficial.

En rentas patrimoniales, las ventas de tierras públicas y las de lotes en los centros de colonización.

El grupo de rentas estaduales extraordinarias comprende: monto de indemnizaciones, multas y eventuales; contribución de compañías para fiscalización; cobranzas de la deuda activa, y contribución del camino de hierro de Sorocabana.

Presupuesto

En el cómputo del quantum de ingresos, según el cuadro demostrativo oficial correspondiente al ejercicio de 1918, aparece, para todos los capítulos designados, una diferencia entre las sumas presupuestas y las recaudaciones efectivas.

Los datos numéricos de ese cuadro obligadamente prolijo, pueden condensarse como sigue:

PRESUPUESTO

Ordinarias	Total en contos
Rentas de tributos	69.882:000
„ diversas	3.402:000
„ industriales	8.890.000
„ patrimonianes	110:000

Extraordinarias

En conjunto	8.910:000
Ingresos	91:194:000

RECAUDADO

Ordinarias	Total en contos
Rentas de tributos	54.197:494 $ 088
„ diversas	3.415.807 $ 635
„ industriales	8.755:502 $ 596
„ patrimoniales	230:741 $ 841
Extraordinarias	
En conjunto	11.042:928 $ 685
Recaudado	77.642:474 $ 845

Hubo, pues, entre lo presupuesto y lo recaudado una diferencia o disminución de 13.551:525$155. Y explicando la causa de esta última, el mensaje del ejecutivo la atribuye a la inferioridad de la cobranza efectiva del impuesto sobre exportación de café, el cual, calculado en 33.200.000 contos, sólo rindió 18.834:885$693, a consecuencia de las dificultades del tráfico marítimo.

Obsérvase, empero, que el impuesto a la exportación ya no representa el 50 o|o de la recaudación efectiva, como en épocas anteriores; sino, apenas un 30 o|o. Lo cual significa una mayor capacidad intrínseca del Estado para subvenir holgadamente a sus necesidades.

Por eso es que, a pesar de todo, las rentas públicas paulistas han marcado altas cifras durante los cuatro años bélicos; a saber:

en 1915	—	79.315:931 $ 168
„ 1916	—	79.248:019 $ 165
„ 1917	—	82.556:094 $ 587
„ 1918	—	77.642.474 $ 845

Pero la disminución de la renta de importación se compensa tan satisfactoriamente, que el aumento en otros renglones de ingresos puede computarse en 15 millones de contos.

El presupuesto de gastos fué fijado para 1918 en la suma de 91.193:678$480. En cambio, los gastos efectivos ultrapasaron ese cálculo, llegando hasta 96.979:380$368.

El fenómeno se explica teniendo en cuenta que ese exceso de 5.785.706$888 dimanó de los créditos suplementarios concedidos por leyes especiales.

Deuda pública

En los tres renglones de deuda externa, interna y flotante, el régimen financiero estadual tiende a un equilibrio que bien a las claras demuestra el dificultado concepto financiero de los gobernantes, en relación con los recursos estaduales y con la neta administración de los ingresos dimanados de los mismos.

Liquidadas las obligaciones del Tesoro, resulta que su deuda externa es estrictamente de 2.920.061 libras esterlinas 8 chelines 9 peniques. Pero añadiendo los £ 3.347.200-12-6 provenientes del empréstito con garantía del ferrocarril de Sorocabana, pagado con las rentas del mismo, la suma de la deuda aludida sube a £ 6.267.262-1-3; cuyos pagos de intereses y amortizaciones se realizan con puntualidad intachable.

La deuda interna alcanza a contos 76.681:500, y está constituída por dos series de títulos, pólizas del Auxilio Agrícola y de bancos de crédito popular.

La deuda flotante, en el país y en el extranjero, sumó, en 1918, 92.075.522$924; siendo su origen títulos promisorios del tesoro. Siendo digno de anotarse que en junio del año indicado, se canceló el empréstito de 800.000 libras esterlinas, contraído con ese género de títulos en 1914.

Además, está ya planteado el más breve rescate del sobrante de títulos en circulación.

En cuanto a las obligaciones emanadas de la deuda externa y de la valorización del café, ellas fueron solventándose, en el año referido, por medio de remesas de dinero al extranjero, cuya cifra alcanzó a 33.483.902$548.

Patrimonio del Estado

El documento a que hemos aludido en varias ocasiones, al hacer recuento de este rubro, excluye el café almacenado.

El monto de dicho patrimonio con la enunciada salvedad, llegó, al cerrar el año 1918, a 286.897:072$713. De esa cantidad, representaban deudas contraídas con el tesoro, 23.082:525$030.

Saldos disponibles

En la misma época, es decir: al cerrarse el ejercicio del año precedente, el tesoro estadual tenía a su disposición, en los bancos de la capital y en caja, 30.154:557$396.

En realidad, el saldo trasferido al año 1919, fué, empero, mucho mayor; pues, aparte de lo depositado en Bancos, había débitos a favor dentro y fuera del país y en manos de

Dr. Ramos de Acevedo, eminente arquitecto que ha construído los principales edificios públicos de San Pablo, y que es actual director de la Escuela de Artes y Oficios

recaudadores. De donde resulta un total de 189.894.568$592, a favor después de pagadas todas las obligaciones de 1918.

Estas cifras sugieren comentarios tan obvios, que por estar en la mente de cualquiera que las compulse, nos relevan de explayarnos en esta reseña inevitablemente sucinta.

AUXILIOS Y BANCOS PROTECTORES DE LA CLASE AGRICOLA

Banco de redescuento

La fundación de este Banco no tardará en ser hecho práctico, gracias a las gestiones del actual gobierno paulista.

Se trata de lanzar a la circulación enormes sumas esterilizadas en los depósitos bancarios, con lo cual, abaratados los intereses del dinero, las clases productoras podrán movilizar sus iniciativas con mayor aliento, incrementando, a la vez, sus utilidades.

Para ello, con autorización de la legislatura nacional, el gobierno paulista dispone en el Banco del Brasil de una cartera destinada al redescuento de títulos bancarios, hasta el valor de 100.000:000 contos, emitidos especialmente.

Banco de Crédito Hipotecario y Agrícola de San Pablo

El mismo gobierno ha suministrado a esta institución 35.000:000 contos para que, añadidos a sus propios recursos, se halle en condiciones de acudir en auxilio de los agricultores.

Cuando los tentáculos de la especulación trataron de exprimir el lucro de los algodoneros, amenazando malograr el impulso de este precioso ramo de la industria territorial, la buena inteligencia entre el gobierno y el Banco mencionado, permitió llevar a la práctica medidas que burlaron acechanzas de la codicia.

El warrantaje del algodón dió paso al plan gubernativo de empréstitos bancarios a los cultivadores, los cuales, de ese modo, fortalecidos ante los conatos de la baja, han podido aguardar la renovación del tráfico trasatlántico para normalizar de nuevo, la exportación dentro de las legítimas expectativas de su trabajo.

Cajas Económicas y Bancos populares

En dicho Banco se concentran, asimismo, los depósitos hechos en las cajas económicas y que el Banco moviliza adecuándolos al beneficio de los agricultores.

Esto parece ser una providencia transitoria, mientras se perfecciona el sistema.

Pues el congreso estadual autorizó oportunamente la fundación de Bancos Populares, cuya finalidad ha de ser el socorro a las clases productoras mediante la distribución de los ahorros acumulados por las mismas en las cajas económicas. De esta suerte, el ahorro tendrá su premio en sí mismo, y el agricultor recibirá los beneficios de su propia [illegible] fuerzo.

Política tributaria

Es en este ramo donde más [illegible] se pone la depuración [illegible] pensamiento gubernativo en el [illegible] paulista. Se ve que no es un apetito de poder lo que [illegible] estadistas por las vías de [illegible] y de las aspiraciones [illegible] no el sincero deseo de [illegible] el progreso general, aun [illegible] de los más inmediatos [illegible] ese mismo progreso; [illegible] gentes cuya labor sobre la [illegible] gura el incremento de la [illegible] ese previlegiado país.

No es, por cierto, el [illegible] trámite de las rutinas [illegible] vas lo que satisface a los [illegible] tes paulistas. La facilidad [illegible] la naturaleza abona [illegible] la actividad consuetudinaria [illegible] nifica el adormecimiento [illegible] de lo mejor posible, en [illegible] clases que todo deben [illegible] la consecuencia de la [illegible] la perseverancia del trabajo [illegible] la garantía de las leyes [illegible] en mecanismo por el [illegible] gobierno. Antes bien: los [illegible] de San Pablo avizoran [illegible] mente las posibilidades [illegible] efectual la protección que [illegible] nuina índole de sus funciones [illegible] obligados a dispensar al [illegible] ductor.

Esa obligación, no por [illegible] ser común a todos los [illegible] [illegible] injusticia y del egoísmo.

Sin duda alguna, las [illegible] de los hombres de gobierno [illegible] en pro del mejoramiento [illegible] financiero, más que [illegible] de peligros latentes [illegible] posiciones y características [illegible] hacia una organización de [illegible] equidad. Quieren, también, [illegible] sistema sea sencillo, inteligible, fácil fiscalización; de suerte [illegible] contribuyente perciba la proporcionalidad entre el lucro que [illegible] tributo que rinde y las ventajas tributivas que éste le procura.

Por otra parte, como muy bien explica el Excmo. señor doctor [illegible] Arantes, presidente del Estado, [illegible] de justicia que los tributos [illegible] tribuidos proporcionalmente [illegible] cros acumulados por todas [illegible] dades o clases, y no [illegible] casi totalidad, sobre las [illegible] ductoras y especialmente [illegible] la".

El correctivo reformador [illegible] el mismo estadista en el [illegible] impuesto territorial y en el [illegible] to a la renta. Para proponerlo [illegible] preconiza una inteligencia [illegible] gobiernos federal y estadual [illegible] dada la feliz disposición ambiente [illegible] ra llegar a ella, puede preverse [illegible] el perfeccionamiento del régimen [illegible] butario no tardará en ser [illegible] los tantos exponentes de la [illegible] da educación democrática [illegible] país de grandes evoluciones.

EL CAFE DENTRO DEL CONCEPTO GUBERNATIVO

Contribución a los impuestos

Así como el Perú tuvo el [illegible] el salitre como elementos de [illegible] fiscal, pasando luego el salitre [illegible] sempeñar ese rol en la vida [illegible] de Chile; así como en la Argentina no puede ser desatendida la [illegible] tancia de los cereales dentro [illegible] orientaciones del presupuesto [illegible] nal y aún de las relaciones [illegible] cionales; y de análoga [illegible] en Méjico el petróleo, en [illegible] el carbón, en Estados Unidos [illegible] sos productos; etc., así [illegible] puede tampoco dejar de [illegible] los renglones influyentes [illegible] ción financiera fiscal del [illegible] San Pablo, su descollante [illegible] tor, según demostramos [illegible] ción de esta completa [illegible] gráfica.

Durante el año financiero [illegible] dice el mensaje presidencial [illegible] el valor de la exportación de [illegible] tos paulistas por el puerto [illegible] tos y por el ferrocarril Central del Brasil, sumó [illegible] los cuales correspondieron [illegible] impuesto de exportación [illegible] [illegible]

Impuesto de exportación [illegible] tasas

La referencia precedente [illegible] explicar cuál es el criterio [illegible] ma el régimen de este [illegible] puestos en la política [illegible] Estado.

En principio, [illegible] nante de San Pablo, [illegible] to sentido adverso [illegible] las exportaciones, [illegible] lo, sustituyéndolo por [illegible] de ingresos. Porque, [illegible] acuerdo, estima que el tributo [illegible] exportación al Estado [illegible] tráfico industrial, merma [illegible] les productores y [illegible] nuencia, el vuelo de los [illegible] un país que todavía, [illegible] visibles adelantos, viene [illegible] la marcha de su perfeccionamiento.

En 1918, pagaban derechos de [illegible]

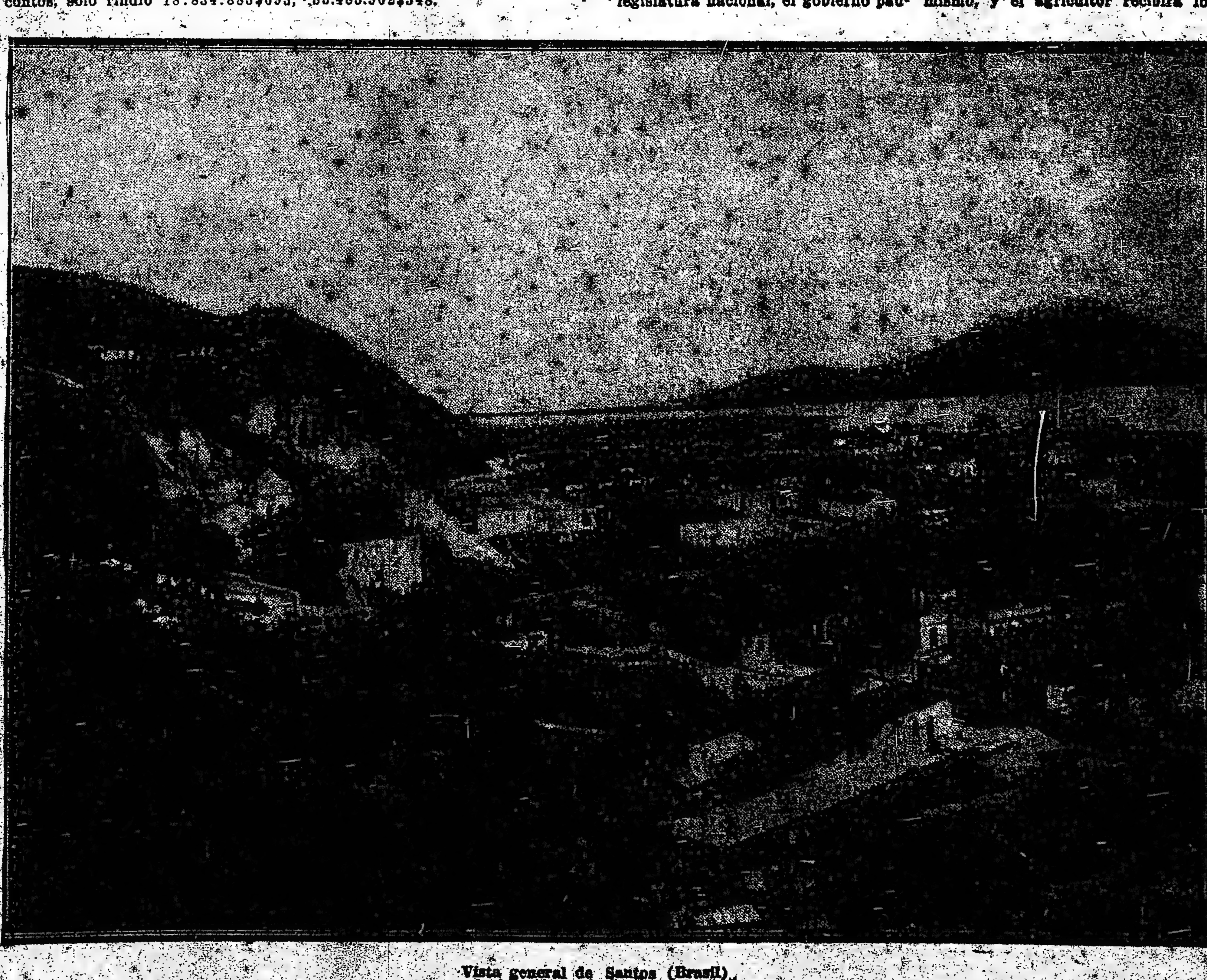

Vista general de Santos (Brasil)

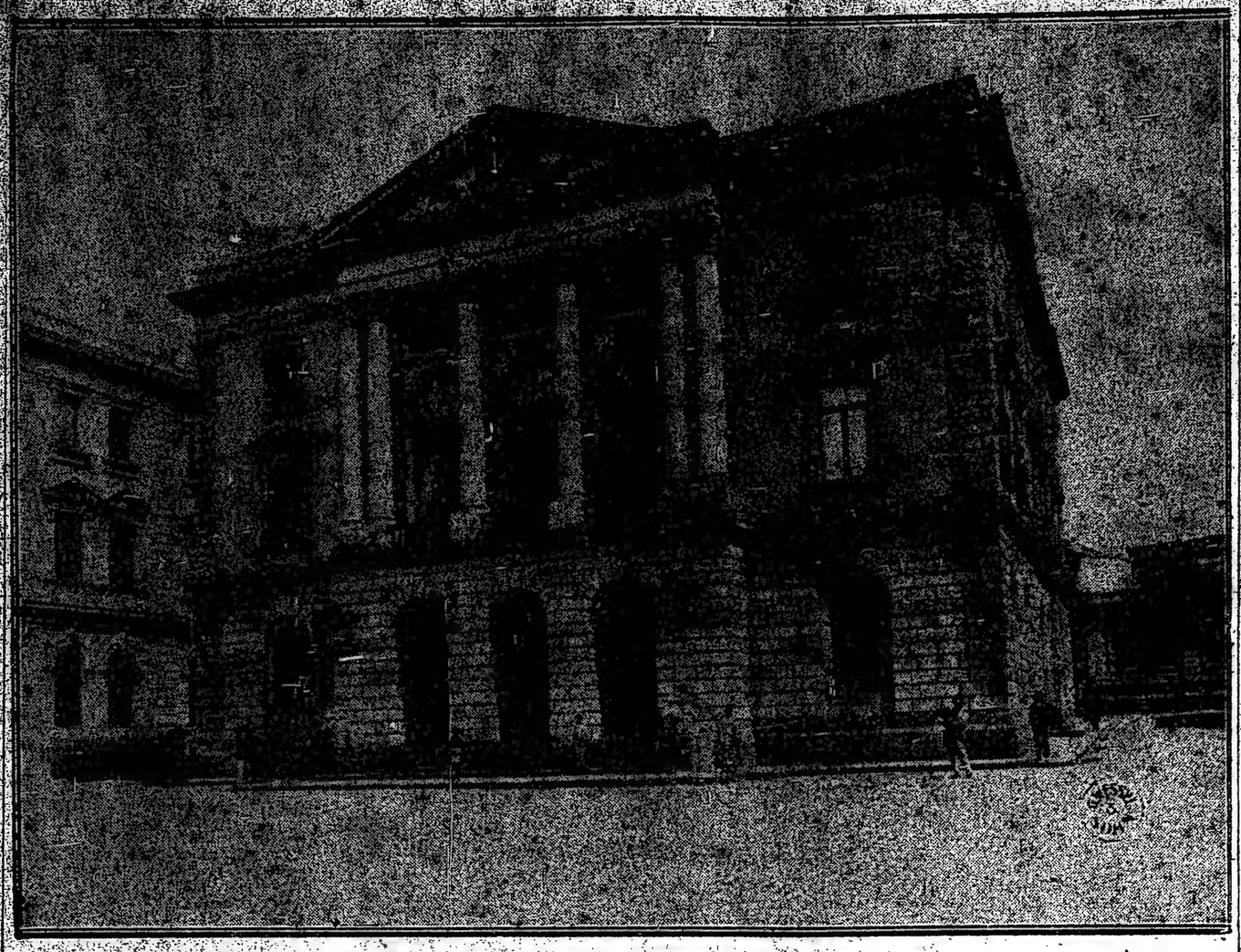

Edificio de la Secretaría de Hacienda, San Pablo (Brasil)

—y la facilidad de las vías de comunicación en general, y la multiplicidad de las vías férreas en especial.

Contribuía, sin duda, a ese estatismo, el conjunto de dificultades opuestas por la naturaleza a los trabajos de esa índole; y, por añadidura, el motivado temor a los flagelos morbosos endémicos en diversas zonas, por otro concepto muy interesantes y atrayentes. El hecho es que las diversas circunscripciones de aquella enorme extensión territorial permanecían ajenas unas a otras; pues, hasta ya entrado el último tercio del siglo anterior, no se contaban en todo el país sino unos ocho mil kilómetros de líneas, cantidad desproporcionada con las dilatadas distancias que era preciso vencer para dar movilidad a los frutos y penetración a las importaciones heraldos de progreso.

Material rodante

Las diversas empresas han acopiado el suficiente material de locomoción, transporte y carga. Es cierto que la falta de bodegas marítimas ha impedido, en los últimos años, renovar ese material en la forma acostumbrada. Pero, de cualquier manera, no se sufre escasez en ese asunto.

Las locomotoras, de tipo norteamericano, por lo general, han merecido siempre atención particular por parte de las empresas; ya que, para suelo tan accidentado, la clave del movimiento, de la rapidez y seguridad consiste, en primer término, en las condiciones excelentes y adecuadas de la máquina de tracción.

Los viajeros encuentran que los convoyes paulistas o brasileros en general, carecen del exceso de comodidades y de la elegancia de los ferrocarriles argentinos. ¿Quizás no haya exageración en el aserto.

El primer factor dispendioso es, en aquel Estado, la naturaleza; como que se trata, en gran parte, de una altiplanicie cuya cuesta debe ser vencida, desde la orilla del mar, con la pujanza de la locomotora, ayudada por las agudezas de la ingeniería.

Empresas

Hay en San Pablo — exclusivamente, o compartidas con los Estados vecinos — 23 empresas ferroviarias en actual servicio, cuyo presupuesto global llegó en 1916 a contos 111.661.152, o sean más de 90 millones de pesos argentinos.

Los gastos sumaron 64.527.831 contos, y el saldo general a favor fué de 47.133.321 contos.

Cabe, pues, decir que la situación financiera de dichas empresas es floreciente.

Entre ellas, tres son de tranvías: el de Cantareira, el de Santo Amaro y el de San Vicente.

Las de ferrocarriles son: S. Paulo Railways Co., Compañía Paulista, Cía. Mogyana, Sorocabana Railway, E. F. Funilense, E. F. Araraquara, E. F. Dourado, Ramal Férreo Campineiro, E. F. Itatibense, Cía. Agrícola Fazenda Dumont, Cía. Melhoramentos de Monte Alto, E. F. do Bananal, Rezende a Bocaina, S. Paulo-Goyaz, Pitangueiras, S. Paulo e Minas, Noroeste do Brasil, Southern S. P. Railway Co., Jaboticabal y Perús-Pirapora.

De ellas, las que tienen mayor kilometraje son: Sorocabana Railway (1470 ks. en tráfico); Compañía Paulista (1163) y Compañía Mogyana, tronco y ramales (1097).

La Sao Paulo Railway Co., empresa británica, tiene 139 kilómetros en tráfico.

Los coeficientes de tráfico, dan, sin embargo, la impresión de que la última de las compañías mencionadas tiene mayor actividad que las precedentes. Ese coeficiente, en efecto, es de 62.23; mientras la Paulista y la Mogyana tienen, respectivamente 46.36 y 45.37.

Supera a todas en coeficiente de tráfico la Southern S. Paulo Railway, con 213.46; y le siguen, por orden de coeficiente: la E. F. do Bananal, la de Resende a Bocaina, la Noroeste do Brasil, el tranvía de Cantareira, la E. F. Funilense, la de Pintaguei as, y la de Jaboticabal, cuyos coeficientes de tráfico en 1915 fueron todos mayores de 110 y menores de 180.

Las empresas con mayores presupuestos (siempre cifras del año aludido) son: Sao Paulo Railway Co., 30.769.488 contos; sus gastos fueron 19.176.534 contos; y el saldo, 11.592.953 contos. Compañía Paulista, por orden análogo: 20.502.984 y 14.142.030, 16.360.953; Compañía Mogyana, 20.511.844, 9.305.857 y 11.205.987; y Sorocabana Railway, 18.027.576, 8.228.140 y 9.799.435.

Las compañías Paulista y Mogyana tienen de particular, no sólo su carácter exclusivamente estadual, sino el hecho relevante de estar constituidas con personal y capitales propios del Estado paulista.

El ferrocarril que va de Río de Janeiro a San Pablo, así como el que de Santos va a la misma capital, han sido calificados de obras maestras en su género. El segundo, San Paulo Railway Co., tiene doble vía, y se distingue por sus notables desplantes de ingeniería, sus numerosos túneles, sus viaductos —como el de Grota Funda. La nueva doble vía pasa 18 viaductos. El sistema de tracción es funicular, venciéndose así la pendiente del terreno, desde Santos a San Pablo, toda una organización de servicios fatachantes.

Verdaderamente todo aquello es maravilloso, y el Estado paulista puede enorgullecerse de tales exponentes de avanzada civilización y prosperidad. Pero, sobre todo, merecen especial encomio las compañías Paulista y Mogyana por significar elocuentemente las virtualidades nativas del Estado para avanzar por la senda de su ingente porvenir con el exclusivo impulso de sus regnícolas.

Distribución del kilometraje

En la propiedad y explotación de las vías férreas paulistas hay que distinguir diversos rubros. Porque, aparte de las redes pertenecientes al Estado, pueden ser propietarios los municipios. Además hay vías de propiedad federal, y vías pertenecientes a empresas particulares.

Oficialmente se consagra estricta la clasificación que sigue:

Empresas particulares, 4.434 kilómetros; Estado de San Pablo, 1.746 id; Unión brasileña, 454 id; Municipio de Piraju, 26.

Como se ve, hay un marcado predominio de las empresas particulares sobre la administración oficial. Lo cual es un índice de las remunerativas colocaciones que los capitales —nacionales o extranjeros — consiguen en el territorio paulista.

En algún caso, como ocurre con el ferrocarril de Sorocabana, la línea misma es de propiedad del Estado; pero la explotación está en manos de alguna compañía. En el caso mencionado, es la Sorocabana Railway Company. Se construye una prolongación de Salto Grande a Puerto Tibiriçá.

Entre las vías en proyecto, la de Santos a San Antonio de Juquiá, destinada a comunicar gran impulso a la comarca de la Ribeira de Iguapé, es una de aquellas en que más expectativas se fincan. A tal punto, que, retardada por la Southern Sao Paulo Railway Company, a causa de dificultades pecuniarias: el gobierno estadual se ha manifestado decidido a realizar la expropiación, ya autorizada por ley ad hoc, realizando a propia costa la vía.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Antecedentes

Región esencialmente agrícola, capaz de extraer del suelo propio sin necesidad de multiplicar los productos, no sólo un lucro bastante para procurarse desahogada vida, sino también un superavit para hacerla ostentosa: compréndese que, en épocas anteriores, San Pablo careciese de importancia desde el punto de vista fabril. Cualesquiera que fuesen sus necesidades, su riqueza podía suplirlas mediante la importación.

En los prodromos del régimen republicano, la abundancia de capitales y el exceso de operarios despertó, empero, la tendencia hacia la evolución manufacturera, buscándose remunerativo acomodo a los primeros y aprovechamiento de los segundos con ventaja para el progreso del Estado. Por desgracia, la inexperiencia tanto como la marcha de los acontecimientos nacionales, adversos para la normalidad financiera, determinaron el fracaso de parte de los primeros establecimientos industriales.

Sólo en 1900, gracias a una política aduanera calculadamente proteccionista, la industria paulista pudo rehacerse, generalizándose las fábricas de tejidos, calzados, sombreros, cervezas, materias alimenticias y otras; en tal grado, que llegaron a abastecer a otras circunscripciones de la república.

Ese año, la producción fabril fué de 69:752;000 contos de reis, y cinco años más tarde había alcanzado a 110.290:400 contos de reis. Al terminar otro quinquenio, el mundo estaba en guerra, pero no obstante ello, el valor de los productos manufacturados, era de 274.147:422 contos de reis. Fué ese año (1915) el de más alto rendimiento en ese renglón, alcanzando al número de 6912 establecimientos, equivaliendo a un exceso de 69.77 o|o sobre 1910.

Desarrollo actual

La guerra, según los datos oficiales, fué un factor decisivo para el incremento de las manufacturas paulistas. En primer término por la desaparición de los núcleos de importación; luego, por el alto precio de los artículos que podían traerse; además, por la deficiencia de bodegas; y, por último, a causa de la cooperación del exceso de moneda circulante en demanda de invertirse.

No sólo, pues, se repitieron las instalaciones ya conocidas por esa fecha, sino que se emprendieron industrias nuevas en el estado.

Los datos estadísticos alcanzan hasta 1917; y hasta ellos, de 1915 a 1917, crearonse en el Estado 323 establecimientos manufactureros con un capital global de 14.087:824 contos de reis, alrededor de 75 millones de pesos argentinos, contándose entre ellos fábricas de fósforos, cantes y aceites, productos químicos, preparación de mica, etc. Ese año se produjeron 6.806.854 pares de calzados; 2.622.894 sombreros; 18.825.987 litros de cerveza. La industria de los tejidos de algodón creció tanto, que le dedicamos párrafos aparte.

Las de tejidos de lana, casimires, franelas, cobertores, en número de 12, con un capital de 3.870:000 contos de reis, rindió por valor de 6.712.000 contos. Las 6 fábricas de tejidos de seda, con 1.300:000 contos de capital, dieron productos por valor de 2.750.000 contos, equivalentes en pesos argentinos a un millón y pico.

Las 4 fábricas de tejidos de yute, capitalizadas en 29.150:000 contos de reis, rinden 40 millones de metros por año (alfombras y otros tejidos). La materia prima, importada de la India, se combina ahora con fibras nacionales.

Hay más de 66 fábricas de calzado, con fuerza motriz eléctrica; y en 1917 la producción en conjunto subió a un valor de 48.482.418 contos de reis; o sea $ m|n. 8.256.000.

28 fábricas grandes de sombreros, y 200 menores dieron productos de lana, fieltro, paja, etc. por valor de 16.839:000 contos.

Estas dos últimas manufacturas ejercen un activo tráfico interestadual.

Las fábricas de cerveza, hielo y bebidas no pueden dejar de ser numerosas en un país de clima cálido; y por eso, entre las tres categorías, suman 1.343.

Hay 78 curtiembres; 14 oficinas y fundiciones de hierro y bronce; 5 fábricas de ladrillos; 10 de muebles y decoraciones; 16 para beneficio de cereales; 7 de vidrios; 24 de conservas; 6 de tabacos; 10 de jabón; 17 de productos químicos, etc; etc.

En total: 323 fábricas, para 79 manufacturas diversas, abarcando desde los artículos de necesidad vegetativa, hasta los suntuarios y superfluos.

Todo lo cual representa un monto de 14.087:624 contos de réis de capital global; o sea más de 75 millones de pesos m|n. argentina.

Se puede decir que la industria manufacturera paulista ha entrado en la adolescencia apenas. Pero con ello, fácil es prever el vuelo que le está deparado; mucho más, considerando que el país mismo brinda ciertas materias que pueden servir de primordiales para ésas o para otras nuevas explotaciones fabriles.

BALANCE DEL COMERCIO EXTERIOR

Desde hace más de veinte años el monto de la exportación paulista ha venido superando al de la importación. El crecimiento respectivo de los valores ha sido, también, más acentuado para la exportación que para la importación. Esta tuvo su mayor aumento en el quinquenio de 1905 a 1910, época en que alcanzó a subir alrededor de un 80 o|o. En el período de 1910 a 1915 el aumento fué sólo de más o menos un 20 o|o. En esta última fecha, el valor de la importación, estimada en moneda de papel argentina, fué de $.715.934.

En cambio, la exportación que en 1815 excedía a la importación en un 125 o|o, dió un gran salto de ascenso en el quinquenio de 1910 a 1915, en el cual llegó a un 225 o|o más. En dicho año, San Paulo exportó por valor de $ m|n. argentina 25.884.605. Es decir, pues, que la balanza del comercio exterior del Estado señaló un 66.27 o|o a favor de la exportación.

Esa proporción puede considerarse típica, y basta por sí sola para demostrar la vitalidad intrínseca de San Pablo, presentándolo como un Estado que sobradamente se basta a sí mismo.

Los datos correspondientes a más inmediatas fechas nos permiten apreciar la situación actual en forma aproximada y sobre base fidedigna. Comparando el tráfico del puerto de Santos con el extranjero en el primer semestre de cada uno de los años 1918 y 1919, encontramos que la exportación en el segundo ha superado al primero en 404.076.053 mil réis, siendo de 590.104.312 mil reis.

En cuanto a la importación, el exceso de la de 1919 sobre la del año anterior alcanza tan sólo a 92.605.766 mil réis; teniendo en el año en curso el valor de 197.421.937 mil reis.

Balanceando, ahora, las cifras de exportación e importación durante el primer semestre de 1919, hallamos que la primera excede a la segunda en 392.682.375 mil reis; o sea en un 86.95 o|o.

La deducción que inmediatamente fluye de los cálculos anteriores es que la exportación propende cada vez más a superar a la importación, ya que en la simple mitad del año en curso el porcentaje del superavit de aquella es análogo al que logró en un quinquenio precedente, como ya dejamos expresado. Es indudable que mucho influyen en esta fase de la situación las restricciones que aún gravitan sobre las exportaciones en Europa. Más, descontada la parte de emergencia que en el hecho vaya implícita, queda siempre la índole característica del tráfico exterior de San Pablo: que es la de existir fuera del país una demanda de sus excelentes productos, siempre mucho mayor que la oferta de los correlativos extranjeros.

COMERCIO INTERESTADUAL

Parte de la riqueza así acumulada por el Estado de San Paulo se vierte en el resto del país, beneficiándolo, por intermedio del comercio de cabotaje. En este la balanza presenta constantemente marcada tendencia a favor del platillo de la importación. Los datos estadísticos del decenio de 1905-1915 autorizan el aserto de que el Estado paulista es uno de los mayores contribuyentes al florecimiento de la fortuna de sus coterráneos en general. El crecimiento de los valores respectivos ha sido paralelo durante todo ese período. Tomando por tipo la posición extrema de ambos factores, encontramos, en 1915, lo siguiente:

Importación: 150.226.612 kilos, igual a 99.610:154 mil reis.

Exportación: 41.500.466 kilos, igual a 51.924:525 mil reis.

Por donde se ve que, confrontados los valores respectivos, existe un 42.32 o|o de superavit en el monto de la importación interestadual.

RELACION ENTRE EL COMERCIO EXTERIOR DE SAN PABLO Y DEL BRASIL

Tomando por tipo la situación respectiva en el año 1915 — último a que alcanzan las estadísticas comparativas — encontramos que, mientras el Brasil exportó por valor de 1.107.508 contos de reis moneda de papel, el Estado de San Pablo hizo lo mismo por la suma de 428.432 contos de idéntica moneda, lo cual significa un 44.21 o|o del valor general de ese comercio en todo el país.

Se apreciará mejor esta relación, teniendo en cuenta que el conjunto de los demás Estados produjo un porcentaje equivalente, por 55.79 o|o, o sea, solo un 11.58 o|o más que el solo Estado aludido.

En cuanto a la importación, la del Brasil, el mismo año, fué de 910.752 contos de reis papel, contra 215.572 del Estado de San Pablo. La relación de esta cifra a la anterior es, sin duda un 26.58 o|o; al paso que el resto de los Estados, en conjunto, abarcó el 73.42 o|o. Monto que excedió al del Estado paulista en un [illegible]

MOVIMIENTO MARITIMO

El auge del puerto de Santos es uno de los exponentes de la enorme capacidad de tráfico del Estado a que nos referimos. La proporción en que ha crecido el movimiento del tonelaje en su rada es verdaderamente pasmoso; habiéndose duplicado en el decenio de 1905-15, en el último de los cuales años era seis veces mayor que en 1890, a pesar de las grandes mermas producidas por la guerra; alcanzando a 5.301.693 toneladas.

En 1918, último año de la conflagración, ese movimiento sumó toneladas 3.456.411; marcando un descenso perfectamente explicable por la intensidad de la paralización marítima mundial.

Pero, dato muy demostrativo, por cierto, es el de que, en el primer semestre del año en curso, cuando apenas comenzaba a definirse la normalidad geenral, Santos tuvo un acentuado repunte de entradas y salidas; las cuales se distribuyeron en la siguiente forma:

Entradas: 1.515|900 tons.; salidas: 1.184.292.

El aumento correlativo respecto del análogo semestre de 1918 ha sido: de 25.44 o|o para las entradas; y de 26.77 o|o para las salidas.

El dato es sugerente; porque, desde luego, corrobora la índole extensiva del tráfico paulista, pronto a recobrar su nivel tan luego como desaparecen las eventualidades entorpecedoras, extrañas a la íntima potencialidad del Estado; y, enseguida, porque mantiene el índice de éste siempre inclinado a dar más de lo que recibe, y, por lo mismo, en perenne disposición a acrecer la prosperidad regional.

NAVEGACION FLUVIAL

Disponiendo el territorio estadual para mayor facilidad de sus comunicaciones internas, de 1836 kilómetros de ríos navegables, estaba indicado que fueran éstos atractivo determinante para la creación de empresas de navegación fluvial.

Las vías de ese género principalmente explotadas, por las facilidades naturales que presentan y por lo poblado de las comarcas recorridas, son las del Tieté, Ribeira de Iguapé y la muy considerable del Río Grande.

Existe un arreglo especial del gobierno del Estado con la Companhia de Navegação Fluvial Sul Paulista respecto de la navegación en Ribeira de Iguapé. Se trata de una obra ingentísima, cuyo desarrollo se ha propuesto fomentar el gobierno; para lo que se han convenido varias medidas, y entre ellas, una: la vía entre Iguapé y Río Pequeno.

La empresa tiene 150 contos de subvención anual, alrededor de noventa mil pesos.

El plazo del convenio, gracias a una prórroga, terminará en 1924.

ESTADO DE SAN PABLO

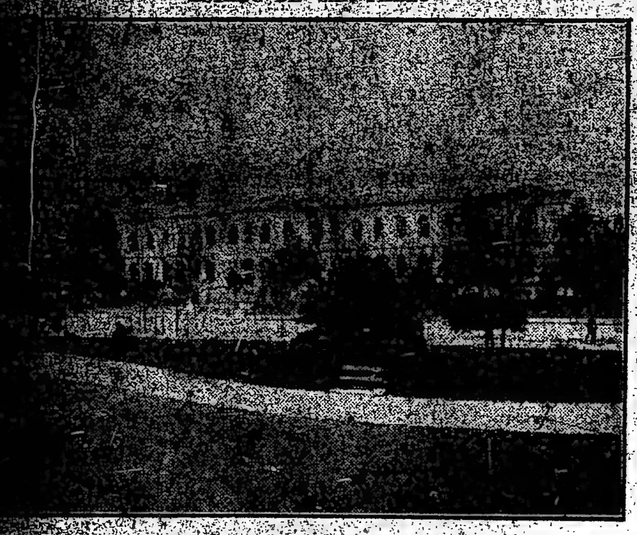

Escuela Normal

ESTADO DE SAN PABLO

Instituto Pasteur

ESTADO DE SAN PABLO

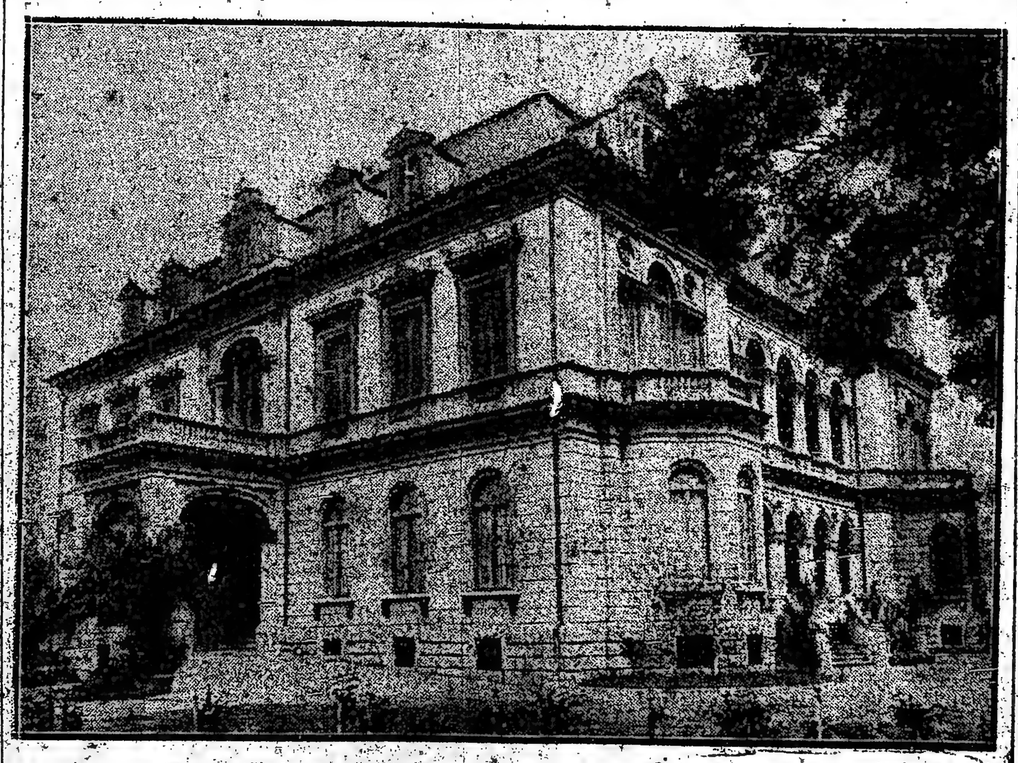

Palacio de los Campos Elísios

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

SERVICIOS QUE COMPRENDE

El actual ministro Dr. Herculano de Freitas
Su gestión al frente de esa secretaría

La Reforma Judicial — El Palacio de Justicia — Servicios de Policía — Secciones en que se divide — Asistencia policial — La fuerza pública — Investigaciones y capturas — El cuerpo de Bomberos — La penitenciaría antigua — Reformas, organización, y funcionamiento — La Nueva Cárcel — Instituto disciplinario de menores.

DOCTOR HERCULANO DE FREITAS

Ministro de justicia y seguridad pública del estado de San Pablo.

Se ha dicho de él que es un hombre pleno de vigor intelectual; leal, franco, sincero cultor de firmes convicciones, capaz de conjugar la dureza de la verdad y la inflexibilidad de la justicia con las sugestiones benéficas de la solidaridad humana.

Todas estas expresiones concurren a retratar al personaje a quien el Exmo. Doctor Altino Arantes tiene encomendado el desempeño de la secretaría de justicia, en el gobierno estadual. Y lo que hay de más significativo en esa semblanza, es el [illegible]

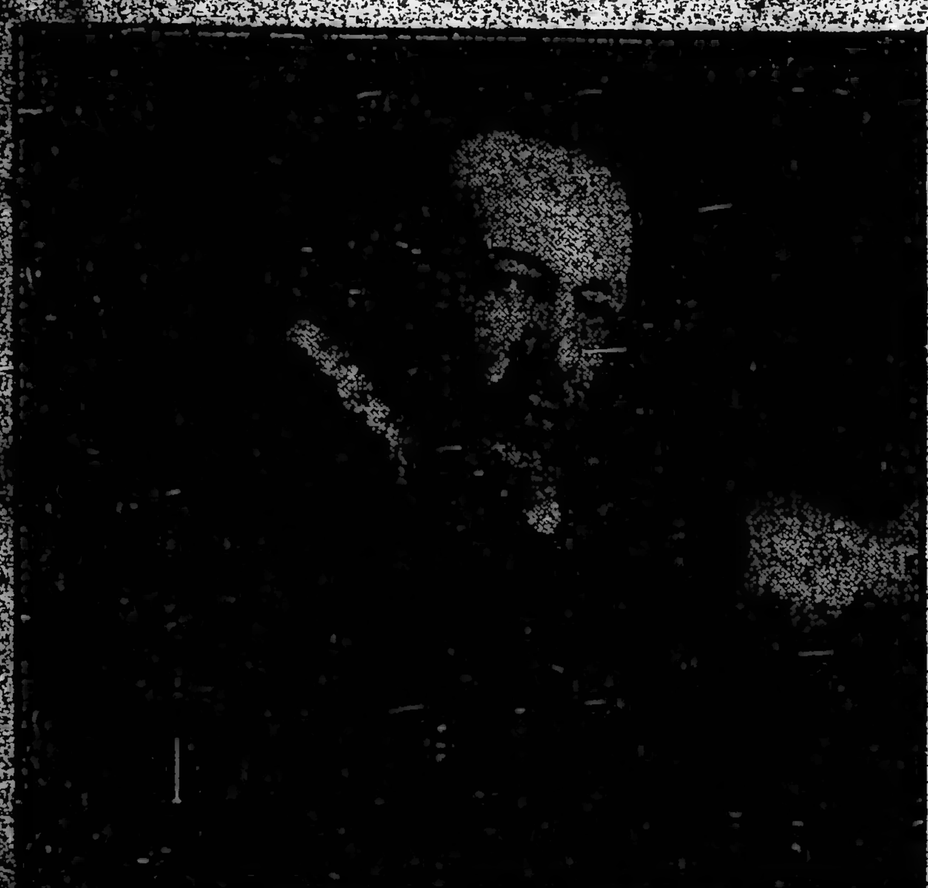

Dr. Herculano de Freitas, ministro de justicia y seguridad pública

[illegible] de la política del meritísimo ciudadano. Lo cual quiere decir que su prestigio [illegible] significativo éxito [illegible]. Y cuando un hombre de estado se levanta así en el nivel estimativo de sus conciudadanos, es preciso concluir rindiendo homenaje a su valer muy sólido y muy incontrastable.

Es esto, pues, lo que ocurre con Herculano de Freitas; y el recuento de su acción en la vida pública del Brasil ratifica el aserto de sus desinteresados panegiristas.

La apología, tratándose del ministro de justicia de San Pablo, es una [illegible] del buen aprecio; porque se produce a posteriori y conociendo progresivamente las actividades siempre bien inspiradas, incluídas, fecundas en resultados positivos, del ilustre estadista brasileño.

Sus escritos, su labor académica, tan substancial como silenciosa; su gestión pretérita — la cartera federal de justicia, durante un período erizado de dificultades; las plúrimas muestras de pericia jurídica y de talento doctrinario vertidas por su elocuencia abundosa y persuasiva; y el atractivo de sus maneras selectísimas, de su ilustración no común, de su suave energía, no por ello quebrantable, y de sus aptitudes de adecuación al momento histórico; hicieron del doctor Freitas el emblema de la era nueva en el funcionalismo de su despacho, atrayendo la fervorosa aprobación de sus conciudadanos así a su nombramiento como a los actos de su labor ministerial.

No hay discrepancias al respecto. La pasión banderiza, las emulaciones profesionales, hasta la vulgaridad social, pudieran esgrimir sus armas contra el hombre. Pero, ese hombre, en acción al servicio de su patria, de su estado, es la personificación vigorosa del deber fructuoso, y para él sólo hay exhalaciones de aprobación.

Tal es Herculano de Freitas. Seguir a sus panegiristas sería dividir la modestia con que el ministro de justicia de San Pablo se despreocupa de todo merecimiento, embargado por el afán de tangibilizar, en provecho de su pueblo, sus bien dilucidadas intenciones de miembro del gobierno actual.

En cuanto a su biografía, ella no puede ser más luminosa. Una vez diplomado, fué jefe de policía de Paraná, después de proclamada la república. De ahí pasó a la cámara estadual de representantes. Llegando a ocupar una banca en el senado, fué el leader de esa honorable corporación. Durante el gobierno del mariscal Hermes da Fonseca desempeñó la cartera federal de justicia.

Su actuación universitaria se ha destacado en las cátedras de derecho penal y derecho público. Ha sido director de la Facultad de Derecho de San Pablo, habiendo formado, también, parte de la comisión revisora de la constitución [illegible].

Su titularato en la secretaría de justicia le ha permitido influir en la organización penitenciaria, a la que ha llevado su criterio de reformista moral del delincuente.

SERVICIOS QUE COMPRENDE ESTE MINISTERIO

Son dos los importantes ramos del servicio público comprendidos en el despacho de esta cartera estadual, a saber:

a) La superior administración de la justicia civil, comercial y penal, y

b) La seguridad pública; o, en otros términos: la policía administrativa, la asistencia pública, la penitenciaría, las cárceles, etc.

Administración de justicia.—

El poder judicial es ejercido por jueces y por jurados. Su más elevada autoridad es el tribunal superior de justicia, dividido en dos cámaras, una civil y otra criminal. Los magistrados son inamovibles. La corte tiene jurisdicción sobre todo el Estado, y consta de veinte jueces.

Para la administración de justicia el Estado se divide en comarcas, y éstas comprenden varios municipios. En cada comarca funciona un juez de derecho, para lo civil y criminal y que preside el jury. Este se compone de 12 jueces sorteados.

Las comarcas se subdividen en distritos de paz, cada uno con tres jueces, elegidos por sufragio popular. Ellos son los que llevan registros de estado civil y celebran matrimonios.

El palacio de justicia.—

En cuanto inició el desempeño de su complicada cartera, el doctor Herculano de Freitas, actual titular del ramo, propúsose resolver el problema de la construcción de una residencia adecuada para los tribunales del Estado, aspiración alimentada desde hace lustros por el pueblo paulista.

El nuevo palacio ha de ser un monumento digno del nivel de cultura alcanzado por los reinícolas, y de la magnitud de los intereses que por ante esos estrados se ventilan. Será un palacio en el estricto sentido de la palabra.

Allí se reunirán todos los tribunales del Estado, así como también las diversas reparticiones pertenecientes al poder judicial, y que hasta ahora permanecen diseminadas a distancia del núcleo de la ciudad, y desprovistas del requerible confort, tanto para los empleados judiciales, cuanto para el público.

De acuerdo con una autorización de la ley No. 1117 A, ratificada por la ley 1254 B, del año 1911, fué abierto recientemente un crédito especial de 500.000 pesos oro, destinado a iniciar la construcción del palacio de justicia, que es una necesidad sentida. Hasta ahora, los tribunales han funcionado separadamente en edificios impropios, a los cuales les faltan las comodidades indispensables al fin que se les dedica. No sólo el Forum Civil y Criminal, sino el supremo tribunal de justicia, se hallan instalados en casas que, si en parte llenan las necesidades primordiales de su funcionamiento, en cambio, les falta lo que el decoro y el movimiento de esas reparticiones exige.

Reforma judicial.—

Otro de los puntos capitales contemplados por el actual ministro de justicia ya mencionado es el de la reforma de la magistratura, a base de un plan propuesto al congreso estadual durante el año que termina.

Se trata, no sólo de mejorar las condiciones pecuniarias de los jueces y de los miembros de la magistratura, en la actualidad precarias, sino, además, de dotar al Estado de San Pablo de los códigos relativos al procedimiento civil y penal, simplificando hasta donde ello sea posible los términos y las dilaciones del trámite.

Así, no sólo ganará en prontitud la administración de justicia, sino que en la conciencia pública ganarán mayor confianza los jueces y tribunales locales.

Propónese, asimismo, el ministro Freitas, llevar a completo término una revisión de las leyes de organización judicial, introduciendo con tal oportunidad reformas útiles e inaplazables, de suerte que armonicen con las disposiciones que en materia procesal van a ser promulgadas.

Este punto demuestra en el señor ministro un criterio fundamental, pues no concibe el desarrollo de la nueva forma procesal, si, correlativamente, dejan de introducirse adaptaciones concomitantes en el régimen orgánico de la judicatura.

SERVICIO DE POLICIA DEL ESTADO

Las secciones en que se divide. — Delegación general ejercida por el doctor Martins. — La fuerza pública. — Guardia central. — Servicios de asistencia policial. — Investigaciones y capturas. — Cuerpo de bomberos.

Policía de carrera. — Cualesquiera que sean los perfeccionamientos ulteriores de que este importantísimo ramo de los servicios públicos sea susceptible, es indudable que el pie de organización en que se encuentra es uno de los timbres de orgullo del estado paulista, y muy en especial de la ciudad de San Pablo.

Ambiente de población heteróclita, en la cual no pueden faltar aportes inmigratorios de inconvenientes modalidades para la tranquilidad social, compréndese al punto los grados de pericia y energía indispensables en las autoridades a cuyo cuidado inmediato encomiéndase la seguridad de los bienes, el honor y la vida de la comunidad.

De ahí que, como dato primario se presente el de los títulos indispensables en el individuo a quien se lleva a alguno de los cargos de diversas categorías en que se distribuye ese funcionalismo. Es preciso, desde luego, que sea doctor en derecho. Y, luego, que recorra la escala por riguroso ascenso.

Comiénzase como delegado de 5.a clase (comisario) en los servicios estaduales del interior. La cuarta clase significa el traslado a ciudades de alguna importancia. En la tercera y segunda se clasifican los delegados regionales, equivalentes a inspectores de policía; a esta última clase pertenecen los delegados de sección en la capital.

A la primera clase se halla adscripto un número limitadísimo de funcionarios, cada uno de los cuales es jefe de una repartición. Se titulan delegados auxiliares.

El primer delegado es jefe del personal administrativo y judicial. El segundo, director del gabinete de investigaciones. El tercero, jefe del servicio de asistencia policial, diversiones públicas, tráfico, vehículos, etcétera. El cuarto, jefe de la policía de costumbres (represión del lenocinio, moralidad pública).

Además, hay ocho delegados distritales, considerándose 60.000 habitantes para cada distrito.

En la ciudad de Santos, puerto principal, funcionan dos delegados; uno de los cuales tiene bajo su jurisdicción la policía marítima. El otro tiene jurisdicción regional, que alcanza a parte de la ciudad y diez comarcas más sobre la zona del litoral.

DISTRIBUCION

En cuanto a los demás delegados regionales, sus respectivas jurisdicciones son las zonas de Campinas, Ribeirao Preto, Guaratinguetá, Botucatú, Itapetininga, Araraquara y Sorocaba. Dichos delegados regionales fueron creados no hace mucho: en 1916. Sus atribuciones son idénticas a las de los delegados auxiliares, salvo la restricción de la zona.

El Estado se divide en 103 comarcas. En cada una funciona un delegado diplomado, escogido entre los funcionarios de carrera. 18 pertenecen a la 2a. clase, 41 a la 3a. y en la cuarta se clasifican 72.

La 5a. clase comprende a los delegados meritorios, no remunerados; pero, sí, incluídos en el cuadro de policía administrativa y judicial. Son 78, y sus sedes están en los municipios autónomos. El criterio para su ascenso se basa, principalmente, en las aptitudes reveladas.

En tramo inferior a los delegados se encuentran los subdelegados, que funcionan en los distritos.

Pasan hoy de 400. Ese número demuestra la importancia del departamento de policía paulista, y el esmero que sus autoridades ponen en la vigilancia del vasto territorio estadual.

DELEGADO GENERAL

El Dr. Thyrso Martins

Aquella urdimbre de servicios tiene por eje la delegación general, o jefatura. A su titular compete la superintendencia de todo el servicio de policía del estado.

No nos es preciso puntualizar sus atribuciones. Basta enunciar su cargo para comprenderlas; mucho más, anotando que son exactamente las que tiene nuestro jefe del departamento de policía de Buenos Aires.

Desempeña ese elevado puesto de tan magna e indeclinable labor y de tantas responsabilidades, el doctor Thyrso Martins, una de las entidades de mayor ascendiente en las esferas dirigentes del estado.

Llamóle a ese puesto el ex secretario de justicia y seguridad pública, doctor Eloy Chaves, el año 1907. Al designarlo, entendió premiar con el honor discernido los incontestables méritos del funcionario. En efecto, el doctor Martins había recorrido las escalas del servicio policial, al que pertenecía desde varios lustros, distinguiéndose por su perspicacia, carácter y sagacidad en todos y cada uno de los cargos por él sucesivamente desempeñados.

En determinada época, el doctor Martins ejerció la dirección de la penitenciaría de la capital, revelándose eficacísimo y fecundo en sus medidas de impulso progresivo y disciplinario.

De esa dirección salió para asumir el cargo de delegado general de policía. Aportaba, a él las precisas dotes requeribles, ya puestas de resalto en la penitenciaría: percepción de psicólogo, talento organizador, entereza autoritaria, sólida preparación jurídica y puntos de vista muy definidos como sociólogo doctrinario y positivo.

No dejaron, por supuesto, de multiplicarse las oportunidades para hacer visibles esas características. Y justo es decir que, en ellas, el doctor Martins captóse el afecto y el respeto de sus subordinados, y la mayor suma de estimación pública, ante las muestras de serenidad y tino con que orilló las amenazadoras veleidades de elementos disolventes y aviesos.

Dr. Franklin M. Toledo Pisa, director de la cárcel penitenciaria, el cual estuvo hace poco en Buenos Aires para estudiar nuestro sistema penitenciario.

FUERZA PUBLICA

La policía y fuerza militar del Estado de San Pablo está constituída, con arreglo a los modelos contemporáneos, en la forma siguiente:

a) 2 cuerpos de guardias civiles, destinados a la vigilancia distributiva de las calles;

b) 5 batallones de infantería;

c) 1 regimiento de caballería;

d) 1 regimiento de bomberos.

Además, hay una escuela de cadetes (Corpo Escola), donde los guardias civiles se inician en el aprendizaje técnico de sus servicios, a la vez que adquieren la educación e instrucción cívica, indispensable para el ciudadano armado cuya normalidad e idoneidad son garantías del orden y la moralidad pública.

COMANDO Y AUTONOMIA

El conjunto de los cuerpos mencionados se encuentra bajo el comando jefatural del coronel Suárez Neira, quien, a su vez, depende inmediatamente del delegado general y, por su intermedio, del ministerio estadual de justicia.

La fuerza alcanza en conjunto a 8.000 hombres; y su porción militar es autónoma en cuanto a la disciplina militar atañe; lo mismo que en lo relativo a su régimen económico. No lo es en materia de atribuciones policiales; porque, en caso contrario—es decir, si no estuviese subordinada a la policía—la unidad de acción quedaría relajada, con grave perjuicio del concepto de autoridad y de las garantías públicas.

Parte de la policía está acuartelada.

La instrucción profesional está supeditada al criterio de un consultor técnico, el coronel de ejército, retirado, Louis Jousselain.

GUARDIA CENTRAL

En el departamento central de policía hay una guardia permanente, formada por un delegado, el respectivo secretario, un médico de la asistencia policial, un médico legista y un número de enfermeros. De esta suerte, cualesquiera que sean las eventualidades que se produzcan en el orden de la ciudad, siempre lograrán atención inmediata, lo mismo de día que de noche.

Para mayor eficacia hay distribuídos en la ciudad unos aparatos especiales de llamada y que funcionan automáticamente.

APARATOS DE ALARMA

Este servicio se halla diseminado en todos los barrios y suburbios, a no importa qué distancia del cuerpo de guardia central.

Consiste en una caja metálica, cerrada a llave, en cuyo interior hay una instalación eléctrica rotulada de suerte que, tocando los botones correspondientes a "robo", "crimen", "accidente", "colisión", "incendio", etc., el auxilio parte en el acto del departamento central, con los elementos conducentes al caso anunciado.

Cada caja tiene varias llaves, una de las cuales está en poder del policía próximo. Las otras, numeradas, están distribuídas entre vecinos de conocida responsabilidad, cuya identificación se verifica por medio de la numeración correlativa.

Cuando, por ejemplo, hay en la vía pública un ebrio irreductible o comatoso, el transeunte abre la caja, marca en el rótulo pertinente, y minutos después llega el delegado, con el médico, enfermeros y ambulancia.

Si ocurre un crimen, se agrega el consultor médico legal; y viene un coche celular automóvil, para conducir al delincuente; evitándose así el mortificante espectáculo del traslado, quizás a viva fuerza, con precisos atropellos, y aún con riesgo del detenido ante la ira popular o la venganza individual.

Pudiera objetarse que ese sistema, imitado de la policía norteamericana, es propenso a burlas, pudiéndose provocar alarmas infundadas.

Es lo que evita el sistema de identificación del solicitante de auxilio. Porque la llave numerada con que abrió el aparato queda inamovible en la cerradura, hasta que la policía ejerza el control, mediante la numeración; y, entonces, le es devuelta a su depositario.

Por lo demás, esos avisos se registran en la oficina central, atendida por empleados competentes, en cintas de papel para dejar constancia del hecho. Contiguo a esta oficina está el garage con las ambulancias y coches para los delegados y médicos de guardia, a cuyos chauffeurs se les entrega una tabla con la indicación precisa del lugar del hecho y el recorrido más corto para llegar allí.

Para los casos de incendio, el cuerpo de bomberos tiene un aparato idéntico, registrando la llamada en una cinta de papel igual a la del telégrafo; de ese modo no puede caber duda acerca de la prontitud con que los bomberos acuden a la dirección indicada.

El corresponsal de LA EPOCA tuvo oportunidad de comprobar la excelencia de estas combinaciones y la rapidez con que son atendidos los avisos por la policía. En efecto, el delegado general, doctor Thirso Martins, tuvo la deferencia de proporcionarle un ejemplo práctico, trasladándolo en su automóvil hasta cinco kilómetros del departamento central.

Expedida la alarma por medio de uno de los aparatos, a los cinco minutos llegaba al punto acusado un automóvil con el delegado de guardia y el médico legal, y un minuto después estaba presente la ambulancia, con el médico, los enfermeros y los elementos de primeros auxilios. Porque el aviso había sido de "crimen".

El corresponsal aludido, además de agradecer la cortesía que significaba ese simulacro, dedicado a comprobar su conjunto de informaciones teóricas, no dejó de hacer los elogios que merecidísimamente comportaba esa muestra de servicio rápido y previsor.

GABINETE MEDICO LEGAL

Hemos aludido a la presencia de un médico legal en el cuerpo de guardia permanente.

Ese servicio, uno de los que más contribuyen a prestigiar la acción de la policía paulista, fué organizado hace un decenio; y tiene anexo un gabinete químico legal.

A pesar de las ventajas que procura a la acción de la policía, el gobierno estadual tiene en proyecto su reorganización más perfecta y con más amplio local para sus dependencias.

ASISTENCIA POLICIAL

Equivale a nuestra asistencia pública; pero en vez de ser dependencia de la prefectura (municipalidad), lo es de la dirección general de policía. Presta toda clase de primeros auxilios; lo mismo para accidentes en la vía pública, accidentes del trabajo, crímenes, suicidios, etcétera, que en las emergencias de una epidemia—como la de gripe que el año pasado esparció la congoja por todo el Brasil.

Fué creada por decreto de 15 de marzo de 1912, con un personal de cuatro médicos y cuatro ayudantes. Una ley posterior aumentó con dos médicos más ese personal.

De acuerdo con una ley nacional sobre accidentes del trabajo, el ministro de justicia del Estado, por intermedio del delegado general, expidió a las autoridades policiales estaduales las instrucciones conducentes a los auxilios otorgables en esos casos.

Las instrucciones fueron, después, distribuídas por dichas autoridades a todos los centros industriales.

CUERPO DE BOMBEROS

El servicio policial contra incendios está organizado a la moderna, con máquinas automóviles, escalas automóviles y manuables individuales, pitones perfeccionados, cuyo chorro aísla del fuego al bombero, etcétera.

Modelado como el nuestro, tiene detalles aún más avanzados, como es el de los avisos automáticos, el de las aludidas escalas, etc. Consisten éstas en una pértiga equivalente a dos o tres estaturas, con unas quince crucetas, que sirven de tramos. En su extremidad superior la pértiga lleva un poderoso gancho de acero, que se prende de los muros. El bombero sube hasta un punto de apoyo, desengancha la escala y la prende más arriba; y así, llega hasta no importa qué altura, y puede descender lo mismo.

Las poderosas bombas automóviles, por el excedente volumen de agua que son capaces de lanzar, bastan para dominar en breve el siniestro más considerable, caso que rara vez se produce con magnitudes extraordinarias.

A parte de su adiestramiento técnico, el cuerpo de bomberos, organizado militarmente, es muy experto en ejercicios atléticos, para los cuales tiene un adecuado gimnasio.

Dr. Virgilio de Nazimento, director, jefe del gabinete de investigaciones y capturas, y uno de los más inteligentes [illegible]

Próximamente se inaugurará el monumental edificio proyectado para dicho cuerpo, el cual edificio, además de contar con los más modernos requisitos, conocidos en ese ramo, será por su elegancia uno de los adornos edilicios de la ciudad de San Pablo.

POLICIA CIVIL

Gabinete de investigaciones y capturas

Servicio de primer orden, análogo al de nuestro departamento de policía, pues se organizó según su sistema, que vinieron a estudiar aquí, un director asistido por un jefe de capturas y otro de identificación.

Desempeña el primer cargo un hombre singularizado en los menesteres íntimos de esa repartición: el doctor Virgilio de Nazimento. En los otros dos se hallan, respectivamente, el doctor Alonzo Negreiros y el doctor Sampaio Vianna, también dos meritorios empleados.

La instalación definitiva se hizo el año 1913, en un local cuya designación data de la época en que desempeñaba la cartera el doctor Eloy Chaves. El edificio es amplio y confortable, higiénico y distribuido con mucho discernimiento del engranaje de las dependencias.

Dada la importancia que en la labor de la policía contemporánea tiene ese ramo, se ha atendido a que la dotación sea cabal, para que la sección se halle en aptitudes de proceder, como que en puridad es el pivote de las actividades ejecutivas de la policía, con los ineludibles requisitos de documentación, cautela e impenetrabilidad, que, muchas veces son la clave de los buenos éxitos en pesquisas de la mayor importancia para la seguridad social.

Desempeñado por un cuerpo de profesionales, este servicio suministra a la policía las informaciones reveladoras del grado de susceptibilidad, criminalidad o temibilidad de los delincuentes.

Ratificados los datos por medio de averiguaciones, trasmítense a las autoridades judiciales y a los órganos del ministerio público; para computar la reincidencia del infractor.

Cabe señalar el año 1907 como [illegible] de la decisiva revelación de la necesidad de dicho servicio. [illegible] adquirido tal desarrollo, que [illegible] constituye un departamento de [illegible] ción igual, y quizás superior, a [illegible] similares en muchas ciudades de primer orden de uno u otro continente.

RESEÑA DEL SISTEMA

El gabinete de investigaciones de San Pablo tiene adoptado el [illegible] prontuarial de nuestro departamento central de policía. Y en punto a registro dactiloscópico, sigue el método de Vucetich.

La ficha antropométrica fotográfica del delincuente se monta conforme al sistema de Bertillon, con reducción de 1/5.

Es preciso hacer honor al ex secretario de justicia, doctor Washington Luiz, a quien débese la [illegible] del gabinete de identificación aludido.

Al principio era un simple [illegible] de capturas, para el cual se [illegible] nuestro método de [illegible]. Cuando la iniciativa del doctor [illegible] modificó y amplió la finalidad y funciones del gabinete, la dirección inmediata fué encomendada al delegado auxiliar doctor [illegible], quien, por orden superior, trasladóse a Buenos Aires a estudiar nuestra organización [illegible].

De retorno a San Pablo, [illegible] Nabrega, cuyo informe [illegible] a su espíritu observador y capacidad asimilativa, emprendió [illegible] mente la tarea, perfeccionándola y comunicando provechoso impulso a los servicios.

En pos de ese organizador, asumió el cargo el doctor Toledo Pisa, actual director de la penitenciaría. Fué en esa época cuando se creó el cargo de delegado de capturas, nombrándose para su desempeño el actual jefe de investigaciones y capturas, doctor Nazimento.

Por entonces, siendo ministro estadual de justicia el doctor [illegible] Vidal, se contrató en Europa al profesor R. A. Reiss, director del Instituto de Policía Científica de la Universidad de Lausana, técnico de renombre, autor de [illegible] tratados especialistas, y cuya autoridad en el ramo, que ha sido [illegible] parador de casi todos los técnicos de las policías de diversos países europeos.

En 1913, el profesor Reiss dió a los delegados de policía paulista un curso teórico y práctico, que duró tres meses.

Al terminarse, el mismo profesor eligió al doctor Nazimento para que se trasladara a Europa a completar el curso, por cuenta del gobierno estadual.

Como rasgo que concreta la capacidad del mencionado funcionario, merece recordarse el muy característico de que, siendo la duración de dicho curso cabal tres años, el doctor Nazimento lo terminó en [illegible] meses, obteniendo el diploma correspondiente. En seguida desempeñó servicios en algunas policías europeas, por vía de práctica.

Comenzaba el drama de la guerra mundial cuando el doctor Nazimento regresaba a San Pablo, nombrándosele entonces para el puesto que actualmente desempeña.

Previamente, dirigió la policía de costumbres, en reemplazo del doctor Toledo Pisa, nombrado a la sazón delegado general.

En abril de 1914, reunióse en Montecarlo, bajo los auspicios del príncipe de Mónaco, el primer Congreso Internacional de Policía, al cual asistió el doctor Nazimento, representando al estado de San Pablo en dicha reunión.

ATRIBUCIONES DE LA OFICINA

Suministra cédulas de identidad para fines particulares o electorales; para la identificación de funcionarios públicos en general y los de las empresas particulares; para los individuos que desempeñan oficios en contacto con el público (carreros, chauffeurs, conductores de [illegible], en general, vendedores de periódicos, domésticos, etc.)

Los ramos se dividen en [illegible]

Dr. Thirso Martins, delegado general de policía del estado

Dr. Acacio Nogueira, 4o. delegado, etc.

Delegados de policía de la ciudad de San Paulo

criminal. El primero comprende las identificaciones antedichas; el segundo, las policías, mediante un registro general, en que se inscribe a los individuos que por cualquier motivo caen presos, siempre que se halle previsto en el Código Penal.

El número de identificaciones en el registro civil alcanza a 63.061 y a 56.000 en el general.

A esos números se adicionan las fichas de averiguaciones de antecedentes, recibidas de otras policías, del país o del extranjero.

Se calcula que, en conjunto, el archivo dactiloscópico posee hoy 124.000 fichas, correspondientes a igual número de individuos.

Por estos medios se ha completado un archivo de 74.000 prontuarios, en los cuales se dan cabales datos y antecedentes de cada prontuariado.

La sección suministra, además, los inspectores de seguridad (detectives), a quienes se confían pesquisas de índole policial).

Hoy por hoy, la organización de la policía de San Pablo es una de las mejores y puede servir de ejemplo a la de la propia capital del Brasil.

LA PENITENCIARIA DE SAN PABLO

Penal antiguo — Epoca de su fundación — Deficiencia anterior — La reforma, organización y funcionamiento — Criterio de su régimen.

El régimen penitenciario en San Pablo adolecía de marcados defectos, hasta hace pocos años, a consecuencia de la falta de un criterio científico en la organización y el funcionamiento de las dependencias, sin contar que el edificio en sí no respondía tampoco a las exigencias de

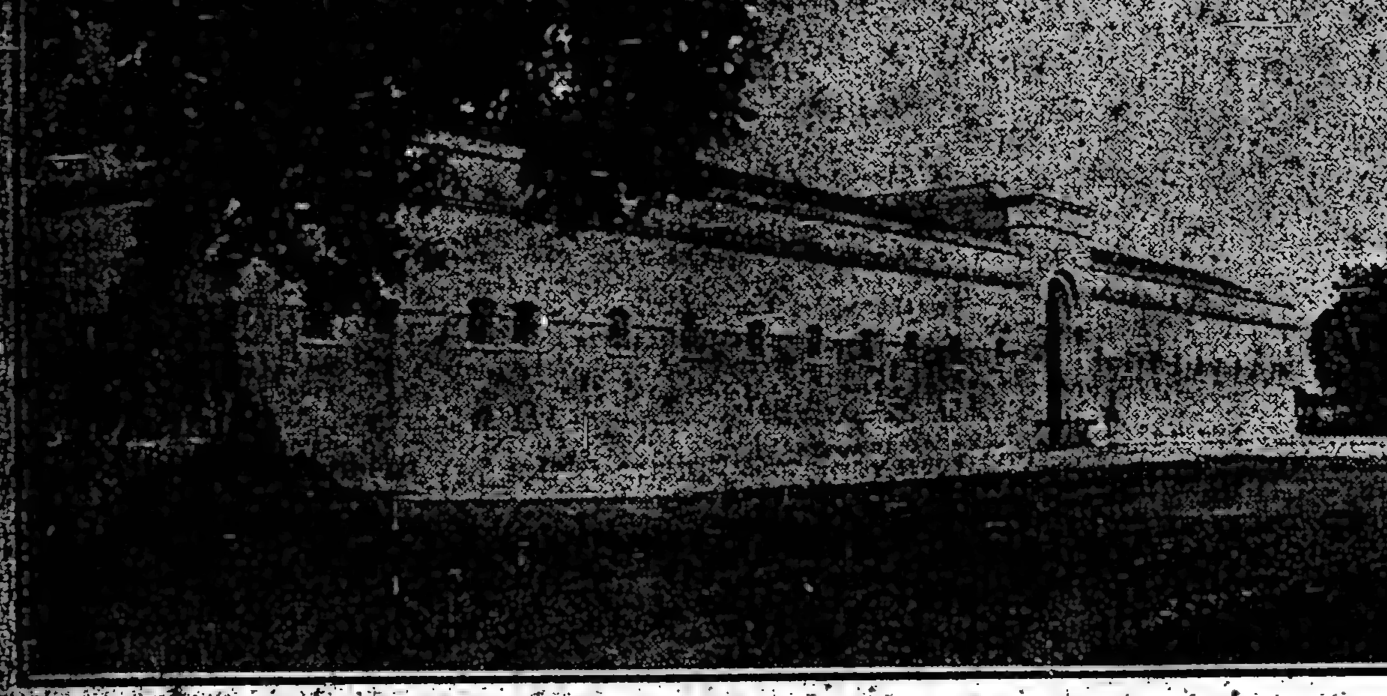

Cuerpo de guardia de la Nueva Penitenciaría de San Pablo

la época, ni al volumen demográfico de la capital de un estado de la categoría y población del que nos ocupa. Para los tiempos en que la vieja penitenciaría fué creada, sin duda alguna había importado un apreciable coeficiente de adelanto; pero en nuestros días, a pesar de su aspecto no desagradable, resultaba arcaica, estrecha, deficiente, desde el punto de vista de la higiene, y aun insegura para la vigilancia.

Su fundación databa de 1852. Y, de entonces acá, la ciencia penal ha hecho progresos que reclaman la revisión de toda la contextura antigua de un establecimiento penal.

En cuanto al régimen, como dijimos, en puridad no existía, careciéndose de horarios, de sistema alimenticio, de talleres, de recreos saludables y de personal competente, honesto y equitativamente remunerado.

Los guardas recolectábanse entre la barrofina de la ciudad, siendo tan o más viciosos que los penados. En consecuencia, la disciplina era imposible, y, como lamentable corolario, no podía esperarse la reforma del delincuente, cuyo espíritu no encontraba el apoyo ni los alicientes precisos para una loable reacción.

EL PLAN REFORMATORIO DEL NUEVO DIRECTOR

Fué en tales condiciones como halló esa penitenciaría el actual ministro de justicia y seguridad pública, doctor de Freitas, de quien ya tenemos hecha especial referencia.

Penalista y criminalogista de asentado criterio, su impresión no se limitó a la censura de tanto desgobierno; sino que se propuso emprender inmediatamente la reforma de todo el sistema, comenzando por colocar al frente del penal a una personalidad de probadas aptitudes por su versación doctrinaria, sus dotes organizadoras, su capacidad administrativa y su honestidad ejemplar. Nos referimos al actual director de la penitenciaría de San Pablo, el doctor Franklin de Toledo Pisa.

Inspirándose en la doctrina penalista del doctor Freitas, el nuevo director se propuso, en primer término, introducir las mejoras más urgentes en el local; en seguida, organizar un plan de servicios y trabajos; y por fin, llenar el objetivo de tales innovaciones, o sea, alcanzar el acatamiento de los penados a una disciplina "suaviter in modo, fortiter in re", principio de la regeneración apetecida—que es el eje del sistema penitenciario, en concepto del ministro estadual de justicia.

Esta obra compleja se comenzó a poner en práctica en 1917, sistematizándose las dependencias de la dirección en esta forma.

a) Sección de expediente: encargada de la matrícula de penados, correspondencia, oficios, pagos, etc.;

b) Sección de almojarifazgo: para las compras, movimiento de talleres, venta de sus productos y contratos respectivos;

c) Sección de contaduría, destinada a todos los menesteres económicos y financieros del establecimiento;

d) Sección de despensa: para recepción, verificación y manufactura de los alimentos, distribución de raciones, etc.

Para la marcha disciplinaria del penal se eliminó al personal inepto, aumentándose la retribución de los guardas, y seleccionándolos en concepto de que el guardián es la persona llamada a un contacto inmediato con el penitenciado, sirviéndole al par de compañero reconfortador y de sostén para la reeducación de su voluntad débil; y, al mismo tiempo, de autoridad capaz de mantenerle en la precisa obsecuencia, sin irritar su ánimo, y sin, por otra parte, relajar la disciplina con lenidades perjudiciales.

TALLERES, EDUCACION, INSTRUCCION

Asegurado este punto se procuró la marcha ordenada y productiva de los talleres. Estos son: de calzados, sastrería, talabartería, encuadernación, ebanistería, colchonería y escobería. La mayor parte creados por el Dr. Pisa, adquiriendo a plazos, y con responsabilidad suya personal, materias primas, herramientas y maquinarias modernísimas, con fuerza motriz eléctrica. Adaptóse un horario racional de labor, alternado con horas de refectorio y de recreo deportivo o deambulatorio. Y para compensar las nuevas actividades, se aumentó y mejoró la alimentación.

Esta empeñosa tarea de regeneración fué completada con la escuela nocturna, la biblioteca (provista de 2.000 volúmenes seleccionados), la asistencia religiosa, los esparcimientos literarios, los espectáculos cinematográficos y la inculcación de conceptos de higiene práctica, urbanidad, respeto a los superiores, dominio de la voluntad, generosidad y altruismo.

El premio a la buena conducta fué considerado, no tanto como aliciente para la reforma, cuanto como un medio de hacerla percatar por el penado mismo. Aún en los casos de simulación de buen comportamiento con miras interesadas, túvose en cuenta el calificativo de la conducta, considerándose que dicha simulación es, desde luego, un despertar de la conciencia, cuya bastardía primitiva puede conducir a la creación y el arraigo de hábitos morales regeneradores.

El elemento estético fué, asimismo, tenido muy en cuenta en la reorganización emprendida por el doctor Pisa. El aspecto de la vieja casa fué rejuvenecido, alegrado con jardinillos. Se fomentaron las inclinaciones artísticas de los presos; y se adaptó a la escuela primaria un taller de dibujo, regido, como los demás, por un maestro tan hábil en la materia como en la conducción disciplinaria de sus educandos.

Además, se comenzó a cultivar la música, el canto, las conferencias oratorias cívicas, las representaciones teatrales; todo lo que sirviera de factor para levantar los ánimos, asimilar principios y distraer con el aprecio de las propias aptitudes las sombrías preocupaciones del ex-delincuente, abriéndole horizontes de esperanza en sí propio y en la sociedad.

Distribuyéronse en los muros de talleres y patios leyendas sugestivas, concretas, para mantener siempre despiertas las conciencias de esos hombres en evolución hacia el destino de que el acaso, la falta de enseñanzas, el mal ejemplo y la debilidad de espíritu les descarriaron. Y los efectos palpáronse en breve. Según la memoria del director: "durante el año 1918, primero que se tuvo trabajo organizado en ese establecimiento, notó la disminución de las faltas disciplinarias y la mejora perceptible de la salud física y moral de los presos": Y algo que merece registrarse: disminuyeron, también, las tentativas de suicidio y los casos de enajenación mental.

EL TRABAJO COMO ELEMENTO DE REACCION MORAL Y UTILIDAD POSITIVA

El ministro de justicia, doctor Freitas y el director de la penitenciaría, doctor Toledo Pisa concuerdan en que la doctrina verdaderamente penalista es la que considera la pena, en vez de castigo, educación o reeducación del individuo que fué delincuente.

En concepto del doctor Freitas, la sociedad tiene siempre la mayor proporción en la responsabilidad emanada del delito.

Lo que el individuo debe por su trasgresión legal a la sociedad es siempre, o casi siempre, menos de lo que ella le debe, por la trasgresión antihumana a que equivale la órbita preterida en que se desenvuelven ciertas existencias. Pero hay delincuentes por índole; y con éstos se debe ser severo, sin llegar al rigor. Es explicable que un hombre apasionado arrebate la existencia a otro, en lucha, o en un rapto de ira. No lo es que un individuo apto para ocupaciones lucrativas se abandone a la holgazanería, fiando su subsistencia a las malas artes y al robo. Es así, que el doctor Freitas considera posible disculpar al homicida, e injusto usar de lenidad con el ladrón.

Estos desniveles los pule el trabajo. Ya lo hemos visto como reintegrador del equilibrio moral. Y es, además, factor remunerativo de vida, y elemento para el servicio del estado.

El penitenciado sólo necesita que le encaminen a esos fines; porque —según observa, en su luminosa memoria del año 1918, el doctor Toledo Pisa—"los trasgresores de las leyes penales, todos, tienen nítida y clara la idea del bien y del mal, de lo que pueden y no pueden hacer, la idea de la justicia."

Y añade, muy atinadamente: "lo que les falta, lo que les lleva a la práctica del crimen, no es el desconocimiento de esos preceptos, sino "la falta de dominio sobre la voluntad"; la falta de energía moral para resistir las tentaciones del vicio y del crimen".

De esas consideraciones deriva la necesidad de anular esa voluntad, mediante la obediencia y la labor.

"El trabajo — opina el doctor Toledo Pisa — como disciplina e instrucción educativa, constituye, tal vez, el más importante de los elementos de regeneración y corrección de los sentenciados. Y el trabajo carcelario conforta en la pena, por la distracción que procura a los sentenciados, obligándoles a la actividad física y mental; y habituándoles a tranquilizar posibles remordimientos con la certidumbre de poder contribuir, mediante el propio esfuerzo, a la manutención de su familia. Sin contar con que, al salir de la prisión, ha de proporcionarle medios positivos de vida, gracias al oficio aprendido, que el peculio ganado en el establecimiento le ayudará a implantar."

Ello no quiere decir, en la mente del director de la penitenciaría paulista, que el trabajo carcelario haya de convertirse en objetivo máximo de lucros para el Estado. Sino que este debe obtener de los productos de aquél las relativas ventajas lícitas y de equidad que le competen por sus cuidados, responsabilidades y expensas.

CONSTRUCCION DE CAMINOS

Uno de los modos eficaces de aprovechar en bien del Estado esa labor es su aplicación a la vialidad. En 1916, se comenzó con los penitenciados la construcción del camino carretero de San Pablo a Jundiahy, venciendo un número de dificultades ya presumibles dada la topografía de la altiplanicie.

En la fecha de la memoria ya mencionada, había 16 kilómetros expeditos, con 10 metros de ancho y pendiente máxima de 8 o/o. Algunos terraplenes son de gran profundidad, y hay cortes de 14 metros de altura.

Por entonces, funcionaban dos campamentos (información citada): uno en Taipas y otro en Perus. En aquél, había una dotación de 80 sentenciados; en el segudo, 70 reclusos.

El servicio era dirigido por oficiales de la fuerza pública; bajo la inspección del director del penal. Los penitenciados trabajan por turnos, guiados, en cuanto a disciplina, por un guardia civil; y en la parte técnica, por el maestro de turno, escogido entre los sentenciados que mejor comportamiento y mejores aptitudes revelen.

La orientación de las tareas está encomendada a un capataz general; quien, a su vez, recibe instrucciones, planes y notas de servicio, de un ingeniero de construcciones, jefe de la obra.

Es digno de notarse que dentro de la relativa soltura disfrutada por los penitenciados en el curso de dichas tareas al aire libre, mantiénense adictos a la disciplina. Sólo se han registrado dos evasiones.

Inútiles, desde luego: pues los evadidos no consiguieron burlar las pesquisas de los guardas de la penitenciaría; siendo reincorporados a ésta, con el castigo consiguiente a su falta de lealtad.

RENDIMIENTO DEL TRABAJO

Dentro del aspecto económico, el adelanto alcanzado en un año de organización de los talleres se define con una producción cuyo valor bruto fué de 181:339 $ 860 o sea alrededor de 110.000 pesos argentinos. De esa suma, correspondieron al establecimiento 144:827 $ 660; y al estado, 63:405 $ 867.

Se pagaron facturas por la cantidad de 133:888 $ 280, y se remuneró a los penitenciados con 10:634 $ 815.

El 31 de diciembre, el activo de la caja sumaba 32:557 $ 800, incluyendo las herramientas.

El taller que más beneficio rindió fué el de colchonería; siguiéndole el de ebanistería. El que menos, el de grabado; antecediéndole el de zapatería. La encuadernación dió resultados muy favorables.

Las ropas, el calzado y los artículos de uso de los penados se fabrican en los talleres, con la comprensible economía para el estado.

Merece anotarse el buen éxito de los artículos manufacturados en esos talleres. Algunos de ellos fueron expuestos en el Palacio de las Industrias, durante la exposición municipal llevada a cabo por la prefectura de San Pablo. En dicha oportunidad, los talleres de la penitenciaría estadual ganaron los elogios de los visitantes, diploma de honor y medalla de oro.

Es indudable que, dados tales comienzos, cuando funcionen los talleres en la nueva penitenciaría, próxima a inaugurarse, los resultados llegarán a ser sobresalientes, así en suma de productos, como en calidad de éstos, valor retributivo y premios calificadores.

MOVIMIENTO DE FONDOS

El estado económico del trabajo era, al terminar el año anterior, el siguiente:

Fondo de reserva .	18:205 $ 500
En la dirección, reserva . . .	5:566 $ 284
Id. id. disponible .	12:400 $ 969
Total	36:172 $ 753

Los sentenciados salidos durante el año, recibieron 12:549 $ 240.

A los empleados se les dieron 28:916 $ 845.

Y se colocó en la caja económica estadual, por cuenta del fondo de reserva, y en nombre de sus respectivos dueños, un total de 12:308$100.

CARACTER DEL RESULTADO

Sin duda, no es pasmoso en monto; pero, sí, en cuanto a la prontitud con que la doctrina de los doctores Freitas y Toledo Pisa ha alcanzado eficacia, en sus diversas fases; la primera de ellas, la disciplinaria, que

Frente del nuevo edificio que ocupará el cuerpo de bomberos de la capital paulista

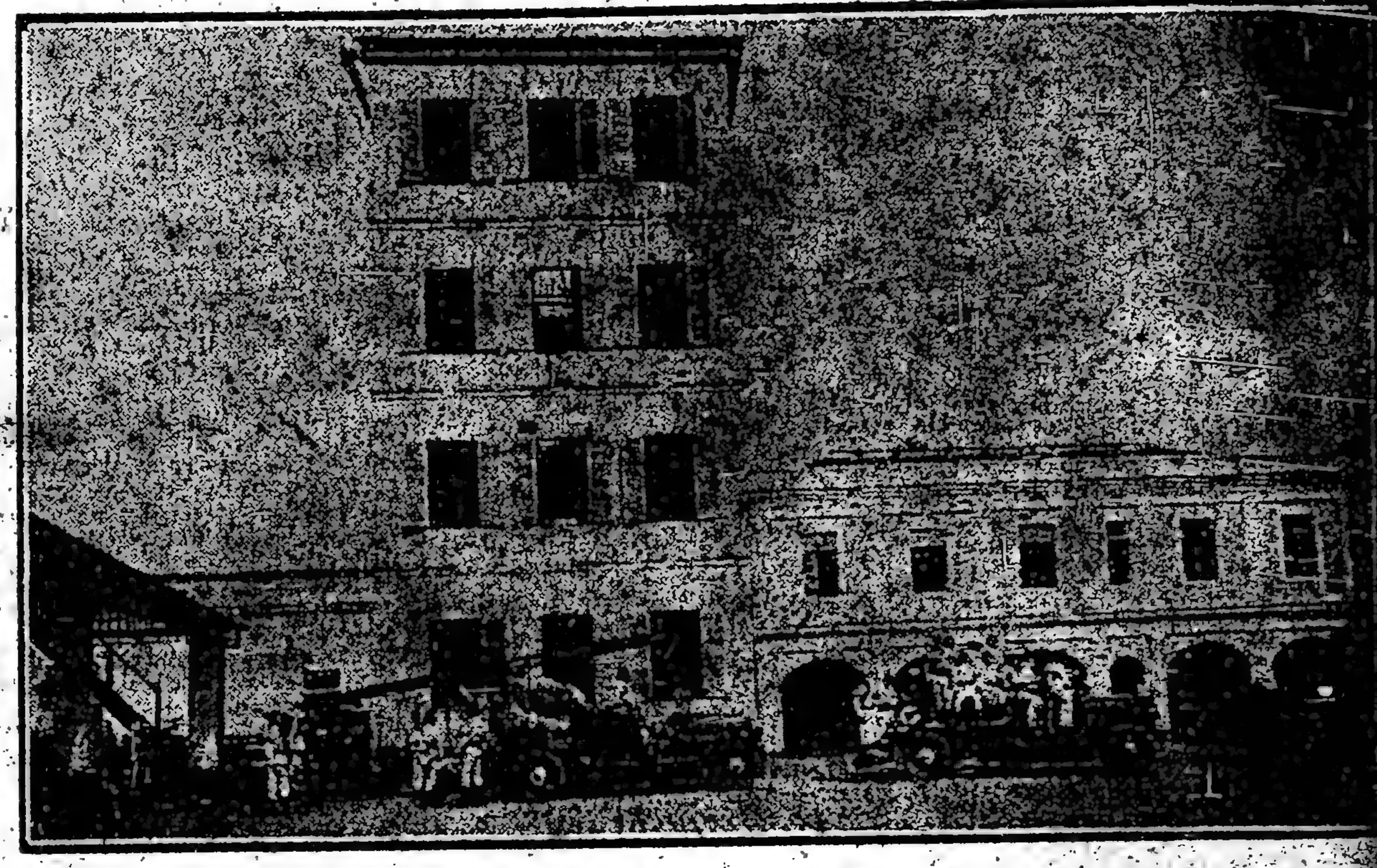

Piquete de bomberos en maniobras

es la norma de todas las demás. Un año apenas ha bastado para dar la medida de la bondad de los puntos de vista de los reformadores. Ello dice mucho en favor del sistema adoptado, que pudiéramos denominar ecléctico. Y prepara la transición a un ambiente más perfectibilizador, como será el de la nueva penitenciaría. De la cual pasamos a dar idea, esbozando su planta, distribución y amplitud; así como los progresos que importa.

Es en estos pormenores donde se percata el buen gobierno de un Estado. Porque de la depuración de la sociedad depende la fecundidad de sus dones peculiares. Y porque la índole de sus habitantes, puesta a prueba en los establecimientos de expiación, es el termómetro de la capacidad de ese pueblo para entrar y mantenerse en comunión con los núcleos avanzados de la civilización contemporánea.

LA NUEVA PENITENCIARIA

Se adopta en ella nuestro sistema

Las deficiencias anotadas hacían del antiguo edificio un elemento inferior para la realización de los fines complejos de la pena; y la aplicación de sistemas experimentales modernos hallábase estorbada por la estrechez e inadaptabilidad del local.

De ahí que, durante el gobierno estadual del doctor Alburquerque Luiz, siendo secretario de justicia el doctor Wáshington Luiz, se resolviera llevar a cabo la construcción de una nueva penitenciaría, capaz de satisfacer los requisitos no colmados por la que se hallaba en uso.

En pos de ejemplos meditados de organización penal y sabiendo los progresos alcanzados entre nosotros, en ese sentido, fué comisionado por el actual ministro de justicia y seguridad pública, doctor Herculano de Freitas, el director de la cárcel doctor Franklin de Toledo Pisa, para que se trasladase a Buenos Aires.

En cumplimiento de su delicada misión visitó nuestros principales establecimientos penales, permaneciendo más de un mes entre nosotros. A su regreso a San Pablo, presentó un brillante informe a la superioridad, e hizo una eficaz propaganda por la prensa de la capital paulistana, en el sentido de hacer trascender los progresos de nuestro sistema penitenciario y las deferencias de que había sido objeto en nuestro país. El doctor Pisa tuvo frases encomiásticas para los directores de los penales que visitó y para la organización especialmente de la penitenciaría nacional.

La construcción fué iniciada en 1911, sobre un terreno ad hoc, de 30 hectáreas, en el suburbio de Carandirú, Santa Ana, conforme a los planos del arquitecto doctor Ramos de Azevedo, director de la escuela politécnica.

Esta prisión no ha sido inaugurada aún; por más que el actual ministro de justicia, doctor Herculano de Freitas, tiene decidido realizar esa ceremonia antes de fenecer el período del actual gobierno del Estado.

Para lograrlo, hizo intensificar los trabajos; y para que no fuese óbice a su adelanto una eventual escasez de recursos, obtuvo de la legislatura un crédito de 2.000 contos, habiéndose gastado ya 9.000 contos. De esta suerte espérase inaugurar los servicios antes de mayo de 1920.

CRITERIO DEL NUEVO REGIMEN

Las bases de la organización puede decirse que están en el régimen implantado por el doctor Toledo Pisa en la prisión antigua.

La nueva penitenciaría responderá más cabalmente a ese sistema ecléctico que combina el régimen celular con el trabajo silencioso en común.

No hay método penal perfecto, como muy bien observa el doctor Toledo Pisa en su ya citada memoria. El celular absoluto tiene ventajas e inconvenientes, lo mismo que el de labor en común. Pero, dados los fines atribuídos a la pena que es, no sólo reparación moral, sino reeducación del individuo, es preciso aprovechar las ventajas de uno y otro sistema, combinándolas, y fiando la vigilancia de sus desviaciones al personal discreto, aleccionado y enérgico a la vez. El silencio tampoco puede entenderse de modo absoluto, puesto que no se debe violentar las inclinaciones naturales del hombre, si se quiere regenerarle y no irritarle. Agréguese a ello la necesidad de mantener el nivel de salud física, factor contributivo a la salud moral, y se comprenderá lo indispensable de los recreos, durante los cuales, evidentemente, debe suspenderse el rigor celular, y aproximar unos penados a otros, permitiéndoles el uso de la palabra.

Estas y otras consideraciones concomitantes han orientado la construcción y disposición del nuevo penal.

ASPECTO, DISTRIBUCION

Contemplada a vuelo de pájaro, la nueva Penitenciaría aparece como una pequeña ciudad, de edificios modernos cuyo aspecto impresiona agradablemente.

Otra vista del cuerpo

En los ángulos del perímetro se levantan torres almenadas para la vigilancia de los contornos. Dentro de éstos distribúyense los diversos pabellones: los celulares para hombres o mujeres; los talleres, depósitos, caballerizas, garage, etc.

Hay un edificio especial para portería y cuerpo de guardia. La capacidad del penal es para 1500 penados, distribuídos en cuatro pabellones; tres celulares, con 24 talleres distintos, para hombres. Y el pabellón de mujeres, con cuatro talleres. Lavandería, panadería, cocina y generadores de fuerza.

Ocho grandes salones sirven para almacenes y depósitos. Y la administración ocupa un edificio central.

Al fondo hay sala de conferencias, escuelas; y, además, pabellón de aislamiento, enfermería y necroterio.

Por ese lado están, asimismo, los patios para recreo, circundados de rejillas.

Dotada de todos los menesteres indispensables para la seguridad, salubridad y el bien vigilado bienestar compatible con la pena, es la [illegible] penitenciaría de San Pablo la mejor y más adelantada del Brasil; casi pudiéramos asegurar que ninguna la supera en la América del Sur.

Su inauguración va a ser uno de los más loables títulos del gobierno del doctor Arantes para perdurar con caracteres prestigiosos en los anales del Estado de San Pablo.

INSTITUTO DISCIPLINARIO DE SAN PABLO

Finalidad y antecedentes

Ni la doctrina ni la experiencia permiten que el menor infractor de la legalidad social sea equiparado [illegible] responsabilidad y pena a los adultos delincuentes. Si tratándose de éstos se concibe la sanción como enmienda y no como castigo, esa norma hállase mucho más indicada tratándose de la niñez descarriada, en cuya psicología y ética todo está aún por hacer.

Los gobernantes de San Pablo trataron, hace casi dos décadas, de llevar a una realización práctica los corolarios de ese principio. Y de ahí que, en 1902, durante la presidencia del doctor Bernardino de Campo y siendo secretario del interior y Justicia el doctor Bento Bue[illegible], cuya gestión secundaba como jefe de policía el doctor Cardoso de Almeida,—se procedió a fundar el mencionado Instituto disciplinario que es, en puridad, una escuela correccional.

El proyecto fué patrocinado en el congreso estadual por el ilustre jurista doctor Cándido Motta, entonces diputado.

Para llevar a la práctica su plan originario, designósele un edificio muy antiguo, situado en un campo de cien hectáreas de extensión, donde comenzó a funcionar, con 40 menores internados, bajo la inmediata dirección del coronel Cayetano C[illegible]deira.

En el transcurso de los cuatro primeros años de ese ensayo, la vida del correccional fué poco menos que estacionaria. Se trataba de un ensayo, y no había oportunidad sino para observaciones, en vez de amplios desarrollos.

En 1906, el entonces secretario de justicia, doctor Wáshington Luis, elevó el número de internados a [illegible]ta. Por supuesto, ese aumento requería mejoras adecuadas, que, en efecto, se ejecutaron. Además, ampliáronse las ocupaciones instructivas, acentuando su tendencia agrícola-ganadera con la creación de un establo, en el cual se iniciaron los correccionales en los menesteres de la crianza de ganado y cerdos.

Al cabo de algunos años de esas experimentaciones, y en vista de los apreciables resultados [illegible], siendo ministro del ramo el doctor Sampaio Vidal, hiciéronse [illegible] ampliaciones en el establecimiento, instalándose talleres elementales de carpintería, herrería, fundición, mecánica, ebanistería y colchonería.

En 1915, cuando se hizo cargo del ministerio respectivo el doctor [illegible] Chaves, esos talleres pasaron a constituir una repartición especial [illegible] número de internados se elevó [illegible]. Además, creáronse, para mejorar el régimen y la vigilancia, las secciones de inspección médica, [illegible] día y clínica dental. Se construyó un nuevo edificio para la administración. Y el aumento de correccionales determinó el aditamento de nuevos dormitorios y otros servicios.

Fué en esa misma época cuando se puso al frente del establecimiento como director al actual [illegible]

CONDICIONES ACTUALES DEL INSTITUTO DISCIPLINARIO

Dentro del marco general [illegible]

Vista general del establecimiento

...en la actualidad [illegible] satisfactorio de [illegible]

... las clases de lectura, [illegible] geometría, [illegible] del Brasil y ...

... son desempeña[illegible] internos. [illegible] limpieza del esta[illegible] cocina y cumplen con [illegible] domésticos.

... al aire libre comprende [illegible] horticultura, fruticultu[illegible] cultivos de campo y ...

... sección de apotencia prác[illegible] ganado flamenco, [illegible] leche — y derivados.—

... de cerdos se tienen [illegible] raza norteamerica[illegible] resulta[illegible] en aquella región.

... de avicultura se fomentó la cría de gallinas Rhode Island.

El trabajo agrícola se hace utilizando máquinas, de suerte que al educando al salir del establecimiento se halla expedito en los métodos contemporáneos de labranza.

El total de internados alcanza hasta hoy á 380, de 7 a 18 años.

Al salir, ya sea por término de la pena, o bien por solicitarlos sus familias, van a dedicarse, de preferencia, a trabajos rurales.

REFORMAS

La internación de los menores en el Instituto Disciplinario es uno de los asuntos más importantes en actual estudio por el ministro titular doctor Herculano de Freitas. Hasta ahora dichos menores son recluídos en el establecimiento por mandato de los jueces de huérfanos o mediante los procesos sustanciados por la policía. En uno u otro caso, los términos no satisfacen los requisitos de una verdadera perquisición de las circunstancias del menor.

Y, así se dan casos en que padres inhumanos procuran aliviarse de la carga o del estorbo que sus hijos les significan, y acuden a las autoridades policiales suministrándoles falsas pruebas con el propósito de obtener la internación de esos muchachos en el instituto, donde tendrán alimentos y vestidos, instrucción literaria y aprendizaje de artes y oficios, hasta cumplir la edad de veintiún años, con perjuicio de los verdaderamente necesitados, a quienes condenan a carecer de esos bienes, a despecho de los propósitos del Estado.

Muy en breve quedarán subsanadas esas corruptelas, no sólo modificándose las instrucciones relativas al proceso de internación, sino mejorándose los servicios internos del establecimiento. Así se perfeccionará su índole de casa de instrucción y trabajo. Y se tendrá una estricta escuela de aprendices artesanos, donde puedan ser aprovechadas las aptitudes, encaminándose las vocaciones, en ventaja de los propios internados y de la sociedad que más adelante ha de recibir en su seno, como hombres útiles y laboriosos, a los educandos de hoy, sometidos a ese régimen de corrección ultrabenéfica.

Ampliando siempre la capacidad educativa del establecimiento, acaban de anexársele talleres de mecánica, ebanistería, carpintería, galvanoplastia, herrería y otros.

Esos grandes talleres funcionan bajo la dirección superior de la sección de Justicia y Contabilidad de la Secretaría (Ministerio) de Justicia, y son de inmediato administrados por un competente funcionario, dependiente de la dicha dirección.

Todo parece indicar que los internados aprecian el beneficio que esa educación les depara. Y, por ello, trabajando con ahinco, ponen en relieve la maleabilidad de sus espíritus, dotados de notable fuerza de asimilación, son no raros destellos de iniciativa.

PENITENCIARIA DEL ESTADO DE SAN PABLO

REGIMEN ALIMENTICIO

Días	Desayuno	Almuerzo	Merienda	Cena
Martes, jueves y sábado	Yerbamate o café 400 gms. Pan 180 gms.	Sopa de legumbres, carne, porotos, arroz, batatas.	Yerba mate, 400 gms.; pan 80 gms.	Carne, legumbres, arroz, pan.
Miércoles y viernes	Yerbamate o café 400 gms. Pan 180 gms.	Sopa de legumbres, carne, porotos, arroz, legumbres.	id. id. id. id.	Carne, polenta, pan.
Sábado	Yerbamate o café 400 gms. Pan 180 gms.	Bacalao, batatas, porotos, arroz.	id. id. id. id.	Bacalao, batatas, arroz, pan.
Domingo	Yerbamate o café 400 gms. Pan 180 gms.	Cocido, porotos, arroz.	id. id. id. id.	Macarrones, carne, pan.

Ración diaria	
Pan	250 gms.
Café	30
Yerba	60
Azúcar	[illegible]
Carne	[illegible]
Bacalao	250
Porotos	150
Arroz	45
Batata	[illegible]
Harina de maíz	[illegible]
Macarrones	[illegible]
Legumbres	45
Sal	[illegible]

LOS DOCKS DE SANTOS

Su pasado y su presente - El mejor exponente de la vitalidad del Estado y del esfuerzo nativo, al vencer una naturaleza trágica - El primer puerto del Brasil.

[illegible] DE LA EVOLUCION DEL [illegible]

... otra espléndida muestra de ... del Estado paulista: su ... Santos. Es el punto donde ... el nativo, se ha revelado ... de disfrutar las ventajas ... la naturaleza le instigara al ... de las magnas ca... ayer latentes, hoy efecti... que hacen de San Pablo (Esta... una entidad prepotente dentro ... federación — con la prepoten... productividad, y no con la de ... — al paso que San Pablo ... se define con las caracterís... de una hermosa y elegante capi... moderna, apta para las complejas ... de la sociabilidad, el ... y el turismo.

... décadas ya relegadas al recuer... para servir de término de ... con el adelanto actual, ... de Santos no tuvo de exce... configuración natural de ... y bahía. La ciudad de hoy ... entonces un caserío situado ... isla de su nombre, que con ... Santo Amaro determinan tres ... acceso al puerto propia... con las denominaciones ... Bertioga y Casqueiro.

... trasatlánticos tienen paso úni-

Una vista de los diques de Santos

...camente por el primero; el cual, en ... parte más angosta, donde lo guarda la fortaleza de la Barra, tiene 365 metros de ancho y 30 de profundidad en una extensión longitudinal de ... kilómetros.

Antes de las obras que dotaron de ... verdadero puerto útil a esa obra natural, la playa de Santos era un ... viscoso y malsano, donde las ... europeas desprevenidas ... el asesino copo de la fiebre ... quedando diezmadas. Por ... al arribo de las naves, los capi... confiaban a sus hombres a cobi... del flagelo en las alturas de las ..., mientras la chusma negra — ... e indemne — realizaba ... las operaciones propias de un ... de tráfico con ultramar. No ... docks, de suerte que la carga ... realizábanse en forma primitiva.

La atmósfera mal oliente, el calor, ... de mosquitos enervaban al ..., obligándole a abandonarse a ... pamposada de la peonada negra.

De modo que, sin las excelentes condiciones naturales del puerto; y sin la necesidad absoluta de aprovechar esa salida propia e indicada para las producciones de la zona cafetera de San Pablo, el terror hubiese bastado para aislar del mundo aquellas vastas playas, las más amplias del litoral brasileño, embellecidas por magnos promontorios y engalanadas con arboledas frondosas, reveladoras de la fecundidad primitiva del suelo.

Había, sin embargo, una especie de predeterminación que empujaba al mejoramiento y al más cabal desarrollo a toda esa zona. El germen del progreso, que era la esclarecida voluntad de los dirigentes nativos, hubo de vencer y exterminar al germen mórbido, su obstáculo.

Y Santos, progresó, se higienizó, cegó los pantanos incubadores de la fiebre, rellenó y terraplenó sus riberas, construyó los muelles, levantó los enormes almacenes actuales (aptos para depositar medio millón de toneladas); y, por último, puede decirse sin hipérbole, engendró una ciudad bella, higienizada, atrayente, donde el comercio y el turismo se dan la mano en un consorcio a la vez sorpresa y encanto del viajero.

Esa obra es tanto más encomiable si se considera que fué iniciada, sostenida, llevada a plena realización práctica, a despecho de inenarrables contrariedades, por esfuerzo de hombres y con capitales del país.

Obra de tenacidad y de energía moral, ejemplarizadora, en cuya enseñanza se aleccionó Río de Janeiro: hállase indeclinablemente vinculada a los nombres de sus emprendedores, señores C. Gafrée y Eduardo Guinle.

Triunfante en sus progresistas empeños, la primitiva empresa transformóse en la hoy poderosa Compañía de los Docks de Santos, cuyo palacio ubicado en Río de Janeiro, Avenida Río Branco, es de tal riqueza, que solo su puerta de jacarandá tallado costó 30.000 pesos argentinos.

Asegúrase que las utilidades actuales de la mencionada sociedad alcanzan a un millón de francos mensuales. Nadie dejará de reconocer cuán merecida es esa remuneración legítima de una de las obras más indicadas para enorgullecer a nuestros países sudamericanos. Mucho más, si se tiene en cuenta que esa fortuna no ha cesado en su dinamismo progresista. De lo cual es tangible prueba la gran usina de fuerza motriz.

Hace algunos años quedó terminada esa obra, accesoria de la creación del puerto. Hállase en plena sierra; y utiliza una cascada de 630 metros de altura, merced a la cual obtiene 20.000 caballos de fuerza, destinada a mover todo el trabajo del puerto, para lo cual bastan 10.000 caballos.

Los otros 10.000 se venden a precio ínfimo a las empresas de tranvías, luz, molinos y diversas fábricas—50 reis kilowat—alrededor de 3 1|2 centavos de nuestra moneda nacional, siendo de notar que el precio se gradúa en razón inversa de la cantidad requerida).

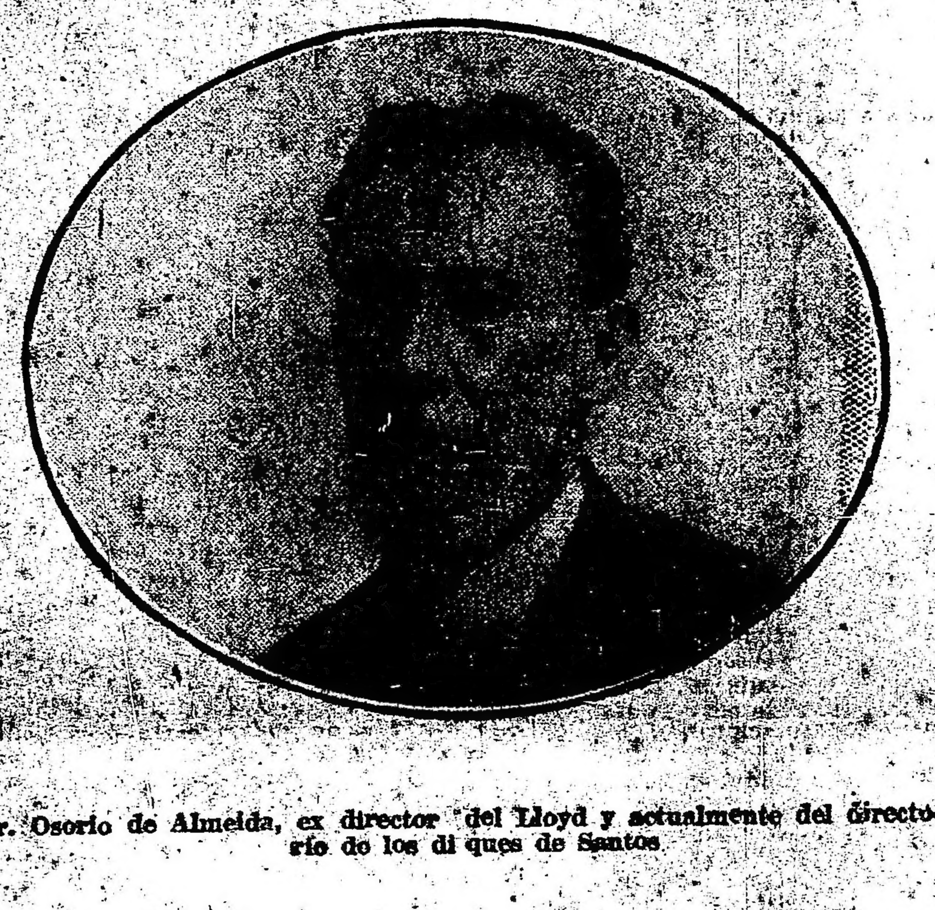

Dr. Osorio de Almeida, ex director del Lloyd y actualmente del directorio de los diques de Santos

LA OBRA—

Apesar de haber sido estudiado el problema por diversas comisiones, así particulares como oficiales, tanto la falta de capitales suficientes para dar término completo a las obras requeridas, cuanto diversas emergencias sucesivas y a primera vista insalvables, fueron postergando los trabajos.

Por último, en 1878, el gobierno organizó una comisión de obras hidráulicas, que, después de un estudio fundamental, presentó oportunamente un informe satisfactorio.

Abierto un plazo para propuestas de ejecución, presentáronse ante el gobierno seis concurrentes; siendo aceptada la propuesta del señor José Pinto de Oliveira, que encabezaba a un grupo de capitalistas. Los cuales organizaron la "Empresa de mejoramiento del puerto de Santos", vinculada con la firma Gafrée, Guinle y Cía.

Una ley especial otorgó a los concesionarios privilegios que aseguraban la percepción de intereses y el reembolso del capital, durante un período de 39 años, plazo diferido más tarde a 99 años.

Emprendidas las obras, fué preciso modificar el proyecto primitivo, aumentando el capital e intensificando el trabajo. Motivo por el cual, en octubre de 1892, la compañía originaria transformóse en Sociedad Anónima, de responsabilidad limitada, con el título de "Docks de Santos", para dar cima al proyecto definitivo. Lo que realizó en forma que hoy se encuentra en pleno servicio el puerto con todas sus instalaciones.

Ello no quiere decir que los trabajos hayan cesado. El mejoramiento progresivo requiere nuevas construcciones y es evidente que éstas continuarán, manteniendo proporción directa con el ensanche de las operaciones de tráfico en ese pórtico a través de cuya barra fluye y refluye la riqueza del activísimo Estado.

NUEVAS CONSTRUCCIONES

El año 1918, por ejemplo, (según la memoria presentada por el directorio de la sociedad a la asamblea general ordinaria de 30 de abril del año en curso), fué de grandes labores; pues, a despecho de las dificultades dimanadas de la situación bélica, la "Cía. Docas do Santos", emprendió nuevas obras importantes, tanto para atetnder mejor las actuales exigencias, cuanto por vía de preparación para los aportes del porvenir.

El 22 de mayo de 1918 se inauguró solemnemente la instalación frigorífica destinada a facilitar la exportación de carnes y otros productos animales, y enseguida pudo apreciarse la ventaja de tan plausible y previsora innovación.

El aumento de la exportación de café indujo a la Compañía a construir vastos almacenes para depósito del grano en el embarcadero. Cada uno de esos almacenes tiene capacidad para 400.000 sacos. Hasta mediados de 1919 había seis de esas construcciones en servicio.

Otra novedad que constituye señalado progreso, es la maquinaria para inmunizar cereales, instalada en uno de los nuevos almacenes, y que posiblemente funciona en la actualidad.

A principios del año próximo se entregará al servicio un nuevo almacén para substancias inflamables, construido con arreglo a las últimas prescripciones técnicas en esa materia.

La memoria alude a otros ensanches, y acusa una laudable normalidad en los servicios de oficina. Los escritorios de la compañía ocupan un edificio de dos pisos, con frente

El sistema antiguo d e embarque de cafe

a la calle Taylor, sobre un área de 524 metros cuadrados. Los ingenieros están alojados en casas especiales. Hay tres maestranzas, sobre un área de 1029 metros cuadrados. Los talleres ocupan un edificio de 5.040 metros cuadrados, sin contar la fundición, la carpintería y el depósito de locomotoras y vagones.

La memoria aludida, refiriéndose al dragado general del puerto, indica haberse realizado en 1918 la extracción de 1.015.270 metros cúbicos de fondo, cifra que excede de la requerida por las obligaciones contractuales de la compañía.

ESTADO DE LA COMPAÑIA—

Los breves apuntes enunciados demuestran la floreciente situación financiera de la sociedad anónima de referencia, lo cual es un caución de mayor prosperidad para el puerto de Santos. Aparte de las circunstancias propicias a tal resultado, no puede menos de reconocerse cuánto contribuyen a esa venturosa faz de la negociación el talento, la clarividencia y la esmerada y perseverante labor del directorio.

Forma parte de éste el señor G. Guinle, vástago del iniciador de la empresa; y caballero que reune las excelencias de carácter, actividad e inteligencia que tanto enaltecieron a su progenitor, ampliadas con el más neto y positivo sentido de las orientaciones modernas. El señor Guinle hace honor a su progenie, ratificando para su apellido la sinonimia de cuanto hay de sobresaliente en los adelantos de esa circunscripción marítima, así en el orden mercantil como en el portuario y urbano.

Cuenta también entre sus más eficaces colaboradores al doctor G. Osorio de Almeida, ex director del Lloyd Brasileño y hombre público de destaque en el escenario brasileño. Espíritu de amplias facultades, cuya aplicación perseverante y esclarecida a la vida del puerto las ha especializado en esa labor, tan complicada como brillante, haciendo del caballero aludido uno de los índices destacados de la cohorte impulsadora de no pocas empresas de aquel rico país.

Acompañan a las personalidades mencionadas, en las tareas directivas, los señores C. Gaffré, J. X. Carvalho de Mendonca y G. B. Weinschenck, cuyas superiores dotes guardan la más perfecta y eficiente armonía con las magnas finalidades de la compañía.

En cuanto al estado financiero de la misma, no puede ser más satisfactorio. Según balance de 31 de diciembre de 1918, su activo representa 186.861:978 contos de reis, o sean más de 100.000.000 pesos argentinos.

Hay 600.000 acciones de 200,000 reis cada una — 500.000 nominales y 100,000 al portador — y 300.000 debentures, con igual valor distributivo. Las obras ejecutadas y en ejecución representan 144.431:472 contos, o sea alrededor de 85.000.000 de pesos moneda nacional.

MOVIMIENTO DEL PUERTO—

Otro de los datos demostrativos de las felices condiciones actuales de ese negociado es el que suministran las estadísticas de los servicios de tráfico.

Según la memoria mencionada, durante el año 1918 el movimiento general del puerto de Santos fué de 2.271 embarcaciones, sin contar 38 buques de guerra.

Entraron y atraçaron a los muelles 1.062 vapores, con 1.599.025 toneladas de registro y 58.240 tripulantes; más 103 navíos veleros, con 83.691 toneladas de registro y 1.288 tripulantes.

Salieron vapores por la suma de 1.569.804 toneladas de registro; y veleros por 667.984.

La diferencia de entradas y salidas fué de menos 57 de la marcada el año 1917, en que sumaron 2.328.
Durante el mismo año referido en la memoria, entraron 18.744 pasajeros; y salieron 12.109.

La movilización de mercaderías en almacenes sumó 14.196.010 bultos entrados por importación directa y cabotaje; o salidos con las mismas rúbricas; quedando un remanente de 62.550 bultos.

El frigorífico del puerto movilizó 16.716.666 kilogramos de carne.

En materia de movimiento marítimo hay, empero, una circunstancia que anotar, y es la de que, no obstante su perenne actividad, por causas cuyo influjo se ha dejado sentir en todos los países, durante el período bélico ha ido decreciendo la cifra total del tonelaje naviero. Este fué, en Santos, de 6.349.404 toneladas de registro, en 1915. En los años siguientes descendió, respectivamente, a 5.301.693 y 4.072.125. En 1918, según el Boletín de la Dirección de Industria y Comercio, fué de 3.456.411; es decir, el 54.44 por ciento del movimiento registrado al principio de la guerra europea.

Los indicios prometen un inmediato resurgimiento de altas cifras.

EL PUERTO ACTUAL—

La impresión óptica que causa la entrada en los canales y la bahía de Santos es de las más placenteras. Los contornos ribereños son sumamente pintorescos, y sobre las colinas se anuncian graciosamente las elegantes construcciones, cuya nota se repite como insistente invitación a la curiosidad del viajero.

Al fondo de los docks del puerto,

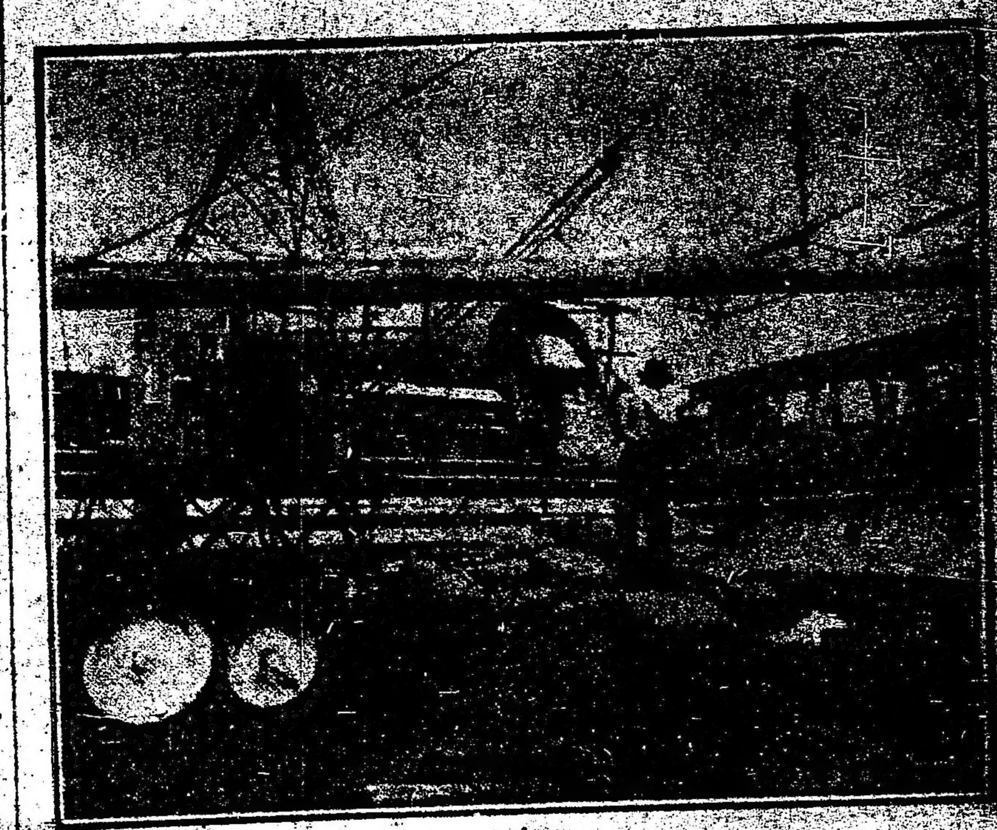

Embarque meca nico de cafe

el canal se ensancha, abriéndose en un hemiciclo, especie de bahía interior o dársena de maniobras, donde circulan y evolucionan los grandes trasatlánticos, remolcadores, veleros de cabtotaje y numerosísimas embarcaciones de diversos tipos. Dos poderosas dragas funcionan constantemente. La profundidad es de 8 metros bajo las aguas mínimas.

El dock, firme, alto, liso, de piedra desde el veril hasta el fondo, desarrolla la línea rígida de su muro en una extensión de 4756 metros, en vía de ampliarse. La superficie queda 1m.58 sobre el nivel de las aguas máximas; y 3m.88 sobre el de las mínimas. El macizo de concreto de la muralla se basa en estacas de fundición de 3.80 a 5.70 de espesor, que penetran tres metros en el fondo.

Sin embargo, la sección de más reciente data fué construída sobre roca, previo dragaje, sirviendo de base sólidos bloques de concreto.

En las dos primeras secciones, el ancho de los canales es de 35 metros; siguiendo una calle de 30 metros de ancho. La tercera sección tiene 70 metros de ancho. El abra interior tiene 500 metros de amplitud.

El servicio de trasporte y movilidad se hace por medio de vías férreas, cuyo material rodante, además de las locomotoras de 100 y 150 H.P., consta de vagones cerrados con capacidad para 20 toneladas, vagones abiertos y chatas de cuatro ruedas. Las líneas empalman con las del F. C. de San Pablo.

En cada sección hay los respectivos almacenes de depósito, hasta los cuales llegan los convoyes ferroviarios de carga.

Al extremo del murallón se encuentra el astillero para reparar las embarcaciones. Sus dimensiones son 102 m. x 38, con 12 m. de boca. La inclinación de los rieles, que descienden hasta 5 m. bajo las aguas mínimas, es de 1m.14. El vagón deslizante tiene 132 ruedas y 40 metros de largo; lo mueven 3 guinches, y carga embarcaciones hasta de 700 toneladas, trasportándolas en 2 horas y 20 minutos.

La carga y descarga se hace por medio de guinches fijos, o movibles sobre rieles. Y hay uno, de catorce toneladas, locomotor y apropiado para rodar sobre la vía del ferrocarril.

EN RESUMEN—

Los datos suscintamente exhibidos bastan para caracterizar la vitalidad y el desarrollo moderno del puerto de Santos, asignándole uno de los primeros puestos entre sus congéneres del Brasil, y un rol muy principal en los adelantos del servicio marítimo sudamericano, con vistas a un porvenir laboriosísimo e ingente.

[illegible] de cargamento de cafe y sistema mecánico de embarque

Otro detalle del embarque mecánico de cafe

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE SAN PABLO

Gestión del titular de la cartera, Dr. Cándido Motta

En la región del café — El café como riqueza y factor del Estado

LA PRODUCCION DE ESTA RUBIACEA EN CIFRAS COMPARATIVAS — POBLACION, INMIGRACION Y COLONIZACION EN SAN PAULO — LA INFLUENCIA ITALIANA EN LA EVOLUCION DEL ESTADO — INDUSTRIAS AGRICOLAS DE INMEDIATO PORVENIR — EL CAFE PAULISTA EN LA ARGENTINA — LA GANADERIA Y SU DESARROLLO ACTUAL — FOMENTO AGRO-PECUARIO POR CUENTA DEL ESTADO.

Dr. CANDIDO MOTTA
Ministro de agricultura del Estado

Dentro de la fisonomía general de la política en el progresista Estado de San Pablo, uno de los más acentuados lineamientos es el de la función gubernativa relacionada con el fomento de la agricultura, en toda la amplitud del concepto que esta denominación abarca. No sólo como simple labores de las tierras, sino como factor de riqueza, de población, de prestigioso dinamismo, la agricultura es, puede decirse, el nervio de la vida de esa circunscripción, en la que están cifradas las mejores perspectivas del porvenir nacional.

Es por eso mismo que la designación de un titular para la secretaría respectiva debe responder a exigencias muy especiales de preparación y de no escasa energía ejecutiva.

A todas ellas responde el señor doctor Cándido Motta, hoy titular de esa cartera, cuyos antecedentes en la vida profesional y pública son los más indicados que un hombre de su talla política pudiera aducir para corroborar la confianza de su gobierno y de sus conciudadanos.

Así lo ha demostrado en forma por demás conceptos plausible, desde que el excelentísimo doctor Arantes le llamara a compartir sus elevadas tareas, designándole para la secretaría de agricultura. Manifestóse el doctor Motta, en su amplia gestión, de tan complicadas ramificaciones, un talento organizador de primer orden, administrador estricto y lleno de iniciativas oportunas, no descuidando ninguno de los renglones de labor, y consiguiendo así imprimir a la marcha agrícola del Estado un impulso vigoroso y concorde con las necesidades y tendencias de la hora actual.

Los grandes veneros de riqueza con que brinda óptimos productos el territorio estadual, puede asegurarse que nunca tuvieron ante sí mayor ni más adecuada vigilancia. El café, el algodón, las industrias textiles han alcanzado pasmoso vuelo durante la acción ministerial del doctor Motta. Y las revelaciones de la estadística son tan halagadoras, que la progresión de sus datos, siempre ascendentes, exime de ulteriores comentarios sobre la excelencia de la actual administración.

EL CAFE COMO RIQUEZA

Para corroborar el concepto, a menudo repetido, de que el café es la base de la fortuna estadual, vamos a aprovechar los datos siguientes.

En 1915 existían en tierras de San Paulo 735.444.850 plantas de café. Los municipios que acompañan [illegible] Ribeirao Preto, con 31.394.365 y sede del llamado "rey del café" el fazendero Schmidt, poseedor, él solo, de cuatro millones de plantas; Campinas con 28.518.100; Sao Carlos, con 25.049.200; Amparo con 21.763.800; Jahú, con 18.520.000 Araraquara, con 18.212.000, etc.

El área en cultivo general pasa, dentro del Estado, de 12 millones de hectáreas. De ellos corresponden a campos y pastos unos tres millones y medio de hectáreas; lo demás está dedicado al café. Por donde queda evidenciada la enorme influencia de este grano en la economía del Estado, y en su enriquecimiento, así fiscal como particular.

Una serie de apuntes estadísticos concurren a la misma conclusión; pues revelan el paralelismo del desarrollo del Estado con el crecimiento de la producción cafetera.

En 1909-10, ésta alcanzó a 48 millones y medio de arrobas; en 1911-12, pasó de 42 millones; en 1912-13, de 38; de 44, en 1913-14; en 1914-15, dió 36.826.030. Es decir: alrededor de 384 millones de sacos de 60 kilos en un quinquenio, que fué, precisamente, el descollante en los adelantos de aquel Estado.

Producción de café, en cifras comparativas—

Nada permite apreciar mejor la magnitud de la riqueza cafetera de San Pablo, que la comparación numérica de su cosecha con la suma de las de otros Estados cafeteros del Brasil, y lo que es aún más revelador, con la cifra de la cosecha mundial, en determinado año.

En 1914-15, última cosecha registrada por la estadística comparada, los Estados brasileños de Río, Bahía y Victoria produjeron, en sacos, [illegible] millones. En otros países cuyos suelos rinden el mismo fruto, cultívase una cifra global de [illegible] millones. ¡San Pablo—él solo—rindió 9.497 millones! Es decir: [illegible] o|o más que los otros Estados brasileños; y 46.27 o|o más que el resto del mundo. ¡Casi la mitad de la producción mundial!

Exportación—

Si de la simple cifra marcada por el rendimiento de las plantaciones pasamos al cómputo de la exportación cafetera, la deducción se completa.

En 1909—hace un decenio—se exportaron 13.453.104 sacos. En los años inmediatos, hubo leve decrecimiento, contando por más el de [illegible] en que se registró la suma de [illegible] 245 sacos salidos del Estado para el exterior. El descenso fué acentuado al romperse las hostilidades; sin embargo, en 1914 salieron de Santos para ultramar y otros países de América, 8.493.557 sacos de café. De todos modos, el [illegible] rindió una exportación de [illegible] 853.079 sacos de 60 kilos; [illegible] equivalencia de mil reis [illegible] equivalentes en moneda argentina a 2.051.066,276 pesos.

La guerra influyó, por supuesto, en la restricción de las exportaciones, amenguando de manera sensible las cantidades de sacos salidos del puerto antes mencionado; porque muchos mercados se cerraron, por hallarse los principales centros de importación europea (Bruselas, Hamburgo y El Havre) dentro del perímetro de la conflagración. No obstante, en 1915, durante el auge de las operaciones bélicas, se embarcaron en Santos 12.119.741 sacos de café, por valor de 483.688:715 mil reis papel, o sean pesos 25.205.483 argentinos; sobre un total de exportación de 465.212:904 mil reis, o sean $ m|n. 25.845.161.

Dr. Cándido Motta, Ministro de Agricultura

De donde resulta que los demás productos exportables del Estado sólo representaron un valor efectivo de pesos argentinos 639.678. Lo cual basta para demostrar hasta qué punto es positivo nuestro aserto de que el café es la base de la fortuna de San Pablo, en general; ya que, aún dentro de un período relativamente adverso para los negocios en general, el rendimiento ha sido tan considerable, que la repercusión de la merma en la fortuna fiscal y privada ha sido la menor posible.

En el año que trascurre, el tráfico cafetero acusa un repunte bastante perceptible y que deja ya notar los beneficios de la paz. Tomando como base de inferencia el primer semestre de 1919, encontramos—según cuadro estadístico oficial—una salida de 5.862.636 sacos de café, por valor de 540.584:962 mil reis, o sea $ m|n. 30.032.497. En cambio, durante análogo período del año anterior, la exportación llegó sólo a 3.398.455 sacos, representando 136.811:804 mil reis de la misma clase de moneda, o sean pesos m|n. 7.600.655.

Comparando el valor de la exportación general en ambos períodos, con el de la particular de café, tenemos, en mil reis papel, para 1918, 186.028:259; o sea, un mero exceso del 26.46 o|o sobre el monto avaluado a la exportación del grano aromático.

En 1919, el tanto de la exportación global, en mil reis, fué de 590.104:312; y la especial de café, sumó, en dicha moneda de papel, 540.584:962. Es decir, que la cifra del valor de la exportación de café ha aumentado durante la primera parte del año que va a terminar, puesto que el monto de la general sólo la excede en un 8.39 o|o. En el mismo período correlativo, la exportación cafetera de San Pablo lleva, este año, una ventaja de 18.07 por ciento sobre el anterior. Y todo permite prever que ese auge continuará en progresión ascendente.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE INMEDIATO PORVENIR

Cultivo del arroz—

Data de épocas lejanas; si bien antes de 1903, tuvo un carácter meramente local y primitivo. Las necesidades se cubrían casi por entero, mediante la importación del grano, ya que el gravamen, por su inferioridad, invitaba a ello.

En 1903 fué elevada la tarifa aduanera sobre dicho cereal. Entonces comenzó la normalización del cultivo, llevándose maquinarias y adoptándose los medios modernos de irrigación e inundación. Parte de las máquinas llegaron a fabricarse dentro del mismo Estado.

Los derechos aduaneros experimentaron un nuevo rcargo en 1906; y, a consecuencia de esa medida, más bien de fomento que de protección, el cereal extranjero fué progresivamente desplazado; acrecentándose el cultivo del arroz dentro del Estado, hasta convertirse en una de sus más indicadas fuentes de riqueza. En 1901 se importaron 25.639 toneladas del sabroso grano; en 1916, la importación había desaparecido por completo.

En cambio, se cosecharon litros 194.98.900 de arroz en cáscara y se exportaron ya 175.826 kilogramos. Como dato accesorio, añadiremos que en el primer semestre del año en curso, el valor de la exportación arrocera sumó 1.114.189 mil reis. Y si durante los últimos años el incremento del mismo no fué mayor, ello debióse a la carestía interna, corolario de la guerra.

Su porvenir es, pues, de los más saneados y auspiciosos.

Azúcar—

Antes del comedio del siglo pasado, la industria de la caña de azúcar ocupaba la primera línea entre las explotaciones agrícolas de San Pablo.

El auge de las explotaciones cafeteras la relegó. Y sólo en el último decenio ha delineado un resurgimiento que la sitúa en puesto apreciable, muy particularmente durante el cuatrienio 1914-18.

Varios son los tipos cultivados; y según sean, sus productos se destinan ya a la fabricación de azúcar, ya a la de alcohol; o se dedican a alimentar ganados. También depende de la variedad su trabajo, por medio de maquinarias o de ingenios de menor monta.

Hay 16 grandes usinas distribuídas dentro de la jurisdicción estadual; y unos 2000 trapiches o ingenios menores.

Como productor de azúcar, San Pablo ocupa el cuarto lugar, simultáneamente con Alagoas.

Aguardiente y alcohol—

No es menester decir que la industria de estos derivados de la caña ha aparejado su suerte con la del cultivo de su materia prima.

En 1900 produjérονse en el Estado 67.219.500 litros de alcohol; cantidad insuficiente aún para el consumo interno. Pero, a medida que se multiplicaron los ingenios, haciéndose más técnica y regular la fabricación, el rendimiento fué elevándose hasta marcar su máxima en 1911-12, alcanzando a 124.942.880 litros. Después vino un descenso de producción y valor, más acentuado para aquélla que para éste. Así, en 1916-17 se obtuvieron 103.186.255 litros; y en 1917-18, sólo 62.729.698, con un valor de 32.487.763 mil reis, contra 38.185.346 mil reis del rendimiento de 1912-13, que fué el de más elevada valorización.

A pesar de todo, los productores están convencidos de la posibilidad de cubrir, en un futuro no muy lejano, la totalidad de las necesidades internas. La exportación al extranjero no es precisa para la riqueza del Estado.

Algodón

Esta planta textil se cultivó en San Pablo desde la época colonial, y también se manufacturaron, desde entonces, algunas telas. Después de 1870, exportábase algodón en rama, hasta un máximum de 8000 toneladas anuales. En la actualidad se dedica a la manufactura, que año tras año incrementa su desarrollo.

La mayor producción la rinden los municipios de Tatuhy, Porto Feliz, Itapetininga, Tieté, etc. Cada hectárea de tierra dá algo más de 1000 kilos de algodón en rama o preparado. El gasto aproximado es de 200 mil reis, y la utilidad de 150 mil reis.

La zafra de 1918-19 se calcula en 10 millones de arrobas, lo cual marca la progresión ascendente de esta industria agrícola.

Escuela Agrícola de Piracicaba montada con los adelantos más modernos de la materia

Tejidos de algodón

Es esta la industria considerada principal entre las manufactureras del Estado. Su crecimiento ha sido maravilloso en los últimos años. En 1910 rindió 75.833.470 metros de género, y en 1917 llegaba hasta 160.254.130 metros. Lo cual se explica por la necesidad en que el país se halló, de bastarse a sí mismo en lo posible, a causa de la falta de importación europea.

Los valores de la producción variaron correlativamente, habiendo sido de 38.747.676 mil reis en 1910, obtuvo la cifra de 183.818.081 en 1917.

Y en vez de 24 fábricas, con 13.396 operarios y 46.652.815 mil reis de capital (1910), sumó 44 fábricas con 21.216 operarios y 88.418 821 mil reis en 1917.

En esta misma fecha, había 13.882 telares y 712.075

La fuerza motriz empleada, era de 1.262 caballos, vapor, 2000 caballos hidráulicos y 19.970 cabalos eléctricos.

La manufactura da no solo telas crudas, blancas y coloridas, zephires, brines, cretonas, etc., sino toallas, colchas, adamascados y otras especies.

Materias colorantes

Por su íntima relación con la manufactura del algodón, conviene aquí hacer referencia al impulso que tiende a tomar esta industria, relativamente moderna en San Pablo.

La guerra influyó en este renglón de las importaciones con efecto análogo al determinado en los de nuestras precedentes referencias.

La abundancia del mangue (Rhinophora Mangue) en el litoral, planta rica en tanino, ha facilitado el establecimiento de diversas fábricas de extractos de esa sustancia, de inglotina y tintes para telas, pyrolignito de hierro, ácido acético, tanino, acetatos, etc.

De esta suerte, la industria textil vegetal, abundando en materia prima, está llamada a convertirse en una de las más productivas de ese favorecido territorio.

DEFENSA AGRICOLA

El algodón en planta, en rama y aun en manufactura, está expuesto en San Pablo a varias plagas, como el lagarto rosado y el "gafanhoto".

Para combatirlas se nombró una comisión de técnicos, y éstos adoptaron una serie de medidas preventivas y extirpadoras, haciéndose llegar las instrucciones y los desinfectantes hasta los labradores, por intermedio de las prefecturas municipales.

FOMENTO AGRICOLA POR EL ESTADO

Los diferentes servicios

En el transcurso de cinco lustros, el estado a que venimos refiriéndonos ha cumplido una admirable etapa de progreso, destacándose sobre el conjunto de sus congéneres, dentro de la evolución de los Estados Unidos del Brasil.

Según detallaremos aparte, su población fué triplicada, y el monto productivo de sus diversas industrias, así naturales como fabriles, aparece también triplicado al cabo de ese cuarto de centuria.

Es por tan señalado fenómeno, poco frecuente en la vida de nuestras democracias, que el estado de San Pablo, después de haber sido el cuarto en importancia durante el imperio, en la era republicana ha logrado sobresalir, situándose en primera línea ante sus hermanos.

Como bien se comprende, por mucho que el cultivo del café absorba un considerable porcentaje de las actividades aplicadas de su población, San Pablo dispone de otros factores de riqueza. En el propio renglón agrícola suministra diversos géneros de frutos bastante valiosos y destinados distributivamente, a lograr el más halagüeño porvenir, incrementando el acervo de la fortuna pública y privada.

Descontado, pues, el café—cuyo alto rendimiento comentamos antes—vienen en seguida los siguientes frutos agrícolas, para cuya apreciación acudimos a los datos estadísticos relativos a 1917-18 (últimos pertinentes): Maíz 12.897.260 sacos, por valor de 92.626:710 mil reis papel; porotos, 3.135.170 sacos, 53.730 405 mil reis; arroz, 2.943.989 sacos, 36.355.873 mil reis; azúcar, 615.951 sacos, 20.748:018 mil reis; aguardiente y alcohol, 1.134.941 hectólitros, 32.411:879 mil reis; algodón, 3.632.635 arrobas, 7.285:556 mil reis; tacabo, 158.270 arrobas 3.856:750 mil reis.

Campos de demostración

Estos complementos importantísimos, puede decirse imprescindibles, para un cabal desarrollo de la instrucción agrícola, han merecido especialísima atención en el estado.

Los que actualmente existen se distribuyen en dos grupos. El primero dedicado a labores particulares de experimentación sobre cultivo del algodonero; comprende los campos de Villa Americana, Nueva Odessa, Gualquica, Monte Mor, Sao Roque, Tieté, Pereiras, Morro Alto, Aracassú, Engenheiro Hermilio, Capivary o Ytu.

El segundo grupo abarca los campos destinados al cultivo del maíz en Salto Grande, Bariry, Río Preto, Jacarehy, Estación de Anna Dias, Cotia y Jacuba.

Están en proyecto los campos de demostración del cultivo del arroz, que se establecerán en Tieté, Pindamonhangaba, Capivary, Santa Cruz de Río Pardo, Juquiá y Cananea.

Servicio forestal—

El objeto de este servicio es fomentar el cultivo de los árboles ornamentales o frutales. Parte de los pies de árboles se concede gratuitamente. Otra se vende a precio de costo.

De los primeros, en 1918,114.275 se obsequiaron a los hospitales, escuelas y reparticiones públicas, hasta un total de 1.196.879.

80.703 de esos pies de árboles fueron frutales.

Existe un huerto forestal, cuya producción de pies de árboles significa una renta para esa repartición estadual.

Distribución de semillas—

Este servicio, cuyo objeto es ayudar a los agricultores para que se encuentren provistos en tiempo oportuno, funciona metódicamente y con eficacia de cuyos buenos resultados hay constante testimonio.

En 1918, según el mensaje presidencial estadual, suministráronse alrededor de 144.000 kilos de semillas, predominando las de trigo, avena, alfalfa, sojo, porotos, pastos diversos, arroz y maíz.

Cuando se trata de extensas plantaciones, el ministerio procede en otra forma.

Compra en mayores cantidades las semillas y las vende a precio de costo. Durante el mismo año se distribuyeron así 680.840 kilos de semilla de algodón.

De igual manera se han facilitado los sembríos de sorgo y otros.

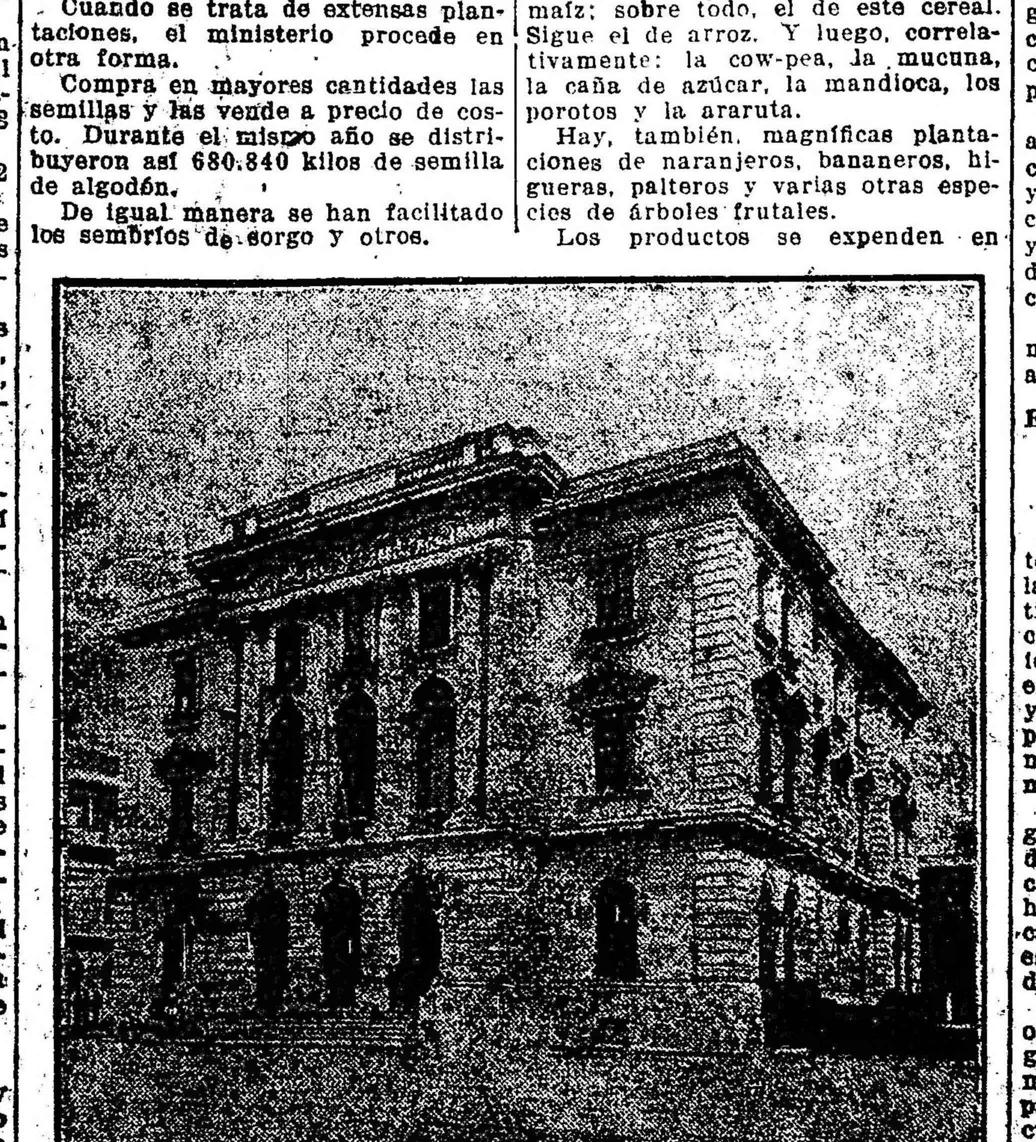

Palacio del Ministerio de Agricultura

ESCUELA AGRICOLA DE PIRACICABA

Fundación y desarrollo

El doctor Luis de Souza Queiroz, propietario de la hacienda de San Juan de la Montaña, a tres kilómetros de la ciudad de Piracicaba, intentó crear, por esfuerzo propio, una escuela agrícola, noble intento que le fué contrariado por insuperables dificultades.

Entonces resolvió donarla al estado, a condición de que el gobierno realizara la implantación. Y el 7 de noviembre de 1892 se expidió el decreto respectivo, firmado por el doctor Bernardino Campos.

La enseñanza agronómica fué organizada posteriormente por ley de 1899, reglamentada según decreto de 29 de diciembre de 1900, por el cual creábase la escual agrícola práctica.

Los proyectos de transformación de la hacienda San Juan de la Montaña fueron debidos al ingeniero León Morrimont, colocándose la primera piedra el 1o. de abril de 1896.

La inauguración se realizó el 3 de junio de 1901, dictándose los primeros cursos.

En 1902 se fundó la hacienda modelo, anexa a la escuela. Luego se agregó un puesto zootécnico, todo ello con el fin especial de desenvolver la enseñanza práctica-demostrativa y de estudiar experimentalmente los procesos perfeccionados de los distintos ramos de la industria pastoril. Al mismo tiempo se proveía a la producción de cereales, frutas, hortalizas, forrajeras, etc., para auxiliar en lo posible el sostenimiento del instituto.

Por último, fueron agregándose puestos de lechería, oficinas de carpintería, apiario, huerto, viveros, etcétera, hasta el día de la inauguración solemne, que fué el 14 de mayo de 1907; quince años después de aceptada la donación hecha por el doctor Souza Queiroz.

A partir de 1907, la escuela ha venido desenvolviéndose gradualmente, merced a las reformas inspiradas por el medio ambiente y las exigencias de la enseñanza moderna.

Justo es anotar que las sucesivas administraciones del estado contribuyeron siempre con la más positiva voluntad, a hacer de la escuela "Luis de Queiroz" un establecimiento eficaz, práctico, verdadero campo de acción y de estudio, capaz de formar hombres expertos y vigorosos, física, moral e intelectualmente, y capaces de labrar juntamente con su suelo nativo, la prosperidad del estado.

Area y cultivo

La hacienda, en la época de la donación abarcaba 319 hectáreas en tierras de cultivo, pastizales y otras.

La calidad preponderante del suelo es de tierra roja, superior, excelente para la producción.

La configuración topográfica es plana, regular y adaptable al uso de máquinas agrícolas. La mayor elevación del terreno es de 60 metros 60 centímetros sobre las riberas, lo cual equivale a 550 metros sobre el nivel del mar.

El suelo se presta apenas al cultivo del café, y es mucho más propicio al de la caña de azúcar, maíz, porotos, frutas y forrajes diversos.

Los trabajos de la tierra se distribuyen en la siguiente forma:

	M. c.
Hacienda modelo	885.446
Parque	193.600
Total	1.079.046

Los cultivos que abarcan mayor superficie son los de café, alfalfa y maíz; sobre todo, el de este cereal. Sigue el de arroz. Y luego, correlativamente: la cow-pea, la mucuna, la caña de azúcar, la mandioca, los porotos y la araruta.

Hay, también, magníficas plantaciones de naranjeros, bananeros, higueras, palteros y varias otras especies de árboles frutales.

Los productos se expenden en puestos ubicados dentro y fuera del municipio, constituyendo así un apreciable ingreso para los fondos de sostenimiento de la escuela. Puede dar idea de la importancia de ese margen la cifra de venta por tal concepto, en el primer semestre de 1915, en que fué muy cerca de 25 contos.

Laboratorios y gabinetes

Cada asignatura cuenta con un grupo de ellos, distribuídos como sigue:

1o. Laboratorio de física y meteorología, observatorio, gabinete de mineralogía; 2a. laboratorios de química agrícola, química mineral y orgánica; 3a. laboratorios de botánica, fotopatología y microbiología; 4a. laboratorios de física del suelo y semillas, campo de experiencias y hacienda modelo; 5a. gabinete de zoología y entomología, agrario, museo, gabinete de anatomía, fisiología y fisonomía de los animales domésticos, laboratorio de zootecnia y veterinaria, fatmacia, lechería, puesto zootécnico; 6a. gabinetes de ingeniería rural, matemáticas y dibujo, taller de carpintería; 7a. práctica en la hacienda modelo.

Enseñanza

El curso se hace en 3 años para obtener diploma de agrónomo. Un cuarto año se dedica a revisión de estudios colaborando con el catedrático. Las asignaturas abarcan sus materias bajo las denominaciones siguientes: física agrícola, química agrícola, botánica agrícola, agricultura, zootecnia, ingeniería rural y economía rural.

Parque del Instituto Agronómico en Campinas

Los exámenes son semestrales, con sus respectivos períodos de vacaciones.

Trabajos prácticos

Dando eficacia al pensamiento de los fundadores, la escuela agrícola de Piracicaba propendió en todo tiempo a dar a la enseñanza impartida carácter eminentemente experimental, práctico y aplicado. En los últimos años, siempre con esa mira predominante, introdujéronse algunas reformas. El instituto disponía ya de algunas dependencias para ejecución de trabajos prácticos, y las últimas instalaciones han ampliado el campo de aplicaciones, de suerte que hoy, todos los ramos son aptos para una enseñanza tan metódica como práctica, impartiéndose esta segunda faz, dos veces por semana, para dos tercios de alumnos de cada asignatura cada vez.

Porque el ideal perseguido — según ya dijimos — es que los futuros agrónomos, al salir de la escuela, demuestren, no que saben muchas cosas, sino que saben ejecutar muchas cosas útiles.

Excursiones

Durante las vacaciones, las cátedras de agricultura, zootecnia e ingeniería rural, pueden promover excursiones por el Estado, de acuerdo con un programa aprobado por el secretario de agricultura.

En aquellas excursiones, los alumnos visitan haciendas y establecimientos industriales, estudiando y registrando la organización, el funcionamiento, los elementos y los procesos modernos de las industrias agrícolas y sus conexas y derivadas.

Zootecnia

Entre las asignaturas de la enseñanza merece especial mención la de ese epígrafe, que abarca los cursos de zoología agrícola, anatomía y fisiología, zootecnia general, bromatología (alimentación), zootecnia especial, exterior de los animales, higiene, veterinaria, entomología agrícola (agricultura y sericultura), lechería (práctica) y ejercicios en el puesto zootécnico.

Este último, con o sin rebaño de animales de diversas razas, sirve de campo demostrativo y museo vivo; y llena dos fines simultáneos: ejercitar profesionalmente a los alumnos y cooperar al mejoramiento de la industria pastoril en la región de Piracicaba.

El puesto comprende cinco secciones: lechería, vaquería, pocilga, aprisco y apiario.

EL CAFE PAULISTA EN LA ARGENTINA HA REALIZADO UNA OBRA DE ACERCAMIENTO ENTRE AMBOS PAISES.

Es verdaderamente impresionante el hecho, a menudo repetido en la vida de nuestras democracias continentales, de que las vinculaciones creadas por el intercambio, ya de ideas, ya de productos, logran mayor eficacia en el acercamiento de unos y otros pueblos, que no el arte un poco complicado y las lucubraciones más o menos abstractas de la diplomacia.

Entre el Brasil y la República Argentina ha mediado, en ya remotas décadas, un "venticello" de suspicacias, que no por ser infundadas hubiesen dejado de ser nocivas, en caso de no penetrar cada uno de estos países en el verdadero ánimo de su coterráneo.

Los hombres dirigentes de una y otra república, convencidos de lo gratuito de esas aparentes antinomias, esforzándose en todo tiempo para desvanecerlas con simples recursos de cancillería. Su labor en tal sentido, en cuanto fruto de talentos esclarecidos y de voluntades sanas y bien intencionadas, no pudo dejar de producir frutos de apreciable concordancia. Lo único objetable en ellos era la circunstancia de mantenerse en el ambiente de la etiqueta protocolar.

Dejando a un lado las [illegible] nacidas de la mutua estimación intelectual, restringida siempre a la órbita de los elementos más cultos, es curioso anotar el rol desempeñado por el café en lo que pudiéramos calificar, sin exageración, la popularidad del Brasil en la Argentina.

EL CAFE PAULISTA IMPOR[illegible]

Fué al que le cupo la gloria de iniciar esa obra de verdadera aproximación; implantando entre otros ese nuevo negocio, que se convertiría en un respetable renglón del comercio importador. La iniciación del propietario del Café Paulista, señor Alves de Lima fué modestísima. Más tarde, [illegible]cionó en sus negocios.

El café Paulista importado regularmente, es el producto que fué difundiendo su aroma, no sólo en todos los aledaños bonaerenses, sino por todo el interior de la República.

El café llegó a convertirse poco a poco en un elemento imprescindible de la vida cotidiana argentina.

Los establecimientos del Café Paulista de tipo genuino, fueron lugar obligado de esparcimiento, reunión, de charla, puntos de cita para tratar negocios; y demostraron a la vez la capacidad productora y el espíritu de empresa del Brasil, y especialmente de los paulistas, ya que lo son el señor Alves de Lima y sus hijos. Con la dilatación del negocio, los colores de la nación fluminense quedaron incorporados a los detalles familiares de las poblaciones argentinas.

Hoy la Sociedad importadora explotadora del café Paulista es una de las más poderosas instituciones comerciales de Buenos Aires. Sus establecimientos se multiplican; pueden encontrarse en todos los rumbos de la gran capital, [illegible] de otro tanto en cualquier [illegible] importante del interior de la República Argentina.

El señor Alves de Lima, iniciador del hoy magno negocio, es personalidad altamente apreciada en el ambiente mercantil bonaerense. [illegible] sus cualidades de laboriosidad, perseverancia, espíritu financiero, dotes de organización y ductilidad al ambiente, ha logrado, en el transcurso de los años, elevarse de principios modestos a la condición de uno de los más acaudalados accionistas de la hoy sociedad anónima.

He aquí, pues, un demostrativo ejemplo de los lazos que hoy vinculan al Brasil y a la Argentina; y el curioso dato de la parte que en ellos tiene el Estado de San Pablo gracias al inocente grano de café, uno de los factores menos cancillerescos, aunque sí, más positivos, del panamericanismo en acción.

OTROS FACTORES DE RIQUEZA EN EL ESTADO

La ganadería y su desarrollo actual. Su fomento por el gobierno

Para el fomento de este valioso renglón, el Estado de San Pablo destina en conjunto 3.547.000 hectáreas, distribuídas entre campos de ganado y cultivos de pastos.

Las estadísticas relativas a la ganadería, en sus diversos aspectos dignos de atención, no han sido aún reflejadas hasta el día. Así, por ejemplo, se sabe cuál era el stock general en los años de 1904-5, 1912-[illegible] y con esos datos se ha establecido la siguiente tabla indicadora de los progresos de la ganadería paulista en cuanto al número de cabezas:

	1904-5	191[illegible]
Bovinos	738.048	[illegible]
Ovinos	62.814	[illegible]
Caprinos	136.038	[illegible]
Porcinos	1.282.775	1.933.4[illegible]
Equinos	280.700	508.[illegible]
Mulares	124.847	416.[illegible]

Beneficio de animales

La finalidad de esta industria ha sido ampliada en los últimos años. Anteriormente circunscribíase al consumo interno, para el cual bastaba la somera matanza de reses en los mataderos municipales. Excluyendo equinos y mulares, el año de mayor beneficio fué 1913, con un total de 512.493 cabezas, en conjunto. En 1914 hubo un descenso.

Las necesidades creadas por la guerra determinaron luego, la implantación de la industria frigorífica, tanto para prevenir de escaseces eventuales a la población interna, cuanto para suministrar la materia exportable requerida por la creciente crisis del artículo en los países asolados por el azote bélico.

La matanza comenzó a marcar cifras apreciables en los frigoríficos, desde 1915. En 1916, fueron sacrificados por esos establecimientos que son tres: Barretos, Osasco y Cazapava—161.615 bovinos, 17.11[illegible] porcinos y 2.454 ovinos.

Ese año la producción de carnes fué valorizada en 26.960.152 mil reis.

La exportación de carnes por el puerto de Santos se inició el año mismo de la ruptura de hostilidades, registrándose la exigua cifra de 1.415 kilos salidos para el extranjero.

En 1915, la exportación dió un salto asombroso, alcanzando a kilos 7.946.745 de carnes congeladas. Pero en 1916, la exportación de las mismas a Inglaterra, Francia, Estados Unidos e Italia, culminó con 18.688.846 kilos.

Puede inferirse que esa progresión de aumento continuará, en grado más o menos intenso, si se considera que, durante el año en curso, el primer semestre rindió 13.84[illegible] 190 mil reis de valor.

Mejoramiento de razas

El tipo criollo de ganado es el que se denomina caracú. Pero en los últimos tiempos, cuando ya la ganadería se ha definido como industria susceptible de remunerativo impulso, tanto los industriales como el gobierno estadual han venido preocupándose de perfeccionar las razas, mediante la selección y aclimatación de los tipos, y el cruzamiento técnico de los ejemplares.

En algunas regiones del país se ha implantado el zebú, importado de Africa; animal que algunos ganaderos del norte consideran más resistente a las alternativas del clima y a las plagas que obstaculizan el desarrollo de la industria.

En cambio, los Estados del Sur y entre ellos San Pablo — son refractarios a la introducción de esa raza; ya porque la benignidad del clima hace innecesario aportar tipos exóticos, ya porque no se le estima como animal de carne beneficiable para el consumo.

Para mejorar las razas bovinas del Estado, preocupación actual de los ganaderos como del gobierno, buscáronse en el exterior los tipos de mayor renombre y más experimentados ya en Sud América, en vista de su mayor índice de adaptabilidad. El gobierno creó puestos zootécnicos, fasendas modelo y estaciones de monta, adquiriendo ejemplares garantizadísimos, tanto en Inglaterra como en la Argentina, lo cual ha impreso un impulso perceptible y ventajoso a la industria pastoril.

Las preferencias van a la raza Hereford, conceptuada como la más adaptable y retributiva, en opinión

... [illegible] y ... las condiciones ... [illegible] que — siguiendo ... del país, donde la iniciativa privada requiere siempre el ... de la iniciativa gubernamental ... esperar que ... de San Pablo emprendan ... la campaña profiláctica para salvar al ganado de las diversas infecciones a que se halla ... hace años.

Haras y Haciendas

Para el mejoramiento y cruza de ... se ha establecido el ... paulista, al cual se llevaron ... y yeguas de pura sangre ... El objeto principal es criar ... para la remonta del ejército. ... la crianza de ganado bovino ... se instaló la Hacienda ... de Itapetininga, en tierras propiedad del Estado. Las razas ... reproductores adquiridos para ... establecimiento, son Hereford y Durham. En cambio, en la Hacienda de Amparo se creía especialmente ganado Red Polled; y ... Mocho va perfeccionándose ... Hacienda Campininha, la cual ... para ese efecto un puesto de ... del ganado nacional. ... otros puestos zootécnicos con ... peculiares. El regional de ... para conservación de los ... indispensables al mejoramiento del ganado de esa comarca ... la capital estadual, para inmunizar contra la piroplasmosis bovina ... animales en tránsito y los ... del extranjero.

Instituto de Veterinaria

Todavía no tiene una instalación ... este importante complemento ... plan de política ganadera de San Pablo. Sin embargo, creado en 1917 ... sus funciones en junio de 1918, en una de las dependencias del Instituto Butantán, mientras se construye el edificio particular ya en construcción.

Una de los primeros renglones de actividad del aludido Instituto es la preparación del suero anti-aftoso.

POBLACION, INMIGRACION Y COLONIZACION

Ya que el territorio de una circunscripción política es un elemento estático, no sujeto a crecimiento ni decrecimiento, por ser su magnitud ... que está en relación infrangible con la soberanía del Estado, es indudable que la superficie del mismo puede servir de término de referencia para apreciar el aumento de población, fenómeno bastante acentuado en San Pablo, donde el ascenso ... porcentaje de pobladores no se ha interrumpido desde 1910, a diferencia de lo que ocurriera con el conjunto de los demás Estados brasileños.

Tiene la república de los Estados Unidos del Brasil una superficie de 8.525.218 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden al Estado que reseñamos 252.880 kilómetros cuadrados. No es de los mayores, aunque tampoco de los más pequeños de la gran república; pero su población, según el último cómputo, que data de 1918, es de 3.680.000, o sea ... habitantes por kilómetro cuadrado.

Frente a la población general de la república, que es de cerca de 23 millones de habitantes (22.279.097) equivale, más o menos, a una séptima parte.

Ese crecimiento se ha definido de una manera más marcada, de uno en otro quinquenio, a partir de 1900. ... fecha el Estado tenía ... habitantes (9.01 por kilómetro cuadrado). En 1910, los habitantes eran 3.360.101 (11.07 por kilómetro cuadrado). En 1915, 3.172.097 (12.?? por kilómetro cuadrado) y desde esa fecha al cómputo actual, que dijimos al principio, el aumento no ha cesado de producirse.

Según el censo de 1900, que parece haber sido el más moderno, la proporción de extranjeros, dentro de dicha población, era de 231 por mil, y el índice de nativos 768 por mil.

La tasa más alta de nacimientos fué de 42.10 por mil, y la de decesos 22.32 por mil. Al mismo tiempo, el ingreso de nativos de otros Estados de la misma república, en un largo período de más o menos ochenta años, ha sido ínfimo; quedando sólo por bajo de ese nivel la inmigración austríaca, pues mientras ésta señaló sólo 27.562 individuos, aquéllos sumaron apenas 34.5??.

De todos estos antecedentes y sin necesidad de particularizarnos demasiado en cálculos, podemos deducir que el auge de la población paulista se ha debido — y se deberá, sin duda alguna — al gran aporte del elemento inmigratorio.

Noticia histórica de la inmigración en el Estado

A los cinco años de declarada la independencia del Brasil, registrábase ya la entrada del elemento inmigratorio. Y cumple decir que, gracias al cambio fundamental de ideas, los nativos, lejos de repugnar la nueva entidad demográfica, trataron de fomentar su desarrollo, considerándola factor del progreso tan anhelado. El primer problema a resolver, por entonces, era el de la escasez de mano de obra. La solución plausible no podía ser otra que la incorporación de alienígenas capaces de amalgamar sus características étnicas con las de los nativos. Y de esta suerte se explica que el primer agregado de esta especie proviniese de Portugal.

A pesar de tan racional aspiración, muchos fueron los retardos que la naturaleza y la rutina administrativa opusieron a un impulsivo incremento de la inmigración durante el siglo XIX. De todos modos, la región paulista fijó las miradas de los dirigentes. Y el año 1827, el vizconde de San Leopoldo, ministro imperial del interior, mandó organizar la obra de la colonización en la zona de San Pablo, que por entonces abarcaba ciertas localidades del moderno Estado de Paraná.

El gobierno imperial había enviado a Alemania un comisionado especial, gracias a cuyas actividades pudo formarse en breve el primer centro de colonización, con un total de 600 inmigrantes en la región antes aludida.

Luego se trajeron cuatrocientos alemanes más, radicándolos en la comarca de la capital paulista, en el punto que hoy se denomina Santo Amaro.

A dichos colonos se les hizo un reparto equitativo de tierras. Cada familia—dice un folleto de origen oficial—poseía ahí cerca de setenta y siete hectáreas. A los colonos adultos se les abonaba 160 reis por día, y a los menores, ochenta reis. Pero aun cuando esa colonia prosperó durante el cuatrienio de subvención del Estado, fenecido el contrato, ya no se mantuvo en el mismo pie. El hecho es que, de 1827 a 1829, entraron en San Pablo 955 inmigrantes. En 1836 llegaron 27. En 1837, 277. La razón de ese aumento estuvo en la necesidad de operarios para abrir caminos y para trabajar el hierro en la fábrica de Iponema.

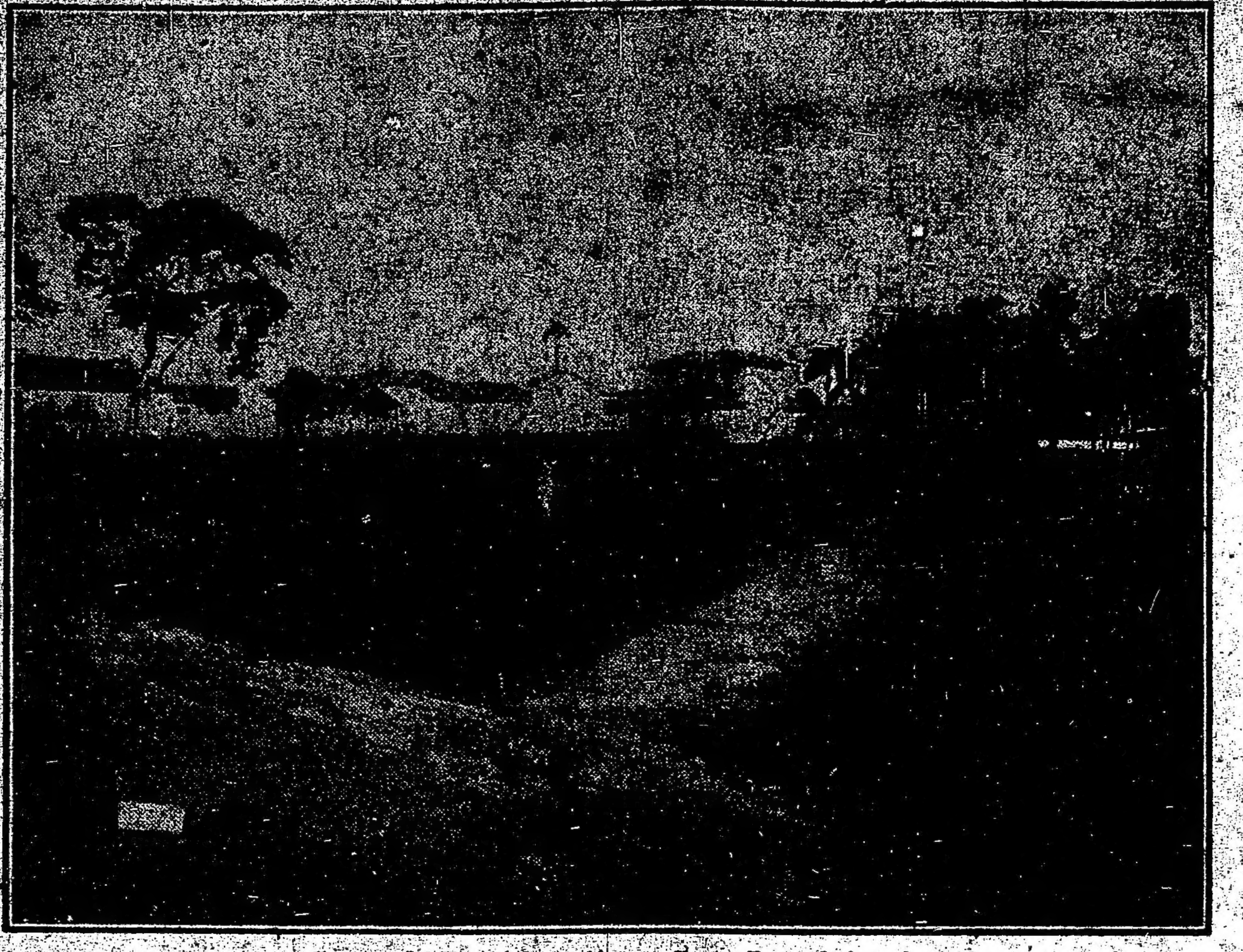

Campo de Experimentación en Posto Zootechnico

Tales fueron los exiguos comienzos del aflujo inmigratorio en ese entonces casi virgen territorio.

La iniciativa particular

Cuando el tema de la colonización llegó a convertirse en materia de preocupaciones extragubernativas, la potencialidad productora de esa porción del país hallábase latente, y trataba de expandirse obedeciendo el imperativo de una ley natural.

Corría el año 1840, cuando el senador Vergueiro—de simpática memoria en los fastos del desenvolvimiento paulista — aportó a su hacienda Ibicaba 90 familias portuguesas, con quienes enmendó y perfeccionó el sistema de trabajo, dándoles participación en las cosechas.

Los ventajosos resultados obtenidos determinaron, años después, a Vergueiro, a traer 80 familias alemanas, con quienes implantó un nuevo núcleo de colonización basado en contrato formal.

El ejemplo estaba dado, y no dejó de ser fecundo en imitadores. Hacia 1857, San Pablo poseía 60 nuevas colonias de origen particular, con un total global de alrededor de sesenta mil inmigrantes, en su mayoría portugueses.

En cambio, las tentativas oficiales llevadas a cabo en las inmediatas décadas posteriores, tuvieron éxitos negativos.

La inmigración italiana

Hasta ahí parecía circunscripta a portugueses y alemanes la accesibilidad de San Pablo. Las demás apreciabilísimas razas europeas manteníanse apartadas de la corriente inmigratoria. A tal punto que, ya avanzada una década tan evolutiva, en 1874, sólo se contaban unos cinco italianos.

A pesar de tan ínfima cifra, ese corto núcleo fué bastante para promover el rápido advenimiento en cantidad, de la más útil y asimilable de las entidades étnicas inmigratorias.

Dadas las características de su raza, no ha de asombrar que, desde 1875, año tras año, la ola inmigratoria subiese a 2000, 3000 y 4000 individuos, hasta 1886, con ingreso cada vez creciente de procedencia italiana.

En 1887, la inmigración de tal origen fué extraordinaria: 27.000 individuos. Pero, en 1888, lo fué más aun, llegando a 80.749. Después de un breve decrecimiento, en 1891 alcanzó a 84.486; y tras algunas alternativas, muy explicables, llegó a su apogeo en 1895, año que entraron 105.526 inmigrantes de dicha nacionalidad. En 1898, más de la mitad del aporte inmigratorio fué italiano; en 1901, los dos tercios.

Sólo desde 1905 la competencia de otras razas vino a debilitar el porcentaje italiano; principalmente la de los españoles, que, a su vez, superaron a los portugueses. A este resultado contribuyó, desde 1314, el estallido de la guerra europea, durante la cual los españoles, libres de la traba del servicio bélico, incrementaron su aporte en proporciones perceptibles. No obstante, en 1915, los portugueses superaron a los españoles.

Faltamos añadir que, durante el año de 1918, entraron en el estado 15.041 inmigrantes, cuyas nacionalidades no puntualiza el cuadro estadístico oficial.

La sociedad promotora de inmigración

En la historia del progreso de San Pablo ocupa un rango inamovible el recuerdo del que fué presidente de ésa — en aquella época — provincia: el conde de Parnahyba, doctor Antonio de Queiroz Telles, inspirador y organizador de la sociedad cuyo título nos sirve de epígrafe.

Extinguida la esclavitud en el Brasil por obra de la ley liberadora de 1888, los fazenderos de las diversas provincias halláronse en presencia de una grave crisis, por falta de brazos disponibles para las labores, ya que se había roto la costumbre del trabajo servil, determinada por el antiguo régimen social, trocándose por el trabajo asalariado, en el momento mismo en que se ampliaba la extensión de la tierra cultivada.

El plan de la sociedad aludida consistía en aunar los esfuerzos, hasta entonces aislados, de los particulares, para difundir en Europa el conocimiento de las remunerativas potencialidades de esa provincia, induciendo a los labriegos del viejo continente a trasladarse a la zona paulista donde se les brindaban facilidades y ventajas, calculadas con liberalidad y eficacia, para procurarles una radicación benéfica desde todo punto de vista.

Las miras de la sociedad encamínábanse principalmente a la introducción de trabajadores; y, sólo en mínima proporción a la de profesionales. Y el gobierno le otorgó autorización para llevar tres mil quinientas familias; conceptuándose aquella base suficiente para las necesidades del momento. Por lo demás, el criterio entonces definido es el que perdura hasta hoy en tal materia. Evitándose de esta suerte que, a causa de la radicación de los inmigrantes espontáneos en las ciudades, el aporte de elementos extranjeros más bien concurriese a agravar que a mejorar la situación de una provincia principalmente agrícola.

Concepto del inmigrante

Según decreto de 9 de Julio de 1913, que coordinó las diversas leyes relativas a la inmigración en el Estado de San Pablo, considérase inmigrantes, para los efectos de la ley, a los extranjeros de menos de 60 años, constituídos en familia o solteros, que, como agricultores, jornaleros, operarios o artistas, probando su moralidad y aptitudes, vinieran a establecerse en el territorio del Estado, siendo trasportados como pasajeros de tercera clase a propia costa, o teniendo pagado el pasaje, en todo o en parte, por el Estado, por las municipalidades, o por empresas particulares, agrícolas o de colonización. También se consideran inmigrantes los trabajadores nacionales procedentes de otros Estados y que fueran a fijarse en el de San Pablo.

El mismo decreto determina la forma de comprobar los diversos requisitos.

El inmigrante en el Estado

Su desembarco debe realizarse por el puerto de Santos, donde cumple la visita el funcionario de la "Inspección de inmigración."

De ahí es trasladado al hospedaje del departamento estadual de Trabajo, donde se le identifica y vacuna, se le matrícula y se le entrega su carta de permanencia—que tiene 6 días de límite.

Formalizado el contrato por la agencia oficial de colocaciones, si la localidad de destino se halla dentro del Estado, el pasaje es gratuito.

En todo momento, el inmigrante se halla bajo la protección del Patronato Agrícola. Es ésta una repartición auxiliar, subordinada a la secretaría de agricultura, encargada de velar por la defensa de los derechos e intereses de los operarios agrícolas, haciendo efectivas las disposiciones legales que los amparan.

Legislación del trabajo

Las diversas leyes relativas a las garantías y ventajas con que son beneficiados los inmigrantes fueron reguladas por el decreto de 27 de marzo de 1907.

Los salarios tienen derecho de preferencia en el pago, con el producto de la cosecha respectiva. Ese privilegio autoriza la acción judicial concerniente, con derecho a trabar embargo y aun a exigir arresto preventivo.

No son menos bien discernidas las ordenanzas de seguridad e higiene en el trabajo, instalación de las maquinarias, ventilación y demás requisitos para guardar la salud o reparar los accidentes. Cada operario dispone de un mínimum de treinta metros cúbicos de aire, renovado cada hora.

El trabajo es fiscalizado por inspectores, quienes elevan, en cada oportunidad, el informe pertinente. En caso de ordenar mejoras, los propietarios deben efectuarlas dentro de plazos razonables.

No se admiten servicios de menores de 10 años.

Los sindicatos profesionales están reglamentados por decreto de 5 de enero de 1907.

La pequeña propiedad rural

Con adecuada política, el gobierno estadual ha venido fomentando el fraccionamiento de las grandes propiedades agrícolas, a fin de que los agricultores de pequeña capacidad adquisitiva puedan invertir sus ahorros en la compra de parcelas, dedicándose por cuenta propia a la explotación del suelo en menor escala. De esta suerte se contribuye a mejorar la condición del inmigrante, y con ella, la del Estado en general, ya que, tratándose de labores sencillas, basta para su más favorable desarrollo la buena voluntad que el labrador pone en el mejoramiento del bien propio.

Centros de colonización

Son de dos clases: estaduales y federales.

Los estaduales son los siguientes: Nova Odessa, en el municipio de Campinas, con servicio ferroviario, a 105 kilómetros de la capital; industria metalúrgica. Nova Veneza, en el mismo, con camino de hierro. Jorge Tibiriçá, en el municipio de Río Claro, a 94 kms. de la capital; con ferrocarril; café, cereales, caña de azúcar. Conde de Parnahyba, municipio de Mogy-Mirim, a 1?1 kms. de la capital; con ferrocarril; café, caña, cereales, tabaco, frutos, cría de animales. Dr. Martinho Prado Junior, en el mismo municipio. Visconde de Indaiatuba, en el mismo. Nova Europa, municipio de Ibitinga, a ... kms. de la capital; ferrocarril; café, caña, cereales. Gavio Peixoto. Nova Paulicea, municipio de Araraquara, a 322 kms. de la capital; ferrocarril; gran zona cafetera, y, además, caña, cereales y otras producciones. Conde do Pinhal, municipio de Ubatuba, línea marítima a Santos; caña y mandioca. Pariquera-Assú, municipio de Iguapé; línea de navegación a Santos; gran productor de arroz. Sabaúna, municipio Mogy das Cruzes, a 63 kms. de la capital; ferrocarril; café, maíz, caña, batatas, arroz, legumbres, mandioca, frutas excelentes. Bom Successo, municipio Sorocaba; a 140 kms. de la capital; ferrocarril; región industrial manufacturera, con minas de hierro y canteras de mármol; produce en gran escala el algodón; y, además, de vinos, caña y cereales. Sao Bernardo, municipio de la capital; ferrocarril; viñedos, maíz, mandioca, ..., madera, etc.

Los núcleos federales de colonización, dentro del Estado de San Pablo son dos: Moncao y Bandeirantes.

Feliz resultado del régimen de colonización; enriquecimiento del inmigrante.

Año tras año se repite el episodio de los numerosos colonos transformados en pequeños capitalistas, parte de los cuales retornan a sus patrias originarias, mientras otros adquieren tierras para cultivarlas por propia cuenta; no siendo, tampoco, raros los que se trasladan a las ciudades del interior para dedicarse al comercio o fundar explotaciones industriales susceptibles de indefinido desenvolvimiento.

Los diversos grupos étnicos de inmigrantes, considerados en conjunto, son propietarios de explotaciones agrícolas por valor de 127.3??.??? mil reis. Las propiedades urbanas que les pertenecen, representan en el Estado, un valor global de 264.000.000 mil reis.

Tanto en uno como en otro renglón, los italianos se hallan a la cabeza del cómputo, con 4?.???.??? mil reis y 106.000.000 respectivamente, siguiéndoles en importancia portugueses y alemanes.

Los españoles son preferentemente propietarios urbanos; el valor de sus fincas es de 5.000.000 de mil reis, mientras sus bienes rurales alcanzan a 3.000.000 de igual moneda. En este último renglón, les superan los ingleses y franceses.

El espectáculo de esas fortunas creadas por alienígenas, gracias a la colaboración que a sus energías, voluntad adquisitiva y espíritu de adelanto, otorgan las leyes del Estado, secundadas por la índole hospitalaria e inteligente de los nativos, basta para explicar el motivo de la constante afluencia inmigratoria y que San Pablo se acreedor de su ingente desarrollo.

... MAGESTUOSO HOTEL RECIENTEMENTE INAUGURADO EN RIO DE JANEIRO

El "Palace Hotel" está ubicado en plena Avenida "Rio Branco"

Los viajeros notaban hasta hace ... poco más de un año que Río de Janeiro carecía de un hotel que por su magnitud y elegante confort constituyese un aliciente para el paseante bonaerense, tan adicto a los viajes. Y no exageramos al aseverar que ese vacío tan inexplicable implicaba un obstáculo para el desideratum de fraternizar, de hacer íntimo el contacto entre la alta sociedad carioca y otro país.

No quiere ello decir que faltaran del todo apreciables hoteles en aquella hermosa ciudad. Lo que ocurría es que resultaban deficientes para el turista venido de grandes centros, donde esas residencias transitorias están en el ápice en materia de ... y boato.

Las instalaciones no eran cabales; los mobiliarios, fuera de estilo; la comida tenía fallas indisculpables. ... faltaba el pleno aliciente para ... la permanencia gustosa de transeuntes de mayor consideración.

... un hombre en Río cuyo ... apareció siempre al pie de los ... de mayor aliento y significación progresista del Brasil. Ese ... de la modernización del ... Eduardo P. Guinle, ... preocupado de contribuir a colocar a aquella ... al frente de los adelantos ... Y como es dado suponer, no hubo de escapársele el por... a que hemos aludido, o sea: ... la falta de grandes hoteles—en ... contemporáneo del calificativo. ... Dotado, como de costumbre, de ese impulso de mejoramiento ... que fué la nota ... de su gran carácter, propúsose subsanar a propia costa esa ... deficiencia, dando a la capital ... el detalle que le era ... para sobresalir como una ... en el elenco de sus émulas americanas.

... proyectó y emprendió la construcción del magno y ... edificio ubicado en plena Avenida Río Branco.

La construcción se destaca sobre ... tanto por los ocho pisos ... en altura, cuanto por ... de su fachada. Engalana ... el interior concuerda con ... externo. El señor Guinle ... los gastos. No quiso ... dinero en colmar todas ... El monto del capital ... por él para llegar a un resultado ... satisfactorio, ... en Río de fabuloso. ... ese capital no se creía ... indispensable un edificio de ... condiciones, ... que su construcción ... No había memoria ... con doscientos departamentos, cada uno de los cuales permitiera llevar individual e ... una vida independiente, ... decirse hogareña.

Por tal motivo, pudo creerse que el animoso propietario se había lanzado a una imprudente aventura, y se multiplicaron los más pesimistas comentarios respecto de la productividad del capital ahí estancado, considerándose que nunca, o demasiado tarde, comenzaría a redituar un mínimum de lo que en estricto concepto le correspondía. Y prevalecía aún ese criterio cuando el señor Guinle desapareció, dejando imborrables huellas de su eminente espíritu.

El edificio permaneció largos años cerrado, al parecer inútil. Habíase hecho tradición su inconveniencia. Y, sin embargo, Río continuaba vedada a la complacencia de los pudientes exóticos, porque éstos no hallaban en el seno de esa preciosa ciudad lo que el propietario del gigante de la Avenida respirara procurarle.

A despecho de ese prejuicio, habíanse esbozado algunos proyectos de empresas de explotación, todos ellos fracasados antes de surgir al terreno de la práctica: cuando, en 1918, en el seno de una reunión en casa de la familia Guinle, se incubó el propósito de crear una empresa sólida, capaz de responder a las exigencias actuales, montando a todo costo un hotel de tipo modernísimo, que respondiese al anhelo, repetidamente expresado por nacionales y extranjeros, de poner a Río en el diapasón del turismo según se le concibe en nuestros días.

Movido por las determinaciones propias de su raza, cuyas características posee, el doctor Octavio Guinle sostuvo la viabilidad del proyecto, adhiriéndose como coadyuvantes a su desarrollo efectual los señores F. Castro Silva y Barao de Saavedra.

De esta suerte se concretó un plan financiero para el negocio, incorporándose los fundadores en una titulada compañía de Hoteles Palace, con un capital de 1800 contos, para explotar los "Palace" de Río, San Pablo, Petrópolis y otras ciudades principales del Brasil.

Entre los diversos rasgos que hacen por todo concepto simpática a la empresa aludida, no es el menos digno de atención el de su carácter genuinamente bresileño.

La primera unidad efectiva de la mencionada compañía fué, por supuesto, el Palace Hotel de Río, cuyo edificio estaba listo, requiriendo sólo las instalaciones.

Con el mismo criterio que sirviera para la fábrica arquitectónica llevóse a cabo un montaje suntuoso, confortabilísimo, sin reparar en gastos. Gracias a tal liberalidad, Río de Janeiro cuenta hoy, en su principal arteria, con un hotel tipo, clasificable entre los primeros de su género en la América Meridional.

El hall de entrada ha merecido, en justicia, el epíteto de majestuoso. La escalinata de un solo y breve tramo, entre columnas de artístico labrado, conduce a un recinto que inmediatamente declara la impresión de boato palaciego, en concordancia con el título de la residencia. El moblaje en ese lugar es tipo Maple.

De ahí se remontan dos ascensores, cada uno de los cuales tiene capacidad para veinte personas.

El visitante recorre sucesivamente la sala de lectura, provista con numerosas publicaciones nacionales y extranjeras; la sala para recibir, con riquísimos tapices y cuadros de Palizi, Duprat y Parreiras—uno de los sitios más fastuosos de la casa, en cuanto al mobiliario, y en el cual se destaca el famoso cuadro de Barbasán "La cabalgata de Fausto", en maravilloso Palizi.

Para los esparcimientos transitorios hay un bar del más agradable estilo norteamericano, montado en elegante "boiserie", que es una de las obras más primorosas del establecimiento.

En cambio, los comedores, aparte de su amplitud y ventilación, tienen una fisonomía regocijada, que juega muy deleitosamente con la elegante y cabal nota de su servicio de mesa y con el esmero y las atenciones del personal. Las comidas son amenizadas con música; para lo cual, en un "coro" ad hoc, instálase la orquesta. Además, las puertas de esos comedores se abren sobre la terraza alta, desde la cual se abarca el más estupendo panorama con que ojos humanos puedan contemplar las maravillas del más lujurioso de los ambientes tropicales. El espectador no puede menos de exhalar exclamaciones de admiración; y encuentra justísimo el adagio qeu declara la existencia de tres perspectivas insuperables en el mundo entero: Constantinopla, Nápoles y Río de Janeiro.

En cuanto al gran salón de baile, es uno de los más hermosos, vastos y de buen gusto que pueda visitar un turista mundano. Sus decoraciones son en cuero "marfim" y oro; y los muros se hallan revestidos con grandes espejos. Una noche de sarao en ese esplendoroso recinto es un ensueño trasportado a la realidad.

Por último, no olvidaremos el lindo jardín de invierno, con muebles "laqué", donde todo es exquisito, e invita al apacentamiento y a las delectaciones de la intimidad.

Tal es, someramente reseñado, ese Palace Hotel que, si responde adecuadamente a la categoría de la primorosa capital brasileña, significa, asimismo, un índice de ... progreso y el sentimiento de las cualidades empresistas de los hombres de negocios del país.

En cualquier capital de uno u otro continente, Palace Hotel satisfaría como residencia a los potentados de la banca, o a los privilegiados de la aristocracia. Estamos seguros de que ese establecimiento está llamado a jugar un rol eficientísimo en la mutua compenetración de ambos países, atrayendo a Río la flor y nata del patriciado bonaerense.

Esta seguridad es la que nos mueve a pormenorizar sus referencias, creyendo llegado el momento de desvanecer, entre otros prejuicios, el que presentaba a Río como una capital inhabitable para los turistas de fortuna y de buen gusto.

Vista del Hotel Palace de Río Janeiro, uno de los más modernos de América.

Las personas habituadas a lo bueno, consumen siempre café "PAULISTA", porque ningún otro similar puede proporcionarles mejor calidad, aroma más exquisito, ni sabor más delicioso.

SOLAMENTE EN PAQUETES

CAFÉ
"Paulista"

Administración: TACUARI 1542, Buenos Aires — Sección Premios, SALTA 482

Café OURO-PRETO

EXQUISITO POR SU AROMA Y ESENCIA CONFORTADORA

AFFONSO PINHEIRO y C.ia

Fábrica - HUMAHUACA 3838-44 - Depósito

Despacho del propietario

La firma importadora Affonso Pinheiro y Cía., se halla establecida en esta plaza desde el año 1903, habiendo sido una de las casas que, durante el período transcurrido desde entonces, influyera más eficazmente en la difusión de los productos del Brasil en la Argentina. Sus marcas de café englobadas bajo la denominación propia de "Ouro-Preto" disfrutan de numerosa clientela, y se han acreditado de manera especial por el delicado aroma que destacan en la bebida y por el "cuerpo" de ésta, cuyos efectos reparadores en el organismo se aprecian inmediatamente.

El café es importado directamente del Brasil. Su mayor parte procede del Estado de San Pablo, donde uno de los socios de la firma, el señor A. A. de Araujo Franco, su mayor accionista, posee extensos cafetales, cultivados con el esmero y la técnica que han hecho famosa en el mundo esta zona productora del delicioso Moka.

Al frente de la casa en Buenos Aires se encuentra el señor A. Pinheiro, cuyas oficinas están situadas en la calle Victoria 549-51.

El público tiene oportunidad de gustar las cualidades del café "Ouro Preto" en el establecimiento de expendio ubicado en la planta baja de las oficinas, y cuya clientela mantiene en constante actividad el servicio desde las primeras horas de la mañana hasta avanzada la noche.

El café importado en grano crudo desde el Brasil pasa a la fábrica, Humahuaca 3838-44, donde se le tuesta, o se prepara el torrado, en máquinas modernísimas, importadas de Alemania, y con procedimientos especiales de la casa, que comunican al grano, después de la manipulación, el singular y agradabilísimo sabor que lo distingue entre sus similares en plaza.

En los depósitos de la calle Humahuaca, la firma acopia, además del café brasileño de su marca exclusiva, otras mercaderías de importación brasileña; como yerba mate, de gran demanda por su calidad y sabor, que la hacen preferida de las familias. También expende té, del cual cubre considerable demanda en la ciudad.

La fábrica mencionada comprende varias secciones, montadas con todos los requisitos, y capaces de satisfacer todas las exigencias; así en cuanto al buen gusto del grano, como en cuanto a la densidad del molido, y a la limpieza absoluta de la sustancia.

Para llenar cada uno de tales requisitos cuenta con máquinas partiparticularmente destinadas a cada uno de esos propósitos. De suerte que los resultados se obtienen mecánicamente, con rapidez y plenitud verdaderamente satisfactorias.

De ahí que los cafés de la marca "Ouro Preto" se singularicen para el uso de las familias, que constituyen la mayor parte de su numerosa clientela. Esta, por su antiguedad, significa la más saneada garantía de la excelencia del producto. Los clientes de la marca "Ouro Preto" sostienen su demanda, y extienden el crédito de ella, difundiéndola, no sólo en los barrios donde funcionan los establecimientos de la firma, sino en diversas zonas de la ciudad, de donde afluyen los pedidos.

El café "Ouro Preto" ha sido con razón calificado de superior por los degustadores de la deliciosa bebida.

Los análisis que se han hecho del producto dan a conocer que en el café "Ouro Preto" se contienen las esencias características del grano en un equilibrio, acentuado ventajosamente por los procedimientos de manipulación.

Es este el secreto de los resultados que se obtienen al preparar la bebida; y de él depende la calidad sabrosísima y aromática de la infusión.

El café "Ouro Preto" lo usan los grandes bars, y se expende, además de su casa de la calle Victoria 549 y Humahuaca 3838, en los principales almacenes de la ciudad y del interior.

Frente del establecimiento

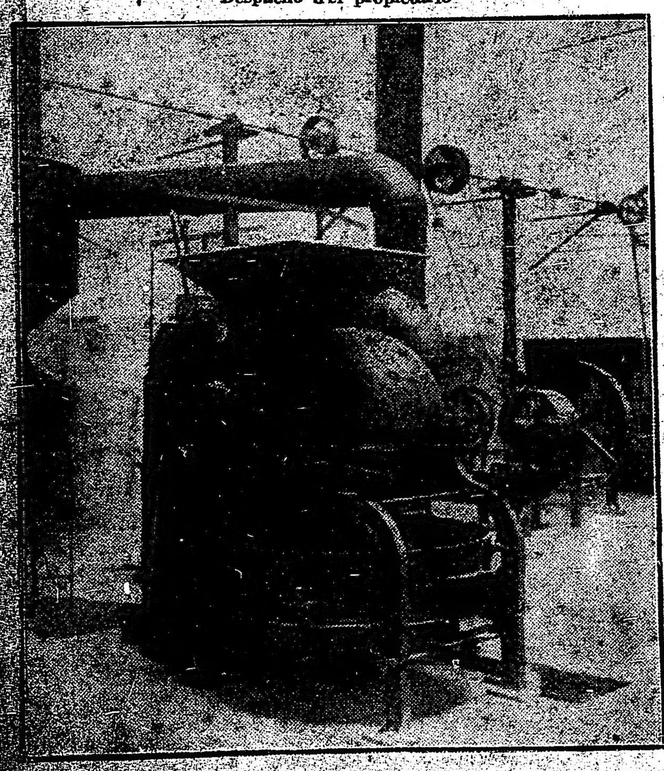

Una de las tostaderas "Sirocco"

Una de las secciones de la casa

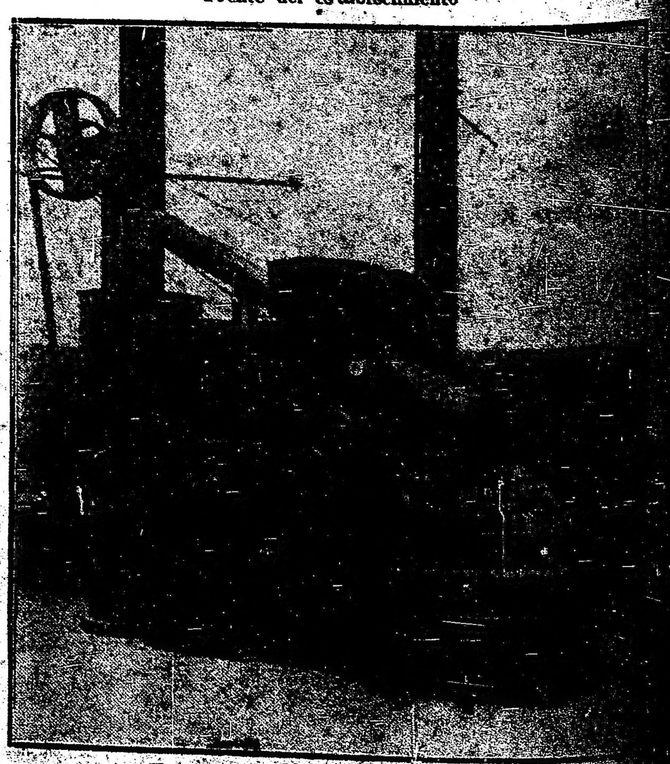

Un modelo de tosta dora "Rapid Ideal"

U. Telef. 3116, Avenida — **Escritorio y servicio al público: VICTORIA 549 - 51** — **Coop. Telef. 388, Central**